



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

**“Los Cuarteles e Inspecciones de Policía en el
Porfirismo: El Edificio de la VI Inspección,
en la Cd. De México”.**

ARQ. ALFONSO HORACIO CASTREJÓN RUBIO

MÉXICO, D.F.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“Los Cuarteles e Inspecciones de Policía en el
Porfirismo: El Edificio de la VI Inspección,
En la Cd. De México”.**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ARQUITECTURA PRESENTA:

ARQ. ALFONSO HORACIO CASTREJÓN RUBIO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
ARQUITECTURA

MÉXICO, D.F.

2007

JURADO:

DIRECTORA DE TESIS:

M. en Arq. Diana Ramiro Estéban.

SINODALES:

Doctor Luis Arnal Simón.

Doctor Francisco González Cárdenas.

M. en Arq. Carlos Darío Cejudo Crespo.

M. en Arq. Gabriela Vázquez García.

A DIOS NUESTRO SEÑOR, EL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO.

A LA MEMORIA DE MIS PADRES, ALFONSO Y BERTA.

A MI QUERIDA ESPOSA MARICUSA, POR SU APOYO INCONDICIONAL.

A MIS HIJOS, HORACIO, MARICUSA Y ALBERTO.

A MIS HERMANAS, FLORENCIA, ANTONIETA, ELISA Y ESTELITA +.

A TODOS MIS PROFESORES DE LA MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN.

AGRADECIMIENTOS:

DESEO AGRADECER DE MANERA ESPECIAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

A MIS SINODALES POR SU DEDICACIÓN, TIEMPO, CONSEJOS Y ESFUERZO PARA QUE ESTA TESIS FUERA UNA REALIDAD.

AL DOCTOR LUIS ARNAL SIMÓN, A LA M. EN ARQ. DIANA RAMIRO ESTÉBAN, AL DOCTOR LUIS ORTÍZ MACEDO, AL M. EN ARQ. JOSÉ MANUEL MIJARES Y MIJARES, AL DOCTOR JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS, AL M. EN ARQ. CARLOS DARÍO CEJUDO CRESPO, AL DOCTOR AGUSTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, AL DOCTOR FERNANDO PINEDA, A LA DOCTORA MÓNICA CEJUDO COLLERA, Y A LOS MAESTROS BERNARDO Y JOSÉ LUIS CALDERÓN CABRERA +,

PORQUE HAN DEDICADO EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN A LA ENSEÑANZA, EN FORMA GENEROSA Y DESINTERESADA, HACIENDO DE SUS VIDAS UN EJEMPLO DE NOBLEZA, SERVICIO Y AMOR A SUS SEMEJANTES.

**“LOS CUARTELES E INSPECCIONES DE POLICÍA EN EL PORFIRISMO:
EL EDIFICIO DE LA VI INSPECCIÓN, EN LA CD. DE MÉXICO”.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

La seguridad, necesidad primordial del hombre.

La protección de la sociedad como factor de progreso.

El edificio. Pag. 1

I.- ANTECEDENTES, PERFIL HISTÓRICO Y JURÍDICO.

1.1 Policía y Buen Gobierno. Pag. 8

1.2 Fines del virreinato: Tribunal de La Acordada. Pag. 11

1.3 De la Independencia al Porfirismo. Pag. 18

II.- LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.1 La división de la ciudad de México para su protección y control. Pag. 28

2.2 La ciudad dividida en cuarteles. Pag. 34

2.3 Expansión de la Ciudad de México. Pag. 38

2.4 Las Inspecciones de Policía en la última década del porfirato. Pag. 48

2.5 La ubicación de los Cuarteles e Inspecciones de Policía. Pag. 51

2.6 Desarrollo y Cambios de los Cuarteles e Inspecciones de Policía. Pag. 57

III.- EL EDIFICIO DE LA VI INSPECCIÓN DE POLICÍA.

3.1 Historia, Justificación y Anecdótico del Edificio de la VI Inspección de Policía.	Pag. 69
3.2 Eclecticismo, Neogótico y el Edificio de la VI Inspección.	Pag. 79
3.3 El Concurso y Programa Arquitectónico del Arq. Mariscal Para el Edificio de la VI Inspección.	Pag.92
3.4 Memoria Descriptiva.	Pag. 98
3.5 Proyecto Original del Arq. Federico Mariscal.	Pag.102
3.6 El Edificio en su Estado Actual.	Pag. 117
3.7 Recuperación del Edificio.	Pag. 119
3.8 Proyecto de Restauración del Edificio.	Pag. 133

IV.- CONCLUSIONES.

- Mitos y realidades de aquel sistema de protección ciudadana y aplicación de justicia.
 - ¿Qué puede ser aprovechable, a nuestros días y realidad actual, de aquel sistema? Recomendaciones.
- Pag. 155

V.- BIBLIOGRAFÍA.

Pag. 159

VI.- APÉNDICES.

A.- Lámina 10, La Ciudad de México dividida en Cuatro Cuarteles, (1750).	Pag. 162
B.- Lámina 11, La Ciudad de México dividida en Ocho Cuarteles, (1782).	Pag. 164
C.- Lámina 4, La Intendencia de México, (1774).	Pag. 165
D.- Lámina 26, La Cd. De México dividida en Ocho Cuarteles, (1902).	Pag. 166
E.- Lámina 20, Cuartel Mayor N° 1, (1753).	Pag. 167
F.- Memoria Descriptiva del Proyecto Arquitectónico Original, (1906).	Pag. 168

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como objeto el estudio de un instrumento del cual se valió el Régimen Porfirista para la organización de la ciudad, de la sociedad y de su protección, llamados Cuarteles e Inspecciones, así como de un edificio diseñado para la impartición de justicia, estación de bomberos, además de prestaciones sociales como atención de emergencias y protección civil, servicios médicos y vacunación, llamado la VI Inspección de Policía.

El tema es extenso, dado que abarca tanto el tema de la evolución urbanística de las denominadas “Inspecciones” o “Cuarteles”, y el de la solución arquitectónica de ese edificio, uno de los más representativos de la época, planteada, solucionada y llevada a cabo por el Arq. Federico Mariscal Piña en el año de 1906.

El objetivo final es la propuesta de restauración y rescate de este edificio, con fundamento en el estudio de su historia, de su contexto, de su situación legal y de la comprensión de sus fines y posibles usos.

El tema urbano de la Ciudad de México puede considerarse una herencia prehispánica, de la cual los conquistadores españoles aprovecharon lo ya existente, (después de la cruenta batalla y toma de Tenochtitlán y de la destrucción de sus templos, casas y monumentos), como eran las grandes calzadas que unían la isla con tierra firme, las cuales fueron utilizadas como eje de trazo por el “geómetra” Alonso García Bravo (equivalente a Ingeniero y Topógrafo de nuestro tiempo), al que Hernán Cortés le asignó la traza de la nueva ciudad. Este no tuvo más que ajustar su proyecto a lo existente, es decir a la vieja disposición de cuatro barrios que ya existían en la ciudad. Su labor más importante consistió en el proyecto de las nuevas calles, y la repartición de solares entre los conquistadores, obviamente haciendo esa repartición en el orden de importancia y jerarquía de los españoles conquistadores. Definió los límites de la ciudad y designó lugar para Plaza Mayor, Catedral, mercado, fuentes

y jardines. La Ciudad de México se trazó en forma de “damero”, característica fundamental de muchas de las ciudades de la Nueva España, y del Nuevo Mundo en general.

La tesis reflexiona sobre otros aspectos que históricamente impulsaron la formación de sistemas urbanos y territoriales basados en ideales como la seguridad, dado que provienen de la necesidad de proteger la vida y las posesiones o bienes, la cual es tan antigua como el hombre mismo. Esta es una necesidad que hoy día más que nunca se ha visto amenazada por infinidad de factores entre otros, el crecimiento demográfico y urbano, la relajación y deterioro de los valores morales, los medios de comunicación y la publicidad, el desarrollo de la tecnología, la globalización, y otros.

En el CAPÍTULO I del presente trabajo, al estudiar el desarrollo y logros de los sistemas de justicia, desde el Tribunal de la Acordada hasta el Régimen Porfirista a través de las Inspecciones y Cuarteles, trata de hacer patente lo rescatable y aplicable a la problemática actual de inseguridad e índices delictivos, y a una expedita y eficiente impartición de justicia, así como el regreso a esa sensación de seguridad y protección, sabedores que no habrá impunidad.

Asimismo en este mismo capítulo se tratan los sistemas de justicia, desde el establecimiento del Tribunal de la Acordada, el México independiente y la manera en que se fue estructurando el sistema de procuración de justicia e instituciones jurídicas, en virtud del devenir histórico, la conformación geo-política del país, y hasta la conclusión del Régimen Porfirista.

Desde luego la intención de este trabajo no es el estudio, ni hacer disertación alguna sobre aspectos éticos o morales acerca de la conducta humana, pero como los edificios a analizar son finalmente para satisfacer esa necesidad humana que es *la seguridad*, es forzoso citar algunos aspectos que competen a dicho tema para una mejor comprensión del mismo, y de los aspectos a satisfacer en el proceso de ubicación, proyecto

y construcción de esos edificios, así como el sistema e instituciones cuyo fin era, en la época porfirista, la impartición de la justicia, así como en grado sumamente importante el fortalecimiento, defensa y permanencia del régimen.

Los sistemas de justicia, emanados de un código de ética o de conducta o de moralidad han tenido infinidad de variables a través de los tiempos, pero siempre han sido enfocados a los aspectos que son prioritarios: el valor de la vida, la protección de las posesiones materiales, y la permanencia en el poder de las instituciones o personas que las han creado. Este por supuesto es el orden prioritario en que deben ser valorados y enfocados los fines para los cuales han sido creados, tanto instituciones como leyes e instalaciones, pero desafortunadamente en muchos casos se ha dado que esta valorización sea exactamente al revés: en el caso del régimen porfirista, algunos historiadores así lo consideran. La prioridad del sistema carcelario y de las instalaciones para tal efecto era primeramente la continuidad y prevalencia del régimen; luego la protección de los bienes (y esto sólo la de un sector privilegiado de la sociedad), y por último y casi sin darle importancia, la protección de las vidas humanas.

En el caso de la Ciudad de México resulta interesante el estudio de cómo se desarrolló en términos urbanísticos, sobre todo a partir de la segunda mitad del S. XIX, por lo que esas Inspecciones y Cuarteles, tuvieron que ir evolucionando y cambiando de acuerdo con los procesos de urbanización y crecimiento de la misma ciudad.

En el CAPÍTULO II se hace un estudio gráfico de la evolución de los Cuarteles e Inspecciones y los cambios que han sufrido a través del desarrollo de la Ciudad de México desde su traza original acabada la conquista y hasta las postrimerías del porfirismo, no sin dejar de acotar un comparativo de las afectaciones que se han efectuado en los últimos años y cómo han cambiado sus vialidades, imagen urbanística, todo ello en virtud de ese exacerbado crecimiento, prácticamente sin control, de la Ciudad.

Se conformaron gráficamente, a una escala casi similar, tres grandes etapas del desarrollo de las Inspecciones: uno de la época virreinal, en seguida otro de mediados de S.XIV, otro de principios del S.XX, y finalmente la inserción de este último en el México actual. Con sus respectivos nombres de calles principales en sus respectivas épocas.

Históricamente sabemos que los grandes imperios y hegemonías se dieron al amparo de sus instituciones, leyes, pero sobre todo al saber que sus ciudadanos gozaban de seguridad en sus casas, en los caminos, en las rutas comerciales y que se vivía al amparo de sistemas de orden y justicia. En el momento en que esto último empezaba a resquebrajarse y flaquear, era un síntoma claro que el poder gobernante empezaba a presentar síntomas de debilidad. El ejemplo más claro nos lo da el Imperio Romano, el cual en su momento de mayor fortaleza es cuando sus caminos y rutas comerciales son seguros para un intercambio no solo comercial sino cultural. Una cosa conlleva a la otra: a mayor seguridad, mayor productividad e intercambio cultural y comercial, y esto a su vez a mayor progreso y bonanza económica. Cuando el decaimiento del Imperio Romano los caminos volvieron a ser presa de salteadores y asesinos, de tal forma que hubo, a su vez que militar, un decaimiento de toda actividad comercial. Esto tuvo lugar tanto en vías terrestres como marítimas.

Lo mismo puede decirse de todos los imperios hegemónicos, tanto de las épocas modernas como de la antigüedad. El progreso del hombre se ha dado cuando el factor seguridad prevalece. Cuando este factor disminuye o cesa, la sociedad se retrae en todo aspecto de progreso.

Las Inspecciones de la Ciudad de México fueron creadas con ese fin: la seguridad, protección y control de la sociedad. Se habla de sus orígenes, desarrollo y evolución, para luego enfocarse finalmente al estudio específico del edificio de la VI Inspección.

Un punto clave para el progreso de los pueblos ha sido el de la seguridad, como está dicho ya, y esto lo entendió y lo sabía muy bien el régimen de Porfirio Díaz, dándole por lo tanto una gran importancia.

En el CAPÍTULO III se destaca que el edificio de la VI Inspección de Policía es un claro ejemplo arquitectónico de lo anterior. En primer lugar podemos entender que su ubicación estratégica responde a la cabecera de donde se encontraba el polo de desarrollo más importante de la ciudad (hacia el poniente), además de la calidad e importancia de las construcciones y del alto nivel social de sus residentes. (Colonias Juárez, Roma y Cuauhtemoc).

Otra razón es que en el año de proyecto del edificio (1906), el Régimen Porfirista trataba de obtener una imagen de seguridad, reconocimiento y prestigio internacional y dado que la captación de inversión extranjera ha sido muy importante para la economía y desarrollo del país, se necesitaba un edificio de gran magnitud y cuyo aspecto denotara esa protección y prevalencia de las autoridades.

Con un edificio de este alcance se pretendió dar también una impresión de estabilidad política del Régimen Porfirista, atendiendo a la seguridad y orden mediante el tratamiento arquitectónico de fortaleza, almenas intimidatorias y sobre todo un torreón en cuyo aspecto es clara y ostensible la representación del poder del régimen dictatorial.

En contraste con lo anterior se tenía que dar también una imagen de institucionalidad y preocupación por el bienestar de la gente, físico y social, así como la proyección de confianza en el Gobierno y sus Instituciones.

Los aspectos anteriores son reflejados en el programa arquitectónico del Arq. Federico Mariscal (mismo que se incluye en los apéndices de la presente tesis) y dan por resultado un proyecto y una serie de elementos arquitectónicos muy particulares del edificio, los cuales son analizados en dicho capítulo.

Otro aspecto del porqué se seleccionó como tema del presente trabajo el Edificio de la VI Inspección, es hacer patente el estado lamentable y gran deterioro en que se encuentra el inmueble, no obstante haber sido pagado con recursos públicos, y permaneciendo siempre bajo el cuidado de las autoridades de la Capital.

Es de llamar la atención que este inmueble de valores históricos, artísticos y arquitectónicos tan relevantes, se encuentre en el más completo abandono, siendo víctima de la incuria y descuido de las autoridades que a través de muchos lustros han pasado por el gobierno de esta capital.

En el CAPÍTULO III se hace una propuesta de restauración del edificio, así como un proyecto de recuperación del mismo, dándole un uso de “CASA DE LA CULTURA DE LA POLICÍA”, enfocado especialmente a las necesidades de esta corporación, sin dejar de estar abierto a todo público.

El edificio es propiedad y se encuentra bajo el cuidado de la Secretaría de Seguridad y Protección (S.S.P). No obstante, cada administración ha tenido diferentes proyectos para el inmueble. Ninguno se ha podido llevar a cabo y a la fecha el inmueble,, como ya se dijo, se encuentra en el más completo abandono.

Algunos de estos proyectos han sido: sede de la Banda Sinfónica de la Ciudad de México; Teatro, biblioteca y museo; Casa de la Cultura de la Policía; Parque de Diversiones Infantiles (con juegos interactivos) y otro más reciente como Centro Social para la Policía para diversos eventos.

Se acaba de abrir en el año 2006 una Agencia del Ministerio Público, haciendo unas adecuaciones e intervenciones por demás fuera de contexto y ajenas totalmente al carácter del edificio.

Es objetivo de esta tesis llamar la atención y reflexionar sobre la situación en que se encuentra este bello edificio concebido y construido por el Arq. Federico Mariscal, aportando un proyecto de restauración del mismo y una propuesta de uso como “CASA DE LA CULTURA PARA LA POLICÍA”, de lo cual se hablará con más detalle en el lugar respectivo.

Se trata no solo del rescate de un edificio digno y representativo de una época, sino porque es un patrimonio histórico y artístico de todos los mexicanos, el cual debe ser valorado y aprovechado en toda su magnitud.

1. ANTECEDENTES, PERFIL HISTÓRICO Y JURÍDICO.

1.1 Policía y Buen Gobierno.

1.2 Fines del Virreinato: Tribunal de la Acordada.

1.3 De la Independencia al Porfiriato.

I.- ANTECEDENTES, PERFIL HISTÓRICO Y JURÍDICO.

1.1 Policía y Buen Gobierno.

Uno de los aspectos del presente trabajo es la obtención de un perfil de la evolución y organización de México y de la Ciudad de México, de su división administrativa, policial, político-administrativa, de los Ayuntamientos, Municipalidades, y así poder tener un marco de referencia de los diferentes aspectos de su policía desde finales de la época virreinal hasta principio del siglo XX, época en la que se ubica el proyecto y construcción del Edificio de la VI Inspección de Policía.

La evolución político-administrativa y territorial de la Ciudad de México y del Distrito Federal tuvo que ver con las transformaciones que sufrió la República Mexicana, desde fines del Virreinato y hasta el período de 1824 a 1910 del México independiente. Al mismo tiempo que se daban los cambios por los distintos gobiernos que afortunada o desafortunadamente dirigieron el país, cada uno le imprimió diferentes modelos de gobierno y por lo tanto el modelo burocrático fue modificándose, de tal forma que decretos, bandos, reglamentos, leyes, y constituciones le fueron dando diferentes perfiles al tema que nos ocupa: *el de la policía*. No obstante en todo el tiempo abarcado, la esencia misma de lo que significaba el concepto clásico de policía no cambió: procurar a todos los habitantes de un pueblo una vida cómoda y tranquila, esto era: policía y buen gobierno. Quiere decir que el ramo de la policía iba más allá de lo que en la actualidad entendemos por ese concepto, sin profundizar en lo que actualmente toda la sociedad piensa y ha sentido desafortunadamente acerca de todas las policías, sin menoscabo de su proveniencia.

El término -Policía y Buen Gobierno- debe ser considerado en el estudio al cual está enfocado el presente trabajo, como las relaciones entre el individuo y el Estado, con funciones de tutela y gestión para proteger, mantener, conducir y desarrollar una necesidad pública y la función de policía. Estas funciones de la administración del Estado eran inseparables y se manifestaban bajo la forma de vigilar, consultar, ordenar, exigir, y obligar. Esta vinculación en las acciones hacía a la policía un elemento necesario para el funcionamiento de las demás ramas de

la administración, lo cual también explica las diferentes policías que han existido, de acuerdo al ramo que abarcan, así podemos citar la policía sanitaria, judicial, de caminos, de obras públicas, forestal, y en la actualidad, preventiva, federal, estatal, municipal, y otras de reciente creación como AFI y Fuerzas Especiales del Ejército lucha contra el narcotráfico y crimen organizado.

La policía era vista como una función general de la administración.

La policía tenía en todo tiempo como fin, prevenir y apartar los peligros que amenazaban el orden normal, administrativo y social.¹

En las juntas de policía se trataban no solo asuntos relativos a la criminalidad o persecución de delincuentes, sino también asuntos tan disímolos como letreros, matanzas de perros, postes, celadores, baños y lavaderos, construcciones y locales peligrosos, bomberos, cárceles, etc., sin embargo formaban parte de un todo llamado “Policía y Buen Gobierno”.

Bajo el nombre de la policía se expedían leyes, bandos y reglamentos que conciernen a la administración del Estado y que buscan afirmar e incrementar su poder. El objetivo declarado era hacer buen uso de la fuerza y procurar la felicidad de sus súbditos, pero como se afirma en la primera parte del presente trabajo, a esto último era lo que menos importancia se daba, y en todos los gobiernos ha sido así desafortunadamente; la realidad es que se ha requerido siempre la explotación adecuada del comercio, la hacienda, la agricultura, el descubrimiento y explotación de minas, maderas o bosques, y debiendo intervenir en todo ello el Estado se dependía de la seguridad con que todas estas cosas fueran manejadas y administradas “se lograría la felicidad de los vecinos”.

Es decir, históricamente el concepto y funciones de la policía iban encaminadas a ejercer actividades de gobierno que permitieran salvaguardar la seguridad del pueblo. Por ello había que estimular la convivencia social, segura y armoniosa, así como también asegurar el abasto de víveres, incluso aspectos ecológicos como la vigilancia de la limpieza de agua y aire, señalar las características de las obras públicas y de la vivienda particular, regular la entrada

¹ . *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano*. Barcelona, Montaner y Simón.

y salidas de mercancías, vigilar la salud pública y salubridad de alimentos y bebidas. En este sentido sobre la amplitud e importancia de funciones de la policía nos habla el *Discurso sobre la Policía de México*² (1788), mismo que abarca desde áreas como la Salud Pública, que incluye el abasto de carne de res, carnero y cerdo, así como las prácticas de desangrar y desollar a los animales. También habla sobre el abasto de pan, la provisión de agua potable y por lo tanto del mantenimiento de las fuentes públicas e interiores de las cañerías, y los encargados de transportarla, los aguadores. En contraposición, también encontramos las acequias y los encargados de desazolvarlas, las zahúrdas, albañales, pozos artesianos y la limpieza de los mismos a fin de evitar “el miasma”.

Es importante señalar aquí la figura que el Cabildo tuvo en el gobierno de la Ciudad de México, hasta la época del porfiriato en que se vieron disminuidas tanto sus funciones, como poder, en aras de que se vio acrecentada la figura del Gobernador del Distrito Federal, el cual era impuesto por Porfirio Díaz, y desde luego, el Cabildo representaba un “estorbo”, por lo cual fue relegándose a simples funciones administrativas de servicios municipales como limpia, desazolve, pero ya no a problemas de la policía o la seguridad o construcciones importantes y de mayor trascendencia.

² *“Discurso sobre la Policía de México, 1788”*, párrafo 14, Archivo Histórico del D.F., Policía en General 3627, exp. 43.

1.2 Fines del virreinato: Tribunal de la Acordada.

Podemos afirmar sin temor a exagerar, que en nuestro México nunca hemos tenido, salvo en períodos muy cortos, lo que se puede llamar un sistema de seguridad aceptable.

Durante los tres siglos de dominación española y un siglo del México independiente, los caminos de nuestro país estuvieron infestados de ladrones. Es innegable el tema que en una época dio pie a novelas tan célebres como “Los Bandidos de Río Frío” de Don Manuel Payno, en esta época siga siendo una realidad como ocurre todos los días en las carreteras del país, el asalto a trailers que tanto salen como llegan a la Ciudad de México, así como el despojo a pasajeros en todas las carreteras del país. Es bien sabido que en nuestros días se siguen repitiendo los hechos que con tanta gracia y amenidad describe en “El Zarco y sus Plateados” Don Ignacio M. Altamirano:

“Por la mañana salían los viajeros en la diligencia rumbo a Puebla, y no era raro que después de una hora o dos regresaran con las cortinillas corridas, en señal de que los viajeros regresaban desnudos, pues en las orillas de esta propia ciudad los habían despojado los ladrones hasta de su ropa de vestir.”

En aquel entonces tenían los bandidos sus parajes predilectos (que describe el autor citado), de tal suerte que al llegar los viajeros hasta ellos era casi seguro el robo, así como de diligencias con sus pasajeros o las recuas o *atajos* que conducían los arrieros con las mercancías que transportaban de ciudad en ciudad.

Tres tribunales normaban la vida en México en el virreinato: el Tribunal de la Inquisición, el Tribunal del Consulado y el Tribunal de la Acordada. En ese orden se regía lo espiritual, el comercio y la justicia, de modo que no se dejaba nada al azar. El tema que nos compete es el del último, o sea el del tribunal que era dedicado a la impartición de la justicia, y en ocasiones tanto o más temible que el de la Inquisición.

En una breve y brillante descripción, Don Jesús Romero Flores³ (último constituyente de 1917) nos habla de cómo fue este tribunal y a su obra referimos al lector para mayores detalles sobre este Tribunal de la Acordada, en donde Don Jesús hace referencia a distintos autores.

De todos es sabido que a fines del S. XVII la situación de falta de seguridad, bandidaje y contrabando en la Nueva España eran ya insostenibles, por lo que para implantar medidas de terror entre los maleantes, se estableció el Tribunal de la Acordada. Unos autores dicen que en el año de 1710, otros que en 1711, durante el gobierno del Duque de Linares, y Francisco Sedano en sus "Noticias de México" nos dice que gobernando Don Baltasar de Zúñiga y Acevedo (de 1716 a 1722) fue establecido dicho tribunal por "acuerdo" de la Audiencia de México y el Virrey, de donde tomó su nombre, *Acordada*.

Sea cual fuere la fecha, ya que en las citadas no hay gran diferencia, el verídico Sedano nos dice que en ese tiempo estando la Nueva España inundada de ladrones salteadores, se encontraba una cuadrilla de ellos en jurisdicciones de Valladolid, actual Morelia, y que había hecho pie en una hacienda de la que se habían apoderado, sita junto al lugar llamado Taretán desde donde salían a saltear y robar.

Describe el acucioso Sedano:

"Noticioso el Virrey del daño que hacían, mandó a don Miguel Velásquez de Lorea, natural y vecino de la Ciudad de Querétaro, que era capitán provincial de la Real Sala del Crimen, a que los persiguiera y este protestó hacerlo, con tal de que se le dieran facultades amplias para ejecutar en ellos la pena y castigos con inhibición de la Real Sala del Crimen".

Es curioso observar que uno de los grandes éxitos que tuvo este Tribunal de la Acordada en su combate contra el crimen, fue precisamente el obviar trámites burocráticos: uno de los "acuerdos" era deslindarse y tener una autonomía total de la Real Sala del Crimen. Esto no fue fácil, pues es de imaginarse que tales libertades en manos perversas podía haber dado pie a un sinnúmero de injusticias y desenfrenos, pero no fue así; solo ladrones y

³ Romero Flores J. "*México, Historia de una Gran Ciudad*". Ed. Botas, México, 1953.

salteadores le tenían miedo a caer en manos de este Tribunal, pues sabedores eran de lo rápida y expedita que era la justicia. Se les juzgaba y ejecutaba en el mismo lugar, con duración ambos actos de dos días como máximo.

Continúa Sedano con una descripción, para ilustrar las primeras acciones de este Tribunal:

“Dificultóse darle la amplitud que pedía; pero con la necesidad de poner remedio, al fin se le confirió. Diósele el señor Virrey amplia y por escrito y con ella fue a la dicha hacienda junto a Taretán y aprehendió a los que pudo e hizo ejecutar en ellos el suplicio de la horca, con lo que disipada aquella cuadrilla se aseguró aquel país, de lo que su excelencia quedó muy satisfecho”.

De esa forma operaba este Tribunal de la Acordada, y de ahí que fuera tanto o más temido que el de la misma Inquisición. ¿No se antoja disponer en la actualidad de autoridades y tribunales que actúen con tanta diligencia a favor de la ciudadanía?

Después ocurrió que arribó al puerto de Acapulco en 1720 el Excmo. señor Príncipe de Santobono que había sido virrey en Lima y pasaba para España, y como la tierra estaba infestada de ladrones, para asegurar a su Excelencia y asegurar su equipaje, mandó el señor virrey a Velásquez fuera con su gente a Acapulco para conducir a México al príncipe y asegurar sus bienes, lo que ejecutó a satisfacción del virrey y gusto del príncipe que quedó muy agradecido.

En 1721 fue Velásquez a Veracruz con su gente a conducir al príncipe y custodiar y asegurar su equipaje y en estos viajes logró Velásquez su estimación y amistad.

En España se había divulgado la fama de Velásquez y se acrecentó en Madrid con la llegada del príncipe Santobono, y agregándose los informes del Virrey y Arzobispo de México y de don Juan José de Veitia, Alcalde Mayor de Puebla, lo útil que era Velásquez al bien común y seguridad de la Nueva España, dió el rey cédula honorífica gratulatoria y de acción de gracias dirigida a Velásquez por su celo, pureza e integridad en perseguir y exterminar a los facinerosos, con fecha 22 de mayo de 1722, y otra cédula para el establecimiento de la Acordada al

modo de la Santa Hermandad de España, creando a Velásquez su primer capitán, al que para que estableciera un Tribunal, le señaló el virrey el alcázar de Chapultepec, donde continuó ejerciendo su empleo e hizo sufrir la pena de la horca a muchos ladrones.

Relata Sedano algunas empresas de Velásquez en persecución de diversas gavillas de ladrones y nos da también noticia de los diversos edificios que ocupó la Acordada hasta que por fin se instaló en una casa construida expresamente para sus fines frente a la Alameda (LÁMINA 1), que tenía además de sus oficinas, cuartel y juzgados, y cárcel contigua para encerrar ahí a los ladrones y salteadores.

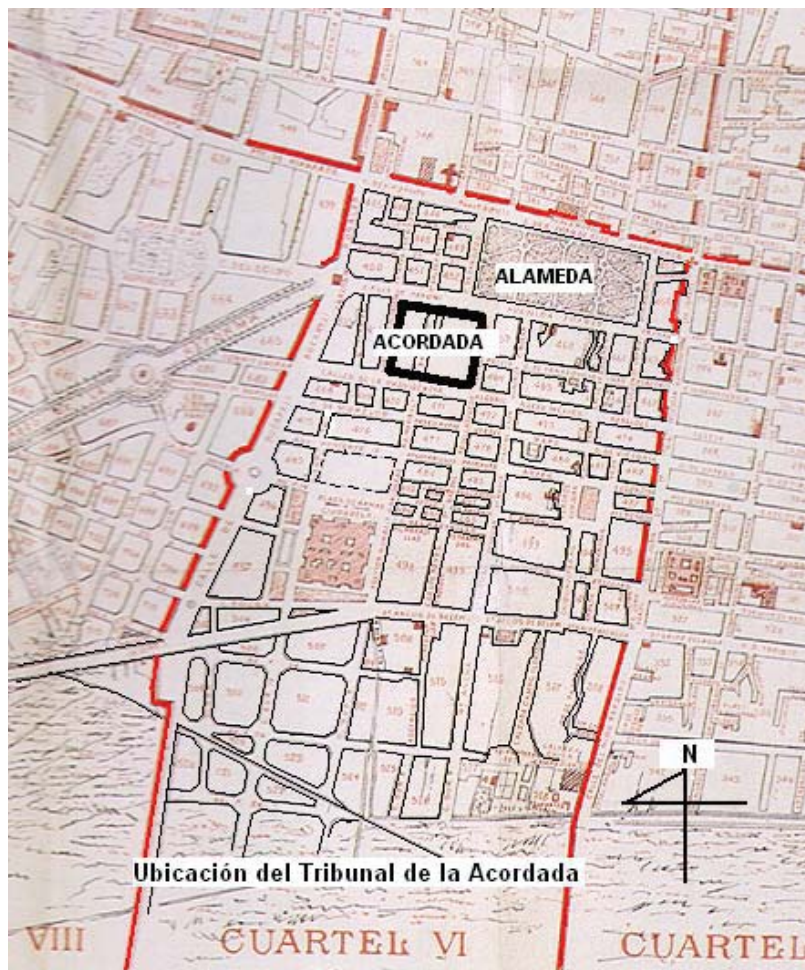


LÁMINA 1. UBICACIÓN DEL TRIBUNAL DE LA ACORDADA. EN 1850 SE ABRIÓ LA CALLE DE LA ACORDADA, QUE POSTERIORMENTE SE LLAMÓ BUCARELI. LA PARTE IZQUIERDA SIGUIÓ SIENDO CÁRCEL, Y LA DERECHA SE CONVIRTIÓ EN HOSPICIO.

En el tiempo que fue juez de la Acordada el señor Velásquez, fueron ejecutados en la horca 43 reos; se les dio garrote a 151 y fueron sentenciados a presidio 753.

Muerto Velásquez en el año de 1732, le sucedió su hijo José en el desempeño de sus funciones, hasta que falleció en 1756. También éste se distinguió por su severidad, pues en veinticuatro años dio horca y garrote a 367 reos y mandó a presidio a 1425.

El edificio de la Acordada es famoso por haber servido de prisión a muchos insurgentes notables como don Nicolás Bravo y don Ignacio López Rayón y por el pronunciamiento que hubo ahí en 1828. Subsistió hasta hace pocos años, derribado por el ensanche y embellecimiento de la capital.

Este fue el temido Tribunal, cuyas sentencias no tenían apelación ante ninguna otra autoridad, se cumplían inexorablemente y eran severísimas las penas que imponía.

No deseo finalizar este capítulo sobre la época virreinal sin citar lo que al Tribunal de la Acordada refiere Bernardo García Ramírez⁴ :

“Un hecho de gran importancia fue el establecimiento del Tribunal de la Acordada en 1719. Con el se formó el primer cuerpo policial efectivo del país, explicable como la respuesta alarmante número de salteadores que asolaban los caminos de Nueva España. Su mayor significado, sin embargo, radica en haber sido la primera muestra concreta de una nueva filosofía de gobierno que ponía énfasis en la efectividad de una autoridad superior y en la necesidad de proveerle los medios necesarios para hacerse valer”.

Cabe anotar que en Nueva España las únicas fuerzas armadas existentes hasta este momento eran la guardia del virrey y diversos cuerpos de milicias locales, algunos eventuales y otros organizados de manera más permanente, cuyo fin era el de defender las costas y las fronteras norteñas (o al menos aparentarlo).

⁴ GARCÍA RAMÍREZ B. (2004) *NUEVA HISTORIA MÍNIMA DE MÉXICO*. MÉXICO: COLEGIO DE MÉXICO. CAPÍTULO “LA ÉPOCA COLONIAL HASTA 1760”, PAG.105.

Ninguno estaba compuesto por militares de profesión ni mucho menos existía la estructura jerárquica y organizada, propia de un ejército moderno.

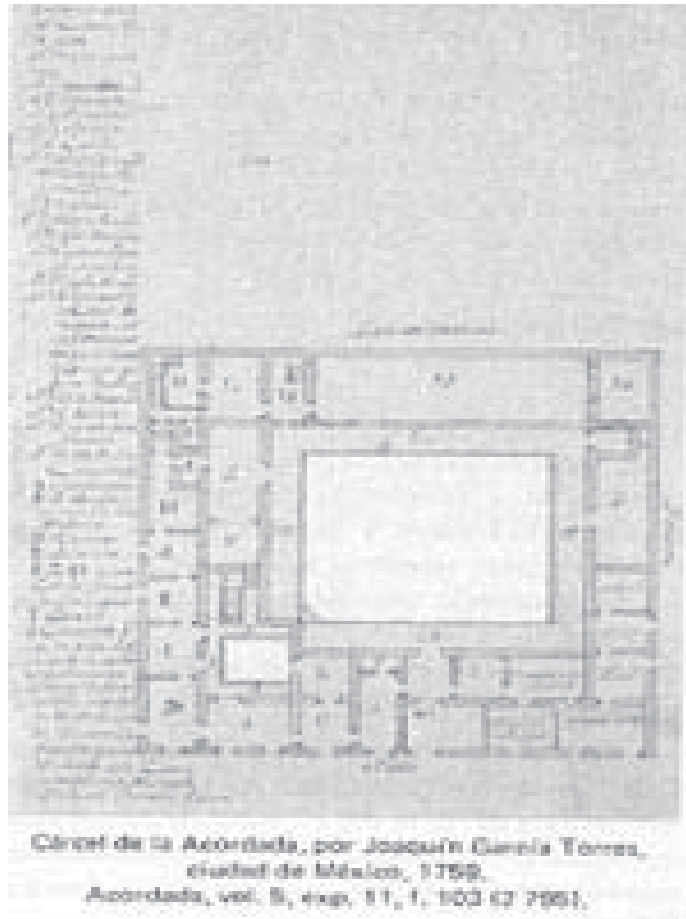


LÁMINA 2. CÁRCEL DE LA ACORDADA, por Joaquín García Torres, Ciudad de México, 1759. Acordada, vol.5, exp.11, f 103 (2 795) A.G.N.

El Tribunal de la Acordada se auxiliaba de los datos que le ofrecían los funcionarios de la Sala del Crimen, como eran los padrones y levantamientos de los Cuarteles Mayores y Menores de la ciudad, por medio de los cuales se tenía un mejor control de la misma, además de mantener siempre un padrón de casas, establecimientos, fuentes y jardines, gente propia y extraña que habitaba en ellos.

Tenía autoridad en los delitos de hurto, violencia física, despojo, rapto, incendio premeditado, y bandidaje.

La jurisdicción territorial del Tribunal abarcó, a excepción del Marquesado del Valle, la Nueva España, así como Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. Más tarde, al tribunal se agregó la Guarda Mayor de Caminos (1747) encargada de combatir el bandidaje, y el juzgado de bebidas prohibidas (1772) autorizado para aprehender a todos aquellos que fabricaran, transportaran o consumieran licores prohibidos (licor de caña, vino de coco, tepache, guarapo, cinticata, odolique, sangre de conejo y pulque amarillo).⁵

El tribunal de la Acordada fue abolido en forma definitiva en el año de 1814, por orden de Fernando VII, acatando un decreto de las Cortes de Cádiz.

⁵ Mac LACHLAN, Colin M., *Criminal Justice in Einteenth Century, Mexico:a Study of the Acordada*, Berkeley: University of California Press, 1974.

1.3. De la Independencia al Porfirismo.

Este período comprende de 1808 a 1876, o sea, de las postrimerías de la etapa borbónica a la toma de posesión del primer período presidencial de Don Porfirio Díaz. Dice Luis Jáuregui a propósito de esos primeros años:

“los últimos años borbónicos (1808-1809) fueron muy difíciles: entre muchos otros acontecimientos, el virreinato se descapitalizó y se intensificó el descontento con motivo de la sequía de esos mismos años. El decreto y aplicación de la consolidación*, tuvo efectos económicos, pero más grave fue la crisis de confianza que creó entre la población novohispana hacia los gobiernos virreinal y metropolitano. El primer aviso (1808) fue el intento frustrado de revolución liberal en Valladolid de Michoacán. El segundo (1810) marcó el comienzo de un fin muy largo y de consecuencias duraderas. Con todo y este fin tan complicado, el período de las reformas borbónicas fue uno de auge económico y cultural que no se volvería a ver en los siguientes cien años.”⁶

Ahora veamos qué es lo que implica para nuestro tema de seguridad este parteaguas tan violento y decisivo para nuestro país.

Desde luego, y como ya se ha anotado, el Tribunal de la Acordada fue disuelto en 1808 a raíz de los acontecimientos históricos que en la Metrópoli se estaban llevando a cabo, y aquí nos es forzoso hacer un breve paréntesis para recordar lo que en esa década acontecía, citando a Josefina Zoraida Vázquez.⁷

“La Ciudad de México disfrutaba de tranquilidad cuando el 8 de junio de 1808 llegó la noticia de que Carlos IV había abdicado a favor de su hijo Fernando. Apenas se preparaba la celebración del evento, cuando una nueva noticia alteró los ánimos: la corona había quedado en poder de Napoleón. Al estupor sucedió la preocupación por las consecuencias que el hecho tendría para la Nueva España”.

* El decreto de “Consolidación de Vales Reales” fue promulgado en Nueva España en 1804 y su impacto fue enorme: se redujo la disponibilidad de crédito y de capital para que trabajaran múltiples unidades de producción; se agotaron los fondos de ahorro y muchas personas e instituciones cayeron en la pobreza.

Jáuregui L. (2004) *Nueva Historia Mínima de México*: Colegio de México, capítulo “Las Reformas Borbónicas”, pag. 136.

Vázquez J. (2004) *Nueva Historia Mínima de México*: Colegio de México, capítulo “Las Reformas Borbónicas”, pag. 139.

Una de las primeras consecuencias fue la desaparición inmediata de los poderes autónomos y plenipotenciarios detentados por el Tribunal de la Acordada, que como se dijo, este tribunal practicaba la justicia en forma autónoma, es decir, dependía solo del Virrey y sin inhibición alguna por parte de la Real sala del Crimen o de ninguna otra autoridad, pues estas habían sido las condiciones desde sus inicios. Esta desaparición dio por resultado que los caminos de la Nueva España quedaran a merced de ladrones, de modo que tanto viajeros como el comercio, volvieron a ser presa de asaltantes y de bandidos, en detrimento de toda actividad económica, que si no bien se vieron paralizados, sí vieron elevados sus costos en gran medida, pues eran los mismos comerciantes y transportistas los que debían pagar por su propia seguridad.

Es necesario para estudiar el tema de la seguridad y de justicia, el hablar de la conformación del sistema y de las instituciones que la impartían y cómo se dieron estas en el devenir histórico de nuestro país, en especial cómo fue madurando ese sistema que finalmente dio por resultado, (cuando la consolidación de la República), los sistemas que rigieron en la época que el presente trabajo trata de esclarecer. Para ello nos ha sido muy interesante recurrir a la literatura histórica que sobre ello nos ofrece el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Un segundo hecho histórico trascendente en España y por lo tanto para la Nueva España, fue el cambio de la monarquía absolutista al de la Constitución de Cádiz. Una consecuencia de esto fueron los cambios en cuanto al régimen de dependencia a la Audiencia y al virrey de las antiguas Intendencias a las de una autonomía de las nuevas “Diputaciones Provinciales”: **(LÁMINA 3)**

El siguiente extracto y resumen está tomado del acervo de la Biblioteca “Jorge Carpizo” del I.I.J. de la UNAM

“La jurisdicción de las Diputaciones Provinciales se hizo sobre la base de las antiguas intendencias y fueron seis: una en la Capital y otra en San Luis Potosí para la Nueva España; una en Guadalajara para la Nueva Galicia; otra en Mérida, para Yucatán; otra en Monterrey para las Provincias Internas de Oriente; y una en Durango para las Provincias Internas de Occidente”.⁸

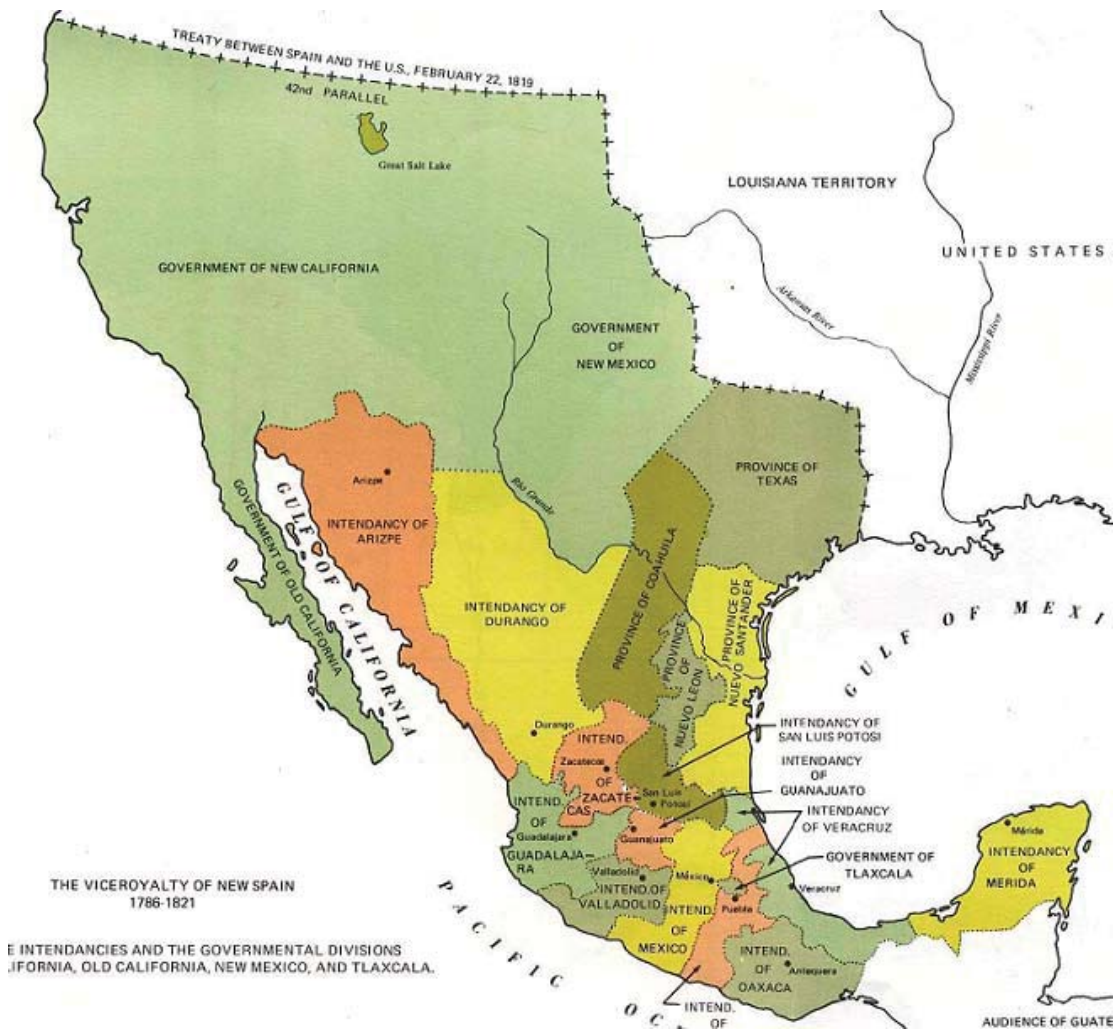
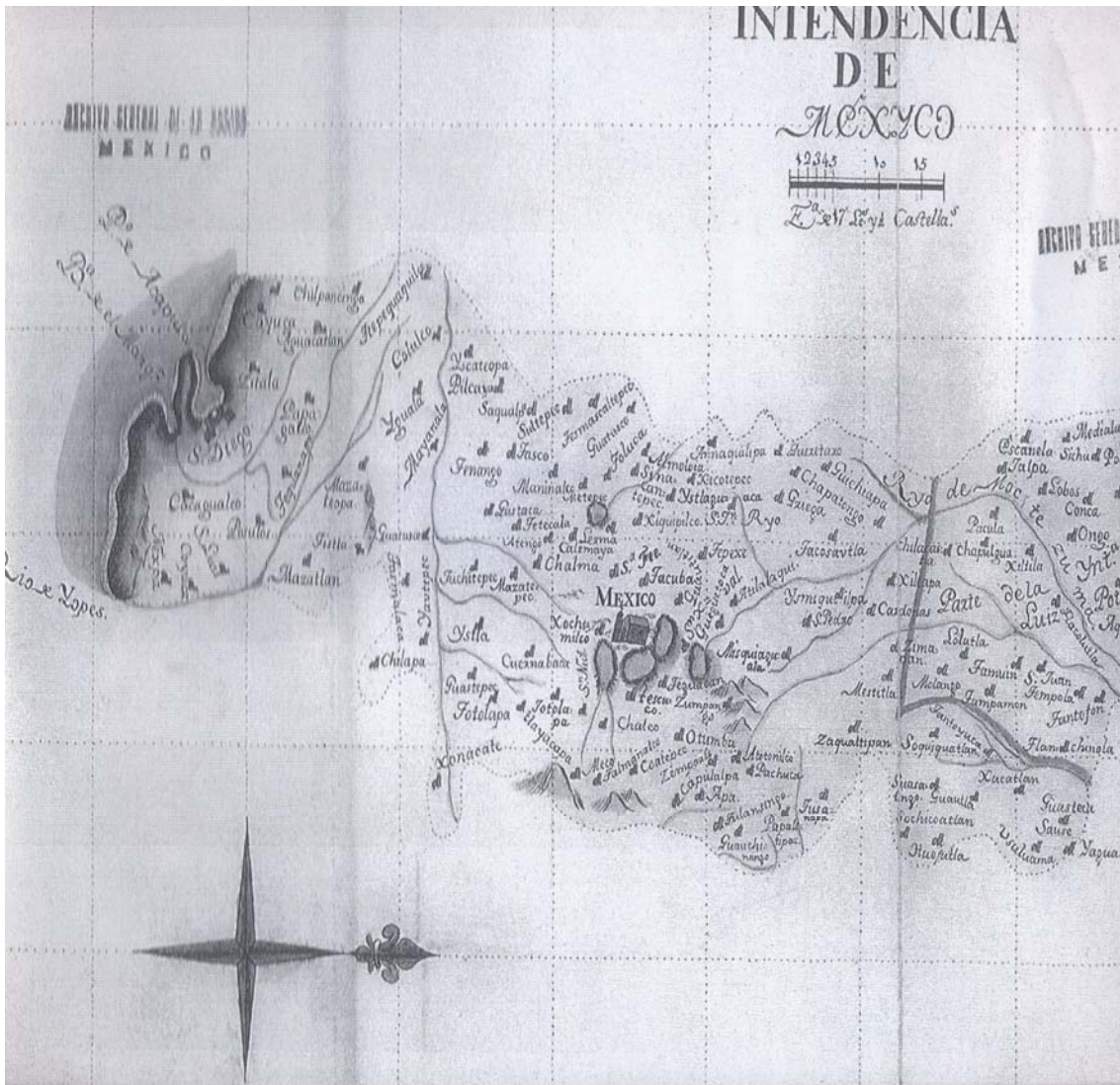


LÁMINA 3. LAS DOCE INTENDENCIAS DE MÉXICO EN 1786.

⁸ Nettie Lee: “La Diputación Provincial y el Federalismo Mexicano”. 1955, El Colegio de México. Pag.20

Las reformas Borbónicas dividieron el territorio de la Nueva España (1786) en 12 Intendencias (LÁMINA 3.), una de ellas fue la de México (LÁMINA 4.), repartida en 43 partidos o subdelegaciones, a su vez integrados por municipalidades. Posteriormente con la Constitución de Cádiz de 1812, las municipalidades pasaron a ser provincias, y por consecuencia, la provincia de México quedó integrada por municipalidades y pueblos.



LAMINA 4 . La Intendencia de México (1786).

En 1820 se restableció en España la Constitución de 1812. Una consecuencia habría de ser que México realizó su independencia bajo el marco de la Constitución de Cádiz, la cual estuvo, provisional, pero formalmente en vigor, hasta 1824.⁹

La independencia no se consumó como una contrarrevolución –el regreso a una monarquía absoluta-, sino para lograr las aspiraciones de muchos mexicanos que deseaban su autonomía. Desgraciadamente no triunfó el liberalismo democrático de Hidalgo y Morelos, los líderes populares y nacionales, sino el de los liberales de Cádiz, con algunos caudillos militares que deseaban la monarquía constitucional. De cualquier modo, la Revolución de Cádiz tuvo un efecto decisivo en la independencia de México.

El virrey, la Audiencia, el cabildo y los funcionarios del reino juraron lealtad a la Constitución, el 1º de junio de 1820¹⁰. En una misa solemne celebrada el 10 de junio se leyó todo el texto –bastante largo- de la Constitución y todas las parroquias le juraron lealtad. El virrey Apodaca no puso objeciones; al contrario, decretó que serían destituidos todos los empleados que no juraran la Constitución.

Cuando nuevamente entró en vigor la Constitución de Cádiz, en lugar de virrey hubo un jefe político como titular del poder ejecutivo, dentro de la jurisdicción de cada diputación provincial, cuya autoridad se limitaba al territorio de la provincia. El jefe político de la Ciudad de México, que de hecho reemplazó al virrey, carecía de jurisdicción sobre los jefes políticos de Guadalajara, Mérida, San Luis Potosí, Monterrey o Durango. Cada provincia gozaba de una completa independencia con respecto a las demás.

La importancia de este desarrollo constitucional y político tiene estrecha relación con la organización judicial que se estableció en México, sobre las bases de un sistema federal, en que lógicamente existen dos niveles de tribunales: el federal y el de los estados.

El origen del federalismo en México se puede remontar a la forma de gobierno establecida por la Constitución de Cadiz en 1812, para España y sus

⁹ Cabrera Acevedo L.: *“La Suprema Corte de Justicia, Orígenes y Primeros Años”*. 1965. S.C.J. Pag. 34.

¹⁰ Ibidem. Pag.35

colonias, pues proveyó de un gobierno representativo y de independencia política a cada una de las provincias. Miguel Ramos Arizpe fue uno de los liberales a las cortes que más abogaron por la creación y fortalecimiento de las seis diputaciones provinciales que se adjudicaron a México; fue el que más abogó después porque este sistema se incorporara a la Constitución mexicana en 1824 (LÁMINA 4) por lo cual, considerado generalmente como el padre del federalismo en México, Ramos Arizpe puede reclamar también la paternidad de la diputación provincial y el Poder Judicial de cada Estado se ejercería por su Constitución respectiva.¹¹

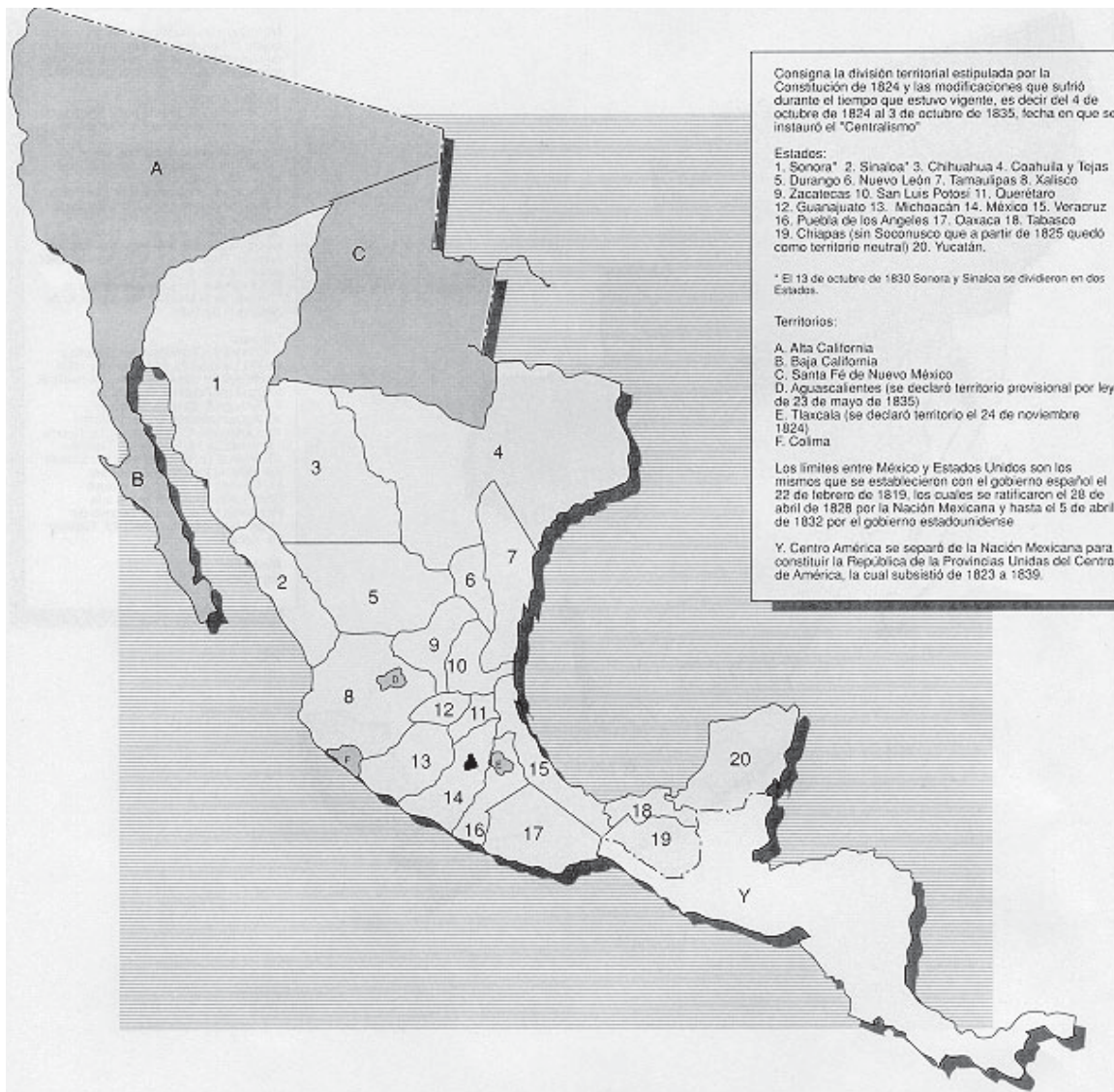


LÁMINA 5. El Territorio de México a Raíz de la Constitución de 1824.

¹¹ Arnold, Linda: *La Política y la Judicatura en México Independiente*, en "Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano", UNAM, México, 1984.

El territorio estaba dividido en 12 Intendencias, (las cuales fueron llamadas posteriormente Provincias), cada una de ellas integradas por Municipalidades. La Ciudad de México a su vez fue dividida en 12 Municipalidades de las cuales una de ellas se llamó Municipalidad de México.

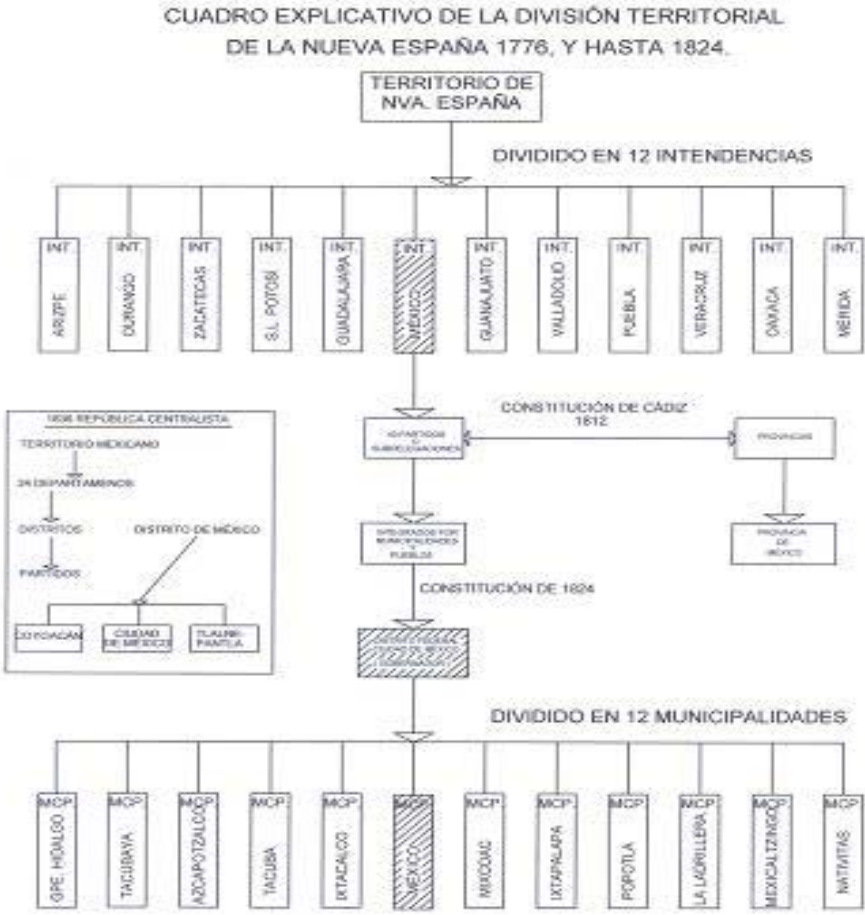


LÁMINA 6. Las Doce Intendencias de México en 1776 y Distrito Federal hasta 1824. (En recuadro durante el Régimen Centralista de 1836)

A principios de junio de 1822 apareció un panfleto apoyando la tesis de que el legislativo debería nombrar jueces y magistrados para la pronta impartición de la justicia, porque poseía la soberanía nacional, de hecho y de derecho; esto se demostraba porque había nombrado a la regencia en septiembre de 1821 y al emperador en mayo de 1822; era indispensable que se designara a los magistrados de supremo tribunal y este debía principiar su labor cuanto antes. Sin embargo no se nombraron magistrados, ni jueces, ni se estableció el supremo tribunal. Cuando Iturbide arrestó a buen número de diputados del Congreso Constituyente, el 26 de agosto de 1822, no había un tribunal supremo con competencia para juzgarlos. Esto mostraba la imperiosa necesidad de su creación, con el sentido y funciones que le había dado la constitución de Cádiz, entonces vigente en México.

En cambio los magistrados de las audiencias de la ciudad de México y Guadalajara siguieron laborando normalmente y no se desintegró la Audiencia como se ha creído. Es cierto que reclamaban la existencia de un tribunal supremo, y el nombramiento de jueces letrados, pero esto obedecía a un interés de profesionales y de ciudadanos de la nueva nación, deseosos de una justicia integrada. Por su parte las audiencias cumplieron sus tareas de tribunales, impartiendo una precaria, pero al fin justicia, y algunas otras funciones relacionadas con la protección ciudadana.

Desde entonces se percibía que eran magistrados y jueces los que velaban por la marcha del país, urgentemente necesitada de una administración de justicia. Empero, por las circunstancias políticas, los líderes descuidaron los nombramientos de jueces, magistrados y la existencia misma de un tribunal supremo.

La Corte Suprema de Justicia Federal quedó instalada hasta el 15 de marzo de 1825, labores que principió poco después en el antiguo local de la audiencia, en donde había sido el palacio de los virreyes.”¹²

¹² Arnold, Linda: *La Política y la Judicatura en México Independiente*, en “Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano”, UNAM, México, 1984. Pag.105

Conclusiones de esta primera etapa de México como país independiente:

En el antiguo régimen monárquico absolutista, sin división de poderes, la función judicial era importantísima y en cierta forma era un gobierno dedicado a impartir justicia como una de las notas esenciales de la soberanía del monarca. Bajo el nuevo régimen republicano y constitucional la función judicial se debilitó al destinarse exclusivamente al poder más débil. El concepto de soberanía nacional subrayó la importancia del legislativo y del ejecutivo, y la función judicial, al especializarse en una sola rama, se debilitó.

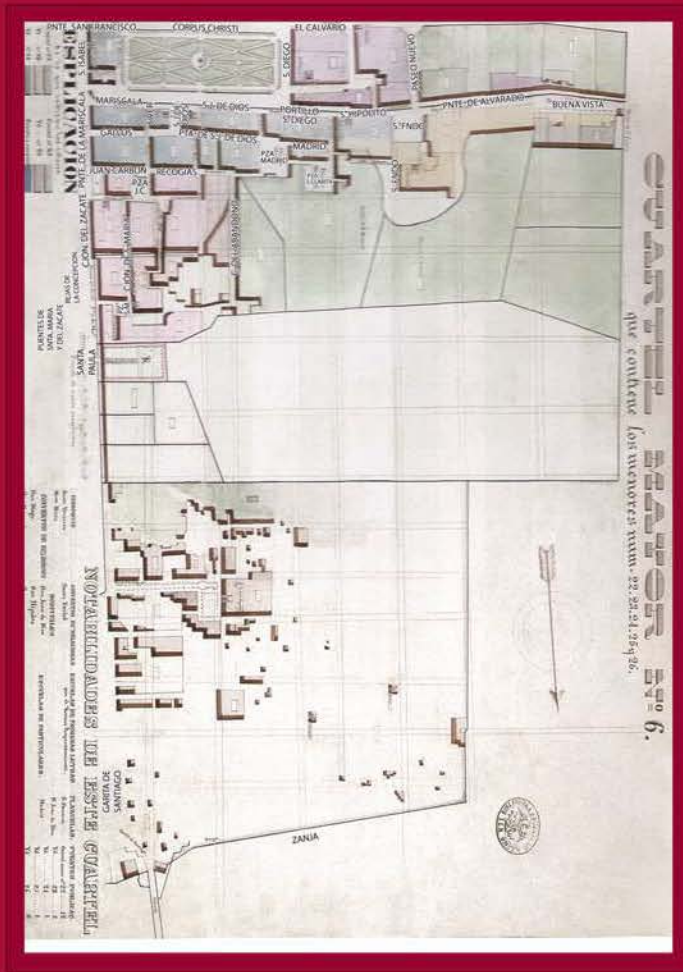
En cuanto a la distribución territorial, la Constitución de 1824, fraccionó las antiguas Intendencias en una división muy aproximada a la división política que en la actualidad se tiene, siendo una de las principales aportaciones de dicha Constitución, la creación del Distrito Federal como residencia de los Poderes Federales.

La creación de varios estados pequeños, no puede considerarse una medida muy acertada pues dio por resultado estados tan pequeños como Tlaxcala (que formaba parte de Puebla), Colima, Aguascalientes y Morelos.

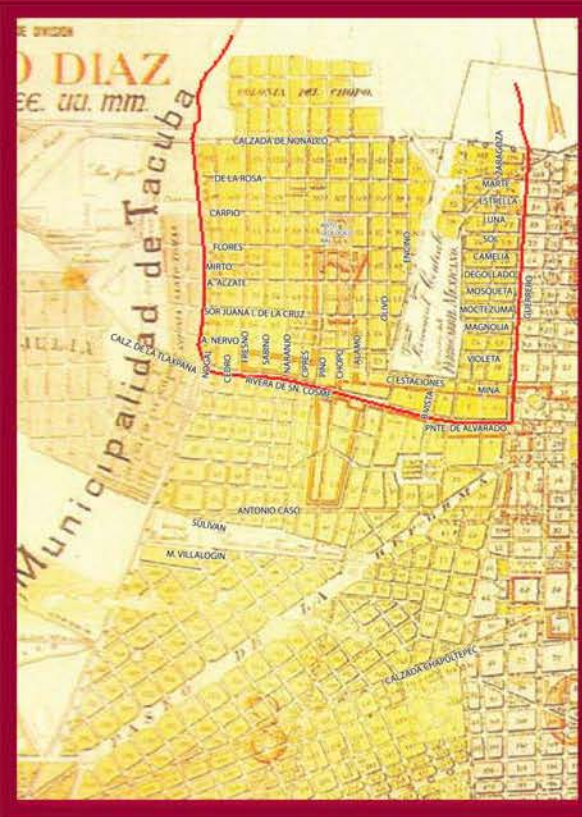
Caso particular es el Estado de México, el cual tuvo conflictos con esa porción federalizada que es el Distrito Federal, pues ese estado ni capital política tenía y al no permitírsele compartir su capital política con la de la Cd. de México (asiento de los Poderes Federales) fue por un tiempo que Tlalpan se detentó como Capital del recién formado Estado de México, con el cual hasta la fecha y por su proximidad con el mismo se tienen infinidad de problemas urbanos, jurídicos y de servicios que a la fecha siguen sin resolverse.

En cuanto a la Ciudad de México, ya como nueva entidad federativa y nuevo estatus político, siguió su crecimiento y desarrollo en forma acelerada, emanada de esos cambios políticos y económicos, pero eso se verá en el siguiente capítulo.

EVOLUCIÓN DE EXTREMO NOROESTE



1852



1902

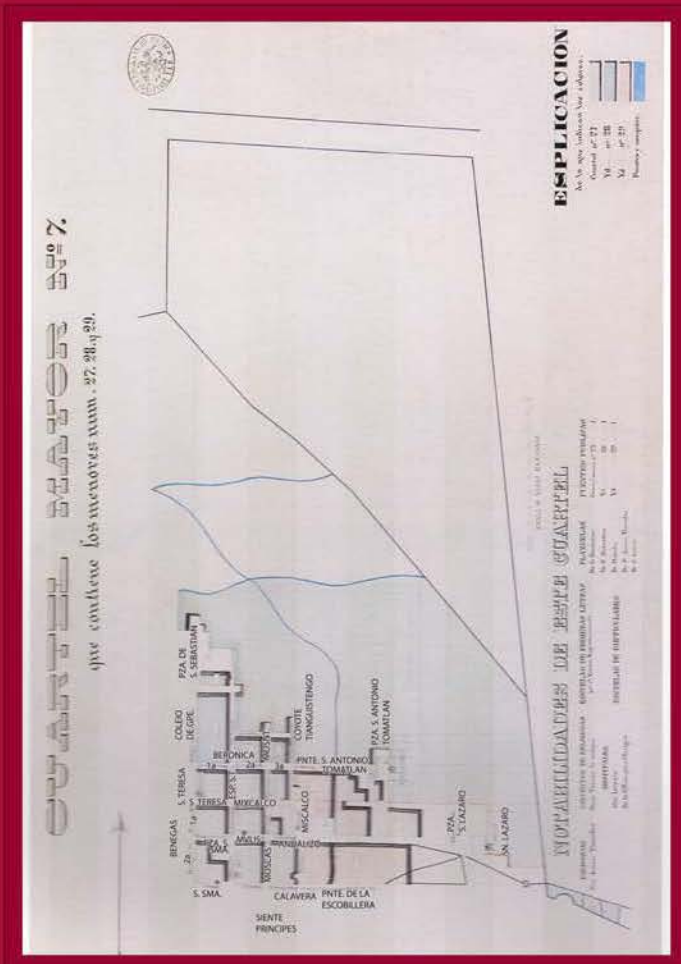


ACTUAL

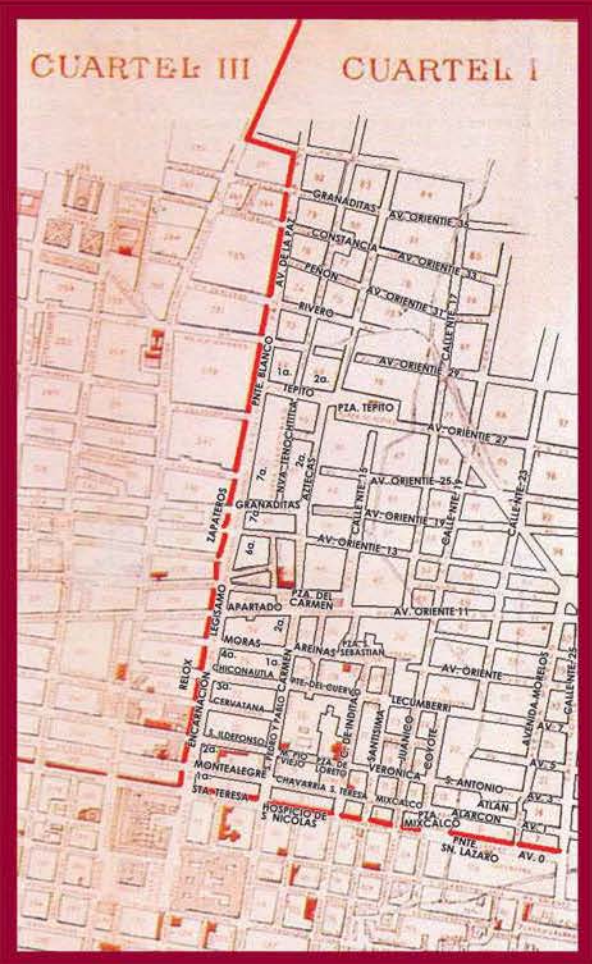
VI CUARTEL
V Y VII CUARTEL

1824-1870: DELIMITADO CON LÍNEAS NEGRAS
1870-1925: DELIMITADO CON LÍNEAS ROJAS.

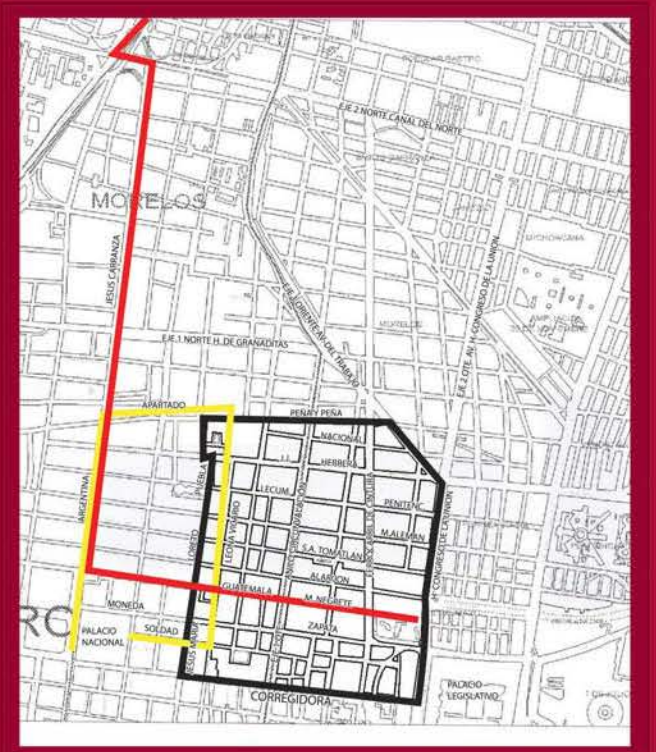
EVOLUCIÓN DEL CUARTEL NORESTE



1852



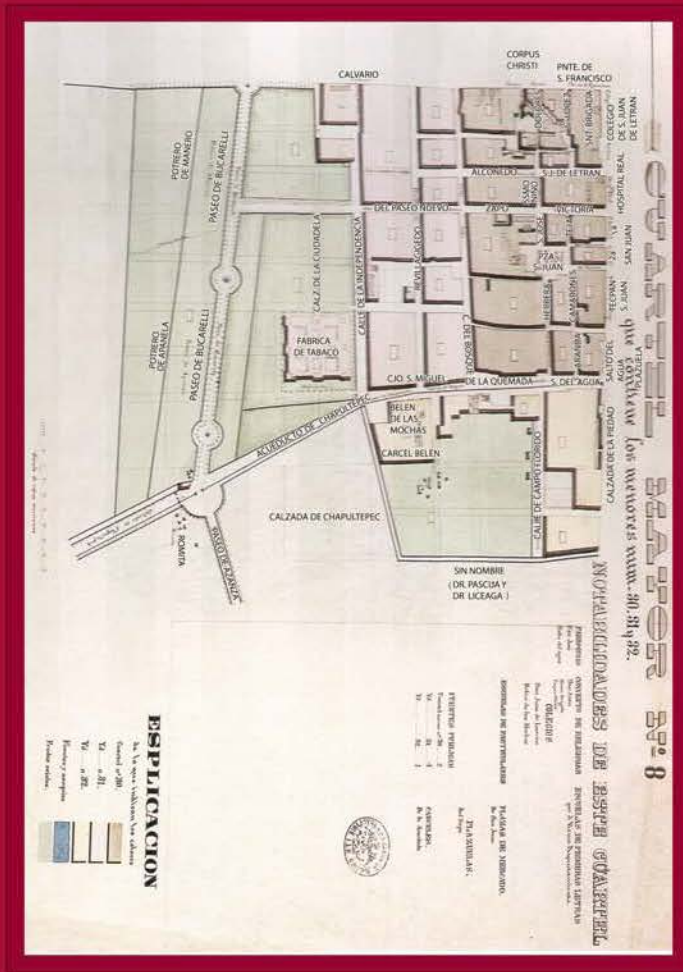
1902



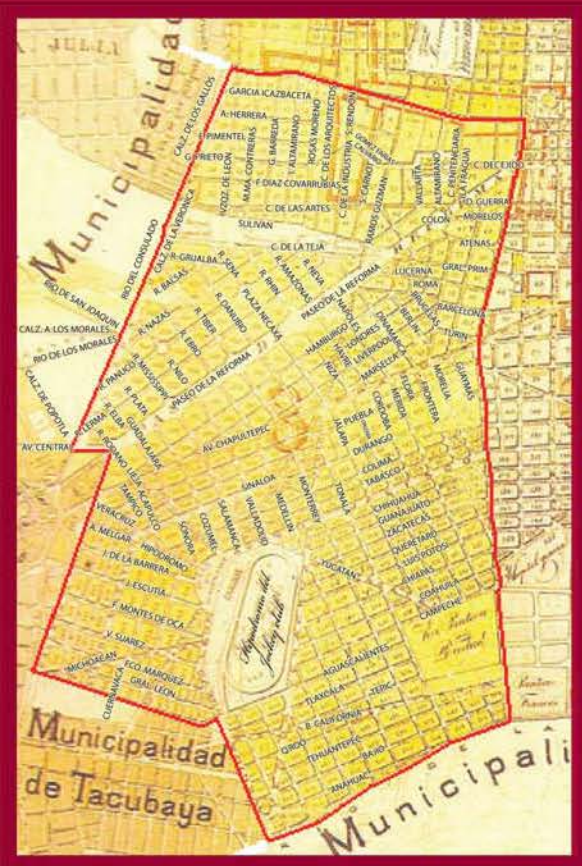
ACTUAL

SEGUNDO CUARTEL 1750- 1824; DELIMITADO CON LINEAS AMARILAS.
 VII CUARTEL 1824-1870; DELIMITADO CON LINEAS NEGRAS
 I CUARTEL 1870 -1925; DELIMITADO CON LINEAS ROJAS.

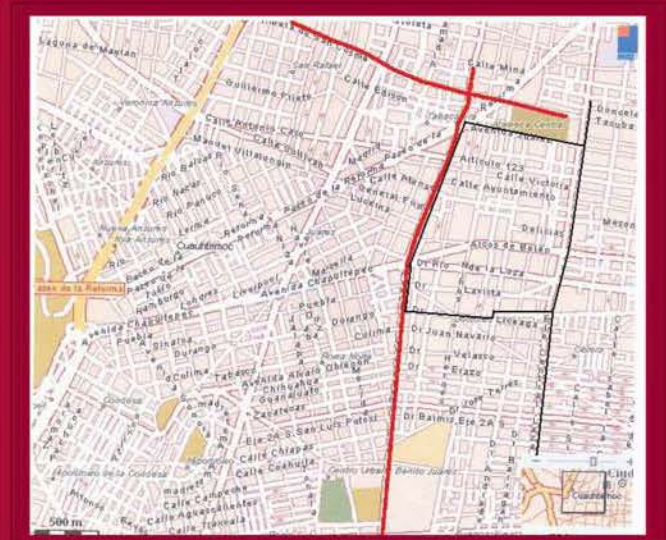
EVOLUCIÓN EXTREMO SUROESTE



1852



1902

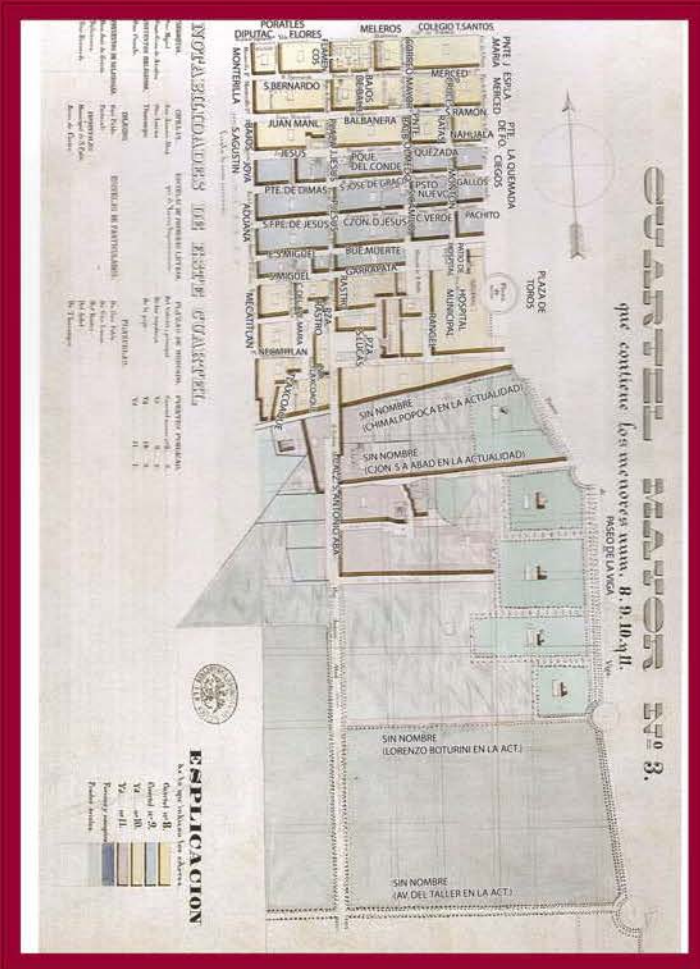


ACTUAL

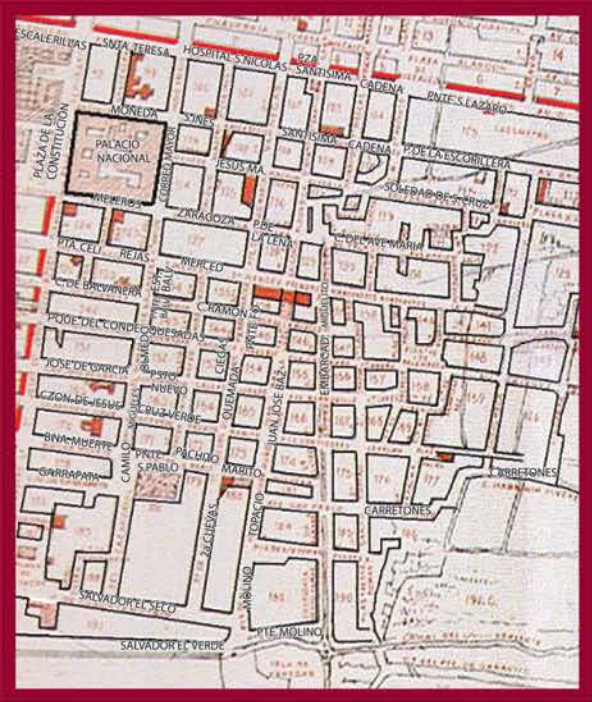
VIII CUARTEL
VI Y VIII CUARTEL

1824-1870: DELIMITADO CON LÍNEAS NEGRAS
1870 -1925: DELIMITADO CON LÍNEAS ROJAS.

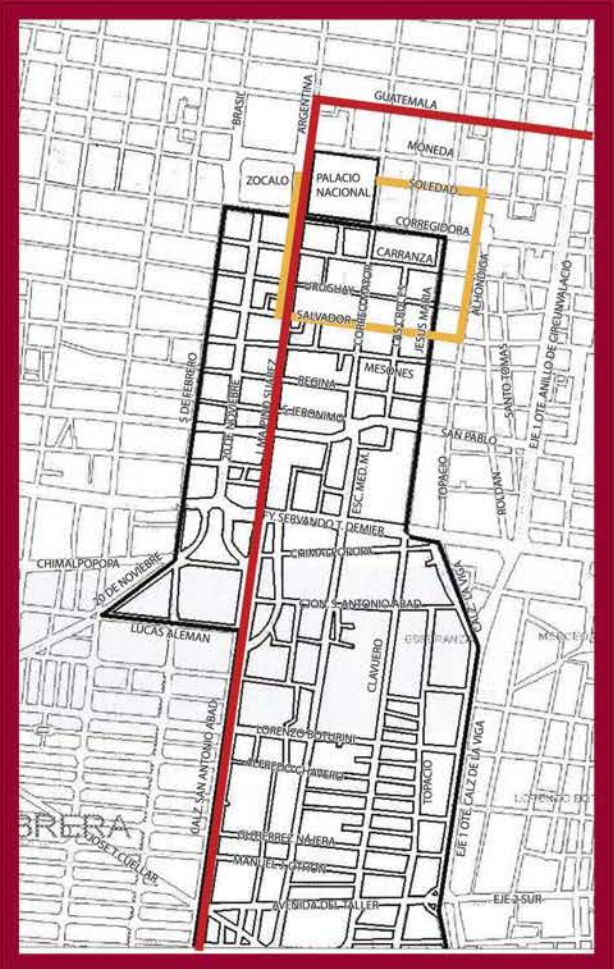
EVOLUCIÓN DEL CUARTEL SURESTE



1852



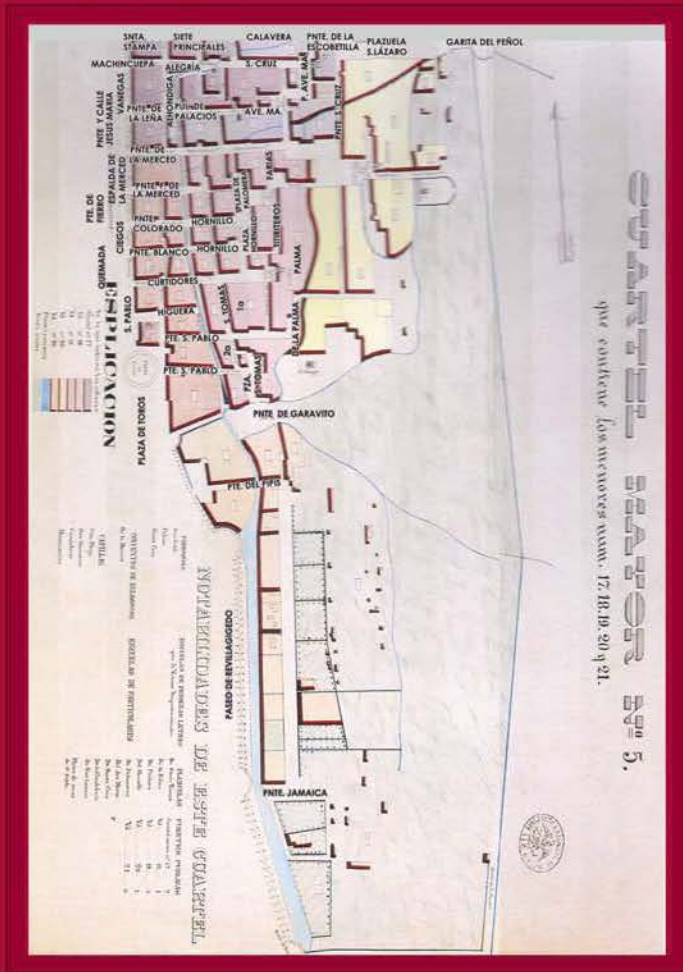
1902



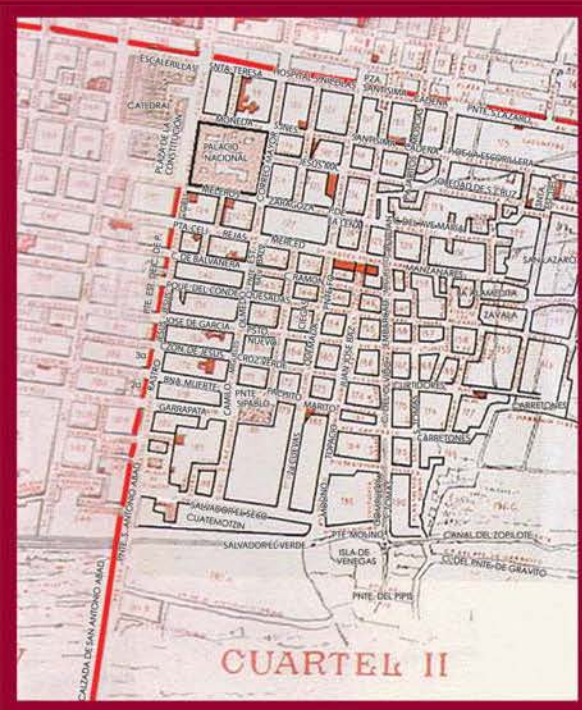
ACTUAL

SEGUNDO CUARTEL 1750-1824: DELIMITADO CON LÍNEAS AMARILLAS
 IV CUARTEL 1824-1870: DELIMITADO CON LÍNEAS NEGRAS
 III Y I CUARTEL 1870-1925: DELIMITADO CON LÍNEAS ROJAS.

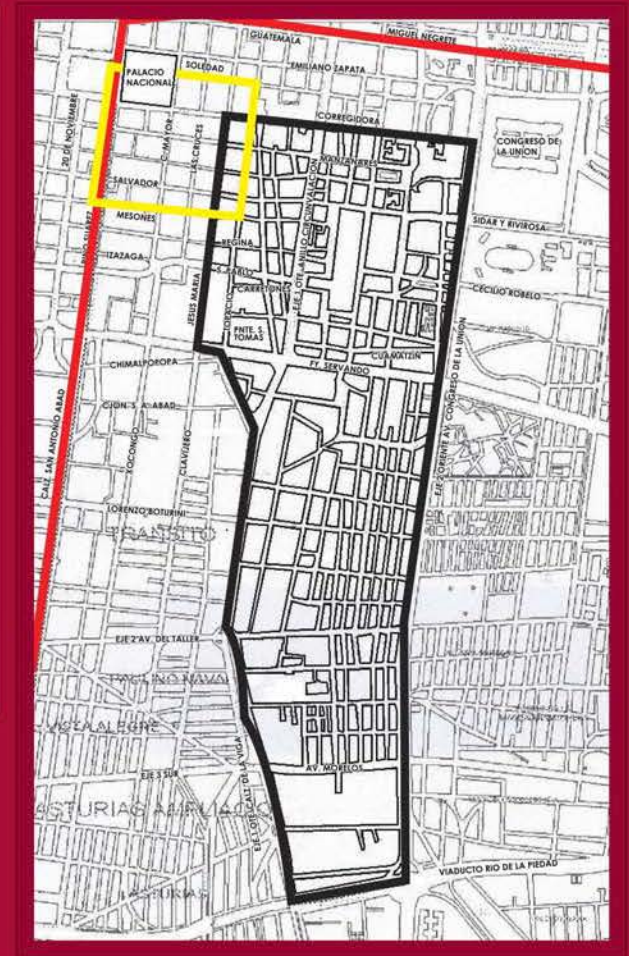
EVOLUCIÓN DEL EXTREMO SURESTE



1852



1902



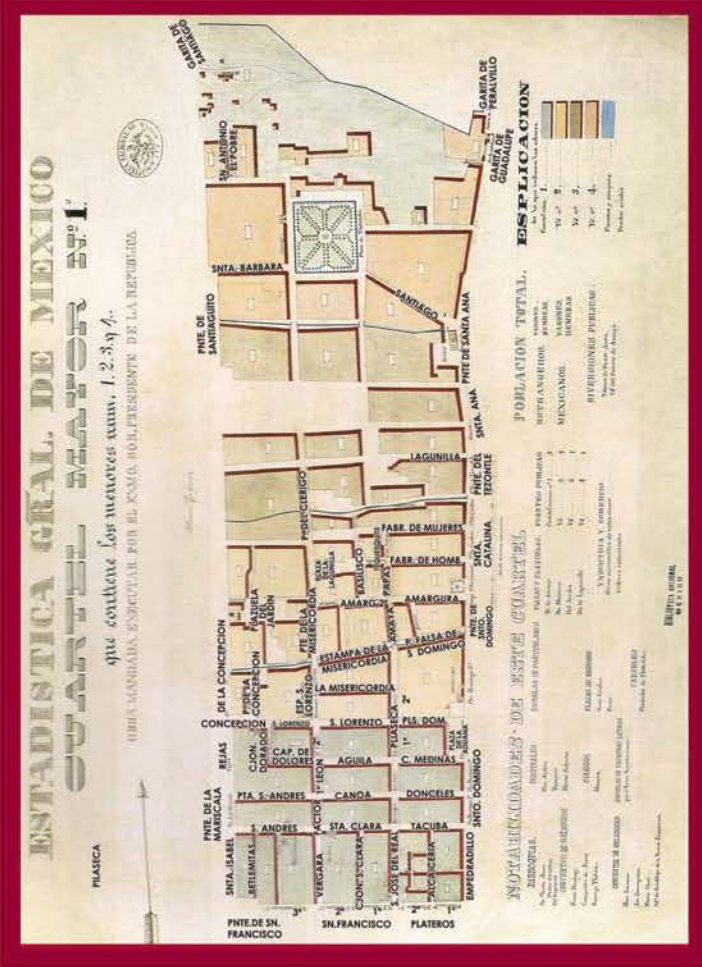
ACTUAL

TERCER CUARTEL 1750-1824: DELIMITADO CON LÍNEAS AMARILLAS
 V CUARTEL 1824-1870: DELIMITADO CON LÍNEAS NEGRAS
 II CUARTEL 1870-1925: DELIMITADO CON LÍNEAS ROJAS.



LÁMINA 16. PLANO LLAVE

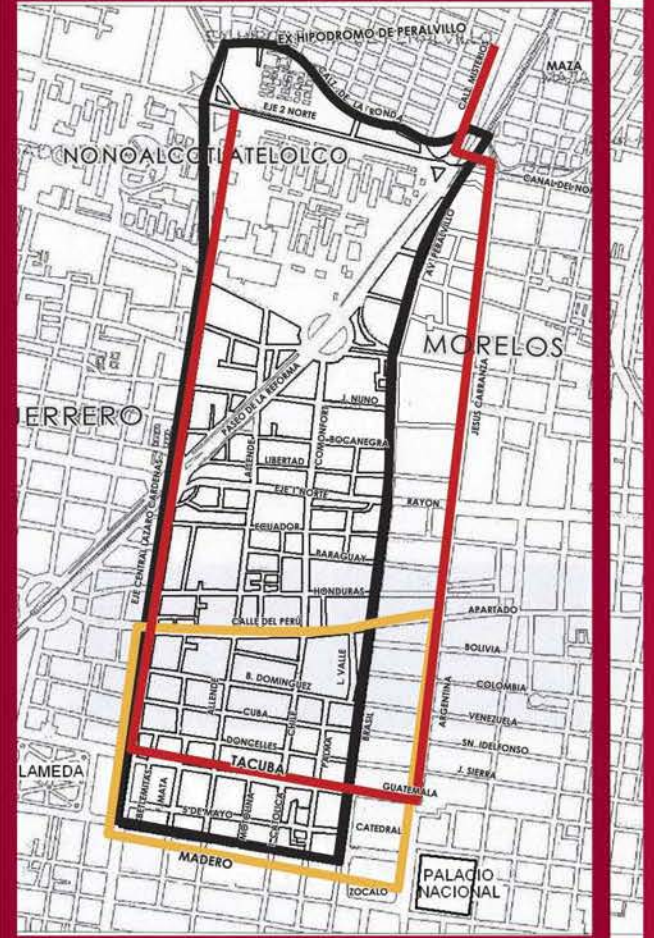
EVOLUCIÓN DEL CUARTEL NOROESTE



1852



1902



ACTUAL

PRIMER CUARTEL 1750-1824: DELIMITADO CON LINEAS AMARILLAS
 I CUARTEL 1824 - 1870: DELIMITADO CON LINEAS NEGRAS
 II CUARTEL 1870 - 1925: DELIMITADO CON LINEAS ROJAS.

2.5 La Ubicación De Las Inspecciones De Policía.

La Ciudad ocupaba una superficie de diez millas cuadradas inglesas, y que comprenden 636 manzanas, y estas abarcan un total de 1,952 calles, en las cuales existen 9,930 casas.

A fin de que puedan conocerse los cuarteles que están más poblados, daremos un pormenor de las manzanas y calles en que cada uno se divide, y de las casas que están en él comprendidas. Helo aquí:

Cuarteles.	Manzanas.	Calles.	Casas.
I	90	273	1,068
II	87	263	1,811
III	73	207	1,347
IV	69	191	1,492
V	89	275	1,533
VI	77	223	997
VII	92	289	1,088
VIII	79	231	644
Sumas:	656	1,952	9,930

Como se ve por el anterior cuadro, solo hay una proporción lógica entre el número de manzanas y el de calles, pues a mayor número de manzanas corresponde el mayor número de calles, no aconteciendo otro tanto con la relación de las casas con los cuarteles, debido a los rumbos en que están situados los segundos, al tiempo que tienen de haberse fundado y a la clase de pueblo que habita las primeras.

Así se verá que es el segundo (cuartel) el que tiene más casas, como que es uno de los más antiguos, y que las casas en él comprendidas son pobres y las habita por regla general la clase proletaria. Aunque el primero también data de

remota fecha, no tiene gran número de casas, porque las condiciones de su terreno pantanoso y el feo aspecto de sus calles y casas hacen que sea muy poco socorrido.

Los cuarteles tercero y cuarto son asimismo antiguos y populosos; pero salvo sus confines, que son arrabales, en sus calles se encuentra todo el gran comercio de México, y muchas fincas valiosas. El quinto tiene muy bonitas calles y casas, siendo digna de citarse la Av, Juárez. Es como los anteriores, populosos en sus confines.

De los cuarteles sexto, séptimo y octavo, poco es lo que queda de antiguo, pudiendo decirse que la mayor parte de las casas situadas en ellos, tienen poco tiempo de construidas.

A propósito de estos cuarteles y con especialidad del séptimo y del octavo, hay que hacer notar el rápido engrandecimiento que ya alcanzan, y dice Prantl:

Hace diez años, apenas había en el séptimo unas cuatrocientas fincas, y en el octavo menos de doscientas cincuenta; de modo que en dos lustros se han edificado moradas que representan más del doble de la cantidad que existía hasta entonces.

Esto no debe de extrañar, sin embargo, si se piensa que ambos cuarteles han sido escogidos para habitación de personas acomodadas o por individuos de la clase media que viven con algún desahogo; y que tanto las casas que están ubicadas en dichos cuarteles y que son elegantes o bonitas o cómodas, como sus calles bien alineadas y pavimentadas, han hecho con razón se les convierta en el rumbo favorito de los vecinos de México que pueden tener casa propia o cubrir las subidas rentas que se han señalado a las habitaciones de alquiler.

Creemos útil asimismo indicar los linderos de cada cuartel, supuesto que tanto en el orden de policía como en otros, es tan necesario conocer el perímetro de estas demarcaciones.

El Cuartel Mayor I empieza por el lado sur, en la acera sur también de la calle de Santa Teresa, y sigue por ese mismo lado por las del Hospicio de San Nicolás. Plazoleta de las Maravillas, Andalesio, Mixcalco y Puente de San Lázaro. por el poniente arranca de la acera occidental de las calles 1ª del Relox, Puente de Leguízamo, 4ª y 5ª del Relox, Zapateros, Puente Blanco y Av. de la Paz.

Cuartel Mayor II: da principio por la acera norte de las mismas calles que en el I corresponden a la acera sur, y por el oeste con la acera poniente de las calles del Seminario, Plaza de la Constitución (costado poniente), Flamencos, Portacoeli, Jesús, Estampa de Jesús, 1ª, 2ª y 3ª del Rastro, Nueva del Rastro, y Puente de San Antonio Abad.

Cuartel Mayor III: corre por el este desde la acera oriente de la 1ª calle del Relox, y por el sur por la calle de las Escalerillas, acera del propio lado, correspondiéndole hacia el oriente la acera oriente también de las calles que en el Cuartel 1º tienen la poniente; hacia el sur la acera sur de dicha calle de las Escalerillas y de Tacuba, Santa Clara y San Andrés, y por el poniente la acera poniente del Puente de la Mariscalá, calle de la Concepción, Plazuela de Villamil, Puente del Zacate, Calzada de Santa María la Redonda, Puente de las Guerras, Miguel López, 2 de Junio y 15 de Mayo.

Cuartel Mayor IV: la acera oriente de las calles que en el Cuartel II tienen la acera poniente, forman en el IV la línea divisoria entre este y aquel, y la acera norte que en III les pertenece la acera sur forman la que divide este Cuartel IV, del tercero. Por el poniente, empieza por la acera poniente de Santa Isabel, sigue por San Juan de Letrán, Hospital Real, 1ª, 2ª y 3ª de San Juan, Tecpan de San Juan y calle del Niño Perdido.

Cuartel Mayor V: por el oriente la acera oriente de las calles que en 3º tienen la poniente, por el sur, la acera sur de la Mariscalá, San Juan de Dios,

Portillo de San Diego y calle de San Hipólito; y por el poniente el Jardín de Guerrero y las calles 1ª y 2ª de Guerrero.

Cuartel Mayor VI: por el oriente la acera oriente de las calles que al IV le corresponden por la acera poniente; por el norte la acera norte de las que en el 5º la acera ve al sur; y por el poniente la acera poniente de las calles de Rosales, Paseo de Bucareli y Calzada de la Piedad.

Cuartel Mayor VII: por el oriente, la acera oriente de las calles que en el 5º tienen la contraria; y por el sur el Puente de Alvarado, Buenavista, Rivera de San Cosme y Calzada de San Cosme.

Cuartel Mayor VIII: por el oriente, la acera oriente de las calles que en el VI le corresponden a la acera poniente, y por el norte la acera norte de las calles que en el VII tienen la acera sur.

De los ocho cuarteles, hacemos figurar dos lados del I, II, VII, y VIII; y tres lados del III, IV, V y VI, porque solo por esos tienen límite determinado por las calles, en tanto que por los otros no hay calles que lo marquen: son las orillas de la ciudad ocupadas por una muy extensa llanura. Para que sean mejor entendidas nuestras explicaciones, consúltese el plano adjunto y en él se verá gráficamente lo que aquí de palabra dejamos dicho.

UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS QUE ALBERGARON LAS INSPECCIONES O COMISARÍAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL PORFIRIATO

I COMISARÍA.

Plazuela De La Concordia N°. 4.
Actual Plaza del Estudiante en la
Calle del Apartado y calle del Carmen.
Centro Histórico.

II COMISARÍA.

Plazuela de Juan José Baz N° 9.
Actual Plaza del mismo nombre en la
Calle de Regina y Topacio.
Centro Histórico.

III COMISARÍA.

Plazuela del Tequesquite s/n.
Actual Mercado de la Lagunilla,
en la manzana que forman las
Calles de Allende, Juan Alvarez, Honduras y Brasil.
Centro Histórico.

IV COMISARÍA.

Calle de Venero N° 15.
También conocida por “Puente de San Dimas”,
Sigue a la de San José de Gracia y está antes
de la de Mesones. Actual calle de San Jerónimo.
Desaparecida por la apertura de la Av. 20 de
Noviembre.
Centro Histórico.

V COMISARÍA.

Calle de Zarco N° 15
Actual calle de Zarco.
Desaparecida; se encuentra en la actualidad
un moderno edificio de la P.G.R.
Centro Histórico.

VI COMISARÍA.

Calle de Victoria esquina Revillagigedo.
Perímetro “B” del Centro Histórico.

VII COMISARÍA.

3ª Calle de Sor Juana Inés de la Cruz,
Actualmente desaparecida.
Col. Santa María la Ribera.

VIII COMISARÍA.

3ª Calle de la Industria N° 8,
Actualmente calle de Serapio Rendón,
entre Antonio Caso y Guillermo Prieto,
Colonia San Rafael.

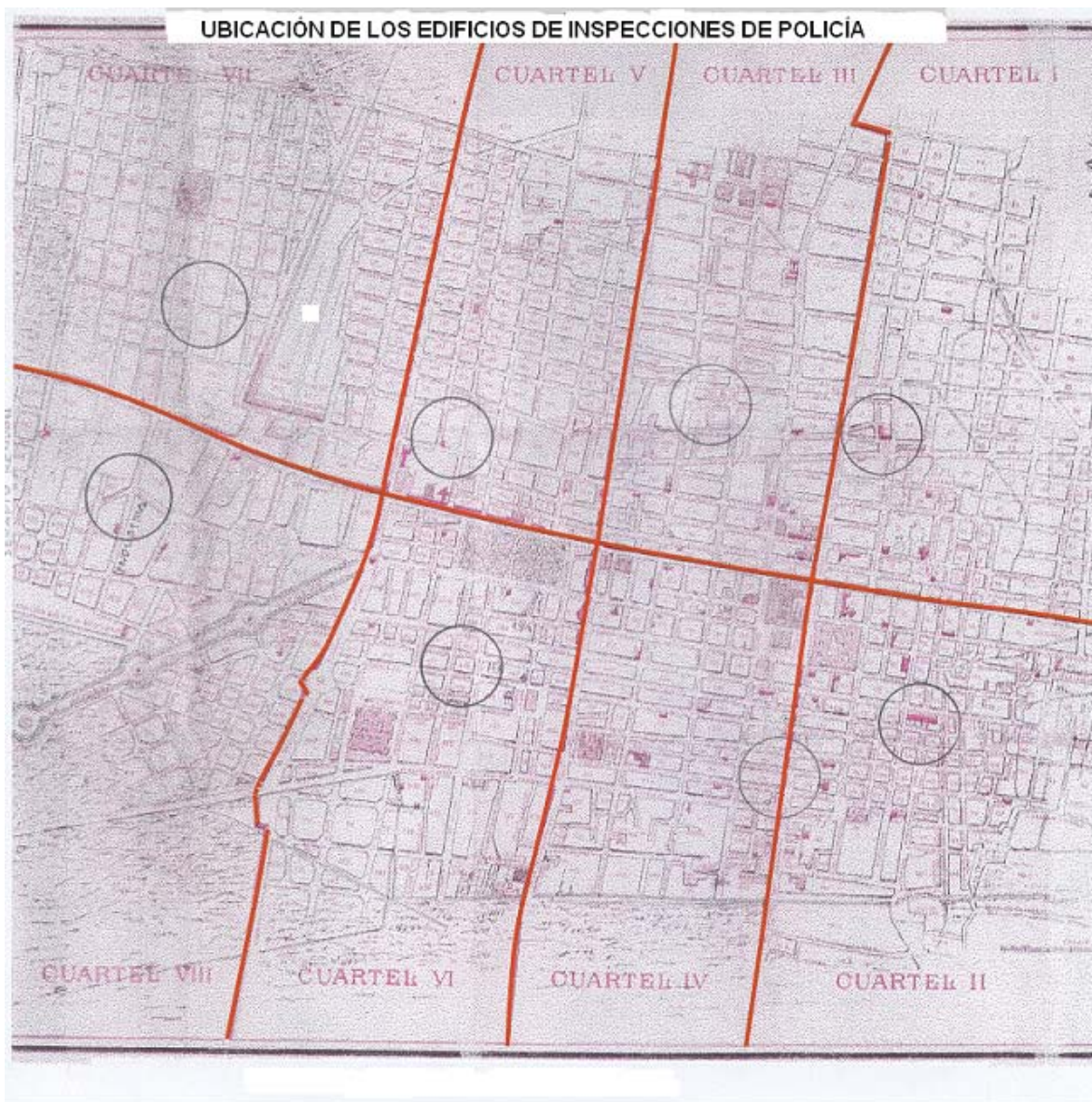


LÁMINA 17. UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS QUE ALBERGARON LAS INSPECCIONES O COMISARÍAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL PORFIRIATO.

2.6 Los Cuarteles e Inspecciones de Policía, su Desarrollo y Cambios.

En las subsecuentes láminas se expresan tres planos en cada una de ellas, ubicados en tres épocas distintas, con objeto de que sean visualmente evidentes los cambios y la evolución de ese mismo cuartel a través del tiempo.

En cada lámina, el primer plano se ubica en 1852, durante el régimen centralista de Antonio López de Sant Ana, y cuyo levantamiento es bastante detallado y muy bien trazado, con los ocho Cuarteles Mayores dispuestos en el mismo orden que en la traza de 1782¹¹, en donde se expresan los límites, los nombres de las calles, plazas principales, fuentes, templos, y los Cuarteles Menores que componían dicho Cuartel Mayor.

El plano siguiente de la lámina se ubica en 1902 y corresponde al publicado por Adolfo Prantl¹², con la disposición de Cuarteles Mayores que se dio desde 1892 y hasta 1928 en que fue derogado el sistema de Municipalidades. En el mismo se observan las divisiones de Cuarteles Mayores, (no así los Cuarteles Menores), y se indican los nombres de las calles.

En el tercer plano de cada lámina se indican, de acuerdo a los colores señalados, los límites de las demarcaciones de la Ciudad de México desde la primera traza y hasta la época Porfirista, indicados sobre un plano con la disposición de las calles y avenida en la actualidad¹³, con objeto de que el lector tenga una idea de su ubicación en la ciudad actual y cuales han sido los cambios urbanos que han cambiado la faz de la ciudad, así como indicando los nombres de las calles actuales.

¹¹ Lámina 11, “La Ciudad Dividida en Ocho Cuarteles”, Capítulo II, Manuel Villavicencio.

¹² Prantl Adolfo, “*Novísima Guía de la Ciudad de México*”, 1902.

¹³ Página electrónica, “planos reforma.com”.

EXPLICACIÓN DEL PLANO LLAVE. (LÁMINA 18.)

A continuación se presentan una serie de planos de cómo fueron evolucionando las divisiones de la Ciudad de México y en primer lugar se expresa un “Plano Llave”, el cual delimita las áreas de las diferentes demarcaciones, en la siguiente forma:

- 1.- La traza de los cuarteles de 1750 a 1824, delimitados con líneas amarillas, con el tipo de letra siguiente: *PRIMER CUARTEL, SEGUNDO CUARTEL, ETC.*
- 2.- La traza de los cuarteles de 1824 a 1870, delimitados con líneas negras, con el tipo de letra siguiente: **I CUARTEL, II CUARTEL, ETC.**
- 3.- La traza de los cuarteles en la última década del Porfiriato, delimitados con líneas rojas, con el tipo de letra siguiente: **I CUARTEL, II CUARTEL, ETC.**

Nota: Este plano llave se encuentra señalado sobre un plano de la Ciudad de México Actualizado, así como en los que se expresa la nomenclatura actual, para una mejor ubicación de las mismas demarcaciones.

**ÍNDICE DE LÁMINAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS INSPECCIONES Y
CUARTELES:**

LÀMINA 15. PLANO LLAVE

**LÀMINA 17. PRIMER CUARTEL 1750 – 1824 : Delimitado con Líneas Amarillas.
I CUARTEL 1824 – 1870 : Delimitado con Líneas Negras.
III CUARTEL 1870 – 1925 : Delimitado con Líneas Rojas.**

**LÀMINA 18. SEGUNDO CUARTEL 1750 – 1824 : Delimitado con Líneas Amarillas.
IV CUARTEL 1824 – 1870 : Delimitado con Líneas Negras.
III y I CUARTEL 1870 – 1925 : Delimitado con Líneas Rojas.**

**LÀMINA 19. TERCER CUARTEL 1750 – 1824 : Delimitado con Líneas Amarillas.
III CUARTEL 1824 – 1870 : Delimitado con Líneas Negras.
II CUARTEL 1870 – 1925 : Delimitado con Líneas Rojas.**

**LÀMINA 20. CUARTO CUARTEL 1750 – 1824 : Delimitado con Líneas Amarillas.
II CUARTEL 1824 – 1870 : Delimitado con Líneas Negras.
IV y II CUARTEL 1870 – 1925 : Delimitado con Líneas Rojas.**

**LÀMINA 21. TERCER CUARTEL 1750 – 1824 : Delimitado con Líneas Amarillas.
V CUARTEL 1824 – 1870 : Delimitado con Líneas Negras.
II CUARTEL 1870 – 1925 : Delimitado con Líneas Rojas.**

**LÀMINA 22. VI CUARTEL 1824 – 1870 : Delimitado con Líneas Negras.
V y VII CUARTEL 1870 – 1925 : Delimitado con Líneas Rojas.**

**LÀMINA 23. SEGUNDO CUARTEL 1750 – 1824 : Delimitado con Líneas Amarillas.
VII CUARTEL 1824 – 1870 : Delimitado con Líneas Negras.
I CUARTEL 1870 – 1925 : Delimitado con Líneas Rojas.**

**LÀMINA 24. VIII CUARTEL 1824 – 1870 : Delimitado con Líneas Negras.
VI y VIII CUARTEL 1870 – 1925 : Delimitado con Líneas Rojas.**

II. LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- 2.1 La División de la Ciudad para su Protección y Control.**
- 2.2 La Ciudad Dividida en Cuarteles.**
- 2.3 Expansión de la Ciudad de México.**
- 2.4 Las Inspecciones de Policía en la Última Década del Porfiriato.**
- 2.5 La Ubicación de los Cuarteles e Inspecciones de Policía.**
- 2.6 Los Cuarteles e Inspecciones de Policía, Desarrollo y Cambios.**

II.- LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.1 La División de la Ciudad de México, para su protección y Control.

ORÍGENES DE LA DIVISIÓN DE LA CIUDAD.

Cualquier ciudad que se precie, por más pequeña que sea, siempre se verá dividida en alguna forma. Nuestra Ciudad de México, desde su fundación en 1321 no escapó a esta condición.

No se caerá en arcaísmos ni estudios profundos de los primeros años de la ciudad, pero sí es necesario estudiar esa primitiva disposición de los barrios o “calpullis” aztecas, porque de ellos se derivó, y fue la misma planta que los conquistadores utilizaron para la primitiva traza; sin dejar de hacer mención al “geométrico” Don Alonso García Bravo, a quien Hernán Cortés encomendó esa primera traza o disposición de calles, solares y plaza mayor de nuestra ciudad, dando por resultado lo que hoy conocemos y vivimos los que de esta ahora metrópoli, somos vecinos.¹

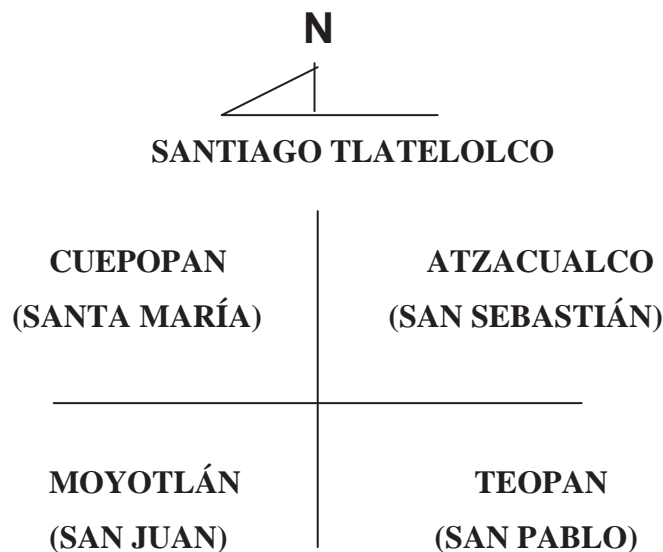


LÁMINA 7 . Los Calpullis y Barrios de la ciudad.

¹ Para abundar en este tema, se sugiere consultar los siguientes autores: Ing. José R Benítez: “Alonso García Bravo. Planeador de la ciudad de México y su Primer Director de Obras Públicas”.- 1933. José Ma. Marroquí: “La Ciudad de México”. Orozco y Berra: “Historia de la Dominación Española en México”. Artemio de Valle Arizpe: “Andanzas de Cortés”. Lic. Alfonso Toro: “Un Crimen de Hernán Cortés”.

Los barrios o “calpullis” Aztecas fueron cuatro, divididos por dos ejes que de norte a sur y de oriente a poniente los dividían; estos eran Cuepopan, Atzacualco, Moyotlán y Teopan, además un barrio adicional al norte: México-Tlatelolco, pero no contando este como parte de la ciudad, sino como un pueblo adyacente al norte. Misterioso es el origen de este quinto barrio en el que no se sabe a ciencia cierta si fue por diferencias políticas o económicas, aunque de seguro no ideológicas o religiosas pues se adoraban a los mismos dioses, que se separaron de sus hermanos coetáneos mexicanos. El resultado es que se fundó una ciudad al norte de Tenochtitlan, llamada Xaltilloli o Tlatelolco, que vino a ser un quinto barrio o calpulli, o campa, sometido desde luego al gobierno mexicana, y que luego se llamaría Santiago Tlatelolco. Los primeros cuatro calpullis originales de lo que fue la Gran Tenochtitlán, devinieron en las cuatro primeras divisiones que tuvo la ciudad con los nombres de Santa María (Cuepopan), San Sebastián (Atzacualco), San Juan (Moyotla) y San Pablo (Teopan o Xoquipan). (LÁMINA 8.)

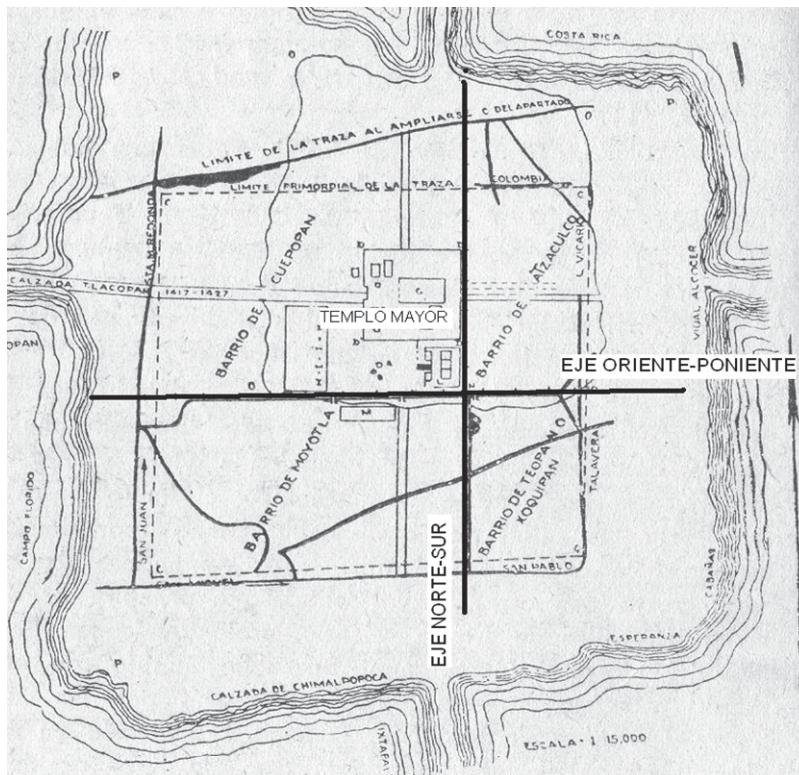


LÁMINA 8. Traza Primitiva de la Ciudad de México Sobre las Ruinas de Tenochtitlán.

Sobre esta primera traza de la ciudad de México hace una descripción Don Jesús Romero Flores², que a la letra se transcribe por considerarla, además de apropiada al tema, muy amena:

“En el mes de noviembre (1521), estando ya escombrado el sitio, dio principio a la traza, para lo cual designó a uno de los conquistadores, a Alonso García Bravo, por ser uno de los buenos *geométricos* para que entendiera de la traza de la ciudad de México, sus calles y plazas”.

Dio principio, pues, el buen “*geométrico*” a desempeñar el cargo que el Ayuntamiento le había conferido, trazando una línea al norte de la isleta en donde había estado la vieja y casi demolida Tenochtitlan; esa línea norte que señalaba el límite hasta el cual deberían llegar las calles por ese rumbo, pasaba por donde se encuentra ahora la calle de Colombia y prolongándose iba a formar un ángulo recto con otra línea oriental, que pasaba por donde se encuentran las calles de Leona Vicario, prolongando esa línea hasta el jardín del Hospital Juárez; aquí formaban ángulo con otra línea que, dando principio en este lugar, continuaba por las calles que hoy llevan el nombre de José Ma. Izazaga, terminando en San Juan de Letrán. Cerraba el cuadrado de la *traza* la línea occidental que corría por todo San Juan de Letrán y Aquiles Serdán, hasta formar ángulo con la línea norte que, como dijimos al principio, seguía la dirección de la calle de Colombia. Poco después esta línea norte fue cambiada a la calle que se llama hoy del Perú, para darle a la traza, como límite natural por ese rumbo, una acequia que se prolongaba de occidente a oriente.

Esta fue la primera traza de la ciudad de México; dentro de este cuadrado se colocó en primer término, la plaza mayor (Zócalo), quedando al norte el solar que se destinó, desde entonces, para la catedral; en la parte oriental se encontraban las llamadas casas nuevas de Moctezuma, que Cortés se reservó para sí y sobre las cuales se construyó el Palacio Nacional. Por la parte sur empezó a construirse la casa del Ayuntamiento, en el mismo sitio en que se encuentra hoy el Departamento Central; hacia el occidente quedaron los solares

² Romero Flores J., “*México, Historia de una Gran Ciudad*”. Ed. Bots, México, 1953.

en donde hoy está el Portal de Mercaderes, y más adelante, (hoy Monte de Piedad), se encontraban las casas viejas de Moctezuma, que también Cortés se adjudicó.

Una vez trazado el centro continuó el relativo a las calles; de estas las más antiguas, o sea las primeramente trazadas, fueron las de Pino Suárez (Corpus Christi), por encontrarse ahí la que era entonces la entrada principal de la ciudad, o sea la calzada de Ixtapalapa; después las de Tacuba que entonces empezaban en la calle de Las Escalerillas (Guatemala) y que iban a terminar hasta la población de Tacuba; pero la calle en tierra firme llegaba nada más hasta el edificio actual del Correo; de ahí hacia el poniente, era calzada a cuyos lados en parte había tierra firme y en parte agua o pantanos que con el tiempo fueron desapareciendo.

La avenida Madero, que ha tenido los nombres de Plateros, la Profesa, San Francisco y Puente de San Francisco en sus diferentes tramos, terminaba en San Juan de Letrán (Eje Central), teniendo en su extremo izquierdo el convento de San Francisco, que ocupaba las cuatro manzanas de casas comprendidas hoy entre las calles de Bolívar y Venustiano Carranza (oriente y sur) y Madero y San Juan de Letrán, (norte y oeste). La avenida 5 de Mayo no existía; su apertura es moderna. Se abrieron entonces la de Santo Domingo, Relox, Atarazanas, Moneda, Acequia, Monterilla y el Refugio, que ahora son: Brasil, Argentina, Guatemala, Moneda, Corregidora, 5 de Febrero y 16 de Septiembre, como más adelante se verá

Delineadas estas calles, que son las principales de la ciudad por desembocar en el corazón o centro de la misma, fácil nos es comprender que García Bravo siguió trazando las manzanas y calles restantes, dentro del cuadro o límites que le habían ordenado lo hiciera.

Los cortes irregulares que quedaron fuera de este cuadro se repartieron a los indios para que formaran sus casas y chozas con huerta y corral, en cuya construcción no siguieron traza, alineación u orden determinado, por lo cual se tuvieron grandes dificultades cuando quisieron formarse las calles fuera de la traza; pues todo era un vericuelo de callejones, con o sin salida, que hasta la

fecha han dado mucho quehacer a las comisiones de planeación y alineamiento de la ciudad.

Lo anterior es de gran interés, porque las repercusiones que en la actualidad se tienen en cuanto al control de ciertas zonas de la ciudad como son Tepito y Col. Guerrero, son mayúsculos, y su origen se encuentra en esas acciones tomadas en los primeros años de la conformación y traza de la ciudad de México (**LÁMINA 9**). Es por todos sabido que el “vericuerdo” de callejones y vecindades de Tepito son el origen, guarida y centro de tráfico de drogas, bodegas de contrabando, y piratería, a los cuales la policía difícilmente tiene acceso por lo intrincado de sus calles. Todas estas condiciones son consecuencia que, desde la época de la primitiva traza de la ciudad, hemos heredado.

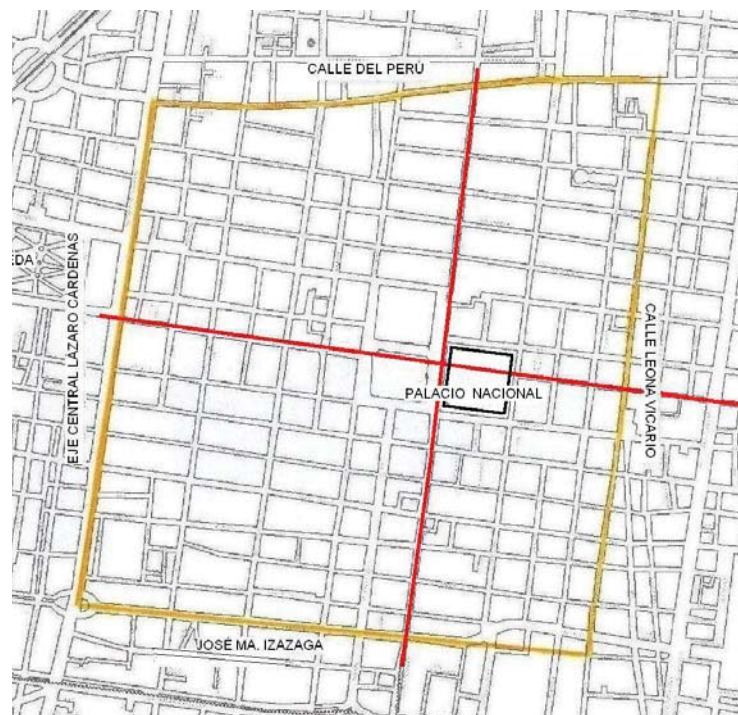


LÁMINA 9. Primera traza de la Ciudad de México y su división.

Esta primera traza de la ciudad en cuatro cuadrantes (**LÁMINA 9**), dio por resultado una división, que en forma igualitaria era compartida por las autoridades religiosas y por el Ayuntamiento o sea por el poder civil, y pues debe recordarse

que este último siempre se auxilió y los tributos se cobraban gracias y por medio del padrón parroquial.

Es curioso cómo la nueva ciudad de México, y aquí citamos a Roberto Moreno de los Arcos³,

“tenía en lo civil tres autoridades: las de españoles (Ayuntamiento, Audiencia, virreyes), en su centro, y las de indios en sus extremos con los gobernadores y regimientos de Tenochtitlan y Tlatelolco”.

A toda la ciudad se le conservó el nombre de México (aunque los españoles, por estar en esa parte, le añadían Tenochtitlan); a las antiguas ciudades se les empezó a llamar barrios y posteriormente parcialidades, rebautizadas como San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco. A las divisiones de la primera se les llamó también barrios, campas o parroquias, con sus nuevos nombres de Santa María Cuepopan al noroeste, San Sebastián Atzacualco al noreste, San Juan Moyotla al sureste, y San Pablo Teopan al suroeste.

³ Moreno Arcos R., *“Los Territorios Parroquiales de la Ciudad Arzobispal”*, Cuadernos de Arquitectura Virreinal N° 12, Facultad de Arquitectura, UNAM 1992.

2.2 La Ciudad Dividida en Cuarteles.

Esta conformación de ciudad divide en cuatro barrios, cuadrantes equilibrados, divididos equitativamente entre los poderes civiles y eclesiales prevalecerían durante poco más de doscientos años, de los cuales tenemos detalles muy interesantes a través de los planos y láminas que de la época de los Borbones han llegado a nosotros, pero con los cambios y reformas que esta dinastía, perteneciente al siglo de la ilustración, pretendió para el virreinato, y asimismo, los objetivos políticos y económicos que las reformas borbónicas dispusieron para la Nueva España.

Para el año de 1750, contamos con el plano (LÁMINA 10.) de Don José Antonio de Villaseñor y Sánchez, “Copia del Original que Demarcó el contador de los Reales Azogues” y que para efectos fiscales, de recaudación y control de la ciudad se mandó elaborar, y del cual damos cuenta, por ser el último documento de ese período virreinal, antes de entrar en ese cambio drástico de expansión poblacional y territorial, que a partir de mediados de ese siglo XVIII, va a verse afectada la faz, conformación y división de la ciudad de México.

Este cambio, como otros muchos, es debido a la racionalización en que el siglo XVIII, llamado también “de la ilustración” se caracterizó, y que afectó a todas las sociedades del momento. En la Nueva España se llamaron “las reformas borbónicas”, siendo todo ello emanado de las ideas de la ilustración, nacidas en Francia e Inglaterra, dadas por los cambios en cuanto a tecnologías nuevas, reformas de los principios sociales, nuevos conceptos acerca de la producción, de la mercadotecnia y del comercio.

Los cambios no fueron tanto cuantitativos como cualitativos. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, empezó un gran esfuerzo por dotar a la ciudad de servicios en todos los aspectos, debido también al cada vez mayor crecimiento de su población.

Administrativamente, el Ayuntamiento organizó la ciudad en “Cuarteles”, para su mejor control, organización, defensa, y seguridad; asimismo esto estaba enfocado principalmente al mejor control político y social. Ya no supeditado a las

parroquias tradicionales, o a las decisiones de los encargados de las mismas, curas, párrocos, presbíteros y autoridades eclesiales, con los que siempre se había compartido el control.

Además de la secularización de las “doctrinas”, y la consecuente conformación en “barrios”, se proveyó a cada sector, que en este caso, y por disposición de Cédula Real se convirtieron en los dichos “cuarteles”, totalmente bajo control de las autoridades civiles.

Se incluye en este trabajo el plano, por demás interesante, además de su respectiva descripción, los cuales fueron tomados de la magnífica obra de la investigadora Sonia Lombardo de Ruiz⁴, y en el cual se ilustra en forma muy clara los nombres de calles y lugares de la época. (LÁMINA 10, Apéndice A).

Este plano de la Ciudad de México fue remitido el 9 de agosto de 1752 por la Sala del Crimen, a fin de hacer la división de la ciudad en cuarteles para las rondas. Esta es una de las primeras disposiciones encaminadas a lograr una organización civil de la sede del virreinato como parte del proceso de secularización de la misma, iniciado por los Borbones.⁵

⁴ “Atlas Histórico de la Ciudad de México”, México D.F., 1996.

⁵ Archivo General de Indias, 230 planos de México. 178 (México, 543) TL.178

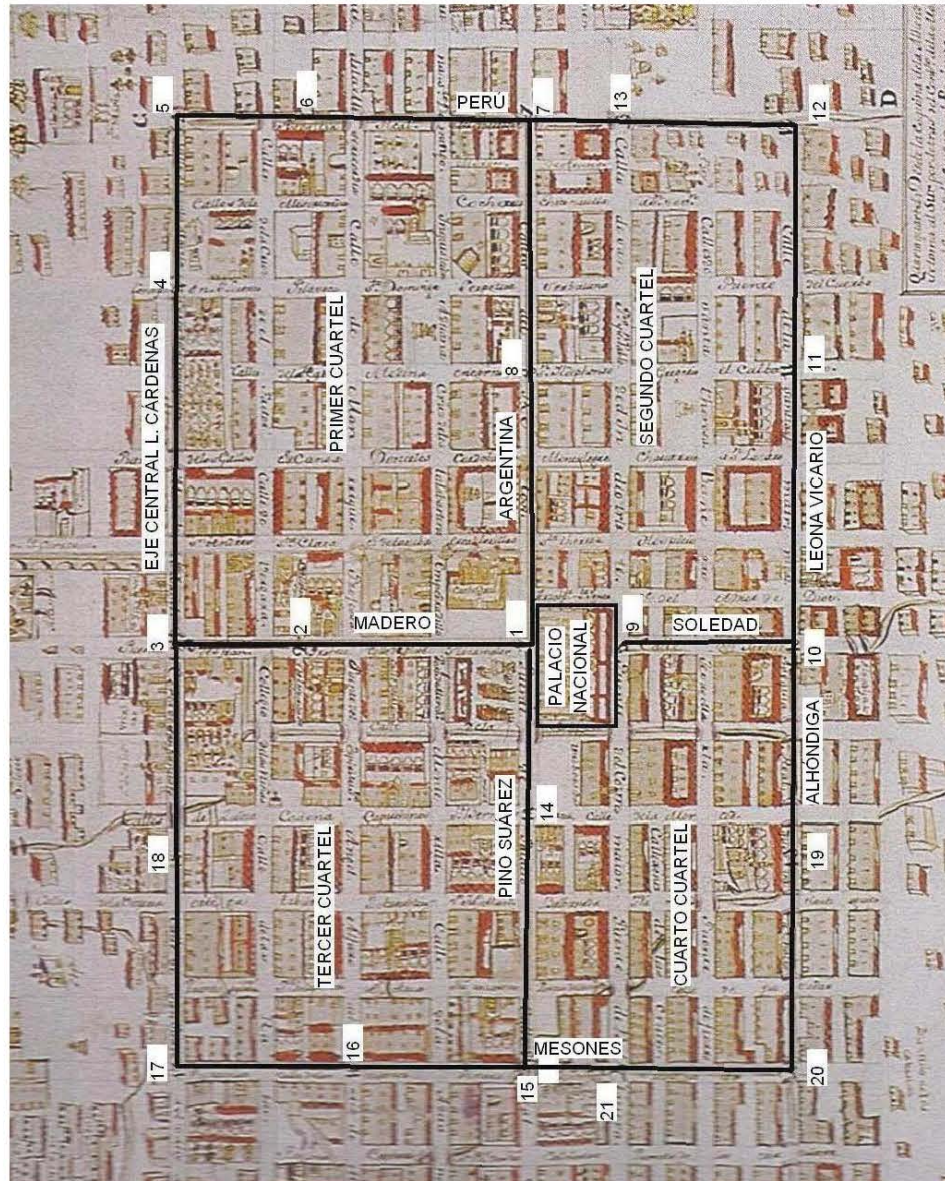


LÁMINA 8 . La ciudad dividida en cuatro cuarteles.

Explicación detallada de Lámina 8 en Apéndice A

Asistimos a la última vez en que nuestra ciudad fue dividida en cuatro barrios, con la interesante descripción hecha por Villaseñor y Sánchez.

Pero que si se observa con detenimiento, notaremos que la ciudad, calles y casas, ya habían desbordado estos cuatro barrios, cuya vigencia con los diferentes nombres que se han anotado, se había dado ya por más de 400 años; 200 años desde la fundación de Tenochtitlan, y los 230 años desde la conquista de la ciudad por los españoles, hasta la elaboración del mismo plano antecedente,

lo que indica claramente que la ciudad debía de ser reorganizada tanto política, como administrativamente.

¿Qué podemos concluir de lo anterior? La ciudad había crecido, y la reorganización borbónica estaba en su plenitud, de tal manera que una ciudad de la importancia de México no podía continuar con su misma conformación de cuatro calpullis, barrios, o cuarteles, como se les llamó a partir de 1700 y hasta el primer cuarto del Siglo XX.

En efecto, asimismo tuvo que ser reorganizada la ciudad en muchos aspectos, lo cual veremos en el siguiente inciso 3.3 (“Expansión de la Ciudad de México”) y por lo pronto bástenos decir que la ciudad había duplicado el número de casas y triplicado el número de habitantes en ese lapso que llamamos “la colonia”, y en este caso específico, desde 1521, año de la conquista, hasta el año de 1782, en que se resolvió, durante el mandato del virrey Don Martín Mayorga, cambiar la fisonomía política y administrativa de esta ciudad de México.

2.3 Expansión de la Ciudad de México.

No se puede pasar por alto el último cuarto de siglo XVIII, en que se llegó al pináculo del desarrollo de esa época de cambios y reformas borbónicas, y que representa a su vez el fin de la ciudad virreinal, regida por principios de separaciones raciales, a una apertura, modernización y racionalización, de la cual claro ejemplo es el ilustre presbítero José Antonio Alzate, el cual nos legó algunas crónicas del reacomodo de los antiguos barrios y división de la ciudad, en lo que vendría a ser por algo más de siglo y medio la división política de la ciudad de México, con sus reajustes y cambios de nomenclatura, como se verá conforme el avance del presente trabajo.

A raíz del crecimiento de la ciudad de México fuera de esa traza original, se vio la necesidad de cambiar por primera vez en poco más de doscientos cincuenta años, la distribución geográfica, administrativa, política y la nomenclatura de los cuarteles en que esta se encontraba dividida. Este trabajo se realizó por órdenes del virrey Don Martín de Mayorga el 12 de diciembre en el año de 1782⁶.

La ciudad se dividió entonces en ocho cuarteles mayores y treinta y dos cuarteles menores. Los primeros estaban regidos por ocho señores jueces de cuartel y los segundos por otros tantos alcaldes de barrio. (LÁMINA 11.) Por último se encontraba el Jefe de Manzana, responsable de tratar los asuntos particulares de cada vecino. Como dato curioso, ese Jefe de Manzana era una pieza importantísima en esa organización comunitaria y duró esta figura hasta el año de 1985 en que se dieron las últimas elecciones para ello. En la época que estamos tratando (1782 – 1910) la figura de Jefe de Manzana era la liga directa entre las altas autoridades y la población, los habitantes, los vecinos. Conocía, y era su obligación, saber quién se mudaba y quién llegaba, qué problemas existían en su manzana, cuántos habitantes, cuántos comercios y hasta los pleitos que se suscitaban entre vecinos. El Jefe de Manzana no devengaba salario ni

⁶ VILLAVICENCIO MANUEL, (Delineó). “La Nobilísima Ciudad de México dividida en cuarteles de orden del Exmo. S. Virrey D. Martín de Mayorga. 1782.

emolumento alguno, pero estaba exento del pago de impuestos, alcabalas, o de cualquier otra recaudación o disposición fiscal.

La organización de la ciudad en forma gráfica se ve en la lámina

Después de dos siglos y medio, la primitiva *traza* de la ciudad, había ensanchado sus límites, y en torno a ella habían ya surgido infinidad de barrios siendo algunos de ellos: *la Quinta, la Lagunilla, Santiago, Jalcopinca, Santa Ana, Tezontlali, la Coyuca, Jamaica, la Candelaria de los Patos, la Candelaria, Tultenco, San Nicolás, Santa Cruz Acatlán, barrio de Tlaxcoaque, San Salvador el Verde, San Salvador el Seco, el Caballete, Atizapán, Tepetitlán, Santiago Tlaltelolco, San Lázaro, San Antonio Tomatlán, San Ciprián, Santo Tomás, San Antonio, Merced de las Huertas, San Miguel Nonoalco, Nuestra Señora de los Ángeles, San Antonio Tepito, San Antonio el Pobre, Amanalco, Belem, Belem de las Mochas, La Romita, San Miguel Chapultepec, San Juan de la Penitencia, San Cosme, el barrio del Sapo, Santa María la Redonda*, y otros muchas que ya no es posible ahora identificar por haberlos absorbido la ciudad moderna y obviamente por haber cambiado de nombre o desaparecido este.

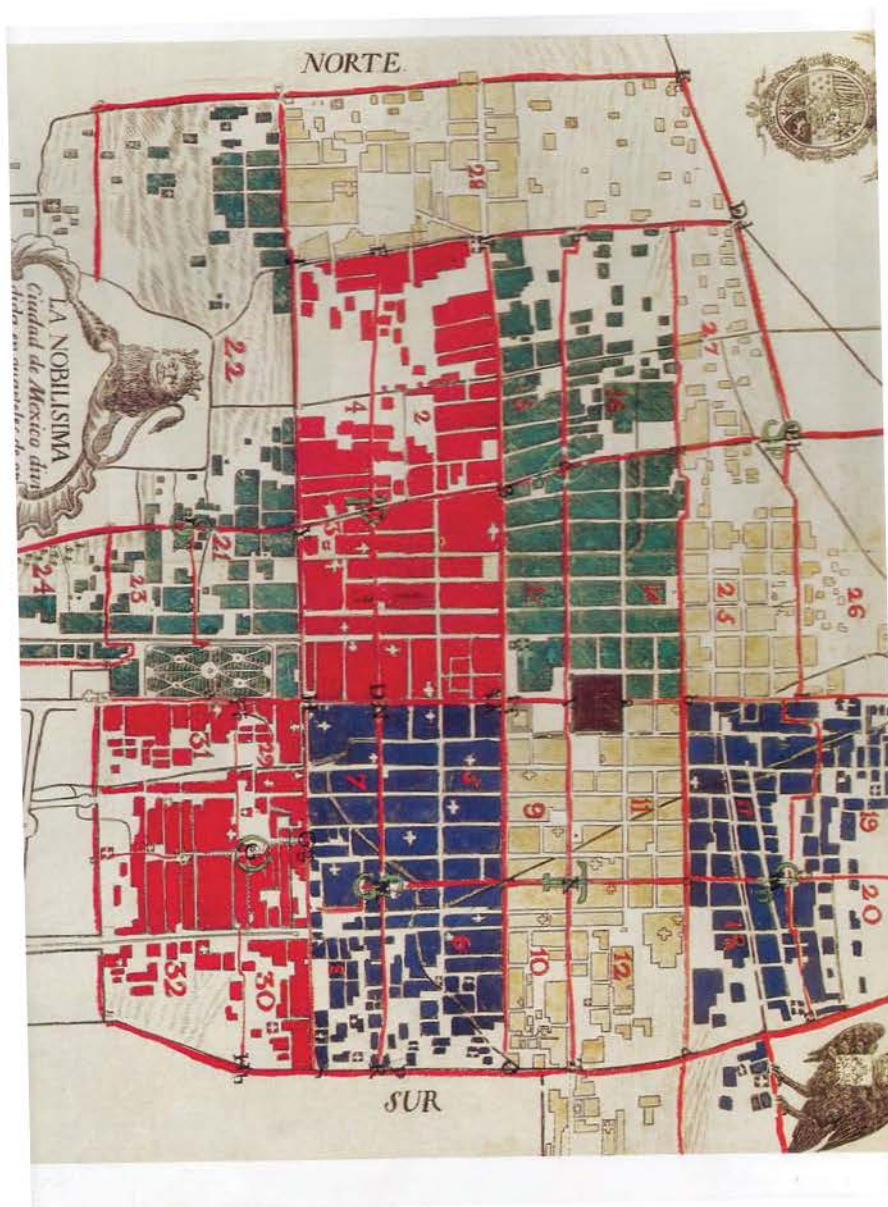


LÁMINA 11. La ciudad de México aparece por primera vez dividida en ocho cuarteles mayores, cada uno compuesto de cuatro menores. Dichos cuarteles se marcan, los mayores con colores diversos y los menores mediante líneas encarnadas. Explicación Detallada de la Lámina 9 ver Apéndice B .

Se debe hacer notar que para 1782, la ciudad de México, es un claro ejemplo de los cambios políticos y económicos que en el siglo XVIII se dieron en todos los ámbitos de la Nueva España.

La ciudad de México creció por la bonanza económica de la Nueva España, principalmente la minería, pero también por el comercio, la industria incipiente, las manufacturas, la liberalización de las cargas impositivas y supresión de alcabalas.

En el caso del urbanismo y la arquitectura, se dio, por ende, un extraordinario incremento en número y grandiosidad de las obras de construcción en todos los géneros: desde la gran mansión urbana y palacios de la nobleza, hasta los primeros edificios departamentales mostrando una desusual verticalidad acentuada, hasta las vecindades de lo más bajo de la escala social, pasando por mesones y posadas para viajeros. Asimismo las construcciones de otros géneros también se incrementaron, como colegios, hospitales, teatros, lugares de regocijo y diversión como la plaza de toros de Bucareli, y por lo tanto esa expansión generó necesidades de infraestructura urbana, como abastecimiento de agua, alcantarillado y alumbrado, alhóndigas y pósitos.

Es en ese momento cuando se dan en México los grandes arquitectos académicos como Pedro de Arrieta, Francisco Guerrero y Torres, Ildefonso Iniestra Bejarano, Miguel Custodio Durán, José Antonio Velásquez (primer director de arquitectura de la Academia de San Carlos) y desde luego sin olvidar a Manuel Tolsá, arquitecto valenciano, cuyo primer trabajo fue la cúpula de la Catedral, además de su obra mejor conocida, la Real Escuela de Minas.

Nótese en el plano de Don Manuel Villavicencio (Lámina 11), la racionalización del mismo, en cuanto a tratar de balancear lo más equitativamente las diferentes áreas habitadas de la ciudad en “Cuarteles Mayores”, así como la división de los “Cuarteles Menores”.

Llama la atención asimismo, que la nomenclatura cambió, en lugar de seguir el orden de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, se sigue en los primeros cuatro cuarteles el orden inverso a las manecillas del reloj, y en los de nueva creación un orden en “X”: 5º, 6º, 7º y 8º, respectivamente Sur-oriente, Nor-poniente, Nor-oriente y Sur-poniente. (LÁMINA 12).

En el gráfico siguiente (LÁMINA 12), se esquematiza tanto la nomenclatura como la disposición de los cuarteles y demarcaciones en el transcurso de un poco

más de cuatro siglos, indicando asimismo la manera en que la Ciudad de México fue creciendo y la necesidad de mayores subdivisiones se fue dando. Se indican las calles rectoras de estas divisiones, así como el número y orden de estos mismos cuarteles y demarcaciones (como ya se les llamó en los últimos años en que prevaleció esta división de la Ciudad). La referencia es El Palacio Nacional.

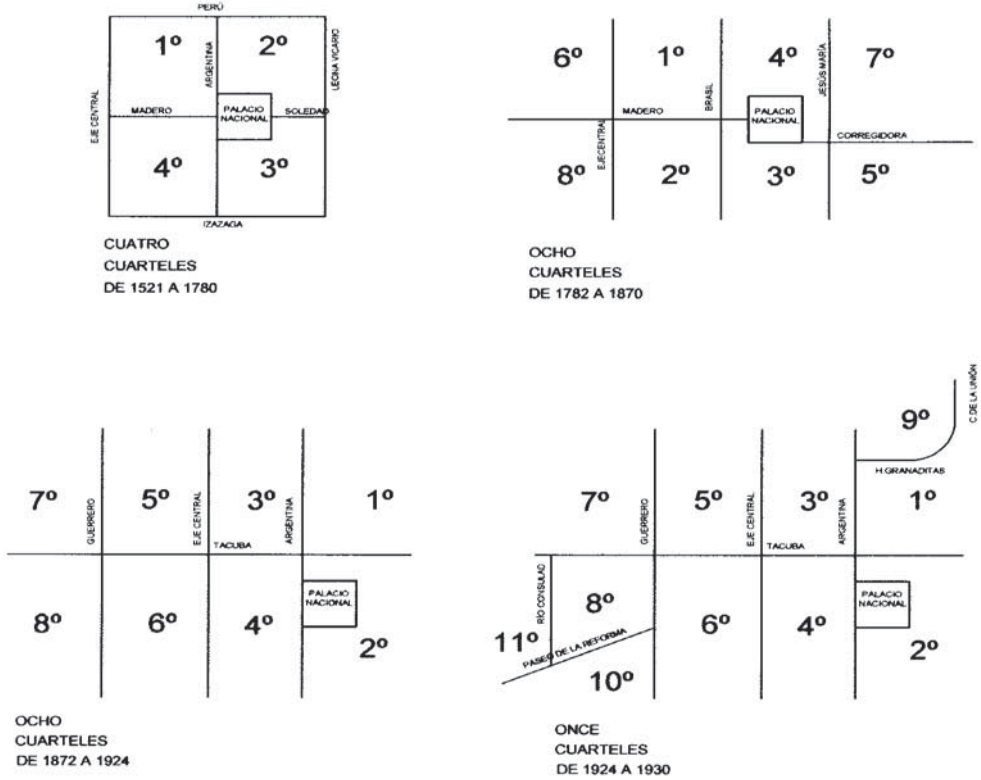


LÁMINA 12. GRÁFICA DE LOS CAMBIOS DE NOMENCLATURA Y DISPOSICIÓN DE LOS CUARTELES E INSPECCIONES EN DIFERENTES ÉPOCAS.

Se debe hacer notar la organización política que la Ciudad de México detentó, ya no a partir de la subdivisión de cuatro a ocho cuarteles, sino que ya se venía ejerciendo desde aquella división primera, anterior al último cuarto del S. XVIII.

Se describe en la **LÁMINA 13** la organización administrativa de la Ciudad de México, la cual tuvo su origen en las primeras épocas del virreinato y que con muy pocos cambios prevaleció hasta 1928.

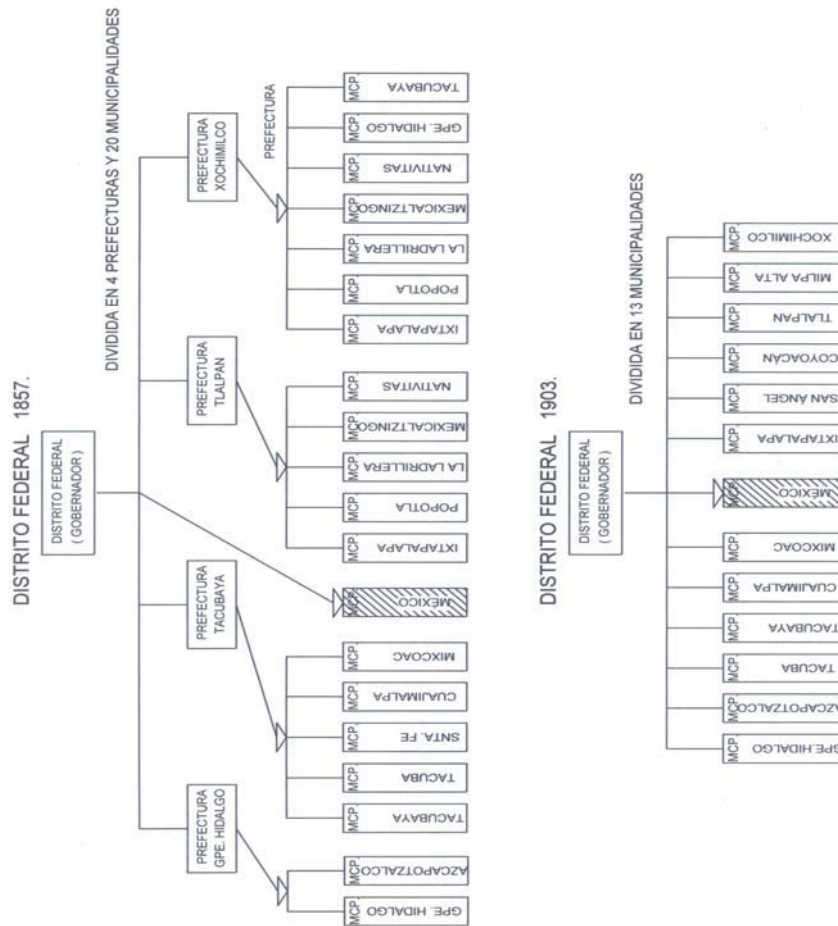


LÁMINA 13. El Distrito Federal, las Prefecturas y Municipalidades De 1857 a 1928.

Fueron continuas las divisiones económicas, político-administrativas que la ciudad de México y el país en general sufrieron, principalmente a raíz de las reformas Borbónicas, la Constitución de Cádiz de 1812 y la Constitución Federal Mexicana de 1824⁷.

La Constitución de 1824 dejó prácticamente intactos los espacios político-administrativos del antiguo régimen. Al final de ese año se decretó que la Ciudad de México comprendía 12 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Tacubaya, Azcapotzalco, Tacuba, Ixtacalco, Popotla, La Ladrillera, Mexicaltzingo y Nativitas, dos ciudades, dos villas, 32 pueblos, 85 barrios, 16 haciendas, un fuerte y ocho huertas.

Posteriormente se instaura la República Centralista y se expiden las Leyes Constitucionales de 1836, llamadas las Siete Leyes. Una de ellas dividía el territorio mexicano en 24 departamentos, estos en distritos y estos a su vez en partidos. El Distrito de México se dividió en tres partidos: el de la Ciudad de México, el de Coyoacán y el de Tlalnepantla, gobernados por prefectos y subprefectos. Diez años más tarde se restableció el federalismo al ponerse en vigencia nuevamente la Constitución de 1824.

La Constitución de 1857 y sus adiciones determinaron que la República se dividiera en 27 estados, dos territorios y un Distrito Federal. Este último bajo los órdenes de un gobernador y lo integrarían las prefecturas y las municipalidades. Estaban divididos como sigue: la municipalidad de México extendía su jurisdicción por el norte hasta el pueblo de Magdalena de las Salinas, por el sur hasta el de Santa Anita, por el este hasta muy cerca del Peñón Grande y por el oeste hasta el Molino del Rey. La prefectura de Guadalupe Hidalgo comprendía las municipalidades de Guadalupe y Azcapotzalco. La prefectura de Tacubaya la integraban las municipalidades de Tacubaya, Tacuba, Santa Fe, Cuajimalpa y Mixcoac. La prefectura de Tlalpan contaba en su jurisdicción con las municipalidades de Tlalpan, San Ángel, Ixtacalco, Ixtapalapa y Coyoacán. La prefectura de Xochimilco la formaban las municipalidades de Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Hastahuacán, Tulyehualco, Ostotepec, Actopan y Mizquic.

⁷ Ruiz Abreu, Carlos. *Catálogo de Municipalidades*. Archivo Histórico del Distrito Federal.

Es esta división territorial la que se vivió en la República por casi tres cuartos de siglo, pues aún durante los primeros 25 años del siglo XX los cambios a esta estructura fueron mínimos. Podemos corroborarlo en la organización política y municipal del Distrito Federal de 1903, en que aparecen 13 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Angel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Ixtapalapa. (LÁMINA 14) .

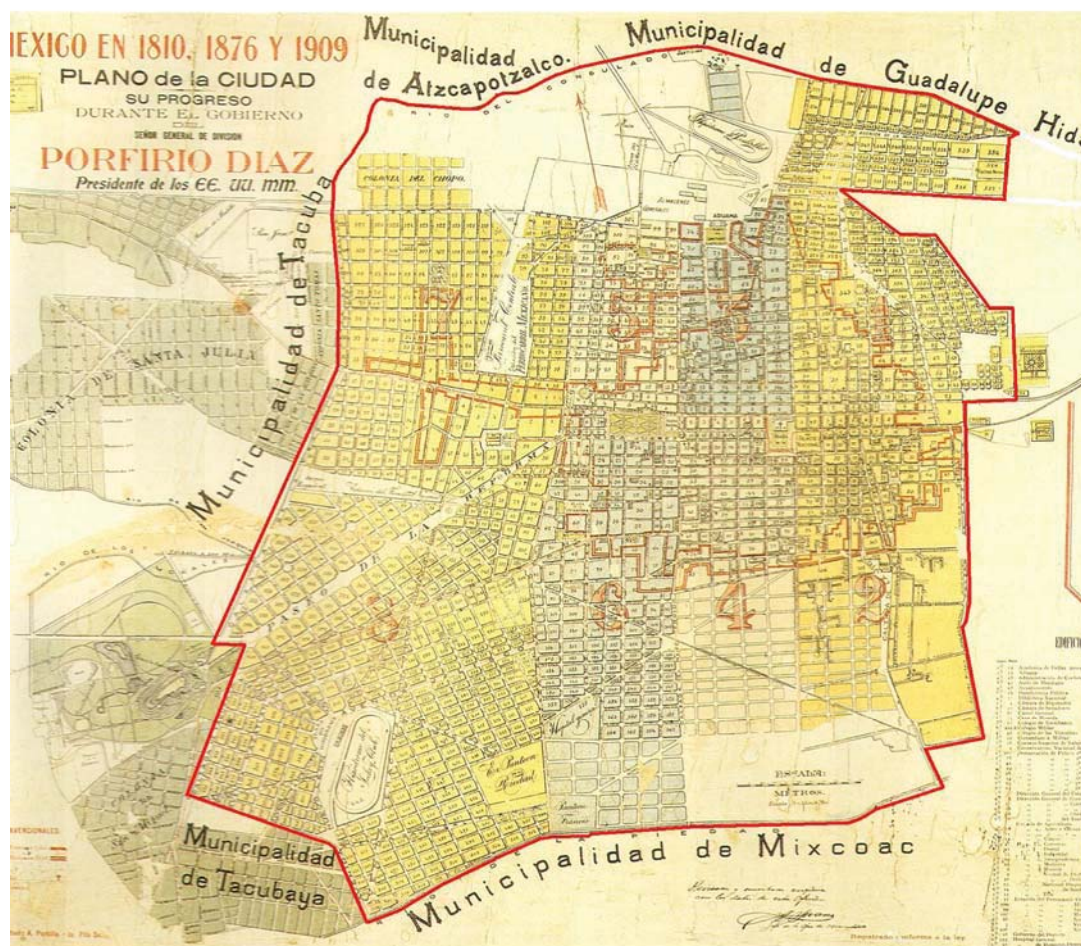


LÁMINA 14 . Portilla A. (Litografió y grabó). “México en 1810, 1876 y 1909, Plano de la Ciudad, su progreso durante el gobierno del Señor General de división Porfirio Díaz”. Indica las municipalidades que colindaban con el Distrito Federal.

En la época virreinal los espacios político-administrativos que posteriormente se llamarían municipalidades estaban gobernadas por el virrey, los ayuntamientos y regidores. Con la Constitución de Cádiz de 1812, la autoridad política de cada municipalidad era un jefe político; a los ayuntamientos los integraban alcaldes, regidores y un procurador síndico. En 1824 se decretó que la Ciudad de México fuera la sede de los poderes federales, y que dicha entidad estuviera bajo el mando de un gobernador, y las municipalidades gobernadas por un prefecto y

ORGANIZACIÓN DE LA CIUDAD EN CUARTELES
EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL PORFIRIATO

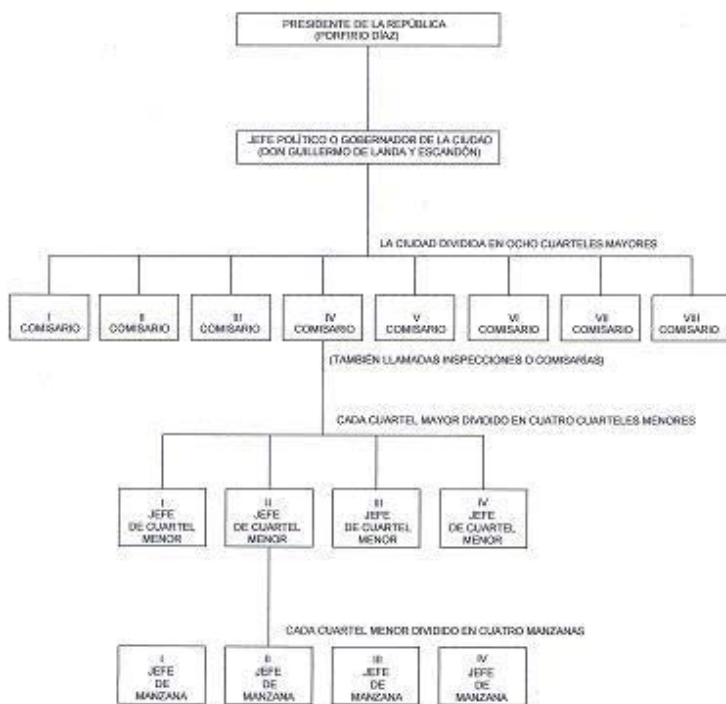


LÁMINA 15. Organización Administrativa de los Cuarteles e Inspecciones
 En la Ciudad de México.

Subprefectos, quienes tendrían bajo su supervisión a los alcaldes. En la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal de 1903, las municipalidades estarían gobernadas y administradas por el Ayuntamiento y un prefecto político, que al mismo tiempo rendirían cuentas al gobernador del Distrito, al director de Obras Públicas y al presidente del Consejo de Salubridad en lo que respecta a cada ramo. En la mayor parte de las disposiciones emitidas durante el siglo XIX y primeros 10 años del XX, por gobiernos centralistas o federalistas, las autoridades políticas dependieron del Ministerio, Despacho o Secretaría de Gobernación o su equivalente en distintas épocas. No así en el caso de la municipalidad de México, que ya en la práctica se llamaría Ciudad de México. Se dividiría primeramente, ya no en los cuatro cuarteles de la época virreinal, sino por su gran crecimiento, con un inspector general al mando de todos y que reportaría directamente al Gobernador del Distrito Federal, y este a su vez directamente, al presidente de la República, sin pasar por ninguna secretaría, es decir, el mando de nuestra ciudad era directamente ejercido prácticamente por la presidencia de la República, ya que era este el que nombraba al gobernador de la misma y con toda certeza al Inspector General.

Desde luego la ciudad tenía su ayuntamiento, pero sus funciones eran prácticamente administrativas. El Ayuntamiento dictaba bandos, reglamentos y ordenanzas para el buen funcionamiento de hospitales, policía, salubridad, agua, alumbrado, matanza y abasto de animales, limpieza y mantenimiento de calles, jardines, parques, plazas, mercados, cárceles y cementerios.

2.4 Las Inspecciones de Policía en La Última Década Del Porfiriato.

En la práctica, en la época del Porfiriato, el poder político lo ejercía el Gobernador del Distrito Federal, a través del Inspector General de Policía, y este a su vez se apoyaba en los comisarios que tenían a su cargo cada una de las ocho demarcaciones en que estaba dividida la Ciudad de México.

¿Cuáles eran las funciones de esta Inspección General de Policía, del mismo funcionario que detentaba tal cargo, y por ende, las de las inspecciones o demarcaciones de policía? ¿En dónde se encontraban y cuáles eran sus límites?

A estas preguntas encontramos respuesta en un interesante libro sobre la Ciudad de México y que compiló en forma muy detallada y curiosa Don Adolfo Prantl⁸:

Inspección General de Policía.- Se divide en cinco secciones: La primera corresponde al registro de empleados, agentes y arrestados; la segunda al registro de objetos recogidos por la policía y el de niños perdidos o expósitos; a la tercera la instrucción de los agentes de policía y lo relativo a las solicitudes de los que pretenden serlo; a la cuarta recibir los partes de los inspectores, cabos y agentes y llevar un registro de las personas sospechosas, casas de mala nota, y la quinta, casos extraordinarios como incendios, derrumbes, epidemias, motines y todo lo que trastorne el orden público o ponga en peligro la salubridad de la población.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL INSPECTOR GENERAL DE POLICÍA.⁹

Tiene bajo su mando a toda la fuerza de la policía. Debe rendir diariamente ante el Gobernador del Distrito Federal un parte de todas las novedades ocurridas en el ramo y otro mensualmente. Está a su cuidado conservar la paz pública, evitar los crímenes, descubrir y arrestar a los criminales, refrenar los tumultos, proteger los derechos y propiedades de las personas, cuidar de la seguridad pública, conservar el orden en todo género de actos públicos; reprimir los

⁸ Prantl, Adolfo. *“La Ciudad de México. Novísima Guía Universal”*. Juan Buxó y Cía., Editores. México, 1901.

desórdenes de las casas públicas; vigilar las de mala fama; impedir que pidan por las calles los vagos y mendigos; dar auxilio en los incendios; asistir, aconsejar y proteger a los viajeros; dar fuerza a toda ley represiva que afecte a su ramo o cuya ejecución se le confíe; recoger los objetos que se extravíen en la vía pública y entregarlos a sus respectivos dueños o darles la aplicación que se previene en el Reglamento respectivo; recoger los niños perdidos y mandarlos al asilo, y cumplir con las ordenes que le comuniquen el Gobernador del Distrito Federal y las Secretarías de Gobernación y Guerra.*

*Horas de despacho: de 9 a.m. a 1 p.m. y de 3 a 6 p.m.

DEMARCAIONES DE POLICÍA, SU NÚMERO Y ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS COMISARÍAS.¹⁰

Ocho son las demarcaciones que respectivamente en los ocho cuarteles en que se divide la Ciudad, están encargadas del ramo de la policía, y los Comisarios encargados de ellas están obligados a formar una noticia exacta de las personas que ejerzan profesión en su respectiva demarcación, y un padrón de general de los habitantes de la misma. Deben imponerse de las necesidades públicas que ocurran allí e indicar al Inspector General las providencias que crean prudentes para aliviarlos; dar aviso a la <secretaría del Ayuntamiento, así como a la Inspección General de Policía de los deterioros que sufran las calles, plazas, jardines, fuentes y cañerías; de los edificios que amenacen ruina o de aquellos que se presten para el abrigo de malhechores; vigilar y hacer vigilar especialmente la pulquerías, fondas, figones, vinaterías, casas públicas, y cantinas; suspender en los casos de notoria infracción o desorden las músicas, los repiques, y todo acto que altere el orden público; organizar del modo más adecuado las rondas nocturnas; intervenir conciliadora y preventivamente las riñas; consignar directamente al juzgado de lo criminal en turno, a los presuntos autores, cómplices o encubridores de los delitos; consignar a disposición del Gobernador del Distrito a los infractores de policía, y a la Inspección General a los enfermos, desvalidos, niños expósitos, animales abandonados u objetos extraviados; mantener en

¹⁰ Ibidem.

rigurosa incomunicación a los culpables de delitos graves; remitir diariamente a la Inspección General de Policía una relación de las novedades ocurridas diariamente el día y noche anteriores, y una noticia de los pasajeros habidos en los hoteles o en otras casas de alojamiento; hacer la remisión de reos a la cárcel con los agentes aprehensores; presentarse inmediatamente en el lugar donde ocurra un incendio, prestando los auxilios necesarios; auxiliar a los ejecutores de las oficinas recaudadoras y a los de las providencias judiciales y conservar en suma, la tranquilidad, buen orden e higiene en el todo perímetro que abarque su Demarcación.

En cada demarcación deben llevarse seis libros denominados: *Registro de Comisaría* en el cual anotarán nombre, habitación y demás generales de los reos. *Registro de Ebrios* en el cual anotarán nombre, habitación y demás generales del ebrio. *Registro de Establecimientos Públicos*, en el que debe darse razón de cada uno de ellos, el número de la licencia y patentes respectivos. *Registro de Certificados y Licencias Eventuales*, cuando se establezca alguna diversión pública, o haya música o repiques. *Registro de Malhechores y Sucesos Notables*, en el que se llevará razón de las casas e individuos sospechosos, o cuya vigilancia haya sido ordenada por las autoridades judiciales o políticas. Finalmente otro libro que es la copia de partes y en el que se asientan textualmente por numeración progresiva, todos los que rinden los agentes de policía.

Además de las atribuciones y obligaciones consignadas ya, tienen los inspectores o comisarios, como agentes de la Policía Judicial, (Aquí se omiten todas las funciones, que son muchas), pero no se quiso pasar desapercibido el hecho de que el comisario también era agente de la policía judicial.

III. EL EDIFICIO DE LA VI INSPECCIÓN DE POLICÍA

- 3-1 Historia, Justificación y Anecdótico del Edificio de la VI Inspección de Policía.**
- 3.2 Breve Comentario Descriptivo del Edificio.**
- 3.3 Programa Arquitectónico.**
- 3.4 Memoria Descriptiva por el Arq. Federico Mariscal Piña.**
- 3.5 Proyecto Original del Arq. Federico Mariscal Piña.**
- 3.6 El Edificio en su Estado Actual.**
- 3.7 Recuperación del Edificio.**
- 3.8 Proyecto de restauración del Edificio.**

3.1 Historia, Justificación y Anecdótico del Edificio de la VI Inspección de Policía.

Ostenta el edificio en su acceso principal, arriba de los tres arcos de medio punto, en el lugar más prominente, visible, digamos en el eje de la composición, y además labrado en grandes letras en la cantera, el título de “VI INSPECCIÓN DE POLICIA”. ¿Por qué el nombre de “inspección”, y además “sexta”?



Iam. 1 Acceso principal.

Una parte de la explicación a estas interrogantes la podemos encontrar en la Maestra en Economía María Gayón Córdova: “La Ciudad de México tenía una división administrativa en “cuarteles”, heredada del funcionamiento urbano del último período colonial. Estas unidades administrativas cuadrículaban el espacio urbano en pequeñas unidades “controlables”, no mayores de veinte manzanas. La ciudad quedaba así dividida en ocho cuarteles mayores, que a su vez contenían cada uno a cuatro cuarteles menores; cada cuartel mayor estaba regido por un alcalde, que tenía un ayudante por cada cuartel menor; el ayudante tenía a su vez un ayudante por cada manzana. Los cargos de alcalde y ayudante de alcalde eran

puestos honoríficos, sin salario, pero con prerrogativas como exención de pago de impuestos y algunos derechos especiales”.¹ (Ver Lámina Cuarteles en Cap 3.)

El concepto de policía, en el gobierno de Porfirio Díaz cambió, y especialmente en el decreto de 1890 en que ya se hizo muy clara la diferencia de la división de la Ciudad de México en cuanto a su forma de administrarse. Una cosa era el ámbito administrativo y se siguió llamando “cuartel” en cuanto a algunos servicios municipales, y en cuanto a policía y seguridad se le llamó “inspección”, muy a la francesa, pues el que la dirigía tenía un cargo y funciones similares a un “inspecteur du quartier parisien”. Es curioso, pero en la práctica al que ostentaba la dirección de la inspección se le llamó siempre “comisario” y a la inspección “comisaría” en el lenguaje popular.

También es pertinente anotar que la gran importancia que se le dio al edificio es que ese inspector o comisario al frente de la misma, solo recibía órdenes del jefe de gobierno de la ciudad, y al dotarlo de instalaciones y equipo como el de un edificio de esta magnitud, minimizaba aún más la ya escasa importancia que se le daba al Ayuntamiento de la Ciudad o Cabildo, centralizando y fortaleciendo el poder, al extender sus cuarteles y cuerpos policíacos y de control, al Jefe de Gobierno, directamente bajo las órdenes del General Díaz. Este es un comentario político, pero se trae a colación por parecernos significativo en cuanto a ese cambio de nombres de “cuarteles” a “inspecciones”, separando los territorios de competencia puramente administrativos y de servicios municipales a los de policía, control y vigilancia de estas últimas.

Lo anterior cobra importancia, porque citando nuevamente a la Maestra Gayón Córdoba², expresa:

“Los Comisarios de cada cuartel tenían como función entre otras, ser los “padres políticos de la porción del pueblo que se les encomienda”. Este papel les permitía mantener un control bastante preciso de las actividades de la población residente en su zona. Llevaba la cuenta de nuevos residentes, y se aseguraba que no hubiera vagos, holgazanes y mal vivientes. De esta manera no solo se

¹ Gayón Córdoba María, Tesis, “*Condiciones de Vida y Trabajo en la Ciudad de México en el Siglo XIX*”, UNAM..

² Gayón Córdoba María, (Ibidem)

efectuaba un control político de la zona sino se aseguraba protección, vigilancia y orden.”

¿En qué época le tocó ser conceptualizado, concebido su proyecto y construido este edificio de la VI Inspección de Policía?

El proyecto se debe al Arq. Federico Mariscal Piña en el año de 1906, y su construcción empezó a realizarse de inmediato, concluyéndose en el año de 1908.

Hablemos en primer término de los años inmediatos anteriores a la construcción del edificio. En el aspecto económico, es sabido que a mayor bonanza económica, mayor es la cantidad de obras realizadas. El mayor auge de construcción del régimen de Porfirio Díaz fueron los años de 1896 a 1907. Esto no es una coincidencia. 1896 es el primer año fiscal del México independiente con superávit en las finanzas públicas, y 1906 marca el inicio de la crisis económica en la que primero decrece la construcción privada, aunque las obras gubernamentales decrecen poco hasta 1910. (Los años fiscales de mayores ingresos fueron 1906-1907.)¹

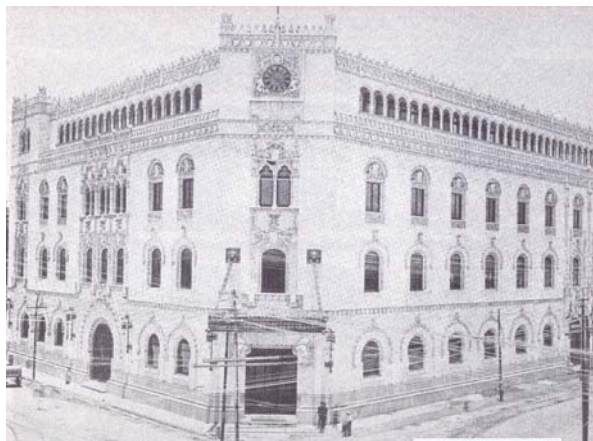
De lo anterior se desprende que la época en que le tocó ver la luz al edificio fue de gran bonanza, y esta es una de las razones por las que su concepción es de pesantez, de poder, con un torreón grandilocuente, como queriendo decir y expresar “yo gobierno soy fuerte; este edificio está hecho para hacer justicia y defenderte, pero también para que me temas, y no se te ocurra nunca, pueblo, desafiarme o cuestionar siquiera mis designios.” El edificio refleja indudablemente esa “puissance”, pero si se le comparara con los edificios que en la misma época se estaban construyendo, es de una sencillez proverbial. Comparémoslo con el Palacio de Comunicaciones, con el Palacio Postal, con la Escuela Normal de Maestros,(Lams. 4, 5, y 6) y es fácil deducir que el Maestro Mariscal le dio a su proyecto las justas dimensiones que merece una Inspección de Policía. Está ubicado el edificio en ese término medio en que el autor no puede desprenderse ni sustraerse a las tendencias arquitectónicas del momento, las que en su momento analizaremos, y las cuales son utilizadas, pero con una medida y una discreción

¹ Bravo Ugarte José, “*Historia de México*”, Ed. Jus. México, 1964.

dignas del contexto del edificio que se está manejando. (Ver Fachadas, Lamina 2, 7 y 8).



Lam.4 Palacio de Comunicaciones.



Lam. 5 Palacio Postal.



Lam. 6 Escuela Normal.



Lam. 7 Esquina de victoria y Revillagigedo.



Lam. 8 Acceso a Juzgados, calle Revillagigedo.

Al establecer el Gobierno de la Ciudad la necesidad de construir un edificio de esas proporciones, se preguntará el lector, ¿porqué en la VI demarcación, y no en la tercera o en la cuarta, o en cualquier otra? La explicación más plausible es que la ciudad se estaba extendiendo ya para esa época en forma muy marcada hacia el poniente de la misma.(Lámina 9). Ya estaban en pleno desarrollo las Colonias Juárez, y Roma; lotificada ya la Colonia Cuauhtémoc, y en construcción (muchas de ellas terminadas), las lujosas residencias en el Paseo de la Reforma, de las cuales algunas serían sede de embajadas de países con los que, debemos anotar, México estaba ávido siempre de mostrar un aspecto y apariencia de gran seguridad.

Además hay que recordar que en esas mismas embajadas se irían a alojar las delegaciones de los muchos países a los cuales se les invitó a festejar el Centenario de la Independencia de México, en una de las más memorables celebraciones de que se tenga noticia en nuestro país.

Lo anterior es una razón importante para ubicar en las proximidades, un edificio de la magnitud del que estamos tratando.

Otra razón es que la VI Demarcación o Inspección de Policía nunca tuvo edificio propio, ocupando varios edificios ruinosos, en pésimas condiciones, diseminados desde Av. Juárez, hasta la calle de Izazaga, pagando rentas cada día más caras y teniendo que desalojarlos de tiempo en tiempo, de acuerdo con el uso que el propietario les quisiera dar, o le conviniera más.¹

Ahora, en cuanto a la ubicación en esta VI *Demarcación*, como a partir del decreto de 1890 se les llamó a esas ocho divisiones de la ciudad, (aunque en la práctica y lenguaje popular se les siguió llamando “cuarteles”), podemos observar en las zonas de influencia (Lámina 10 .), se da una división, ya para 1906, muy cercana al cincuenta por ciento de la ciudad, entre la porción oriental y occidental de la mancha urbana, teniendo la porción oriental como centro de control el zócalo y la porción occidental, a la VI Inspección.

1. ARCHIVO HISTÓRICO D.F. *Ramo policía General*, V.3635,Exp.681

Por otro lado también es necesario hablar de algunos aspectos históricos que en este edificio fueron protagonizados.

En febrero de 1913, la Ciudad de México vivió lo que conocemos como “la decena trágica”. Cedemos la palabra a Don Jesús Romero Flores, último Constitucionalista de 1917, que en su ameno libro¹, comenta acerca de este acontecimiento: *“Durante aquellos días llamados la “Decena Trágica”, se libraban frecuentemente duelos a cañonazos de la Ciudadela al Palacio Nacional y viceversa, en los cuales se destruían los edificios y perecían millares de personas no combatientes; los víveres escaseaban, las tiendas no abrían, ni concurrían a los mercados los vendedores; el hambre empezó a hacer estragos en donde quiera; los cadáveres quedaban insepultos, regados por las calles; estas se encontraban obstruidas por montones de basura, por las noches se carecía de alumbrado y en muchas partes de agua, en una palabra, fueron aquellos días una trágica pesadilla para los habitantes de la Ciudad de México.”*

A resultas de estos acontecimientos, en que las fuerzas leales al gobierno maderista, defendiendo Palacio Nacional, y las fuerzas rebeldes, “atejonados” en La Ciudadela se liaban a cañonazos, El edificio de la VI Inspección recibió un impacto de cañón (Lámina 13 .) en la parte superior de la torre, hecho del cual se tiene el documento fotográfico tomado de la fototeca de Investigaciones Históricas UNAM.



Lam. 13

¹ Romero Flores Jesús, “México, Historia de una Gran Ciudad”, Ed. Botas, 1952.

La VI Inspección o “Sexta Demarcación”, como también se le conocía, tuvo la mala fortuna de tener como Comisarios a personajes siniestros y con fama de crueles, por lo que en el ánimo de la ciudadanía fue un edificio de triste memoria y en el cual se cometían los más infames atropellos y “violaciones de derechos humanos” como los llamaríamos hoy día. Uno de estos Comisarios fue el General Manuel Cruz, el cual instituyó como algo cotidiano “la Ley fuga”, la cual consistía en dejar y animar a que el detenido por algún delito pretendiera salirse del edificio, a lo cual los guardias, considerando el hecho (promovido por las mismas autoridades), como una fuga, le disparaban en forma por demás inmisericorde, asistiéndoles todo el derecho a aducir que el reo simplemente pretendió huir.

En los dieciocho meses que duró la tiranía del gobierno más nefasto que ha podido sufrir nuestra capital, es decir el régimen de Victoriano Huerta, el edificio de la VI Inspección fue testigo de las peores atrocidades imaginables, contra los enemigos del “chacal”, como es nombrado por algunos historiadores. Podemos citar nuevamente a Don Jesús Romero Flores ¹, en que nos ofrece otro testimonio de aquella Decena Trágica: “El periodista sonorenses Alfredo Campos Martínez, que en su Estado publicaba la “La Defensa de Sonora”, llegó a la capital, y poco después fue aprehendido, llevándosele a la *Sexta Demarcación*, en donde se le sujetó a tormentos para que revelara cual era la misión que traía a la ciudad de México.”

Cuando el atentado contra León Trotsky, llevado a cabo por el asesino a sueldo apellidado Mercader, las autoridades lo trajeron aún vivo a las instalaciones de la VI Inspección, en donde falleció a causa de la herida que con un “piolet” de alpinismo le ocasionó el personaje referido, por estar en el edificio las instalaciones de la Cruz Verde, institución de primeros auxilios y asistencia médica.

No son pocos los relatos y referencias del miedo que la ciudadanía tuvo al edificio de la VI Inspección, e incluso contamos con el testimonio de uno de nuestros eméritos profesores que en la

época de su juventud le tocó ser huésped de este edificio, por causa de un incidente de motocicleta en alguna correría de estudiante, y que hoy día nos refiere como algo anecdótico, pero que en su momento fue una muy desagradable e inolvidable experiencia por lo nefasto de sus separos y de sus prepotentes autoridades. Se hace alusión al Maestro en Arquitectura Carlos Darío Cejudo Crespo, el cual amablemente ha tenido a bien ilustrar esta tesis con su experiencia y autorizar la referencia a la misma.

3.2 Eclecticismo, Neogótico y el Edificio de la VI Inspección.

Se habló de los tiempos históricos de la VI Inspección, pero ¿cuáles fueron los tiempos de la arquitectura de nuestro edificio y del Arq. Federico Mariscal? Era el tiempo del predominio de la arquitectura ecléctica del porfirismo, y dentro de esta el llamado “neogótico.”

En este aspecto es necesario hacer notar que las corrientes arquitectónicas no obedecen necesariamente a los tiempos cronológicos como los fines y principios de siglos, y tampoco a los políticos, de tal forma que el edificio, aunque su fábrica ya es en el siglo XX, lo consideramos dentro de los lineamientos y órdenes de las corrientes del siglo XIX, puesto que ninguna corriente realmente innovadora o diferente y significativa se dio sino hasta después de consumada la Revolución Mexicana, y estableciéndose los regímenes posrevolucionarios, esto hasta después de 1920.

En apoyo a lo anterior citamos al historiador Luis González y González¹ :
...”se puede decir que se da en el siglo XIX una dialéctica muy clara: prácticamente las instituciones coloniales no terminan con la Independencia, sino que se prolongan hasta 1850 (régimen de la tierra, régimen del trabajo, economía basada en la agricultura y la minería). En una segunda época (1850-1885), de liberalismo y de rechazo de la tradición colonial, es cuando se conquistan libertades individuales. Por último, en un *período ecléctico*, entre 1885 y 1910, se concilian extremismos anteriores. Esto explicaría la continuidad de la arquitectura virreinal clásico-renacentista hasta entrado el siglo XIX, y el predominio de la arquitectura ecléctica en el porfirismo, pero ningún estilo diferente corresponde al segundo período.”

“Los que han historiado los diferentes aspectos de la cultura del siglo XIX, mencionan más o menos las mismas tendencias en iguales o distintas etapas: nacionalismo, extranjerismo, clasicismo, racionalismo, inmanentismo, laicismo, liberalismo, romanticismo, individualismo, positivismo, *eclecticismo* y científicismo.

¹ González G. Luis., “Notas Sobre el Nacionalismo Mexicano”, *América Indígena*. 1969.

Algunas de estas tendencias se implican mutuamente en un grado que depende de la diferente amplitud que se dé a cada término.”¹

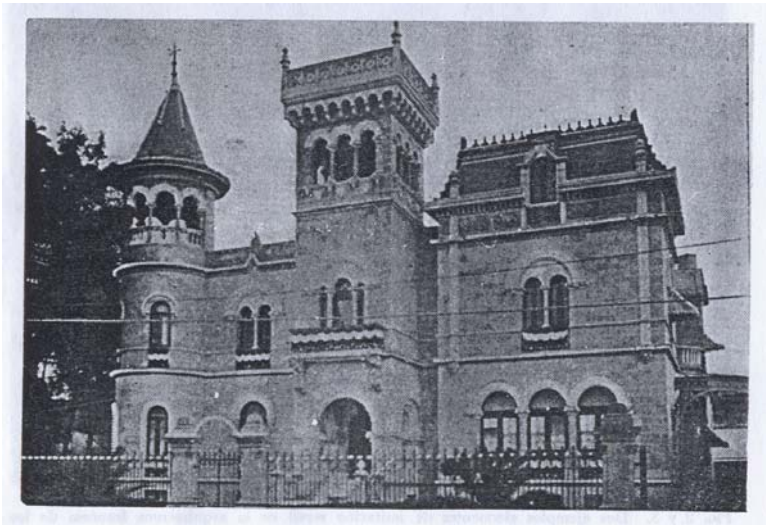
El nacionalismo no es más que el amor propio de las naciones. En México se fortalece en el último tercio del siglo XVIII por el rápido crecimiento de la población novohispánica que se duplicó en menos de 50 años. Se consolida también en ese mismo siglo otra de las formas de nacionalismo: la tendencia que quiere fundir en el indio prehispánico la nacionalidad mexicana. Después de 1827 el nacionalismo se vuelve hispanofobia y el nacionalismo liberal establece en el mestizaje lo representativo de su tendencia, postura que se defendió después de la revolución, que es cuando este cobra importancia especialmente en el campo de la arquitectura y pintura. En el siglo XIX difícilmente se podría hablar de rasgos nacionales de importancia, pero sí desde luego de un extranjerismo y no porque no existiera amor por lo nacional, que desde luego sí lo había, pero hay que recordar que México apenas se estaba integrando al contexto de naciones libres y a la cultura occidental ilustrada.

“El extranjerismo especialmente el afrancesamiento, ya es patente en el siglo XVIII, cuando la dinastía borbónica rompe el aislamiento en que se encontraba España del resto de Europa. La Nueva España sigue sus pasos y se hace notar sobre todo en costumbres y modas”². Esta tendencia que se dio en el porfiriato en forma tan profusa, llegó a su clímax en la última década del mismo, es decir de 1900 a 1910.(Láminas 14, 15, 18 y 19).

En cuanto a clasicismo, en la arquitectura se repiten incesantemente los órdenes clásicos, desde fines del siglo XVIII, todo el siglo XIX, y como se verá en el caso del edificio de la VI Inspección, de 1880 en adelante, será opacada por otra tendencia, el *eclecticismo*, mas no por eso deja de existir ese clasicismo, aún después del porfiriato. Pero también en el siglo XIX se dio y con una gran fuerza la corriente romántica en todos los aspectos del arte.

¹ González G. Luis., Ibid.

² Miranda José., *Humboldt y México*, UNAM, México, 1962.



Lam. 14. Arquitectura Ecléctica. Mezcla arbitraria de elementos de arquitectura medieval. Nótese los arcos pinjantes góticos del torreón, las cresterías, la mansarda del mirador, en contraste, el arco de medio punto clásico en el acceso y ventanas de planta baja, a diferencia de las dos de sabor mudéjar de la planta alta.



Lam. 15. Serie de edificios en la calle de Havre en la colonia Juárez obra de los arquitectos de la Lama y Zucker, construidos en 1906, que presentan un variado muestrario de eclecticismo.

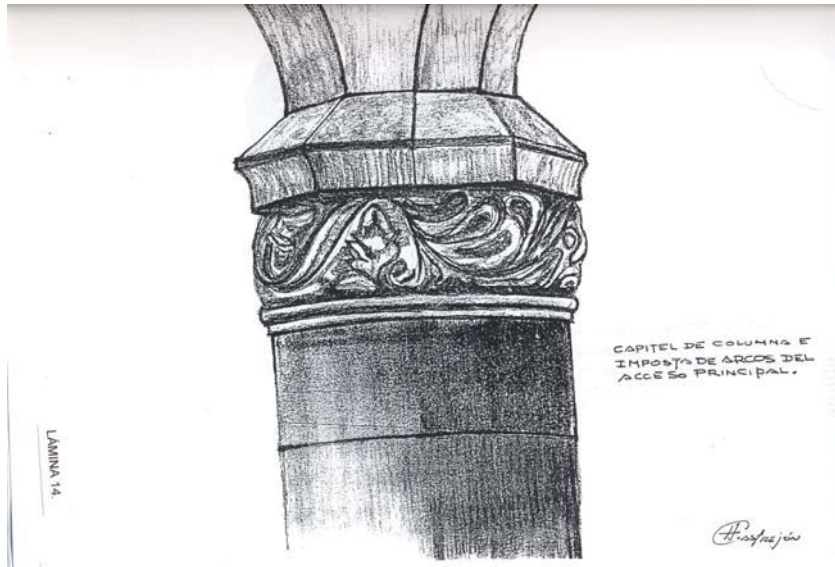
Es por todos sabido que la corriente romántica se da en oposición al racionalismo, academismo e intelectualismo que caracterizan al clásico. El romanticismo es propio de las revoluciones, del romper con lo establecido, con lo tradicional. Podemos decir que el movimiento romántico por excelencia de la humanidad (de los tiempos modernos), empieza con la Revolución Francesa. Luego se darán otros, a nivel mundial, como las revoluciones mexicana y rusa que han marcado en forma muy significativa, y el último movimiento romántico significativo, fue el de los movimientos mundiales, estudiantiles y juveniles del 68 en el siglo XX.

Decía a propósito de lo anterior, el historiador y diplomático mexicano Don José Muñoz Cota en un discurso pronunciado en el Aula Magna de la Preparatoria No 1, el 20 de junio de 1970,...”la humanidad siempre se ha manejado en forma similar a un péndulo que oscila hacia un lado que se llama clasicismo, al otro que se llama romanticismo, los cuales son extremos opuestos uno al otro, y forzosamente tienen que ir alternándose en sus oscilaciones y sucediéndose en forma interminable. Esa ha sido la historia de la humanidad, e incluso la de los individuos en particular. En su juventud el hombre es impetuoso, innovador, fogoso, romántico; en la madurez es cauto, medido y conservador.” Y terminaba su discurso diciendo: “Los incendiarios de hoy serán los bomberos de mañana”.

Estilísticamente se podrían considerar como elementos románticos en la arquitectura del siglo XIX los siguientes:

el eclecticismo romántico que se opone al academismo y a toda ley estética; cierto retorno a la arquitectura gótica por ser un estilo más expresionista que formal; el uso de materiales lo más cerca posible de su estado natural por admiración a la naturaleza y por esa complacencia romántica de sentirse dominado por la naturaleza e integrado a ella; la decoración de tipo orgánico, lo pintoresco o pictórico, lo dinámico y exuberante.¹(Ver Láminas 16 y 17.)

¹ Katzman Israel, *Arquitectura del siglo XIX en México*. E. Trillas 1993.



Lam. 16. Detalle de capitel de columna en acceso principal del Edificio de la VI Inspección



Lam. 17. Detalle de adornos de los capelos de ventanas del Edificio de la VI Inspección.



Lam. 18. Villa en la colonia Roma con un pintoresco atavío feudal, que si bien no llegó a neogótico, por lo menos las almenas infunden mucho respeto.



Lam. 19. Clásico ejemplo de imitación de la arquitectura francesa del siglo XVIII, en esta residencia ya desaparecida en Paso de la Reforma.

Esta es una descripción que encuadra extraordinariamente al edificio de la VI Inspección. En la arquitectura, y en especial en la corriente ecléctica, por su misma esencia, recordemos que eclecticismo es el “escoger lo mejor de las corrientes filosóficas”, (de gr.*eklegein*, escoger)¹2, es difícil hacer una separación radical entre ese clasicismo y el romanticismo, pues en el eclecticismo se permite la subsistencia y conciliación hasta cierto punto de ambas y por eso retomando a Katzman se puede decir que la multitud de tendencias de la arquitectura del siglo XIX no pueden ser reducidas a la dicotomía (como en otras artes), clásico-romántico. Aun en obras con formas clásicas se pueden encontrar tantos elementos pintorescos que nos inclinamos a llamarlas románticas antes que clásicas, e incluso se puede emplear el término *clasicismo-romántico* que pudiera sonar a una falacia o contradicción, pero no en términos de una obra arquitectónica. Por ejemplo en el caso de Viollet-Leduc en la arquitectura europea del siglo XIX se puede decir que practicó un *racionalismo clásico*, pero también un *racionalismo gótico*, dentro de una franca corriente romántica de mediados del siglo mencionado.

Las primeras obras neo-góticas surgen en México a mediados del siglo XIX y como sucedió con el clasicismo, también se dan las variantes híbridas. Una que llamamos el clásico-gótico, a diferencia de un eclecticismo, conserva la mayoría de los elementos originales de un gótico o por lo menos pretende serlo en su fisonomía original. Se da también un eclecticismo con predominio gótico como es el caso de la VI Inspección, cuyo torreón de la esquina de las calles de Victoria y Revillagigedo está conformado casi en su totalidad por elementos góticos. Pero antes de hacer cualquier análisis del edificio que nos ocupa en particular, se necesita dejar muy claramente establecido el concepto de la arquitectura ecléctica, para lo cual se ha recurrido al texto del Doctor Chanfón Olmos:

“Se ha hablado de las preocupaciones teóricas de los arquitectos porfiristas, en relación con la hegemonía del clasicismo imperante en ese momento y su propuesta fundamental de búsqueda de una arquitectura que fuera al mismo tiempo nacional y moderna, de una arquitectura con “estilo propio”. La reacción en

¹ *Pequeño Larousse ilustrado*. E. Librería Larousse, París, 1936.

contra del clasicismo los llevaba a la necesidad de otra arquitectura adecuada a su tiempo, al lugar, a los materiales, en fin, a las nuevas condiciones imperantes. ¿Pero cuál era el camino a seguir? Había que romper con la idea de que un estilo, el clásico, era el idóneo para resolver todo tipo de edificaciones, alojar cualquier actividad en cualquier lugar y, además, plantearse como el portador de la belleza. Contra el “estilo” se propugnaron los arquitectos y teóricos de la arquitectura. Era necesario reconocer las múltiples manifestaciones de belleza, abrirse a todas ellas: en eso consistía ser moderno, en tomar de todas partes y hacer una buena síntesis adaptada a los usos y al lugar en donde la obra se realizara.”¹

No podríamos encontrar una mejor descripción, (aunque sin hacer referencia específica al edificio de la VI Inspección de Policía), que la que hace el Maestro Chanfón en las sencillas y atinadas palabras acerca de la corriente ecléctica. Basta echar una ojeada a sus fachadas y plantas y podremos ir encontrando todos los elementos que describe correspondientes a la corriente del eclecticismo que son en nuestro edificio, una mezcla de clasicismo por los arcos de medio punto, dando una gran importancia al acceso principal, con predominio de neogótico en todos los adornos de los capelos de ventanas y capiteles de columnas.

Entre el primero y el segundo nivel se dejan ver unas grecas apenas hendidas en la cantera insinuando o simulando en talud y tablero algún elemento prehispánico, evidencia clara de que el Maestro Mariscal quiso dar un toque de mexicanidad al edificio. Esto es eclecticismo, también.

El gran torreón de la esquina, nos deja ver un neogótico que recuerda ciertas murallas y castillos ingleses o escoceses, sobre todo en los remates superiores que son unos pequeños torreones redondos con troneras muy estrechas, rematadas por almenas en forma de margaritón. Asimismo el gran óculo y sus arcos pinjantes insinuados apenas en la parte superior del mismo. Todos estos elementos repetidos en forma idéntica por los cuatro costados del torreón.

¹ Chanfón Olmos C. *Historia de la Arquitectura y el urbanismo en México*

En cuanto al remate o techumbres, a los cuales no se les podría llamar mansardas, puesto que en palabras del mismo autor del proyecto nos dice que fue inspirado su proyecto en el castillo de Blois de Luis XII, y la mansarda como tal fue creada por el arquitecto Jules Mansart casi 150 años después, son en su construcción idénticos a un alfarje, y claramente de esencia renacentista, con los mismos elementos y diseño del edificio mencionado por el autor. Esta techumbre inclinada en diferentes ángulos y pendientes le dan al edificio un aspecto serio, muy europeo y señorial. Estuvo recubierto de placas de cobre y zinc, las cuales le fueron robadas, existiendo en la actualidad tan solo un recubrimiento de lámina de cartón asfaltado de pésimo aspecto.

Las almenas de cantera terminadas en punta no son solo adornos sino son posiciones excelentes para parapeto de tiradores o puestos de vigilancia, con una tronera tan estrecha y abocinada hacia el interior, que son elementos defensivos de gran efectividad.

Por último, la porción, digamos más humilde del edificio, corresponde a la que fue del cuartel de bomberos, y aún así con sus cinco arcos escarzanos, las columnas de bases octogonales y capiteles góticos es austera, pero elegante y sobria.

En cuanto a los adornos en forma de puntas y remates, clásicos góticos en todos los laterales de accesos y capelos de los mismos como de las ventanas, unos en forma conopial y otros en recta, siempre terminados con motivos fitoformes, son de un toque de gran finura, sin exageración y siempre respetando esa sobriedad que merece un edificio cuyo destino es el de Inspección o Comisaría como también solía llamársele a estos edificios. (Ver Lámina 20 .)

También son dignos de mención los balcones centrales. El trabajo de cantería de los mismos es magnífico y ambos, primer piso y azotea, le dan un aspecto muy señorial al edificio, y estando colocados en el centro de lo que es el cuerpo principal del mismo, hacen las veces de eje de composición, no pudiendo el autor sustraerse a esa influencia clásica de la cual también hace gala el edificio.

La fachada y acceso por la calle de Revillagigedo no es tan espectacular como la de la calle de Victoria Ver Lámina 21 .), quizá por ser esta más pequeña,

pero no deja de tener su magnífica porción de arquitectura ecléctica, señera gótico-clásica, mezclada, en su gran arco de medio punto, adornado por agujas y una bellísima crestería, también de total sabor gótico, en la parte superior de dicho acceso.

Originalmente esta fachada fue simétrica en su totalidad, pero posteriores intervenciones al edificio cerraron vanos y abrieron otros (Ver Lámina 27.) dejándolo en las lamentables condiciones en las que se encuentra hoy día. Pero esto será tema de posterior estudio, correspondiente a la recuperación del edificio.

Regresemos por interesante y necesario en este trabajo al erudito libro del maestro del Maestro Chanfón, en que nos habla del cambio en la mentalidad del arquitecto y por lo tanto de los estilos que se dieron en la época del edificio, ya que los arquitectos porfiristas no eran ajenos a los sucesos culturales que acontecían en el resto del mundo. Conocían las ideas que se estaban gestando alrededor del arte y la arquitectura en Europa. La modernidad consistía también en estar informados, en estar a la vanguardia de estas nuevas ideas y su aplicación en la práctica arquitectónica, y por lo tanto explica lo siguiente:

“En el campo del arte Winckelman¹ abrió camino hacia la obra de arte misma. Fue el primer intento de penetrar en el lenguaje de la obra de arte, en la “razón” del fenómeno artístico. Posteriormente se sumaron otras investigaciones que revaloraron las obras de arte pertenecientes a otras culturas. Al mismo tiempo se empezaron a escribir las primeras historias universales de la arquitectura, que contemplaban precisamente obras de arquitectura de todos los tiempos y lugares.

Toda esta información provocó una nueva actitud en el ánimo de los lectores: era la primera vez que de manera masiva y de primea mano, Europa contaba con una información que en otros únicamente pudo disponer bajo la forma de relatos o noticias de segunda o tercera mano. La circunvalación del mundo también daba frutos en ese aspecto. Acercaba todas las comarcas, las corrientes, el mundo entero había quedado hilvanado en todas sus partes y ese entrelazamiento se revertía en la conciencia social del mundo occidental

¹ Citado por Chanfón Olmos C. en “*Historia de la Arquitectura y el Urbanismo en México*”, UNAM.

obligándolo a ahondar en el sentido histórico de la realidad. La historia, siendo historia de la humanidad, no se constriñe a occidente. Pese a los desarrollos desiguales de las fuerzas productivas, todos los países y culturas tenían sus propias y valiosas contribuciones. El arte y todas las manifestaciones culturales fueron revaloradas.”

Se sigue citando al maestro Chanfón¹:

“A partir de esa profusa información y la revaloración que trajo consigo, era evidente que el valor de la obra arquitectónica no residía en ningún estilo. Estas otras arquitecturas eran magníficas: en su colorido, perfiles, textura, disposiciones espaciales, sistemas constructivos y materiales. Evocaban conceptos de vida diferentes, había algo de magnífico y misterioso en ellas que definitivamente cautivaba la imaginación, que invitaba a ese sentimiento tan característico del romanticismo. Después de esto, evidentemente ninguna arquitectura, ningún estilo podía proponerse como paradigma. En cierta forma fue el momento en que entró en declive el concepto de estilo.

La arquitectura, para romper con la hegemonía del estilo único, se encaminaba a la abolición de los estilos a través del uso y síntesis de los estilos del pasado. *El eclecticismo será la manifestación histórica de este momento de tránsito.* (Nota: El subrayado es notación del autor del trabajo).

La arquitectura ecléctica intenta, pues, hacer una síntesis de estilos en forma armónica. Se presenta como una reacción a la imposición del clásico, a su tendencia a identificar lo “racional” con una única forma universal: constituye un intento de crear una arquitectura, que si bien tomando lo mejor de lo antiguo, su objeto era crear una obra adaptada a un programa específico, arraigada a un lugar particular y que fuera producto de su tiempo.”²

En esta última frase Maestro Chanfón hace un auténtico retrato hablado del edificio de la VI Inspección, pues como se verá más adelante, el Arq. Federico Mariscal hace alusión a lo complejo del programa arquitectónico a solucionar con la obra arquitectónica.

¹ Chanfón Olmos C. *Historia de la Arquitectura y el urbanismo en México*

² Chanfón Olmos C. (Ibidem.)

Por otra parte había aquellos arquitectos para quienes el eclecticismo no significaba la lucha contra el clasicismo imperante, ni la búsqueda de una arquitectura racional y moderna, sino un camino sencillo para someterse a las órdenes del cliente en turno, como ha pasado en todas las épocas. Esta actitud por parte de los arquitectos se correspondía con una sociedad que, como pocas, se caracterizó por la frivolidad y la arrogancia, la superficialidad y la petulancia con la que una clase social, la burguesía, pretendía hacer de su habitat un reflejo de sus propias actitudes y poder económico. Era lógico: el final de una “Belle Époque”, que añoraron hasta el cansancio nuestros abuelos y que estaba “sostenida por alfileres” a costa de tremendas injusticias sociales, dando por resultado los movimientos sociales que romperían para siempre con atavismos ancestrales y darían también por resultado esa entrada plena a la modernidad.

El eclecticismo proliferó por todos los rincones de nuestro país: se construyeron edificios para alojar viejas y nuevas funciones, haciendo uso de las más diversas combinaciones de estilos. Incluyendo un eclecticismo de raíces prehispánicas, (de las cuales también hace gala el edificio de la VI Inspección), y que intentaron rescatar la herencia cultural prehispánica haciendo una síntesis de elementos usados en las diversas arquitecturas del pasado precolombino. Asimismo surgen nuevos edificios que dan respuesta a las nuevas necesidades planteadas por la modernidad: edificios para la administración, el comercio y el abasto, la recreación, hotelería, espacios conmemorativos, etcétera. Estas arquitecturas fueron realizadas en su mayor parte por profesionales de la construcción, arquitectos e ingenieros en su mayoría mexicanos, egresados de escuelas nacionales y extranjeras, a los cuales les preocupaba insertarse en la modernidad dando respuesta a través de su obra a las nuevas funciones requeridas, a los ideales de su tiempo, y haciendo uso de las nuevas técnicas constructivas de que se disponía en ese momento.

La arquitectura ecléctica no solo recuperaba las formas arquitectónicas del pasado, sino también de manera importante, incorporaba a su expresión la decoración en todos los aspectos, desde la estructura hasta el diseño de todos los detalles: las artes aplicadas al diseño de pisos, herrajes, vitrales, biselados,

ebanistería frescos, esculturas, plafones, estucos, etcétera, que le darían una gran riqueza al espacio y, en general a toda la expresión formal del edificio.



Lam. 20 Se abrieron vanos que quitaron la simetría del proyecto original.



Lam 21 Deterioros en capelos de vanos.

3.3 El Concurso y Programa Arquitectónico.

En el mes de septiembre de 1905, la Secretaría de Gobernación abre un concurso para la formación de un proyecto de edificio de Inspección de Policía (la VI), ofreciendo un premio de \$3,000.00 al autor de un proyecto que mereciera su aprobación.²

En este concurso, cabe hacer mención de la calidad de los distinguidos personajes que integraron el jurado calificador, y fueron nada menos que los arquitectos Adamo Boari, Antonio Rivas Mercado y Carlos Herrera, es decir, los más connotados personajes de la arquitectura del momento.

De los siete proyectos presentados solo quedaron dos como finalistas, pero ante la calidad de ambos proyectos, el Jurado decide una nueva y última presentación de los mismos, en la cual resultó finalmente ganador el del Arq. Federico Mariscal. Lo curioso del caso, es que aunque, el concurso “perdedor”, que fue el del Arq. Jenaro Alcorta, a este se le concedió, por la magnífica calidad de su proyecto un premio en moneda, igual al del primer lugar, es decir recibió como recompensa e indemnización la cantidad nada despreciable para aquel entonces de \$3,000.00 en efectivo. Desafortunadamente no se han podido encontrar los planos del proyecto de ese concurso “perdedor”.

Es pertinente hacer un estudio de cuáles fueron las necesidades arquitectónicas de un edificio que iba a albergar una “Inspección de Policía”, y realmente al hacer un análisis de estas, en el documento que nos presenta la revista de la época que reproduce al pié de la letra las mismas, no difiere mucho de lo que (guardadas las proporciones) es, hoy en día, una delegación política del Distrito federal.

Se desea hacer notar que lo siguiente no es solo un ejercicio por una mera curiosidad comparativa, sino para establecer que en la época ya se tenía la conciencia social de que en un edificio de las características de la VI Inspección, debían existir servicios públicos que competían a diferentes áreas, y que, como lo es en la actualidad, son de primera necesidad para la ciudadanía.

2. *El Arte y la Ciencia en México*, Nicolás Mariscal, N° 1, julio 1906

NOTA: Copia de este documento se anexa a la presente tesis, como **ADENDUM I.**

La VI Inspección de Policía.

Delegación Política Actual.

(equivalencia)

PRIMER DEPARTAMENTO.

Sección 1ª- Inspección.

Despacho del Comisario.
Despacho del Subcomisario.
Pieza de trabajo para seis empleados.
(Oficiales de Comisaría y escribientes)

Jefe Delegacional.
Director General Jurídico y
de Gobierno.
Zona de secretarías o Atención al
Público o Ventanilla Única.

Archivo.
Cuartito para el teléfono.

Conmutador.

Sección 2ª - Servicio Médico.

Pieza para Médico.
Idem. para operaciones.
Idem asistencia a ebrios.
Depósito de camillas.

Médico de Turno.
Sala de Curaciones

Sección 3ª - Juzgado Correccional.

Piezas para el Juez y secretarios.
Pieza de trabajo para cinco empleados.
(Oficial Mayor, tres escribientes y
un comisario)
Sala de espera.

Juez Calificador.
Agencia del Ministerio Público.
Juzgado de Paz.

Sección 4ª - Dependencias.

Gendarmería.
Ambulancias.
Depósitos.

Cabo de Guardia, Vigilancia,
ERUM y Patrullas.
Bodegas.

SEGUNDO DEPARTAMENTO. (Cárcel)

Sección de hombres. Diez separos.
Sección de mujeres. Cinco separos.

Separos para hombres.
Separos para mujeres.

TERCER DEPARTAMENTO.

Registro Civil.- Despacho del Juez, Sala
de Actos, pieza de trabajo para tres em-
pleados y sala de espera.

Oficina del Registro Civil.
Idéntico en la actualidad.

Servicio de Vacuna.- Pieza del Médico y sala de espera.

Servicio de Beneficencia.- Pieza del Médico y sala de espera.

Instrucción Pública.- Una pieza.

Juntas.- Una sala para reuniones de vecinos con fines patrióticos o filantrópicos.

CUARTO DEPARTAMENTO.

Habitación para el comisario, con sala, cuatro recámaras, comedor, cocina, dos cuartos de criados, baño y Exc.-sados

Habitación para el subcomisario.
Idem. a lo anterior.

Habrán también una lavandería compuesta de una pieza para máquinas y ropa sucia, otra para secadero, y – otra para depósito de ropa limpia, con una estufa de desinfección.

QUINTO DEPARTAMENTO.

Estación de Bomberos.

En la actualidad, una vez por semana se da servicio médico en todas las Delegaciones como odontología, vacunas, detección de diabetes, osteoporosis, consultas, etc.

Algunas delegaciones cuentan con biblioteca.

Sala de reunión del Comité Vecinal, y Participación Ciudadana.

Esto no tiene equivalencia en la actualidad, pero no sería mala idea que los delegados vivieran con su familia en la delegación que gobiernan, y estar al servicio de la misma las 24 horas, como fue el espíritu que motivó este inciso del programa de la VI Inspección.

Este inciso no tiene equivalencia, pero debería; sin que esto tenga la necesidad de ser una gran estación, pero bien equipada, para servicios de emergencia de poca magnitud. En toda delegación debe haber una unidad contra incendio y apoyo para protección civil.

Como se podrá observar, no solo el motivo y sentido de seguridad fueron los que originaron la construcción de un edificio de la magnitud de la VI Inspección, sino el aspecto de necesidades sociales, de las cuales ya era perfectamente conciente el Gobierno de Díaz, rebasando incluso algunos aspectos que en la actualidad no se tienen satisfechos en su totalidad. Desde luego habrá que tomar en cuenta la diferencia enorme que existe de la realidad de este siglo XXI a la de principios de siglo XX, en donde la Ciudad de México no rebasaba siquiera los 500,000 habitantes, pero se debe, no obstante valorar que en ese entonces nuestro edificio se asemejaba ya en forma muy significativa a lo que en la actualidad es una delegación política moderna.

Como nota curiosa basta señalar que tan solo cinco Delegaciones (Cuauhtémoc, G.A.Madero, Iztapalapa, B.Juárez y Azcapotzalco), triplican el número de habitantes, cada una, lo que la Ciudad de México tenía en su totalidad en el año de 1906: 480,000 habitantes.

Como motivo principal de la composición se encuentran la comisaría y la cárcel. La comisaría tiene que tener acceso a todos los servicios, pero es obvio que la cárcel solo puede tener acceso por la comisaría y por una puerta de control que la controla el “cabo de puertas” y solo se habla con los detenidos a través de dos “rejas de declaraciones”, una de ellas junto a la puerta de control y la otra rodeando por un pasillo y llegando por atrás al juzgado. Otra necesidad es que tanto a la Junta de Vecinos como a los Servicios de Vacuna, no debía tenerse vista alguna ni acceso a la zona de cárcel. Asimismo la porción correspondiente a bomberos tenía que ser independiente a las demás dependencias del edificio.

En la Lámina 43. se pueden detectar los espacios perfectamente definidos de las necesidades que la VI Inspección planteó al Arq. Federico Mariscal, y en qué forma les dio solución, de acuerdo a la zonificación siguiente y diagrama de funcionamiento.

Zonificación de Acuerdo al Proyecto del Arq. Federico Mariscal.

1.- COMISARÍA



2.- CÁRCEL.



3.- SERVICIOS MÉDICOS.



4.- JUZGADOS.



5.- JUNTA DE VECINOS.



6.- BOMBEROS.



7.- GENDARMERÍA.



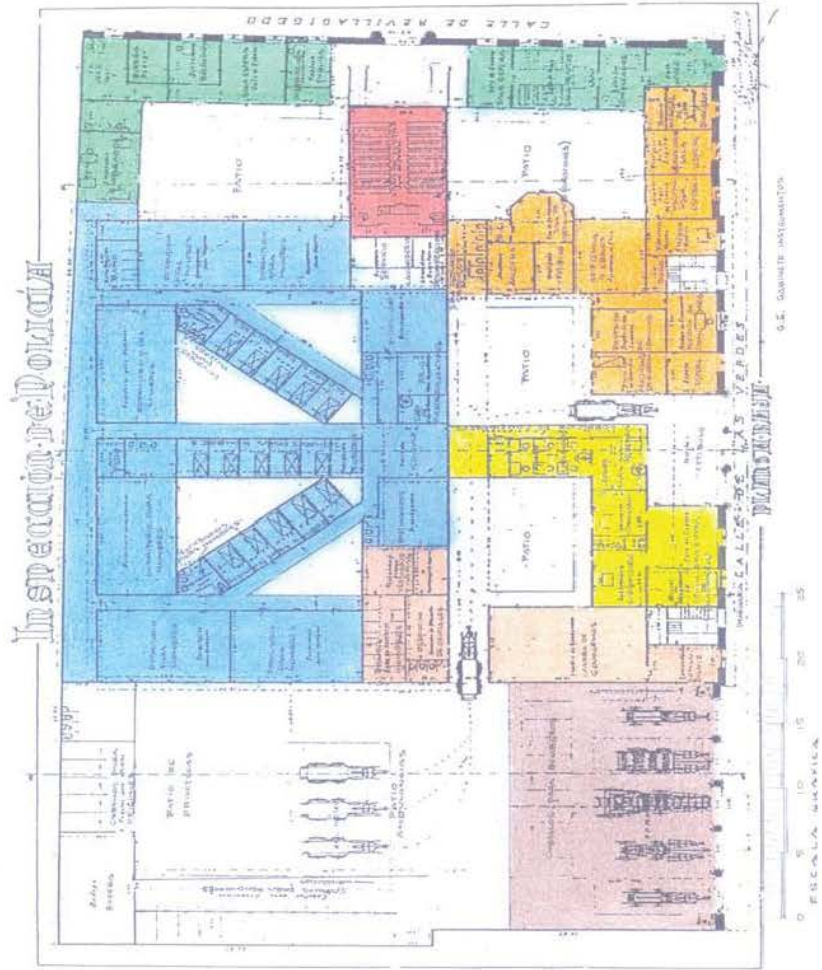


Lámina 43. Planta que representa la zonificación propuesta por el Arq. Federico Mariscal.

3.4 Memoria Descriptiva .

El documento que contiene la Memoria Descriptiva del edificio, escrita por el Arq. Federico Mariscal es muy interesante y por lo tanto se incluye también como Adendum II del presente trabajo. En él nos expresa el Arquitecto varios de sus puntos de vista y razones del proyecto. Resulta asombrosa la similitud con que trató el caso, similar en muchos aspectos al de una delegación política moderna.

En primer lugar separa totalmente lo que es la porción policial y de cárcel o como lo llama *La Comisaría o Inspección con cárcel anexa*, “que es el motivo principal de la composición”, de lo que son “dependencias”: *Juzgados Correccionales*, y del *Registro Civil, Beneficencia, Instrucción Pública, Vacuna y Estación de Bomberos*.

Por lógica, el que asiste a una delegación al Registro Civil, no tiene porqué toparse con los detenidos, o el que va a levantar un acta a la Agencia del ministerio público no puede encontrarse con el Servicio Médico, aunque en algunos casos sí tienen una relación, como en este último, y necesitan cierta cercanía. Pues todos estos casos los sopesó y valoró el maestro Mariscal.

Dotó de tres accesos, que son los tres arcos de medio punto del acceso principal para que uno fuera entrada a la comisaría y cárcel, el otro a servicios médicos y el tercero solo para ambulancias.

Otra de las grandes divisiones con la que contaba el edificio era la planta alta solo para habitaciones del Comisario y del Subcomisario con sus familias, contando con un acceso por separado que iba directamente de la calle de Victoria a un recibidor en la zona de habitación. Solo contaban tanto la oficina de uno como del otro con una escalera de caracol (desaparecidas en la actualidad) que comunicaban sus oficinas con la planta alta. El Maestro Mariscal hace mucho énfasis en el aspecto de ventilación e higiene, recalcando la amplitud de ventanas, de iluminación y en algunos aspectos que para la época eran relativamente nuevos como una “Sala de Anestesia” y un “Gabinete de Instrumentos” junto a la “Sala de Curaciones”; esto es lo que en la actualidad se le llama “CEYE” o Centro de Equipo y Esterilización.

Uno de los espacios que son más significativos en cuanto a los requerimientos de luz era la sala de operaciones, y que por no contar con las modernas lámparas de cirugía, era la luz natural la que se buscaba, para lo cual se diseñó un bello balcón interior o “bay window” como lo llamaríamos en la actualidad. Tristemente, este desapareció en una de las múltiples mutilaciones de que fue objeto el edificio.

Había varios aspectos que el Maestro Mariscal las sugirió y se llevaron a cabo, aún cuando no estaban anotadas en el programa arquitectónico, como es una pieza para niños abandonados, y como lo dice textualmente,...”que creí conveniente añadir, con el objeto de que los niños no estén en contacto con los detenidos”. Esto dice mucho de la calidad humana del Maestro Mariscal, pensando en seres indefensos como son los niños.

En cuanto a la disposición de las crujías, el Maestro Mariscal utiliza la forma radial, a imitación de la también recientemente creada cárcel de Lecumberri, la cual tomó un partido “inmensamente influenciado por los sistemas norteamericanos e irlandeses como Filadelfia, Auburn y Coffton, que se resuelven con plantas circulares, radiales o mixtas...”¹.

En efecto, siguiendo los lineamientos de Coffton, las crujías de los separos están resueltas en forma radial, con un *Garitón*, que permite la perfecta vigilancia de todo el conjunto; además, para que los reos puedan tener acceso a la zona del juzgado, dispuso un pasillo o *camino de ronda posterior* hacia una *reja de declaraciones*, mediante lo cual el recluso no tiene que salir fuera de la zona de la cárcel para hablar con las personas del exterior o con el Juez o Secretarios del Juzgado.

1. Chanfón Olmos C. Historia de la Arquitectura y el Urbanismo en México

En la época tratada, prevalecían en forma arraigada y abierta las diferencias sociales, de manera que el programa contempla dos espacios para los *detenidos distinguidos*, uno para hombres y otro para mujeres. Asimismo llama mucho la atención que se tenía conciencia de los estragos y perjuicios sociales que el alcoholismo causa en los individuos, instaurándose un programa de orientación y reconvención, para lo cual se contempló en el programa de necesidades, un espacio para la *atención a ebrios*.

Uno de los espacios que manda el programa arquitectónico y que resolvió el Maestro Mariscal indicándolo como un área con acceso directo de la calle de Victoria es la *Sala de Juntas*, la cual estaba destinada principalmente a que los vecinos se reunieran “con fines patrióticos o filantrópicos”, lo que equivale en la actualidad a las Juntas Vecinales o los Comités de Participación Ciudadana, los cuales cuentan con su local exclusivo de reunión en todas las delegaciones políticas. Dicha sala de juntas se diseñó, y puede esto verse en el corte hecho por el patio de los Juzgados y Sala de Juntas, con un proscenio para discursos y un fondo o paneles de escenario muy elegantes. Algo que le daba un aspecto menos severo, más humano y acogedor, propicio para que el ciudadano se sintiera en un ambiente agradable y confortable. Esta área desapareció, así como su decoración para convertirse en una de las salas de exposición del pequeño museo de Policía que estuvo en el edificio en la década de los ochentas.

En cuanto al sistema constructivo, el Maestro Mariscal comenta en su Memoria, que a excepción de la fachada, todos los muros serán de concreto armado. Esto no pudo, por alguna razón ser así, salvo en la totalidad de las losas de entrepisos y azotea, que son de concreto armado. La totalidad de los muros son de tabique recocido de 7 x 14 x 28, colocados en diferentes aparejos, dando por resultado una gama de muros que va desde los 35 a los 60 Cms. de espesor. Es obvio que el maestro pugnó por el empleo de los materiales más modernos y novedosos de la época, entre los cuales estaba el concreto armado, pero seguramente complicaciones técnicas hicieron que esto no fuera posible utilizarlo en muros.

Sin embargo algo interesante es que el Maestro Mariscal, en su Memoria enumera todas las ventajas del uso del concreto armado en los muros, y a la letra expresa:

“Sistema que presenta las siguientes ventajas principales: 1ª, Incombustibilidad. 2ª, Los muros contruidos con este sistema no permiten la propagación de los sonidos. 3ª, Son difíciles de perforar, no obstante su corto espesor. 4ª, Se obtiene mayor rapidez en la ejecución de la obra que con ningún otro sistema y 5ª, El corto espesor de los muros permite la mayor amplitud de los patios y por lo mismo la mayor ventilación y luz.”

Extraordinario el punto de vista; las cinco razones anteriores son exactamente lo que se desarrolló prácticamente ochenta años después con los sistemas de cimbras “stoutville” y cimbras deslizantes que eran desconocidos en esa época y que en la actualidad permiten la construcción de ciudades enteras en lapsos de tiempo verdaderamente increíbles. Es asombroso que Don Federico Mariscal se haya adelantado casi un siglo a su tiempo recomendando un sistema de construcción diferente al que por siglos...y más bien digamos milenios, el hombre ha usado, que es el primitivísimo de sillares, y que es increíble que hasta la fecha aún siga utilizándose.

En conclusión podemos decir que el proyecto del Arq, Federico Mariscal se formó en un concepto funcionalista muy bien logrado, a base de un análisis muy minucioso y detallado de las necesidades arquitectónicas planteadas y el edificio es el resultado de los albores de una época en que, aunada a la búsqueda de una identidad arquitectónica, se percibía ya una clara tendencia hacia la práctica y solución de problemas arquitectónicas específicas como son las que plantea el edificio de la VI Inspección.

Se incluyen a continuación las copias de los planos del proyecto original.

3.5 Proyecto Original del Arq. Federico Mariscal.

Los planos del proyecto original del Arq. Federico Mariscal fueron encontrados en la revista “El Arte y la Ciencia”, misma a la que se hizo alusión en cuanto a la Memoria Descriptiva, publicando la misma ocho planos, en tamaño carta y con los cuales se realizó prácticamente una labor de paleografía para poder descifrar los rótulos y enunciados de los diferentes espacios. Por comentarios del emérito y preclaro Maestro del Posgrado de Restauración, Don José Manuel Mijares y Mijares, sabemos que los dibujos del Arq. Federico Mariscal no se distinguían precisamente por su buena técnica y claridad, y sí más bien por sus deficiencias y no muy buena calidad. Desde luego, este aspecto negativo es muy perdonable, pues a la técnica de representación un tanto pobre, se da en cambio una brillantez de concepción de proyecto muy fuera de duda.

De ese proyecto original del Maestro Mariscal, existen varias cosas que no correspondieron a la construcción del edificio.

La más notoria y significativa es que la porción central de la “mansarda” de la fachada principal no guarda el ángulo que proyectó el Maestro Mariscal, quizá no llevada a cabo por facilidad constructiva, pues es notorio su gran peralte (8.00 Mts. de altura), y a eso se debió que finalmente el constructor lo realizara en forma rectilínea.

Otra diferencia es que la mansarda que aparece en el proyecto en la porción que corresponde a la estación de bomberos, no fue construida, dejando esa parte tan solo con una cubierta hecha de armadura de fierro y techumbre de material ligero, lámina de zinc en sus orígenes, y luego sustituida posteriormente por lámina acanalada de asbesto.

Se incluyen a continuación las copias de los planos del proyecto original, acompañadas asimismo con los planos del levantamiento actual, con objeto de establecer las diferencias y cambios del edificio.

Plano Arquitectónico de Planta Baja.

Se puede observar la desaparición de todo el complejo de celdas, dormitorios de hombres y mujeres.

El patio de ambulancias y caballerizas, tanto de la gendarmería como de Bomberos desaparecieron también, para dar cabida a una construcción, cuyo proyecto es un teatro, que a la fecha, junio de 2007, está inconcluso, habiendo sido iniciada la obra del mismo en el año de 1990. A la fecha guarda la obra un avance de aproximadamente 40 %, habiendo sido abandonada por causas judiciales y económicas.

En el lugar que corresponde al vestíbulo y foyer del teatro ha sido instalada desde el año de 2005, una Agencia del Ministerio Público, dependiente de la Procuraduría Gral. De Justicia del Distrito Federal, adaptando el espacio con divisiones de tablaroca, las cuales se espera sean provisionales, pues además de ser bastante feas, desentonan por completo del contexto y espíritu del edificio.

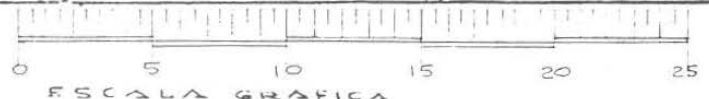
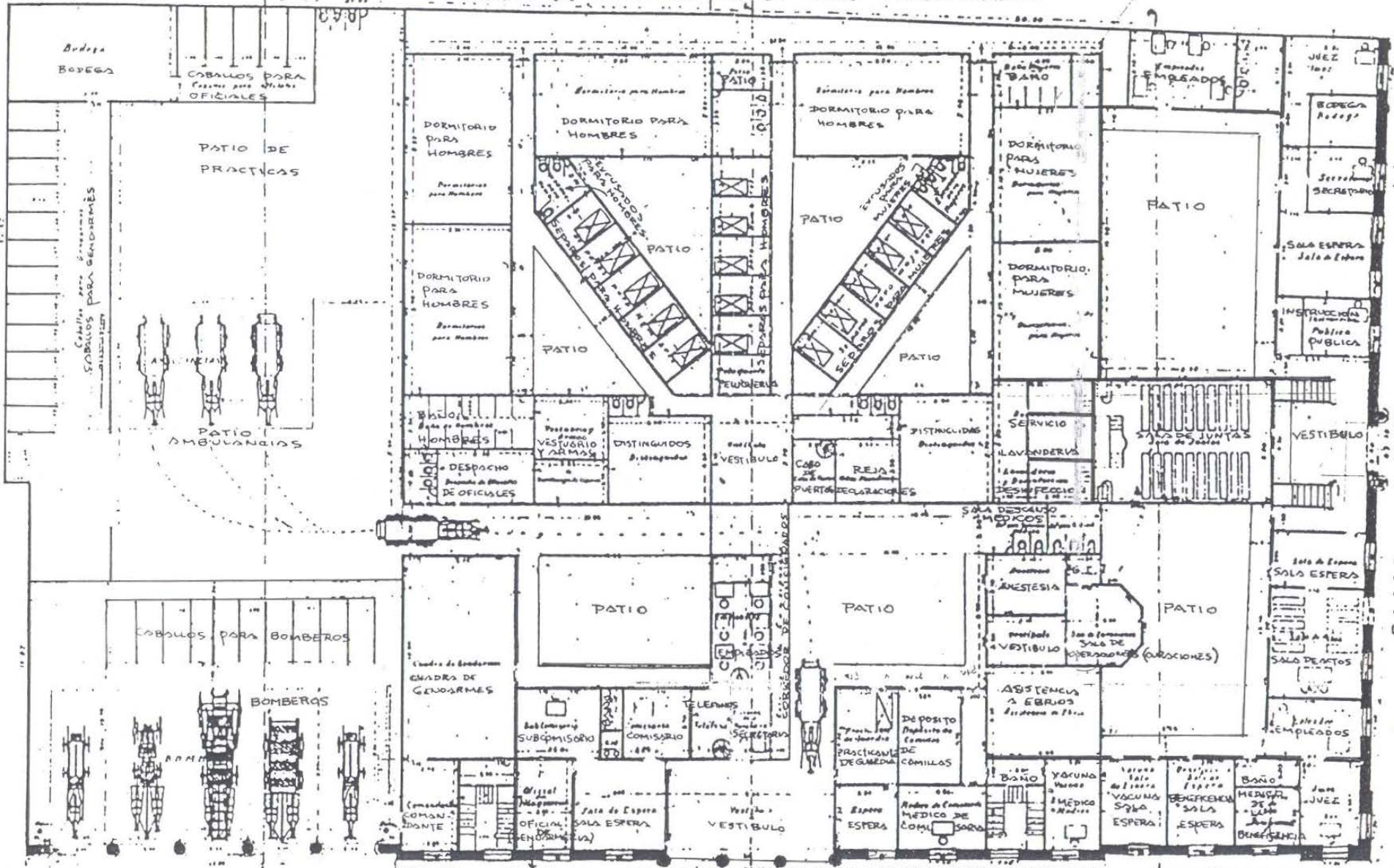
Otra porción desaparecida es la que corresponde al pasillo y oficinas que comunicaban al vestíbulo de celdas con la Comisaría. Esto dejó un gran patio central, en el que hasta hace poco (2005), albergó una colección de coches y bombas antiguos de Bomberos, de fines del S. XIX, los cuales fueron removidos a petición del H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, pues era lamentable el estado de abandono e incuria en que se encontraba tan valioso acervo.

En la fachada de la Calle Revillagigedo fueron abiertos varios vanos, removiendo las ventanas originales, para dar paso a un acceso vehicular y otro peatonal. Como se puede observar en el alzado de dicha fachada, se rompió la simetría del proyecto original del Arq. Mariscal.

El último uso que se les dio a algunos de los locales fue albergar un pequeño museo de la Policía, con un acervo de uniformes antiguos, armamento y fotografías de personajes famosos como León Trotski.

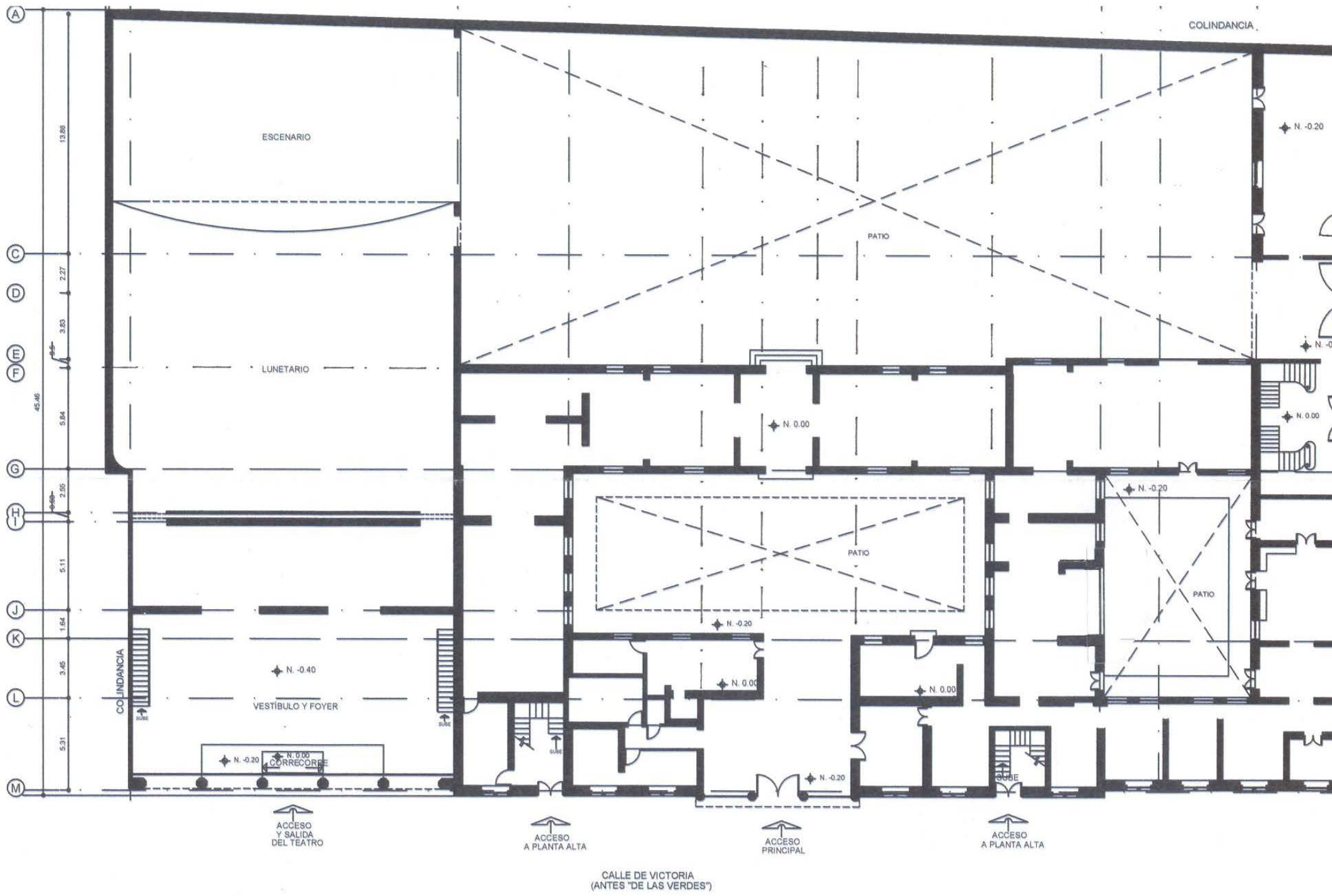
Inspección de Policía

CALLE DE LAS VERDES



G.I. GABINETE INSTRUMENTOS

PLAN DE LA BARRA



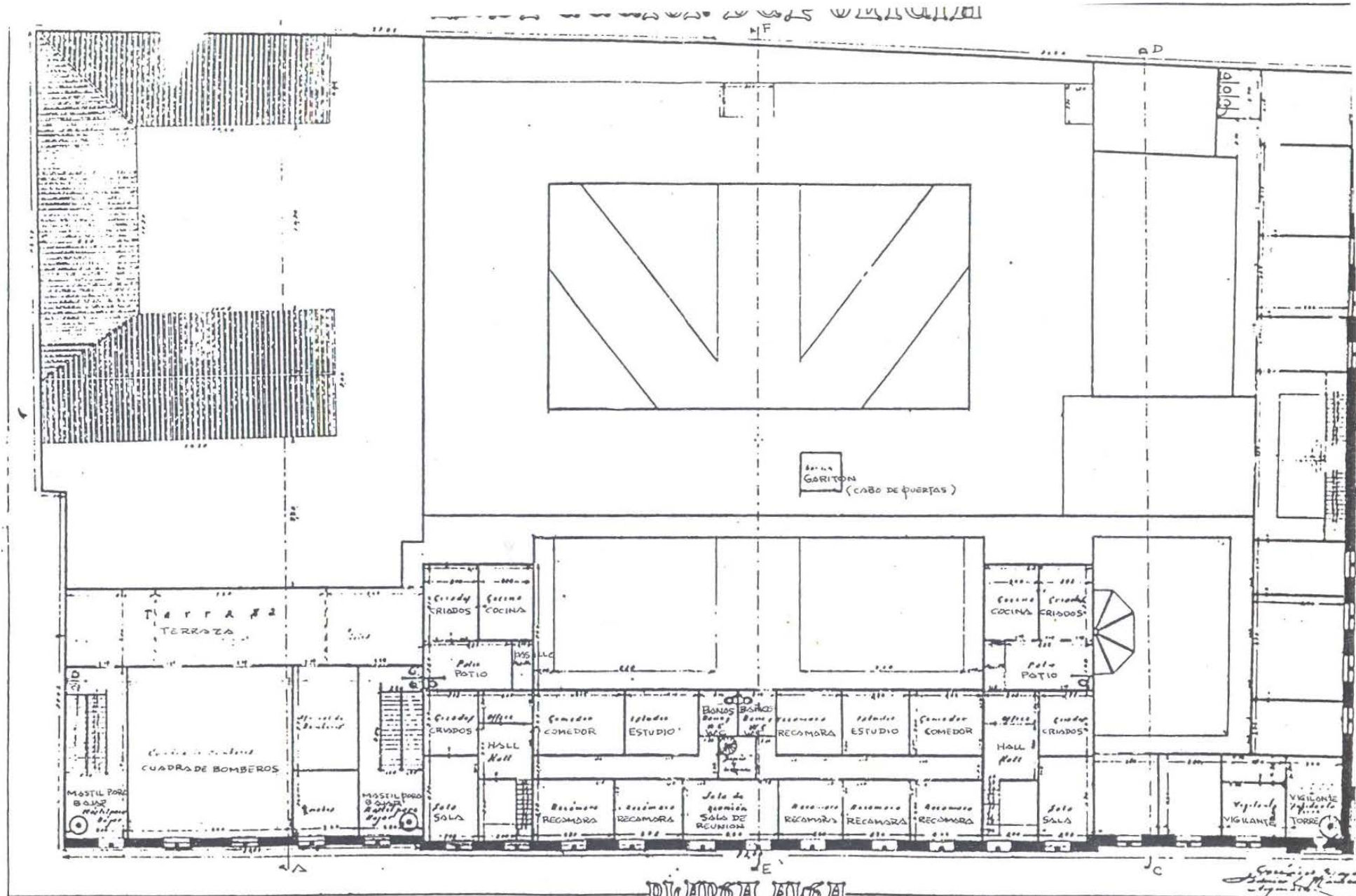
Plano Arquitectónico Planta Alta.

En esta planta los cambios que se observan son entre otros, la demolición de varios muros en el ala norte, para conformar espacios más amplios para oficinas, en lugar de los pequeños que originalmente sirieron para habitaciones del Comisario y Subcomisario en turno.

Fue colocada en el año de 1975 una cubierta ligera (de la cual se observa la proyección en planta), hecha con armadura de fierro y lámina acanalada de fibra de vidrio, cubriendo el patio central y el patio lateral.

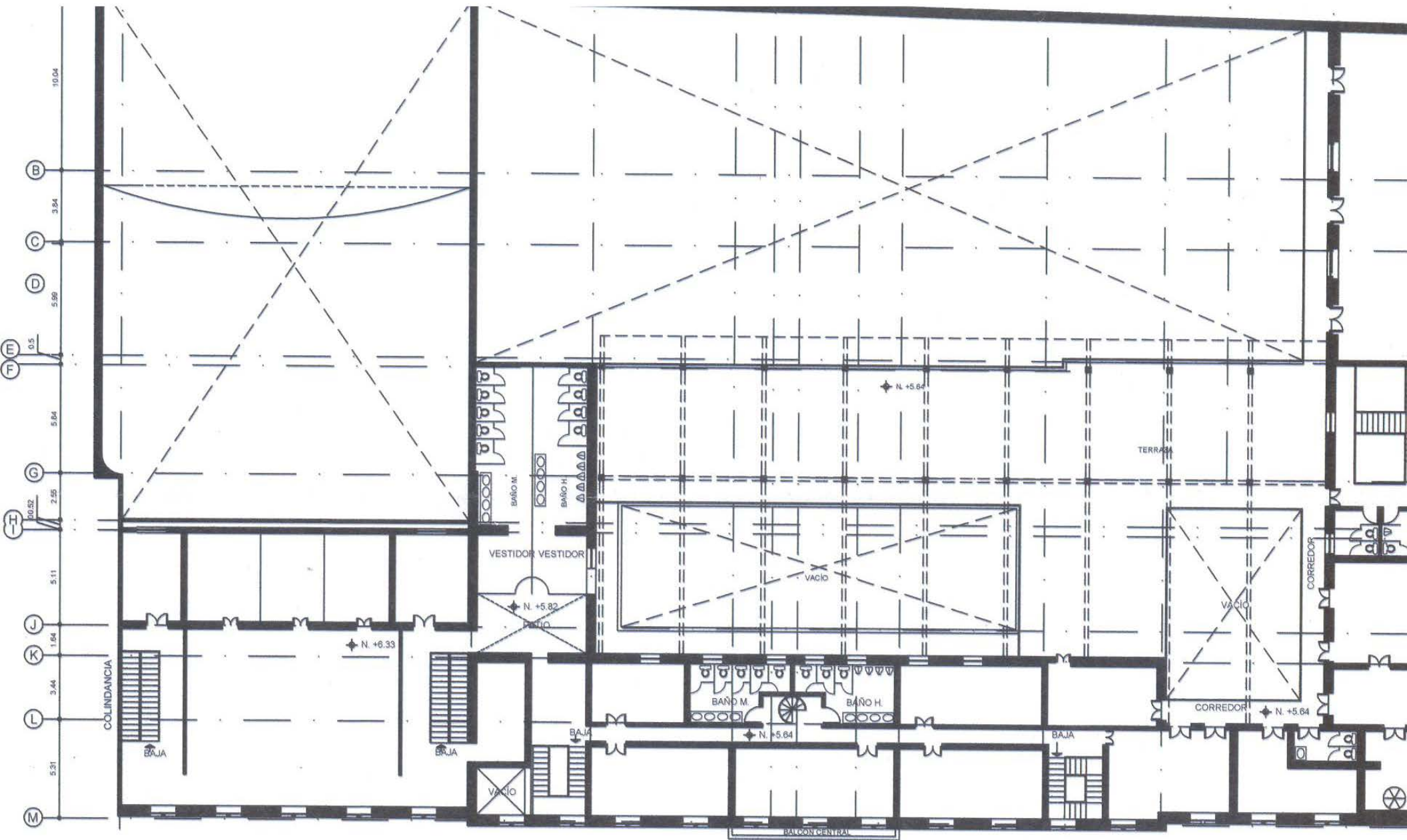
También fueron demolidos la cocina derecha y cuartos de servicio, con objeto de comunicar el ala Norte con esa gran terraza cubierta, y de esa manera darle un uso de cafetería y área de descanso, de acuerdo a proyecto para sede de la Banda de Policía de la Ciudad de México.

El garitón de vigilancia también fue demolido, pero se considera que su valor arquitectónico no debe haber sido significativo. Lo que no se sabe por qué razón fue removido, es el ventanal de cinco lados tipo “bahía” y que perteneció a la sala de operaciones, dejando tan solo un ventanal recto, sin ninguna gracia, hecho con herrería tubular y vidrio medio doble.



PLANTA ALTA

Escuela de Ingenieros
de San Carlos
de Guatemala



CALLE DE VICTORIA (ANTES DE "LAS VERDES")

Alzado de la Fachada a la calle de Victoria.

En esta fachada son notorios la falta de elementos decorativos proyectados por el Arq. Mariscal, tanto en la mansarda principal como en el torreón.

Asimismo el remate de la mansarda principal, la cual ostentaba una crestería hecha de bronce y la cual fue removida. En planta solo se observa un hueco de 0.80 x 0.80 cms., como una especie de tiro de chimenea.

Es notorio que en el proyecto original, en el área de Bomberos (extremo izquierdo), está contemplada una techumbre similar a la de la porción derecha. Esta techumbre no fue construida, y la cubierta que a la fecha se percibe es una armadura de fierro con lámina galvanizada acanalada muy deteriorada, la cual no puede ser observada en fachada, ya que se encuentra a un nivel más bajo que el pretil. En el proyecto de restauración se contempla la fabricación de este elemento, dado que daría un aspecto más congruente al edificio, sustituyendo al actual, que por sus condiciones de deterioro representa un peligro para los usuarios.

La conformación de las techumbres de la mansarda principal, así como la del torreón que se observan en el plano de levantamiento actual, no corresponde a la deseada en el proyecto original, que son más esbeltas y más altas.

En general puede decirse que el proyecto del Arq. Mariscal fue respetado en su mayoría, y como ya se dijo en capítulo anterior, es un proyecto austero y aplicado a las necesidades de el edificio para lo cual fue destinado, con todas las influencias y tendencias que en su época prevalecían.



Proyecto para una Inspección de Policía.—Fachada á la calle de las Verdes.



Fachada a Victoria

Alzado de la Fachada a la calle Revillaqigedo.

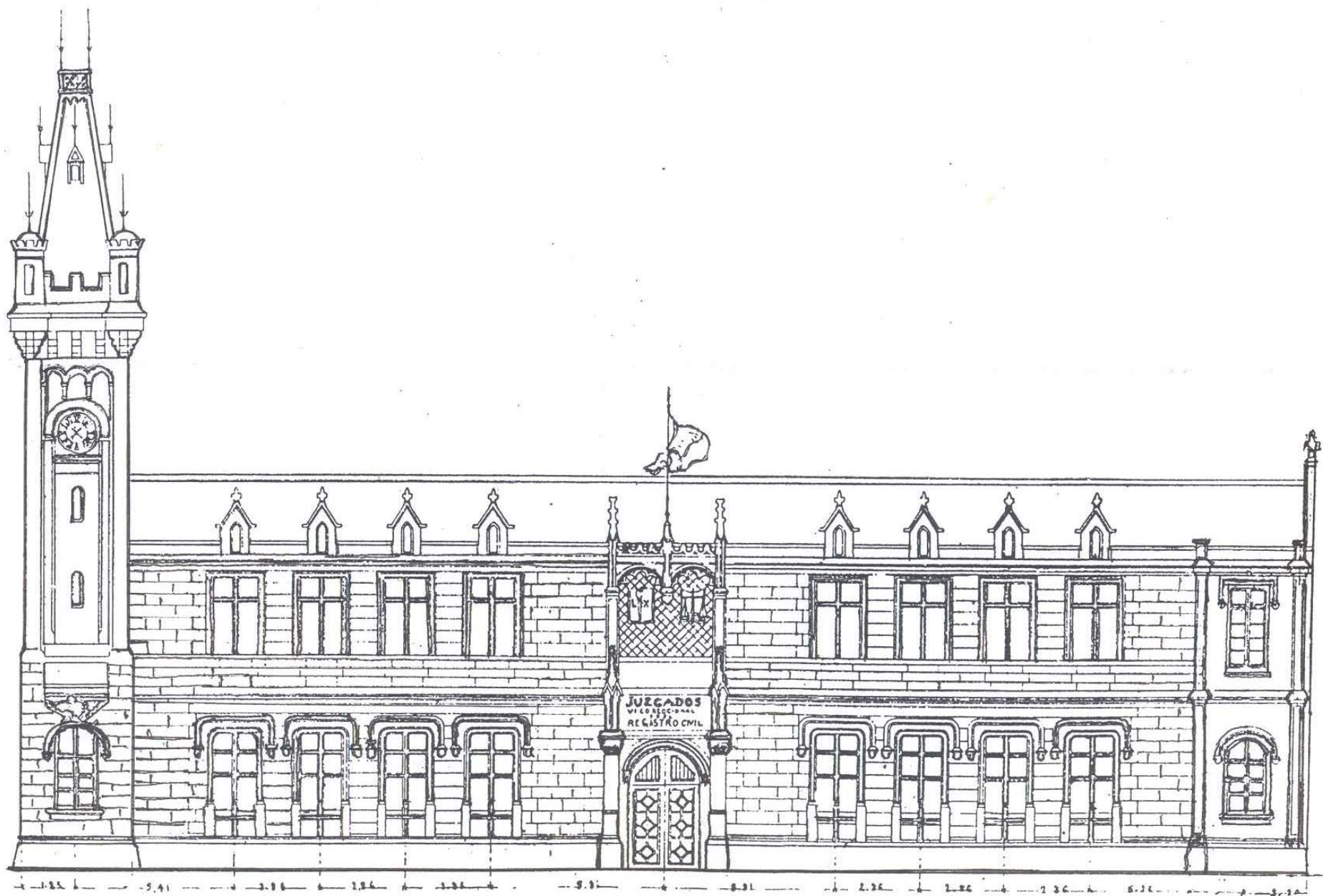
En esta fachada podemos advertir claramente las intervenciones practicadas en la planta baja. En la porción derecha se pueden ver los accesos para vehículos y peatonales, los cuales rompen con la simetricidad proyectada por el Arq. Mariscal, y si bien en su momento no existían las necesidades de entrada y salida de vehículos, salvo en el caso de las ambulancias, las cuales tenían su acceso ya designado por la fachada a Victoria.

Dado que el torreón es igual por sus cuatro costados, se da el mismo caso de la cubierta por este lado poniente que es el que se observa en la presente fachada.

El proyecto original del Art. Mariscal fue respetado enteramente y salvo las intervenciones posteriores, como ya se dijo, lo han deformado.

Esta ala del edificio es la que corresponde a la parte de los Juzgados, Registro Civil, Departamento de Enseñanza y Sala de Juntas, que más era para reuniones y asambleas de vecinos y para actos cívicos, bellamente adornada y la cual puede verse también en el corte que por dicho lugar se expresa en lámina posterior.

La techumbre o mansarda está tratada en la misma forma que en el resto de edificio, y una característica especial de esta fachada es el tratamiento que se le dio al acceso principal con una crestería superior, un lambrín hecho con azulejos de Talavera como fondo a dos escudos alusivos a la ley y la justicia. El conjunto es sobrio y señorial, pero más amable que el de la Calle Victoria, quizá como para ofrecer un aspecto de servicio a la sociedad, invitando a su entrar por ese acceso tan marcadamente tratado en relación a los demás elementos.





Fachada a Revillagigedo

Cortes Transversales.

Este corte del edificio está hecho por la parte media del mismo, lo cual corresponde al vestíbulo de acceso principal, luego a oficinas y archivo de la Comisaría, pasillo a la cárcel y finalmente la cárcel y el pasillo de prácticas judiciales, en el extremo derecho.

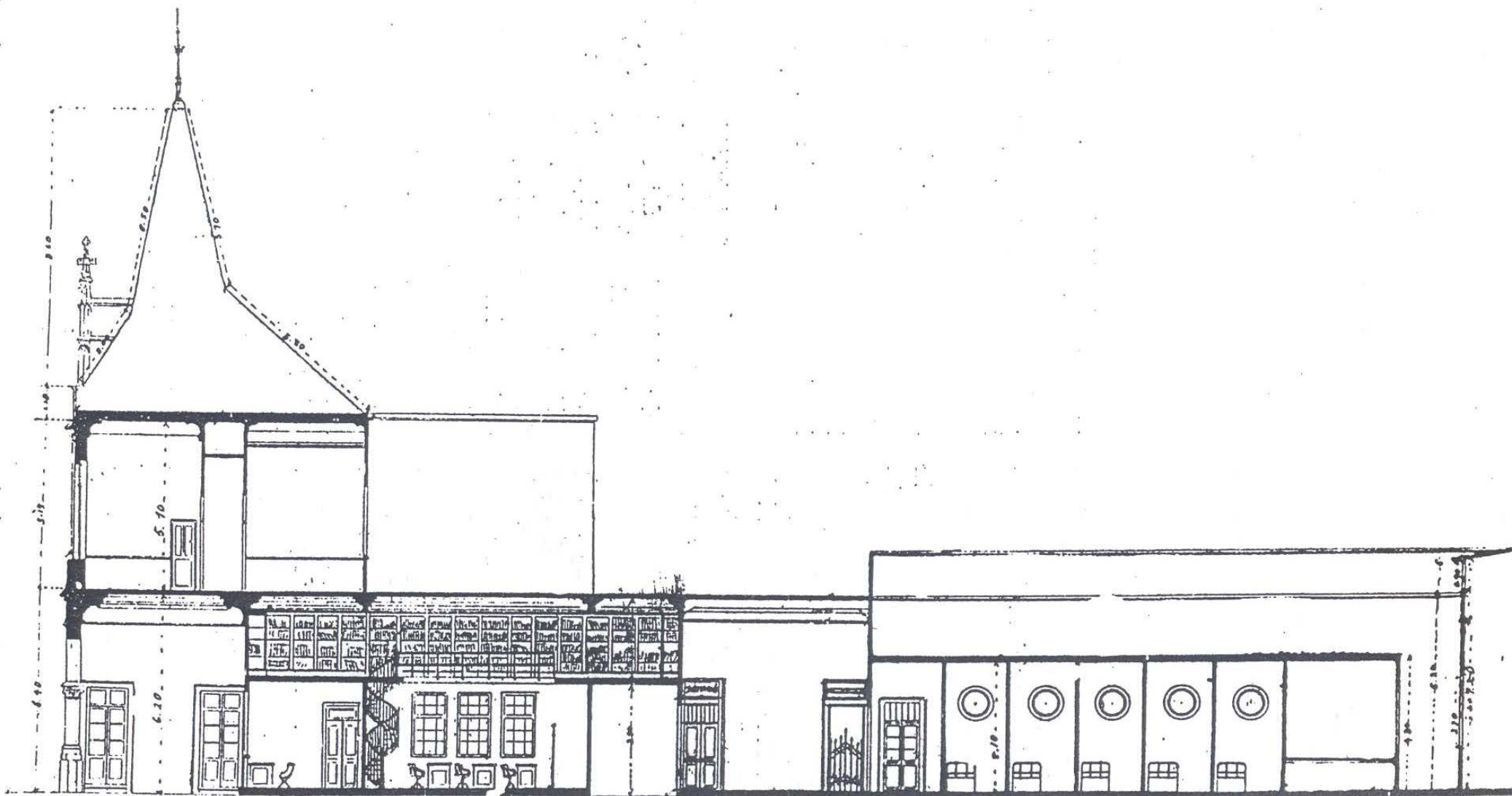
En este corte son notorias las diferencias de diseño de la mansarda principal en cuanto al original y el existente.

El mezanine que funcionaba como zona de archivo, fue demolido y asimismo toda la porción correspondiente a separos, así como el pasillo que unía a ambos, dejando como ya se dijo, dos grandes patios interiores, uno central y el otro posterior.

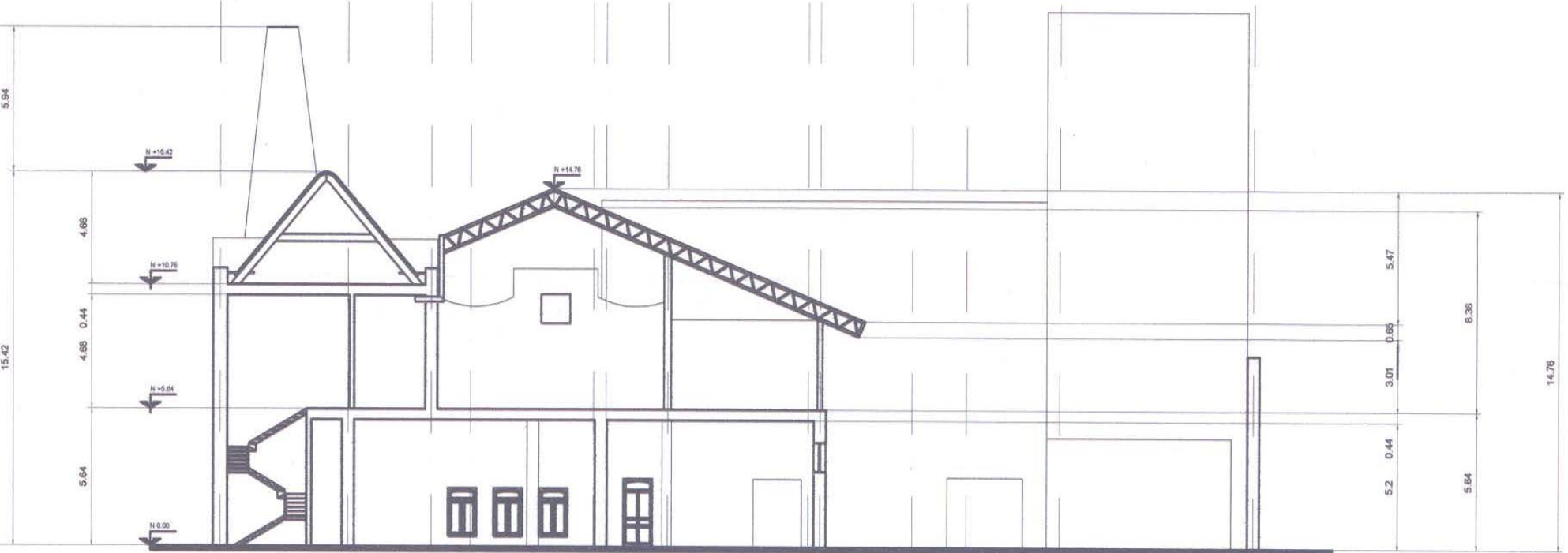
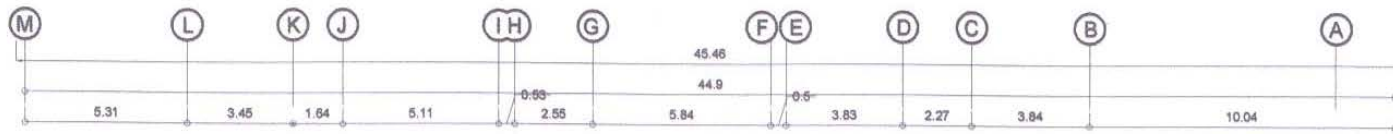
En el plano del corte correspondiente al levantamiento actual, puede apreciarse la techumbre ligera construida en 1970 y que cubre los dos patios interiores, la cual está hecha de armadura de fierro y láminas de fibra de vidrio acanalada y translúcida. Esta se encuentra en muy malas condiciones, dando un aspecto por demás de abandono, suciedad y descuido.

El siguiente corte transversal, el Arq. Mariscal lo hizo pasar por el ventanal tipo “bahía”, correspondiente a la sala de operaciones, el cual como se tenía dicho fue demolido. Asimismo se da vista al proscenio de la sala de juntas, para terminar con una vista del exterior de los separos.

El único corte longitudinal (no obstante que en el original del Maestro Mariscal expresa “corte transversal”), está hecho por los diferentes patios del edificio.



Proyecto para una Inspección de Policía. Corte en la Inspección de Policía y Cárcel anexa.



CORTE TRANSVERSAL C - C'

ESTADO ACTUAL



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
 CAMPO DE CONOCIMIENTO: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

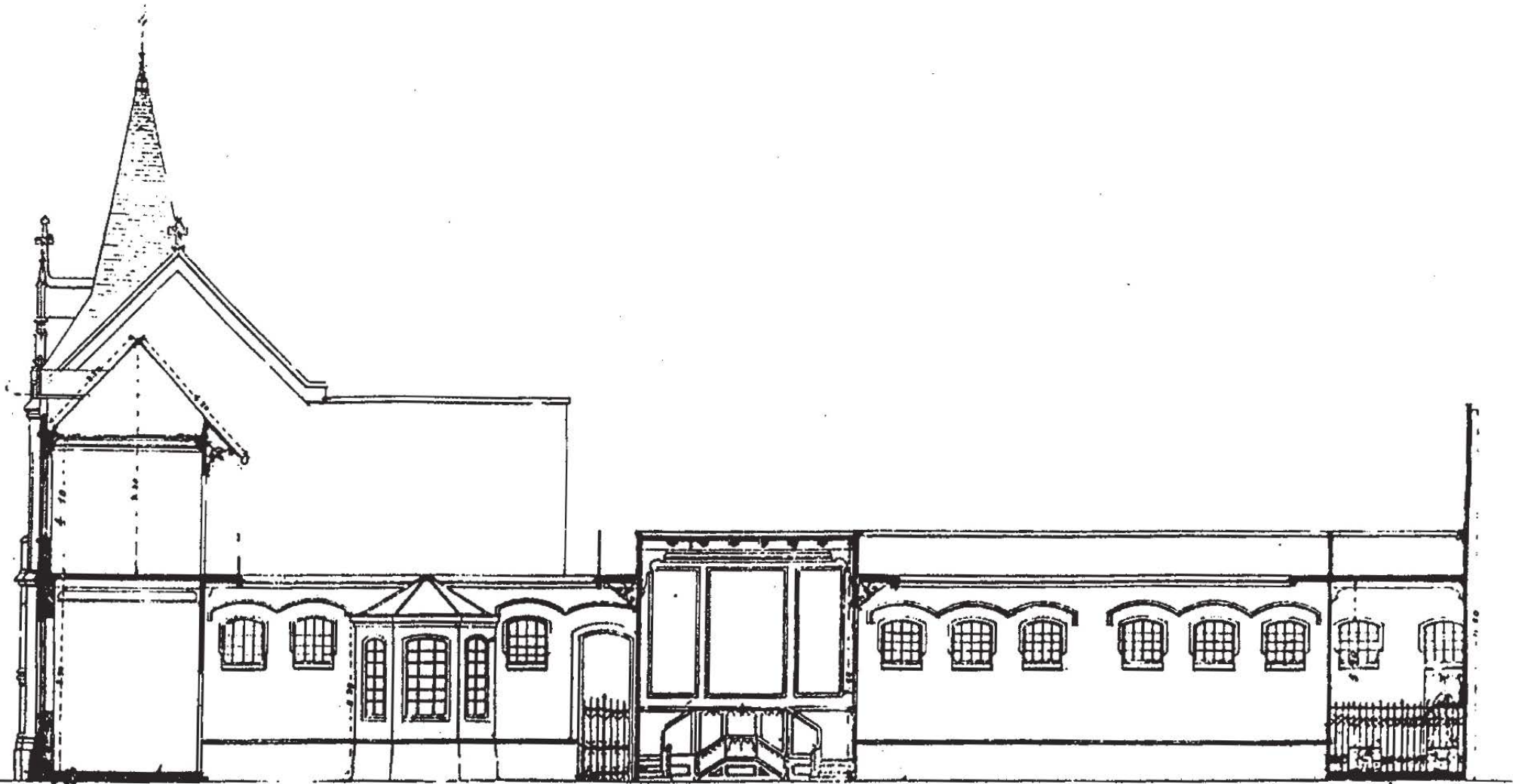
TUTORA: M.en Arq. Diana Ramiro Estéban
 A. Horacio Castrejón Rubio No.cnta. 67016538



Edificio de la VI Inspección de Policía

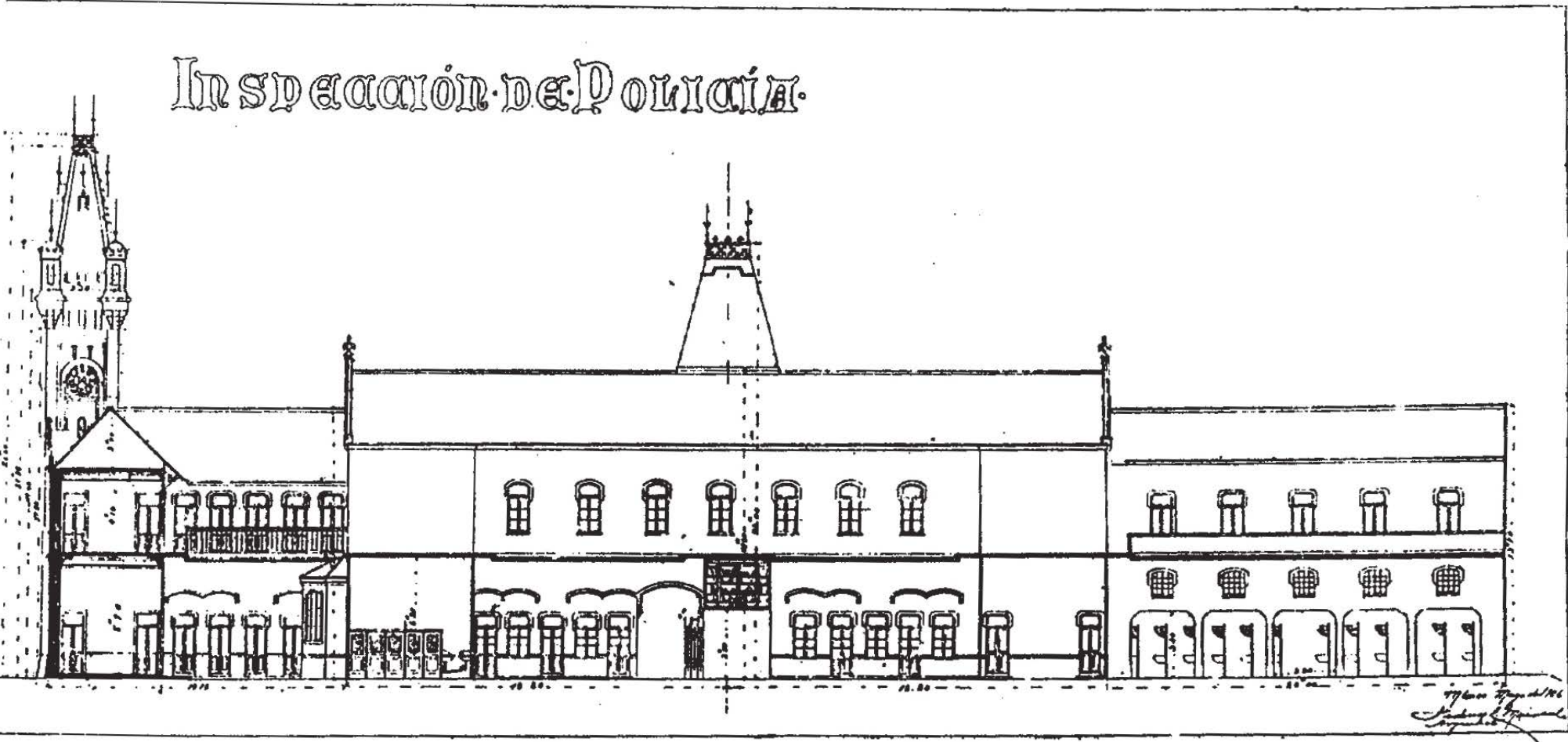
UBICACIÓN: CALLE VICTORIA N°62 ESQ.REVILLAGIGEDO,CENTRO HISTORICO

NORTE	ESCALA 1 : 100	PLANO ARQUITECTÓNICO	CLAVE A-6
	FECHA JUNIO 07	CORTE TRANSVERSAL C-C'	

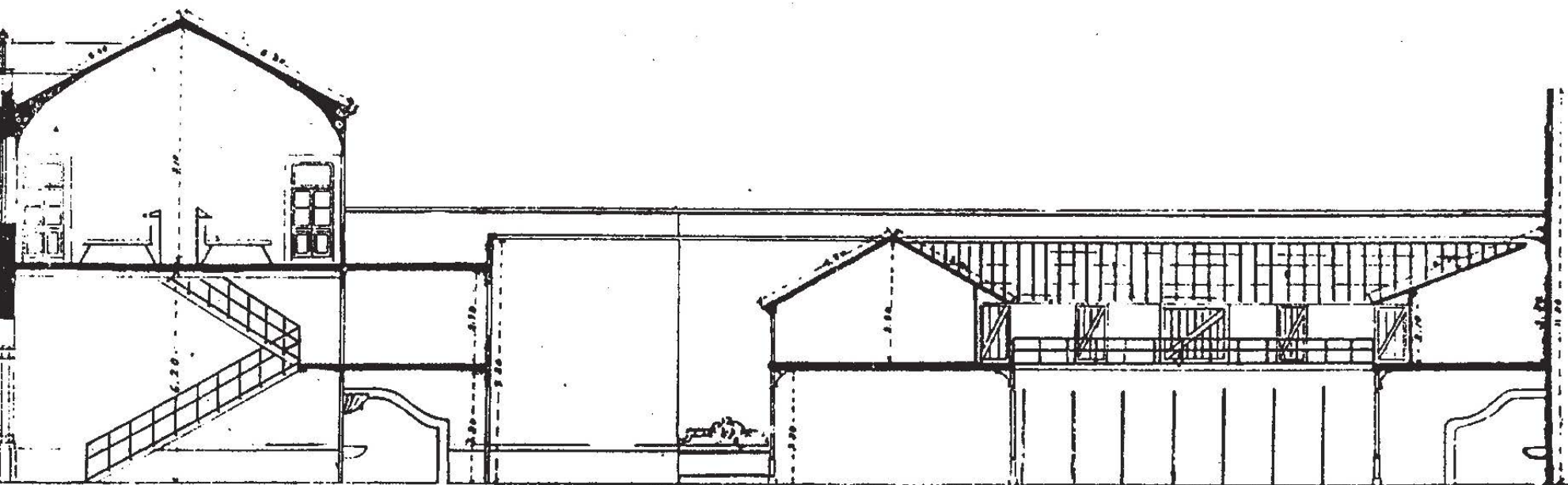


Proyecto para una Inspección de Policía.—Corte en el patio de los Juzgados y sala de Juntas.

Inspección de Policía.



Proyecto para una Inspección de Policía.—Corte transversal.



Proyecto para una Inspección de Policía.—Corte en el departamento de Bomberos y Ambulancias.

3.6 El Edificio en su estado Actual.

Hacia los primeros años de la década de los treinta, el edificio de la VI Inspección sufrió la primera gran modificación: al exterior, sobre la calle de Revillagigedo, fueron retiradas las ventanas más meridionales de la fachada, y sustituidas por dos accesos: uno para peatones y otro para vehículos. En el interior fueron demolidos el paso de empleados que comunicaba el vestíbulo de la calle Victoria con la sección de Distinguidos, creando así el amplio patio central que hoy tiene.

Asimismo en esa misma época se demolieron los espacios de caballerizas y bodegas para almacenar forraje que se localizaban atrás del espacio destinado a los carros de bomberos. Posiblemente en esta época también se demolió una parte de las crujías que configuraban parte de la cárcel, manteniendo en esta solo los dormitorios comunes para presos.

La mayor parte de la fachada a la calle de victoria se convirtió en el espacio destinado a la Cruz Verde, entidad que con el tiempo se convirtió en el ERUM (Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y los Hospitales de Emergencias del Gobierno del D.F.)

Solo el sector oriental siguió manteniendo al grupo de Bomberos. El sector meridional de Revillagigedo siguió en uso por la policía, con acceso ahora desde ahí a la zona de la cárcel.

En la última parte de la década de los sesentas, toda la mitad sur del edificio fue demolida y ahí fue construida una nueva prisión, en la que por cierto, durante el movimiento estudiantil de 1968 fueron llevados a esa cárcel no pocos estudiantes y personas implicadas en dicho movimiento. Constaba esta de cuatro grupos de crujías dobles en dos niveles, edificadas con castillos y dadas de concreto y cubierta de concreto armado.

Poco después, el primer nivel de la parte sur del edificio fue alterado en gran medida, con la colocación de grandes ventanales con marco de aluminio, acabado de tirol planchado en muros y plafones falsos de tablaroca y acoustone, que en forma alguna tenían que ver con el edificio.

Esta última intervención de los años setentas en ninguna forma respetó fábricas, diseños, conformación o espíritu del edificio en su forma original sino solo adoptó y “modernizó” al edificio de acuerdo a las necesidades de los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal. Esta intervención modificó en tal forma los espacios del edificio, que no existe congruencia alguna entre el primero y segundo nivel del inmueble.

Los últimos usos que se le dieron al inmueble fueron, en la década de los ochentas, como cuartel de granaderos y como sede de la Banda Sinfónica de la Policía, instalándose también en el lugar un pequeño Museo de la Policía el cual, al morir su curador fue desmantelado y el escaso acervo tonel que contaba, almacenado en un salón de la parte alta del edificio.

En los noventas fue cerrado y abandonado, con cristales rotos, ventanas abiertas, como hasta la fecha se encuentra.

En el año 2000 se intervino en una mínima parte el edificio, consolidándose una de las torrecillas-troneras de la parte superior de la gran torre, la cual estaba en serio peligro de colapsarse, y se recimentó una porción de la parte posterior del edificio. Al edificio no se le hizo prácticamente nada, pero sí se dedicaron muchos recursos a la construcción de una obra nueva en lo que fueron las caballerizas (porción sur-oriente del predio), para dedicarlo a un gran teatro, obra de la que solo se hizo un “huacal” inmenso, costosísimo, y que hasta la fecha esta a medias, abandonada su construcción.

Por problemas legales de la constructora con el Gobierno del D.F., se determinó por varios años, que nadie podía entrar al inmueble, de tal forma que hasta últimas fechas fue posible su ingreso al mismo.

Debido a dichos problemas legales un juez determinó que nadie podía ingresar al inmueble, y permaneció cerrado por un lapso de más de un año, de tal forma hasta mediados del 2003 fue posible el ingreso al mismo.

El estado del edificio es lamentable y denota en su conjunto una total incuria e irresponsabilidad de las autoridades el tener en estas condiciones un inmueble histórico de grandes cualidades arquitectónicas.

3.7 Recuperación del Edificio.

En el mes de enero del 2000, se atendió un llamado de la Secretaría de Seguridad y Protección, que poco después cambió de nombre a Secretaría de Seguridad Pública, y de la cual en esos años estaba al frente el Doctor Alejandro Hertz Manero y Directora del Departamento de Desarrollo Social la Profesora Magdalena del Río, solicitando la colaboración profesional para un proyecto de restauración de un edificio de la Policía de la Ciudad de México ubicado en la esquina de las calles de Victoria y Revillagigedo. El proyecto nunca se llevó a cabo, pero gracias al mismo se tuvo conocimiento de este bello edificio.

Las condiciones en las que se encontró el edificio eran, y siguen siendo hasta la fecha, por demás lamentables.

El edificio se encuentra en completo estado de abandono, y en un somero recorrido inicial en aquel año de 2000, pudo percatarse de que un buen número de ventanas se encontraban abiertas, es decir no se había tenido ni siquiera la curiosidad de cerrarlas para que el agua de lluvia no penetrara al inmueble a través de los vanos, a más de los cristales rotos y faltantes. Esto ha sido causa de un severísimo deterioro por humedad. Lo anterior, a más de un estado de suciedad indescriptible. Esta fue la primera impresión que se tuvo del inmueble.

Es inexplicable, y el ciudadano se preguntará, ¿cómo es posible que las autoridades tengan un inmueble con tal valor histórico, artístico y de antigüedad, en ese estado de abandono? La realidad es que así es, pero los planes y proyectos, aún algunos en extremo descabellados e inviables, para hacer algo por el inmueble, no han dejado de pensarse y promoverse por los personajes que con más o menos cierto intelecto, han pasado por las Direcciones de Desarrollo y Acción Social de esta dependencia.

Desde luego ninguno de ellos se ha llevado a cabo, afortunada o desafortunadamente dependiendo del caso. En un lapso de cuatro años se tiene conocimiento de un buen número y tipos diferentes de proyectos, los cuales analizaremos para poder fundamentar y ofrecer una propuesta que consideramos

satisface las necesidades actuales de nuestra policía capitalina, al mismo tiempo que preserve el edificio, su legado cultural e histórico, así como su belleza.

1.- Sede de la Banda Sinfónica de Policía de la Ciudad de México.

Este proyecto contemplaba un auditorio diseñado expresamente para dar conciertos con este tipo de conjunto musical. Al mismo tiempo, se volvería a dar vida al pequeño museo que estuvo alojado en el lugar, pero incrementando el acervo y siendo el atractivo de mayor importancia los coches de bomberos del siglo XIX que ya se encontraban ahí. Por cierto que aún no se presentaban las dificultades y diferencias que el H. Cuerpo de Bomberos ha tenido recientemente con el Gobierno del D.F., y a causa del cual y desde luego, por la incuria en que este último tenía tan valiosas piezas, los Bomberos decidieron reclamar como parte de su patrimonio los dichos coches y llevárselos a un museo que está próximo a inaugurarse en la misma calle de Revillagigedo. Finalmente fueron ya sustraídos del edificio en el que por tantos años permanecieron, esperando se les dé ahora el cuidado que merecen.

Este proyecto, para dar una sede digna, y revivir una institución como la Banda de Policía hubiera sido un gran logro, pues México tuvo en esa Banda de Policía a un conjunto musical de nivel y reconocimiento internacional de gran altura, siendo de inolvidable memoria su fundador y director por muchos años, el Maestro Don Belino M. Presa, acompañando en todos los eventos y sucesos memorables de la época, a Don Porfirio Díaz (creador de misma), y sucediéndole grandes directores como el Maestro Bonilla Calvo y Genaro Núñez.

La Banda de Policía de la Ciudad de México hizo la delicia de chicos y grandes en los diferentes parques públicos en donde domingo a domingo llevaba a cabo sus presentaciones desde su fundación, hasta los años setentas, lo mismo en el Kiosco de la Alameda Central, como en la Alameda de Santa María la Rivera, que en el Hemiciclo Juventino Rosas de Chapultepec.

El diseño de un espacio para conciertos de Banda Sinfónica, en el costado oriente (parte posterior del área destinada a Bomberos) del edificio, hubiera sido mucho mejor y de mayor relevancia para la educación del pueblo, que es,

además muy del gusto popular, los conciertos dominicales, que la desvirtuada, o podría decirse desventurada idea de un teatro, un tanto elitista y con muy poca capacidad de espectadores, además de la costosísima maquinaria y mecanismos de escenario. Pues esto último es lo único que se ha hecho; gasto por demás oneroso y que para colmo quedó inconcluso, permaneciendo ahí un monstruo informe, sin uso, construido a medias, dejado en obra negra, digno monumento a la miopía (o ceguera, mejor dicho), y a la ineptitud y voracidad de contratistas y gobernantes.

2.- Servicios Generales y Médicos para la Policía.

El siguiente proyecto fue para destinarlo a servicios médicos y odontológicos, así como baños para la policía.

Se tienen a la vista planos de un proyecto en donde se contemplan una serie de servicios que, pudiera decirse que no tienen ni pies ni cabeza. No hay un orden en cuanto al destino o carácter de los servicios que en el inmueble se van a prestar, de manera que es un auténtico “galimatías” de funciones, que van desde consultorios, hasta dormitorios, pasando por comedores y salones de juego.

Para este proyecto se mandó efectuar un levantamiento del edificio, pero este es tan pobre que, causa risa ver representados los muros, que a todas luces son de diferentes espesores, dibujados todos con una misma anchura y calidad. El proyecto, además de no corresponder a un orden de idea clara, es notoria la falta de un objetivo específico para el inmueble.

3.- Museo, Biblioteca, Teatro de la Policía.

Este fue el proyecto más ambicioso pero viable, que se pretendió para el inmueble. Se convocó a concurso el proyecto de restauración y adecuación del edificio, y ganó una constructora, que a la misma vez que elaboró el proyecto de restauración y de adecuación, (adicionando el nuevo proyecto de teatro), se le otorgó, tanto el proyecto de restauración, el contrato de construcción y la realización de adecuación todo el conjunto.

Hasta el ser más obtuso podrá preguntarse, ¿Pero en qué mente cabe, encomendar el proyecto, así como la ejecución de la obra, a la misma entidad? Obviamente es nombrar a “juez y parte” a la misma persona, o podemos convenir en que, ¡la parte a cargo de la supervisión, también pudo haber sido la misma constructora, devengando, desde luego los respectivos honorarios!...

De tal suerte, como es expresado, empezó a realizarse este nuevo proyecto y su construcción, dando por resultado, como era de esperarse, una controversia legal entre la constructora y el gobierno del D.F., de tal magnitud, que el edificio estuvo cerrado más de un año por mandato de un juez, sin que nadie pudiera tener acceso al mismo. Es inimaginable el deterioro que un inmueble puede tener cuando ni siquiera el personal de limpieza puede tener acceso al mismo. Este hecho fue tan irresponsable por parte de nuestras autoridades, que ni siquiera con personal de vigilancia contaba el edificio y el acervo del museo ahí guardado solo tenía para protección del mismo un simple candado.

Este proyecto para crear un teatro, biblioteca, y revivir el museo, es posible que sea el que mayor congruencia tendría con el edificio. Es en cuanto a esta idea de la entonces Secretaría de Seguridad y Protección, que va a desarrollarse la propuesta de rescate del edificio y que va a hacerse en el presente trabajo. La idea original, que emana de las autoridades de aquel año del 2000 es otorgar un espacio educativo para la Policía y también para el público en general. Todavía se pensaba en destinar espacio para sede de la Banda de Policía, pero lo incongruente del caso es que el espacio destinado para las representaciones lo proyectaron como teatro, y las necesidades de un conjunto musical de las características de una banda sinfónica no son las de un teatro con tramoya y poco aforo de público, de manera que en ese aspecto había ya una incongruencia.

A lo único que se llegó en esta etapa fue a la construcción de un 50 % del teatro, suspendiéndose las obras hasta la fecha, en que no tiene visos aún de reanudarse. Asimismo se consolidó uno de los torreoncillos que rematan el torreón de la esquina, el cual estaba en serio peligro de colapsarse. A la fachada y a los deterioros por humedades no se les hizo absolutamente nada.

4.- Mundo Policial.

Este proyecto consiste en proporcionar espacios y escenarios en donde la familia pueda obtener información sobre el sistema de justicia, la policía de la Ciudad de México y las medidas preventivas de seguridad, a través de experiencias vivenciales y lúdicas.

Los objetivos de este proyecto son apoyar a consolidar una cultura de legalidad en la Ciudad de México, favorecer la comprensión de la interrelación entre los hechos delictivos y las sanciones, proporcionar información sobre el quehacer policial y mejorar la imagen pública de la policía.

Este proyecto contempla una serie de actividades recreativas y educativas orientadas a niños desde los cuatro años a los quince años, y para jóvenes y padres de familia, las cuales son a grandes rasgos las siguientes:

- Academia policial.
- Mini policías.
- Taller de seguridad personal, enfocado para jóvenes.
- Salón de la Fama.
- Módulo de información y reclutamiento.
- Club “Amigos de la Policía”.
- Identificación de personas con riesgos como ancianos y minusválidos.
- Tienda Policial.
- Tienda de souvenirs.
- Huellas y fotografía.
- Zona de alimentos.
- La construcción del teatro se convertiría en un espacio para simulacro de rescate en helicóptero y asimismo habría una reproducción de escena de desastre por sismo, con un simulador de terremotos, imitando las sensaciones y consecuencias del mismo.

Todo esto da la impresión que sería una especie de “Estudios Universal” o “Disneyworld” de la policía. Sin mayor comentario.

5.- Club de la Policía.

Este es el proyecto más reciente. Consiste en dotar a la policía de la Ciudad de México de un espacio para los banquetes y eventos sociales, tanto de orden público como privado, es decir, reconocimientos, condecoraciones, discursos oficiales y recepciones a funcionarios, tanto como celebraciones de quince años, bodas etc. de los elementos de la policía.

Se contempla retirar la techumbre que en años recientes fue colocada, y cambiarla por una cubierta ligera que proteja y permita eventos a cualquier hora, sin peligro de lluvia, en el patio central.

Este proyecto incluye también en la parte superior una zona habitacional para alojar a las delegaciones extranjeras o de fuera de la Ciudad de México que vienen tanto a otorgar instrucción, como a capacitar a personal de la corporación local.

Este es un proyecto viable, pero que serviría para usos exclusivos de la Secretaría, sin mayor trascendencia para el público en general.

Edificios como el que estamos tratando no deben ser de uso exclusivo para nada ni para nadie. Son del dominio público. Son edificios que han trascendido por su historia, sus cualidades artísticas y por su belleza a otro plano en que son parte de un patrimonio del que no se puede privar al pueblo de México el acceso a los mismos; deben ser instituciones educativas, de formación cultural accesible a todo público, por lo cual es reprobable bajo todos conceptos el que una institución, llámese de policía o sea la que sea, disponga de un inmueble, el que a fin de cuentas fueron los dineros del pueblo con los que se edificó.

Propuesta de Rescate del Edificio.

En base al estudio de las diferentes propuestas y necesidades detectadas, se ha decidido proponer un proyecto, antes que nada de restauración del edificio, en base a las necesidades actuales, pero siempre respetando y sin alterar los elementos importantes que aún existen en el edificio como son las Fachadas Exteriores, Cubiertas, Mansardas, Torreón, Escalera Principal, Accesos, Espacios Interiores y Exteriores, así como elementos decorativos y cantería.

La primera actividad ha sido un levantamiento completo del edificio en su estado actual, representado en planos “mudos”; en seguida se realizó un levantamiento detectando los deterioros que presentan sobre todo las fachadas exteriores de cantera, la balconería y los elementos de adorno de cantera de los accesos y vanos de ventanas. Todo lo anterior acompañado de fotografías del inmueble y de los detalles más representativos de todo ello.

El paso siguiente fue detectar los añadidos sin ningún valor arquitectónico, estético ni funcional, los cuales fueron adicionados al edificio a partir de 1965, y proceder a señalarlos en un plano de liberaciones y demoliciones.

También se contará con planos de integraciones y reintegraciones en donde estén expresados los injertos que son necesarios efectuar en la fachada de cantera Los Remedios, así como los remoldes de piezas faltantes o en muy mal estado o desaparecidas de los adornos de la fachada.

La mansarda también requiere de un proyecto de restauración, para lo cual se elaborarán los planos respectivos, en los que se detecten los elementos a sustituir, y los que deban ser reforzados como tablonados, membrones, correas, cabios y cabios de lima tesa. Asimismo se adjuntará una memoria para la correcta aplicación del sistema de mantenimiento de los elementos de madera que necesitan tanto un mantenimiento como sistema de prevención de plagas de insectos así como retardantes de fuego.

En cuanto a los bellos balcones centrales del cuerpo principal, se hará un levantamiento de los elementos pétreos a sustituir, y los que requieran y sea factible injertos y resanes.

Adecuación del Edificio.

El objetivo es adecuar un proyecto actual al estado actual del edificio, que aún cuando este, a través de casi cien años ha sufrido una serie de intervenciones, alteraciones y demoliciones, se tratará de respetar y sin alterar los elementos importantes todavía en existencia y que por los planos originales, sabemos que son los que el Maestro Mariscal proyectó para el edificio.

El proyecto que se ha escogido para dar un valor adicional al edificio y con el cual sea factible darle una función, asimismo para que el edificio permanezca y siga conservando su valor artístico , es la combinación de de dos de los proyectos de la Secretaría de Seguridad Pública, los cuales incluyen funciones sociales, artísticas y culturales, y por lo tanto se ha escogido para designar el proyecto de adecuación del edificio el título de :

“CASA DE LA CULTURA DE LA POLICÍA”

En las siguientes dos láminas se pueden observar, tanto el programa de necesidades y la señalización en colores de las áreas utilizables, así como la zonificación de las diversas actividades que podrán ser llevadas a cabo, aprovechando las instalaciones, algunas de ellas aún inconclusas y de reciente construcción, pero que deben ser aprovechables.

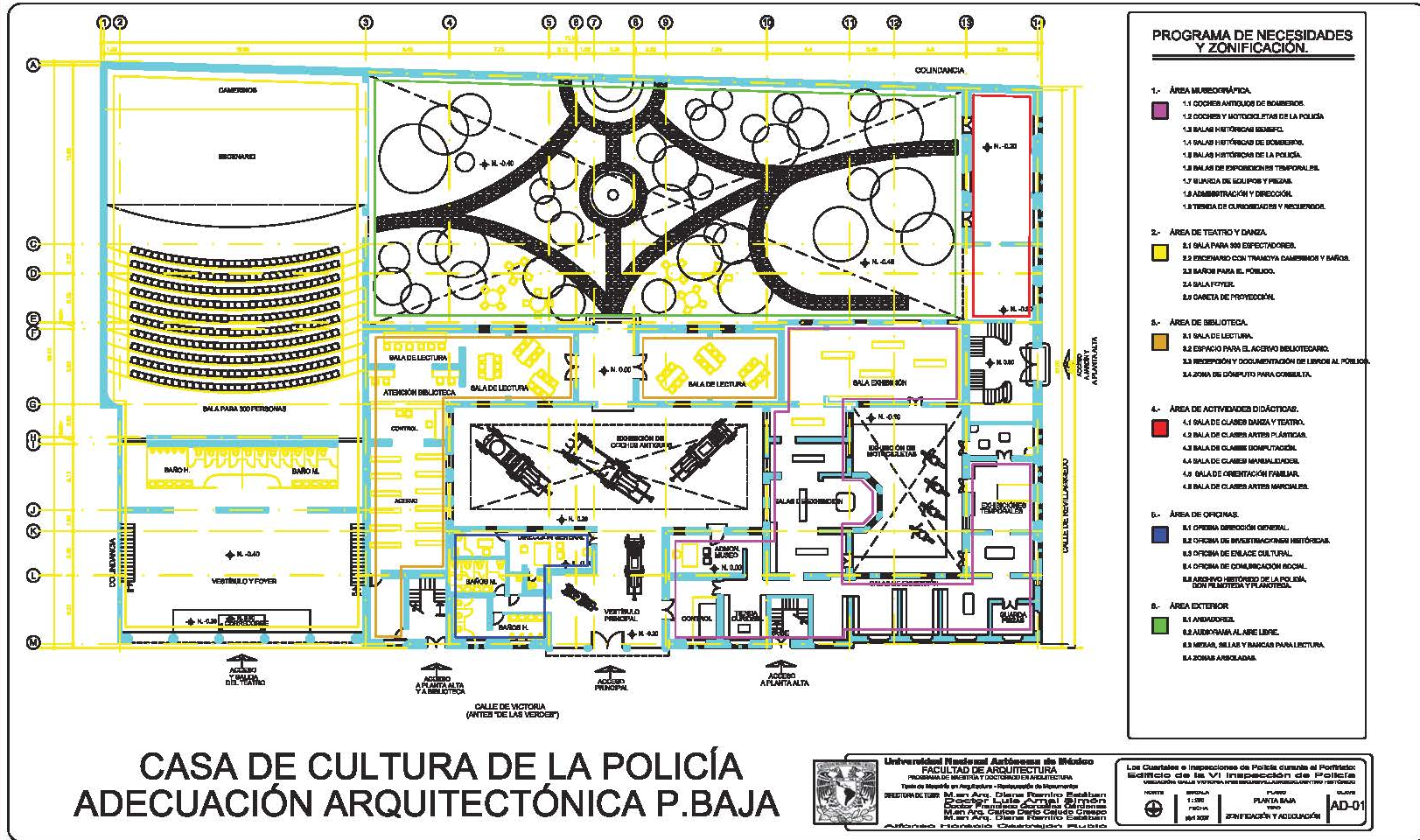
Este inmueble, como se podrá observar, carece de área de estacionamiento, lo cual puede ser subsanado si se renta o adquiere uno de los predios colindantes al mismo edificio, lo cual puede satisfacer esta carencia con suficiente amplitud.

Otro aspecto que debe hacerse notar es la necesidad expresada por la S.S.P. y que se refiere a albergar delegaciones o comisiones extranjeras, las cuales pueden tener su asiento en el primer nivel, designado en este proyecto para oficinas. En el proyecto se expresa únicamente la segunda opción.

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO DE
LA VI INSPECCIÓN DE POLICÍA.

3-8 Proyecto de Restauración del Edificio.

IR-01 PLANTA BAJA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
IR-02 PLANTA ALTA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
LC-01 PLANTA BAJA. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
LC-02 PLANTA ALTA. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
FV-01 FACHADA A C. VICTORIA. REGISTRO DE DAÑOS.
FV-02 FACHADA A C. VICTORIA. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
FV-03 FACHADA A C. VICTORIA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
FV-04 FACHADA A C. VICTORIA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
FR-01 FACHADA A REVILLAGIGEDO. REGISTRO DE DAÑOS.
FR-05 FACHADA A REVILLAGIGEDO. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
FR-06 FACHADA A REVILLAGIGEDO. INTEGRAC. Y REINTEGRACIONES.
DT-01 CORTES POR FACHADA. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
DT-02 CORTES POR FACHADA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
FT-01 TORREÓN. REGISTRO DE DAÑOS. (DIAGNÓSTICO).
FT-02 TORREÓN. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
FT-03 TORREÓN. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
LC-01 PLANTA ÁTICO. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
LC-11 CORTES ÁTICO. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
SG-01 PLANO DE SALVAGUARDA. ESTUDIO DE CONTEXTO URBANO.
S/N FACHADA A LA CALLE DE VICTORIA.
S/ N FACHADA A LA CALLE DE REVILLAGIGEDO.



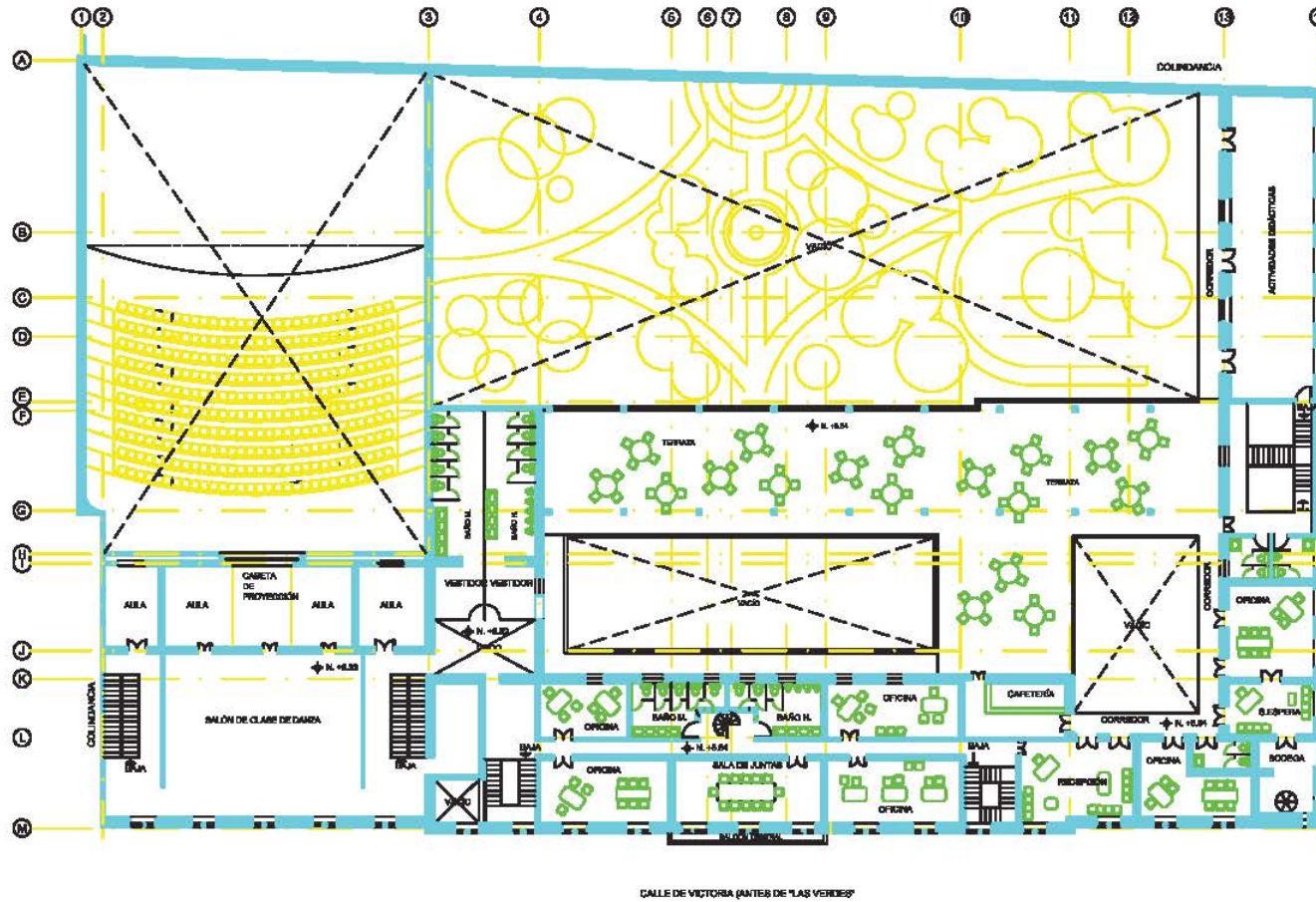
CASA DE CULTURA DE LA POLICÍA ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA P.BAJA



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Tesis de Maestría en Arquitectura - Programación de Espacios
DIRECCIÓN DE TESIS: M. en A. Clara Ferrer Esteban
M. en A. Luis Arce López
DISEÑO: M. en A. Clara Ferrer Esteban
M. en A. Clara Ferrer Esteban

Los Cuarteles e Inspecciones de Policía cursan al Portafolio:
SISTEMA DE LAS VI Inspecciones de Policía
VERIFICACIÓN DE LAS VI INSPECCIONES DE POLICÍA

NORTE	ESCALA 1:200	PLANO PLANOS BAJA	CUADRO 1800
ZONIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN			AD-01



PROGRAMA DE NECESIDADES Y ZONIFICACIÓN.

- 1- **ÁREA MUSEOGRÁFICA.**
 - 1.1 COCHES ANTIGUOS DE BOMBIEROS.
 - 1.2 COCHES Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA.
 - 1.3 SALAS HISTÓRICAS BENEFO.
 - 1.4 SALAS HISTÓRICAS DE BOMBIEROS.
 - 1.5 SALAS HISTÓRICAS DE LA POLICÍA.
 - 1.6 SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES.
 - 1.7 GALLERÍA DE ESTUPO Y PIZAS.
 - 1.8 ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN.
 - 1.9 TIENDA DE CURSOS DADOS Y RECREADOR.
- 2- **ÁREA DE TEATRO Y DANZA.**
 - 2.1 SALA PARA 300 ESPECTADORES.
 - 2.2 ESCENARIO CON TRAMPOYA, CAMERÓFONO Y BAÑOS.
 - 2.3 BAÑOS PARA EL PÚBLICO.
 - 2.4 SALA POPUP.
 - 2.5 CARRERA DE PROYECCIÓN.
- 3- **ÁREA DE BIBLIOTECA.**
 - 3.1 SALA DE LECTURA.
 - 3.2 ESPACIO PARA EL ACERVO BIBLIOTECARIO.
 - 3.3 RECEPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LIBROS AL PÚBLICO.
 - 3.4 ZONA DE CÓMPUTO PARA CONSULTA.
- 4- **ÁREA DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.**
 - 4.1 SALA DE CLASES DANZA Y TEATRO.
 - 4.2 SALA DE CLASES ARTES PLÁSTICAS.
 - 4.3 SALA DE CLASES COMPUTACIÓN.
 - 4.4 SALA DE CLASES MANIPULACIÓN.
 - 4.5 SALA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR.
 - 4.6 SALA DE CLASES ARTES MANIPULACIÓN.
- 5- **ÁREA DE OFICINAS.**
 - 5.1 OFICINA DIRECCIÓN GENERAL.
 - 5.2 OFICINA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.
 - 5.3 OFICINA DE ENLACE CULTURAL.
 - 5.4 OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
 - 5.5 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA POLICÍA CON FILMOTECIA Y PLANOTECIA.
- 6- **ÁREA EXTERIOR.**
 - 6.1 ANEADRES.
 - 6.2 AUDITORAMA AL AIRE LIBRE.
 - 6.3 MISERAS, SILLAS Y BANCOS PARA LECTURA.
 - 6.4 ZONAS ARBOLEADAS.

**CASA DE CULTURA DE LA POLICÍA
ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA P.ALTA**



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Tesis de Maestría en Arquitectura - Restauración de Monumentos
 Creadora de tesis: M. en Arq. Chayna Rosendo Rodríguez
 Director: Lic. Luis Arturo Martínez
 Director Encargado: Coordinador Científico
 M. en Arq. Carlos Diego Castro Cordero
 M. en Arq. Clara Patricia Martínez
 Autora: Hericela Contreras Rubio

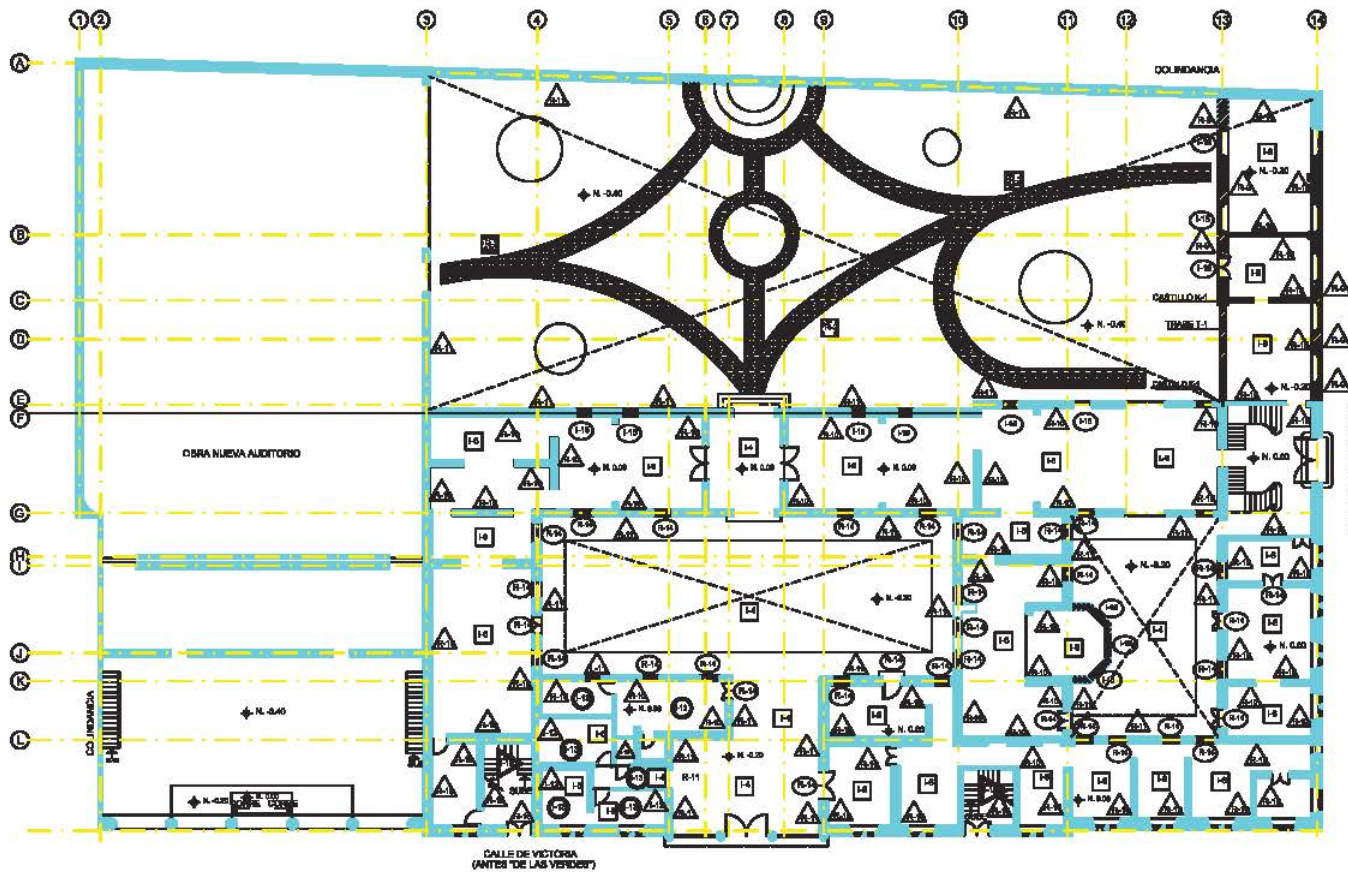
Los Cuarteles e Inspecciones de Policía durante el Porfiriato:
 Edificio que se ve en la inspección de policías
 Ubicados en Calle Victoria entre las Avda. Lauro G. Carrón y Avenida

NORTE	ESCALA	PLANO	CLAVE
	1:200	PLANTA ALTA	AD-02
	1994	ZONIFICACIÓN Y ADOBEACIÓN	
	24.007		

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO DE
LA VI INSPECCIÓN DE POLICÍA.

3-8 Proyecto de Restauración del Edificio.

IR-01 PLANTA BAJA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
IR-02 PLANTA ALTA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
LC-01 PLANTA BAJA. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
LC-02 PLANTA ALTA. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
FV-01 FACHADA A C. VICTORIA. REGISTRO DE DAÑOS.
FV-02 FACHADA A C. VICTORIA. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
FV-03 FACHADA A C. VICTORIA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
FV-04 FACHADA A C. VICTORIA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
FR-01 FACHADA A REVILLAGIGEDO. REGISTRO DE DAÑOS.
FR-05 FACHADA A REVILLAGIGEDO. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
FR-06 FACHADA A REVILLAGIGEDO. INTEGRAC. Y REINTEGRACIONES.
DT-01 CORTES POR FACHADA. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
DT-02 CORTES POR FACHADA. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
FT-01 TORREÓN. REGISTRO DE DAÑOS. (DIAGNÓSTICO).
FT-02 TORREÓN. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
FT-03 TORREÓN. INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.
LC-01 PLANTA ÁTICO. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
LC-11 CORTES ÁTICO. LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.
SG-01 PLANO DE SALVAGUARDA. ESTUDIO DE CONTEXTO URBANO.
S/N FACHADA A LA CALLE DE VICTORIA.
S/ N FACHADA A LA CALLE DE REVILLAGIGEDO.



SIMBOLOGÍA

INTEGRACIONES Y REHABILITACIONES

PIEDRA

- 14 REINSTALACIÓN DE PISO DE ADOSADO SOBRE CANA DE TERRETE COMPACTADO 80 % PROCTOR, REAJUSTANDO CON ARENA GRUESA.
- 14A INTEGRACIÓN DE PISO DE CUARTERÓN DE BARRIO REDONDO DE 40 x 40 CM., REVESTIDO CON MEZCLA DE CEMENTO + CIL. + ARENA, PROPORCIÓN 200, Y AZULEJO TALABARCA COLOR BLANCO ACENTUADO EN LA BORDA FORMA. VER DETALLE DE COLOCACIÓN DE PISO EN PLANO 04-01.
- 14B INTEGRACIÓN DE PISO DE LOSETA DE CERÁMICA ANTIDESMARRANTE, POR REHABILITACIÓN INTORRAL DE AREA DE BATHING.
- 14C INTEGRACIÓN DE PISO DE TABLÓN EN SUSTITUCIÓN DE ALFOMBRA RETIRADA.
- 14D REINTEGRACIÓN DE DUELA DE MADERA MACIZO BARRERA DE ENCINO, BARRERAZA, SOBRE BASTIDOR DE POLIES ESTERITE.
- 14E INTEGRACIÓN DE PISO DE LOSETA DE CERÁMICA MARCA "AMIGA", MODELO BLANCO ARTICO, CLASE COE, ANTIDESMARRANTE, MATIL, CON AZULEJO BARRA ESPECIFICACIÓN COLOR NEGRO, MODELO 200.

MUROS

- 14F REINTEGRACIÓN DE MURO HICHO CON TABLONES HICHO REDONDO 7 x 14 x 20 REVESTIDO CON MEZCLA CIL. ARENA EN PROPORCIÓN 10.
- 14G REINTEGRACIÓN DE APLANADO DE YESO COLOCADO A REVERTÓN Y REGLA.
- 14H REINTEGRACIÓN DE APLANADO DE MEZCLA CAL-ARENA EN PROPORCIÓN 10, APLOCHO A REVERTÓN, REGLA Y TALICHA.
- 14I INTEGRACIÓN DE LAMINERES DE LOSETA DE CERÁMICA BRILLADA 8 x 20 CM., POR REHABILITACIÓN INTORRAL DE AREA DE BATHING.

PLAFONES

- 14J INTEGRACIÓN DE PLAFÓN DE TABLARCOA 19 mm., SOLICITANDO CON ALAMBRE BALANZADO CAL 16, ACABADO CON PINTURA Y REBOSO.

VENTANAS Y PUERTAS

- 14K REINTEGRACIÓN DE VENTANA (PUERTA) DE MADERA BARRERA PROVISIONALMENTE REHABILITADO, Y COLOCANDO CRISTAL EXISTENTE, BELLANEO PERIMETRALMENTE.
- 14L INTEGRACIÓN DE VENTANA (PUERTA) DE MADERA BARRERA DE ACERDO A PLANO DE DISEÑO 04-01, BARRERAZA Y CIL. CRISTAL FLUOTADO CLASE 9 mm. INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS.

REJILLA

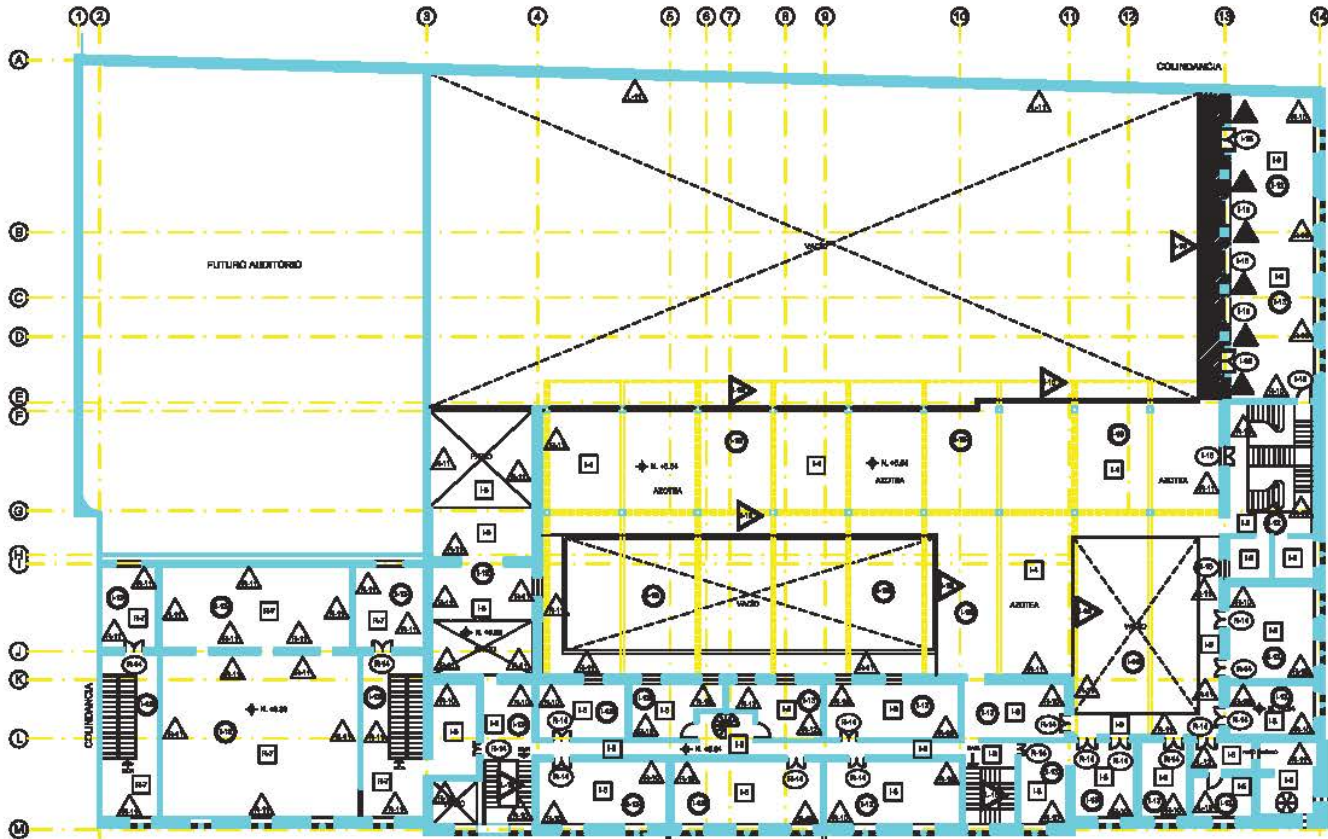
- 14M INTEGRACIÓN DE BARRANDA DE FIERRO EN ESCALERAS ACCESO POR CALLE VICTORIA, SIMILAR EN DISEÑO Y CALIDAD A ADOBE PRINCIPAL CALLE REHABILITADO.

**INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES
PLANTA BAJA**



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
 Tesis de Maestría en Arquitectura - Reintegración de Monumentos
 DIRECTORA DE TESIS: M. en A. Erika Rosendo Esteban
 COORDINADOR: M. en A. Luis Arturo Estrada
 COORDINADOR GENERAL: M. en A. Carlos Gallo
 M. en A. Erika Rosendo Esteban
 M. en A. Erika Rosendo Esteban

Los Cuadros e Inspecciones de Policía durante el Portafolio: Estructuras: Cap. 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.			
NOVITA	REVISTA	PLANTA BAJA	CLAVE
	1:500		IR-01
	2024		INTEGRACIONES Y REHABILITACIONES



SIMBOLOGÍA

INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES

■ INTEGRACIÓN DE TERRAZA-PAJELLO EXISTENTE. PROBABLE FUE PARA DAR ACCESO Y USO EN SUS DEPENDENCIAS LOCALIZADAS AL SUR DEL BARRIO.

PISOS

- 14 INTEGRACIÓN DE PISO DE CAMBIO DE BARRIO RECUBIENDO DE 40 a 45 Dm. AMBUSTO CON MEZCLA DE CEMENTO - CAL - ARENA. PROPORCIÓN 1:3:6. Y COLADO YA JUSTO COLORE BLANCO AMBUSTO EN LA MISMA FORMA. VER DETALLE DE COLOCACIÓN DE PISO EN PLANO 13-91.
- 15 INTEGRACIÓN DE PISO DE LOSETA DE CERÁMICA, MARCA "LAMBDA", MODELO VERDEJA, CLAVE 30x30, ANTIREFLEJANTE, MATE, POR REINTEGRACIÓN INTERNA DE ÁREA DE BATHROOM Y COCINA.
- 16 INTEGRACIÓN DE PISO DE TABLÓN DE MADERA DE ENCINO AMBUSTO DE 60 Dm. MACROALISADO, COLOCADO SOBRE BAUTOS DE BARRIOTE DE PISO DE 2".
- 17 REINTEGRACIÓN DE SUELO DE MADERA MACROALISADA DE ENCINO, 40 Dm. BARRIOTE, SOBRE BAUTOS DE POLIURETANO.
- 18 INTEGRACIÓN DE PISO DE LOSETA DE CERÁMICA MARCA "LAMBDA", MODELO BLANCO ARTISTO, CLAVE 30x30, ANTIREFLEJANTE, MATE, CON COLORE MISMA MARCA COLORE NEGRO, MODELO 388.

MUROS

- ▲ REINTEGRACIÓN DE MURO HERRAJE CON TAPAJE BLOJO RECUBIENDO 7 x 14 x 25 AMBUSTO CON MEZCLA CAL-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3.
- ▲ REINTEGRACIÓN DE APLANADO DE YESO COLOCADO A REVENTÓN Y REGLA.
- ▲ REINTEGRACIÓN DE APLANADO DE MEZCLA CAL-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4, APLICADO A REVENTÓN, REGLA Y PLANA.
- ▲ INTEGRACIÓN DE LABERINIS DE LOSETA DE CERÁMICA BELLADA 30 x 30 Dm. POR REINTEGRACIÓN INTERNA DE ÁREA DE BATHROOM.

PLAFONES

- REINTEGRACIÓN DE PLAFÓN DE TABLAJADA 10 mm. COLGANTE CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. SE AGARRO CON PERFORACIÓN Y RESINA.
- INTEGRACIÓN DE LÁMINA TRIANGULAR DE POLIDIAMINADO DE CALDO MARCA "LION" DE 6.8, MEDIDA 8 mm. EN TRIANGULO DE 1.30 x 0.20 m.

VENTANAS Y PUERTAS

- REINTEGRACIÓN DE VENTANA PUERTA DE MADERA REFINADA PROVISIONALMENTE REFINADA, Y COLOCADO CRISTAL EXISTENTE, BELLADO PROVISIONALMENTE.
- INTEGRACIÓN DE VENTANA PUERTA DE MADERA DIBUJO DE ACERADO A PLANO DE CARPINTERÍA 4-4, BARRERA Y CON CRISTAL FLOTADO CLARO 6 mm. BOLLIN HERRAJE Y ACCESORIOS.

HERRAJES

- ▼ INTEGRACIÓN DE BARRERA DE FIERRO EN BARRERAS ACCESO POR CALLE VICTORIA, ASÍ COMO EN TERRAZAS Y PASEOS DE ALA SUR. BARRERAS EN DIBUJO Y CALIDAD A ACCESO PRINCIPAL CALLE REVILLAGIGEDO.

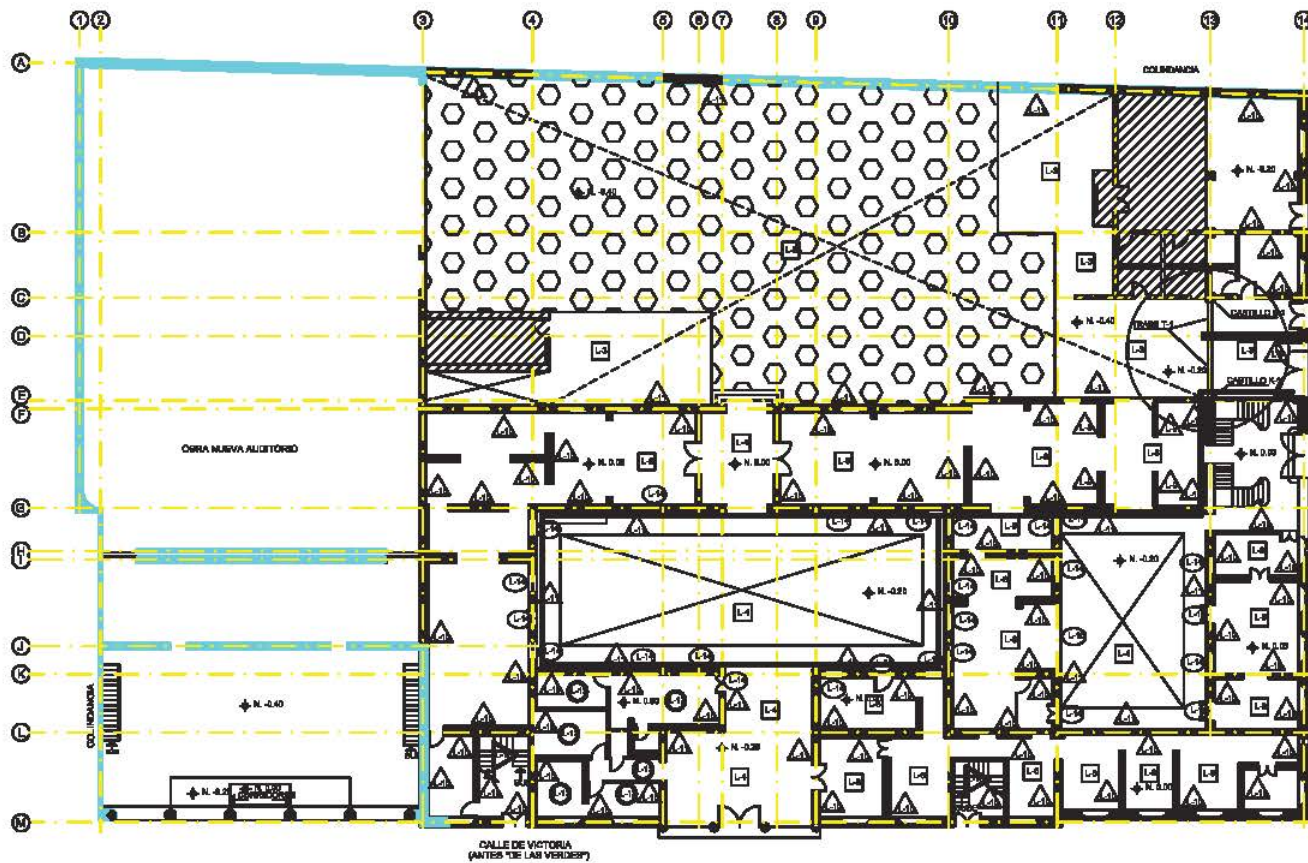
INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES PLANTA ALTA



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Tesis de Maestría en Arquitectura / Reintegración de Muebles
 DISEÑADA POR: **Miguel Ángel Díaz Revilla Espérron**
 COORDINADA POR: **Luis Arce Arce**
 M en Arq. Carlos Oscar Chávez Gómez
 M en Arq. Diana Patricia Bertrán

Los Cuadros e Inspecciones de Pisos durante el Postfondo:
 Edificio de las 1/3 Inspecciones de Pisos
 UBICACIÓN DENTRO DEL TERRENO Y EN LA CARRERA (VER DETALLE)

PROYECTO	ESCALA	PLANO	CLAVE
IR-02	1:500	PLANTA ALTA	IR-02
	1:500	INSPECCIONES DE PISOS	



SIMBOLOGÍA

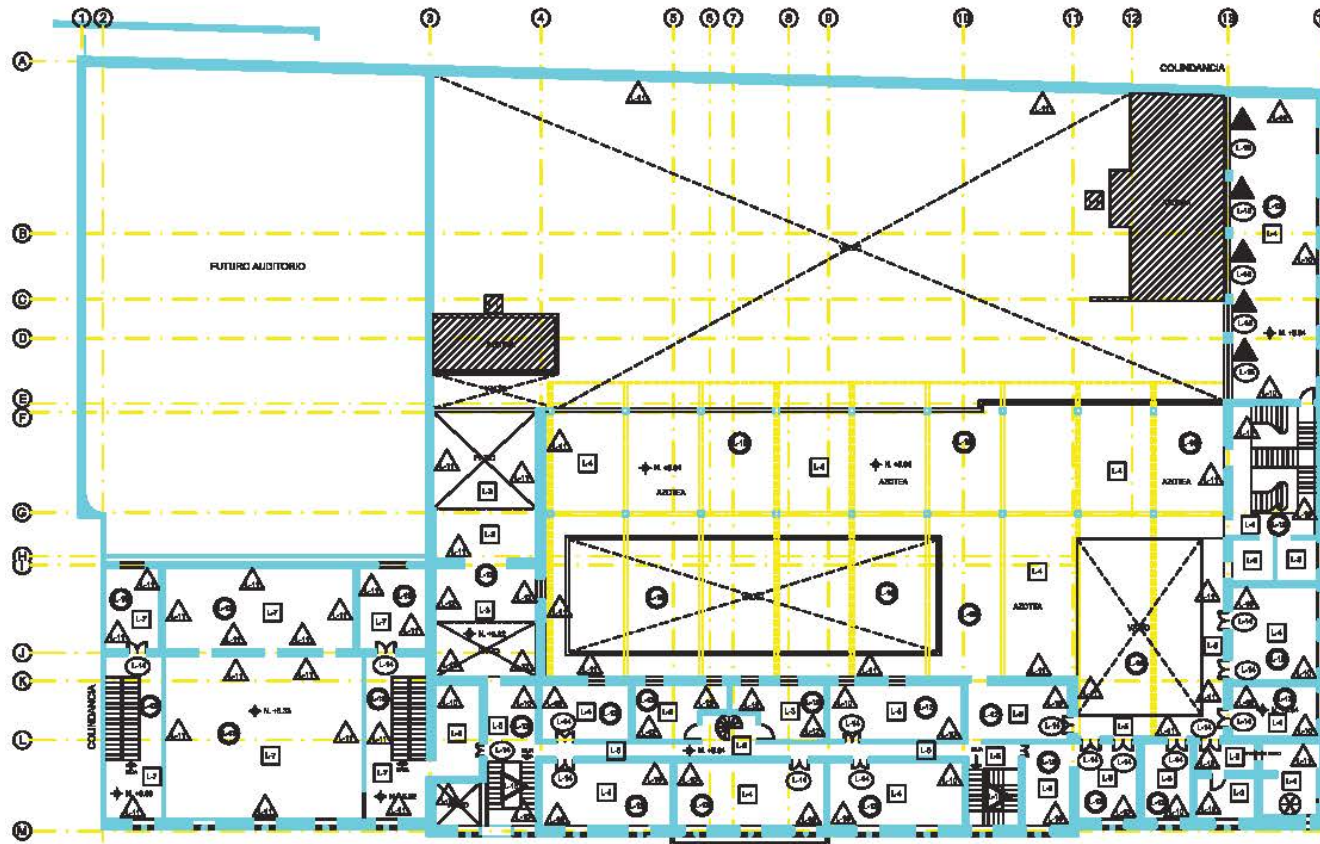
- TRABAJOS PRELIMINARES:**
- 1) COLGADO DE TAPAL HECHO CON POLIÚ DE 3" Y TRIPLOY DE TIPOBAM 1 CINA COLGADO A 3.00 MSL DEL PARAMENTO DEL BOVEDO, A TODO LO LARGO DE LA TABICADA, CON 2 ACCESOS EN LOS EXTREMOS, AGRADADO CON PINTURA YUNGA BLANCA POR EL EXTERIOR.
 - 2) LIMPIZA DE LOS LOCALS DE MOBILIARIO INSEPARABLE Y ARMADO DE REJES DEL ANTOJO LIBRO DEL BOVEDO, COMO MATERIAL DESARDO POR PARTIDAS TRABAJOS REALIZADOS EN EL EDIFICIO, INCLUYENDO CERRA Y FLETES.
 - 3) TRILADO DE LOS VISIBLES DE ANTOJO, ASI COMO DEL MATERIAL MUESTRAL PERO UBICADO EN EL AREA SUR DEL CUERPO DEL ESTALLAMBIENDO, FUERA DEL EDIFICIO DURANTE EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DEL MISMO, DADO MATERIAL QUEDARÁ BAJO RESPALDO Y RESPONSABILIDAD DE LA MANO REGENTADA.
- LIBERACIONES:**
- L1) DEMOLICIÓN DE LOCALS CONSTRUIDOS CON POSTERIORIDAD AL BOVEDO INCLUYENDO MURO, LOZAR Y PISO, INCLUYE EL RETIRO DEL ESCOMBRO FUERA DEL EDIFICIO.
 - L2) RETIRO DE PISO DE ADOSADO COLOCADO EN CIMA DE TRIPLOY ARMADO, INCLUYENDO ENTIBA DEL MISMO EN LA OBRA PARA SU FUTURO USO.
 - L3) DEMOLICIÓN DE PISO DE CONCRETO DE 11 CM, IMPERMEC, ARMADO CON ALAMBRE DE 6" INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
 - L4) RETIRO Y LIMPIEZA DE TRABAJOS Y REJES DE CEMENTO EN LAS JUNTAS Y SUPERFICIE DE LOS PISOS DE CONCRETO AGABADO PERO FLUIDO PARA RECIBIR PISO DE LOSETA.
 - L5) RETIRO DE PISO DE MOZADO DE PASTA O ADOSADO INCLUYENDO FLETE Y AGADRE FUERA DE LA OBRA.
 - L6) RETIRO DE ALUMBRADO Y BALO ALUMBRADO INCLUYENDO FLETE Y AGADRE FUERA DE LA OBRA.
 - L7) RETIRO DE PISO DE DUBLA Y TAYLONIS MACHO-HEMERA, INCLUYENDO FLETE Y AGADRE FUERA DE LA OBRA.
- MUROS:**
- M1) DEMOLICIÓN DE MURO INCLUYENDO CANTILLOS Y CARRAS, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
 - M2) RETIRO DE CAPA DE APLANADO DE YESO, INCLUYE AGADRE DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
 - M3) RETIRO DE CAPA DE APLANADO DE MEXCLA CAL ARENA, INCLUYE AGADRE DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
 - M4) RETIRO DE LAMBRINES DE MOZADO DE PASTA O ADOSADO INCLUYENDO AGADRE DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
- PLAFONES:**
- P1) DESMORTE DE PLAFÓN DE TABLADO, INCLUYENDO EL COLGANTE, AGADRE Y FLETE FUERA DE LA OBRA.
 - P2) DESMORTE DE PLAFÓN DE ADOSADO, INCLUYENDO EL COLGANTE, AGADRE Y FLETE FUERA DE LA OBRA.
- VENTANAS Y PUERTAS:**
- V1) REMOVER PROVISIONALMENTE VENTANA (PUERTA) DE MADERA DESMONTANDO Y MARCANDO CADA PUNTO Y ACCESOS PARA SU FUTURA REPARACIÓN EN EL SIMBO, INCLUYE INVOLUTURA DE PROTECCIÓN CON PAPEL DE BSTRINA OLIVIA Y ENTIBA EN BOVEDA DE LA MISMA OBRA.
 - V2) REMOVER CANCEL DE PISO TUBULAR O BSTRALICIA, O DE ALAMBRE Y CRISTALES, INCLUYENDO AGADRE Y FLETE FUERA DE LA OBRA.
- REPERICIA:**
- R1) REMOVER BARRANAL DE ROLETA Y PORTER DE VARILLA CORRUPTA, CON BARRETA, DESARDO LIBRA LA ALUMBRADO DE VIGUETA "1", EN ESQUINERA ACCESOS POR CALLE VICTORIA.
- INSTALACIONES HIDRÁULICAS:**
- I1) REMOVER INSTALACIONES VISIBLES DE AGUA, ACOMETIDA, GABINETE DE MANTENIMIENTO CONTRA INCENDIOS, INCLUYENDO LAS MERMALAS Y ARMARES, TACAJETADOS Y COLGANTES, INCLUYENDO AGADRE Y FLETE FUERA DE LA OBRA.

LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES PLANTA BAJA



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Tesis de Maestría en Arquitectura - Restauración de Monumentos
 DIRECTOR DE TESIS: Mtro. Arqu. César Rosendo Rodríguez
 COORDINADOR: Lic. Luis Ángel Cervantes
 DIRECTOR DE TESIS: Mtro. Arqu. César Rosendo Rodríguez
 Mtro. Arqu. César Rosendo Rodríguez
 Alfonso Higuera Espinosa Plutarco

Los Cuadros e Inspecciones de Polvo durante el Proceso de Liberación de la V1 Inspecciones de Polvo			
FECHA	UBICACIÓN	PLANO	CLASE
11/08/2018	PLANTA BAJA	LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES	LC-01



SIMBOLOGÍA

TRABAJOS PRELIMINARES:

- 1 COLOCACIÓN DE TAPAL, HICHO CON POLÍN DE 3" Y TRIPAL DE TIRANDA 1 CARRA COLGADA A 2.00 Mts. DEL PAVIMENTO DEL EDIFICIO, A TODO LO LARGO DE LA FAHADA, CON 2 ACCESOS EN LOS EXTREMOS, AGAMADOS CON PINTURA VERDEJA PLAZADA POR EL EXTERIOR.
- 2 LIMPIEZA DE LOS LOCOS DE MONTARDO INMOVIBLE Y ABANDONADO, RESTOS DE ANTILLO USOS DEL EDIFICIO, COMO MATERIAL, DESLIGO POR AUTOSER TRABAJO REALIZADOS EN EL EDIFICIO, INCLUYENDO CARRA Y FLETE.
- 3 TRIMBLADO DE LOS VIDRIOS ANTIGUOS, ASÍ COMO DEL MATERIAL MUSEOGRAFICO LIBRADO EN EL AREA SUR DEL CUERPO CALLE RECALLAGRIDO, FUERA DEL EDIFICIO SUJENTE EL TIEMPO DE RESTAURACION DEL MISMO, DEBIO MANTENERSE BAJO RESGUARDO Y RESPONSABILIDAD DE LA MISMA SECRETARIA.

LIBERACIONES:

- DEMOLICIÓN DE LOCALS CONSTRUIDOS CON POSTERIORIDAD AL ADEUDO INCLUYENDO MUROS, LORNAS Y PISOS, INCLUYE EL RETIRO DEL ESCOMBRO FUERA DEL OBRA.
- RETIRO DE PISO DE ADOQUITO COLOCADO EN CANALES TRAPEZOS AFORNADO, INCLUYENDO ESTERA DEL MISMO EN LA OBRA PARA SU FUTURO USO.
- DEMOLICIÓN DE FIRMES DE CONCRETO DE 15 CM. ESPESOR, AFORNADO CON ALAMBROS DE 1/4", INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
- RETIRO Y LIMPIEZA DE TENDAS Y RESTOS DE CEMENTO EN LAS JUNTAS Y SUPERFICIE DE LOS PISOS DE CONCRETO AGUADO FINO PULIDO PARA RECIBIR PISO DE LOSETA.
- RETIRO DE PISO DE MARMOL DE PARTA O AZULEJO INCLUYENDO FLETE Y ACABADO FUERA DE LA OBRA.
- RETIRO DE ALFOMBA Y BAJO ALFOMBA INCLUYENDO FLETE Y ACABADO FUERA DE LA OBRA.
- RETIRO DE PISO DE CUELA Y TABLONES MACHO HERRADADA, INCLUYENDO FLETE Y ACABADO FUERA DE LA OBRA.

MUROS:

- DEMOLICIÓN DE MURO INCLUYENDO CANTILLOS Y CARRAS, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
- RETIRO DE CAPA DE APLAMADO DE YESO, INCLUYE ACABADO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
- RETIRO DE CAPA DE APLAMADO DE MEZCLA CALAFORMA, INCLUYE ACABADO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
- RETIRO DE LABREROS DE MARMOL DE PARTA O AZULEJO INCLUYENDO ACABADO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.

PLAFONES:

- DESARTE DE PLAFÓN DE TABLARCA, INCLUYENDO EL COLGANTE, ACABADO Y FLETE FUERA DE LA OBRA.
- DESARTE DE PLAFÓN DE ADOQUITE, INCLUYENDO EL COLGANTE, ACABADO Y FLETE FUERA DE LA OBRA.

VENTANAS Y PUERTAS:

- REMOVER PROVISIONALMENTE VENTANA (PUERTAS) DE MADERA OBSERVANDO Y MARCANDO CADA PIESA Y ACCESORIO PARA SU FUTURA REINSTALACION EN EL VANO, INCLUYE ENVOLTURA DE PROTECCION CON PAPEL DE BISTINA GRUESO Y ESTIBA EN BODEGA DE LA MISMA OBRA.
- REMOVER CANAL DE FIERRO TUBULAR O RESTRUCTURAL, O DE ALUMINO Y CRISTALES Y CRISTALES, INCLUYENDO ACABADO Y FLETE FUERA DE LA OBRA.

HERRERIA:

- REMOVER BARRONAL DE VOLERA Y PORTES DE VARILLA CORRADA, CON REGALTA, CUANDO LIMPIA ALFARCA DE VENTANA "1", EN BICALARAS ACCESOS POR CALLE VICTORIA.

INSTALACIONES HIDRAULICAS:

- REMOVER INSTALACIONES VIDRIOS DE AGUA, ACOMETIDA, CASQUETOS DE MANUBRIOS CONTRA INCENDIOS, INCLUYENDO LAS BOMBAS Y AMARRAS, TACLETIZADOS Y COLGANTES, INCLUYENDO ACABADO Y FLETE FUERA DE LA OBRA.

LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES PLANTA ALTA

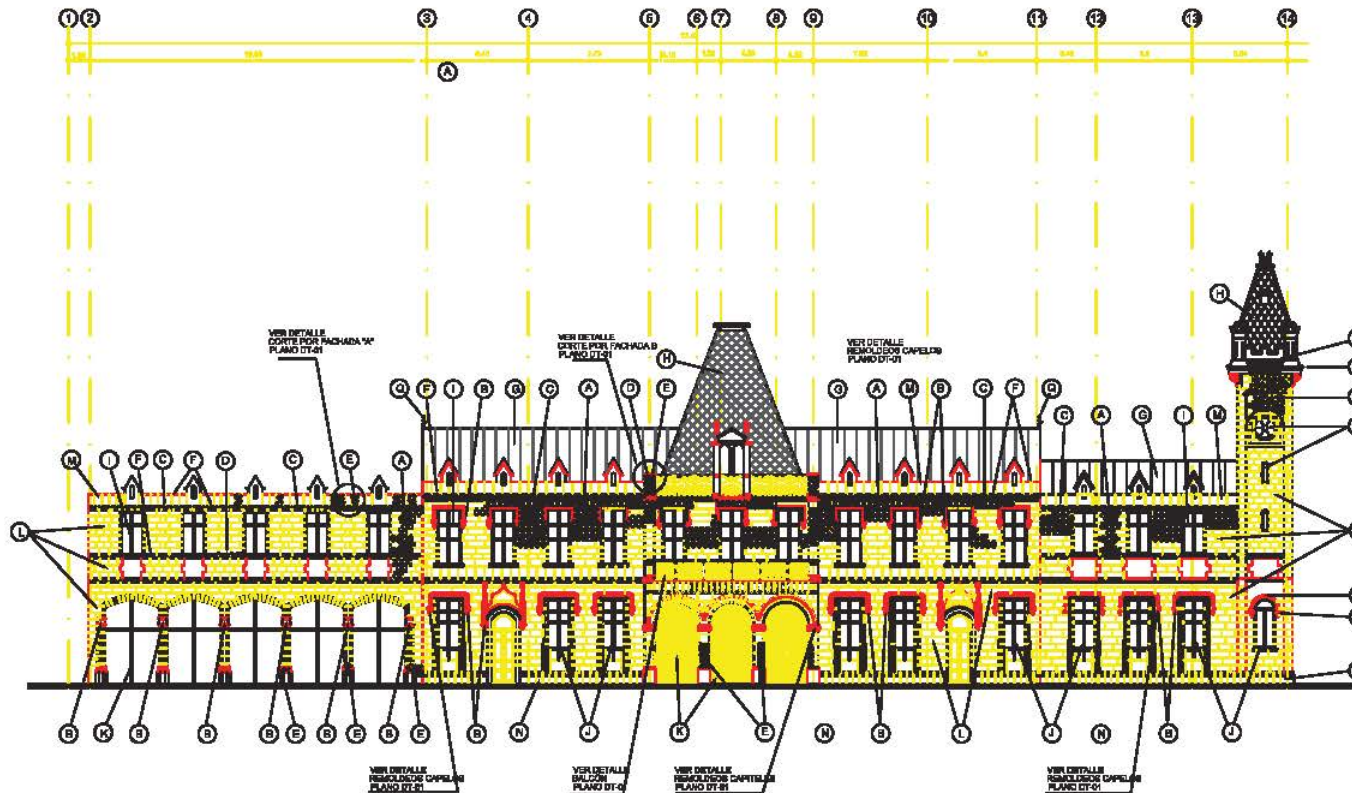


Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Tesis de Maestría en Arquitectura - Restauración de Bienes Culturales
 DIRECTORA DE TESIS: **M. en A. Dra. Patricia Bernal**
 Excmo. C. Lic. **Arq. Alicia Bernal**
 Excmo. C. Lic. **Arq. Francisco González**
 Excmo. C. Lic. **Arq. María del Carmen**
 Excmo. C. Lic. **Arq. María del Carmen**
 Excmo. C. Lic. **Arq. Patricia Bernal**

Los Cuadros e Inspecciones de Policía durante el Proceso:
 Escalfico de las 1/31 Inspecciones de Policía durante el Proceso:
 Inspección de la Secretaría de la Defensa Nacional y el Ministerio de Cultura y Turismo

FECHA	BRANCA	PLANO	OTRO
11/02	PLANTA ALTA	1992	
11/02	LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES		

LC-02



SIMBOLOGIA

- A** ■ LLENAR EN ESTADO POLIMORFISMO, ESPALMADO Y RETALLADO DE LA PIELLA SUPERFICIAL, POR INTENSIFICACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE AGUA.
- B** ■ DEPOSITOS LAMINARES MAYORES EN PIEZAS LABRADAS DE CANTERA "LOS REMOLDES".
- C** ■ DEPOSITOS LAMINARES A LO LARGO DE CORNERAS DE CANTERA "LOS REMOLDES".
- D** ■ JUNTAS ARBITRARIAS Y/O PREMATURADAS QUE PERMITEN LA PENETRACIÓN DE HUMEDAD Y CONTAMINANTES QUE ACELERAN EL PROCESO DE DEGRADACIÓN DE LA CANTERA.
- E** ■ REMOLDES EXISTENTES HECHOS CON ARMAZAMA DE CEMENTO-ARENA, BARRILANDOS Y PERALAMPLES POR LA ADICIÓN DEGRADANTE PRODUcidos EN LA CANTERA.
- F** ■ CONCENTRACIÓN DE MUJOSOS Y HONGOS PRODUCIDOS POR HUMEDAD DE AGUA DE LLUVA, ASÍ COMO OLLÍN POR HUMO DE COCHES Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
- G** ■ RECUBRIMIENTO DE LÁMINA DE CARTÓN ASFALTADA, PINTURA INTERPENETRADA Y DRAGUEADA EN TODA LA TECHUMBRE DE MANZARDA, ESTADO DELEGABLE.
- H** ■ RECUBRIMIENTO DE LÁMINA DE CARTÓN ASFALTADA, DRAGUEADA EN CUADROS Y COLOCADA CON TRASLAPES, PINTURA INTERPENETRADA Y DRAGUEADA EN TODA LA TECHUMBRE DE MANZARDA, ESTADO DELEGABLE.
- I** ■ VENTANAS DE FERRO ESTRUCTURAL CON VIDRIO INTERPENETRADO Y PALTANTE.
- J** ■ VENTANAS DE MADERA CON BARRIS DETERIORADO VIDRIO INTERPENETRADO Y PALTANTE.
- K** ■ FERRERIA DE FERRO ESTRUCTURAL Y MUJOSO CUADRO, CORREDORES SIN FUNCIONAR, PINTURA DETERIORADA.
- L** ■ TOMA LA SUPERFICIE DE LA FACHADA DE CANTERA "LOS REMOLDES", MANCHADA CON OLLÍN PROVENIENTE DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SECURETADO DE DE HUMO AUTOMOTRIZ.
- M** ■ PRETILES HECHOS CON CANTERA "LOS REMOLDES" CON PERDIDA TOTAL DE RECUBRIMIENTO EN LA PARTE POSTERIOR Y SUPERIOR (CANTERA).
- N** ■ ROSAS DE CANTERA "LOS REMOLDES" SIN COMBENTOPCIÓN DE OLLÍN, MUJOSOS, HONGOS Y SUJEDAD.
- O** ■ INTERPENETRACIÓN EN EL RECUBRIMIENTO EXTERIOR DE LA TECHUMBRE DE MANZARDA DE TORÓN. EL INTERIOR DE ENCOJO TIPO AMERICANO TIENE HUMEDAD Y HONGOS ASÍ COMO FALTA DE ACETES HERMANTANES Y BARRIS.
- Q** ■ ADOSADO DE REMOLTE DE CANTERA QUE EN UNA PIEZA DE FERRO FUNDIDO QUE REMOLTEA UNA VENTANA EN ESTADO DE OLLACIÓN E INTERPENETRADO.
- R** ■ OLLÓN DE LÁMINA BALANZADA DAL - 18 EN ESTADO DELEGABLE, PALTANTE OLLACIÓN Y REJILLAS.
- S** ■ PENDIENTE TOTAL DE APLANADO Y CHAPALAL.

FACHADA VICTORIA REGISTRO DE DAÑOS



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 TÍTULO DE MAESTRÍA EN ARQUITECTURA - Especialización de Intervención
 DIRECCIÓN DE TESIS: **Marián Ang. Diana Ramírez Saldaña**
 COORDINADOR: **Carlos Alberto Álvarez Estrada**
 COORDINADOR: **María Ang. Carolina Diego Galindo Ordoñez**
 COORDINADOR: **Marián Ang. Diana Ramírez Saldaña**
Alfonso Hernández Castro JED. PLUBIA

Los Cuadros e Inspecciones de Facha durante el Período:
 ESCRIBANOS 1200 hrs. 17/11/1998 (PROYECTO) 1200 hrs. 17/11/1998 (OBRAS)
 UBICACIÓN: CALLE VICTORIA 1705, COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, CIUDAD DE MEXICO

FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
11/02/99	11/02/99	11/02/99	11/02/99

PROYECTO: PASADAJE A LA CALLE VICTORIA
 TÍTULO: REGISTRO DE DAÑOS (PROYECTO)
 FV-01

SIMBOLOGÍA

TRABAJO PRELIMINAR:

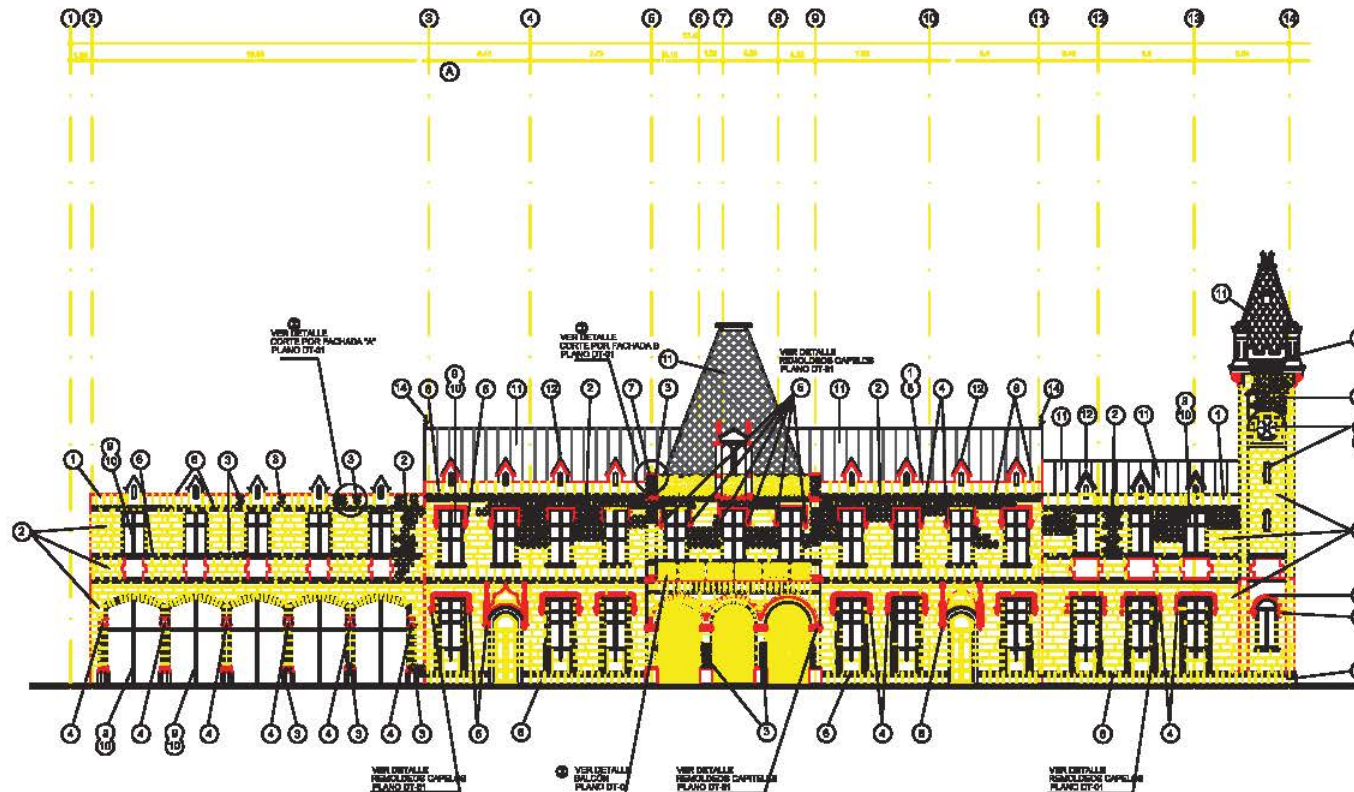
1. COLOCACIÓN DE TAPAL NEGRO CON POLN DE 2" Y TRIPAL DE TERCERA 1 PARA DELICADO 2.20 M. DEL PARRAMENTO DEL EDIFICIO, A TODO LARGO DE LA FACHADA, CON 2 ACCESOS EN LOS EXTREMOS, ADEMSADO CON PINTURA VERDE AZULADA POR EL INTERIOR.
2. COLOCACIÓN DE ANCHOS TUBULARES DE 3 CUERPOS DE 3.20 M., CON PLATAFORMAS Y BARRERALES DE SEGURIDAD, CON 4 ESCALAS DE HUIE.
3. LIMPIEZA PRELIMINAR DEL EDIFICIO, RETIRANDO ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.
4. LIMPIEZA GENERAL DE LA CANTERA "LOS REMEDIOS" EN FACHADA A BASE DE UNA SOLUCIÓN DE JABÓN NEUTRO (DETALLEN 213, 214, 215, 216, 217, 218) Y AGUA, APLICANDO CON CEPILLO DE ANCHO 20 CM. Y ESCOBRA DE AGUA BLANCA.

LIBERACIONES:

1. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE LOS APUNAJADOS DE MEZCLA ORIENTADO-CAL, PARA SER UN BUNDA INGRESANDO AL MONUMENTO POR PRESENTAR AGRIETAMIENTOS, POLVOREACIÓN Y ESTADO DELEGABLE GENERAL.
2. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE LA SUPERFICIE DE BILANES DE CANTERA "LOS REMEDIOS", DESPRENDIENDO ARRIBA DEL DÑA. DE PROFUNDIDAD, PARA REFORZAR POSTERIORMENTE LA PIEDA COMO PUNTO.
3. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE REMOLDOS EXISTENTES HECHOS A BASE DE ARRAMBA DE CEMENTO/ARENA/CEMENTO, ANCHOS Y BARRERALES PARA LA COLOCACIÓN DE BARRERAS DE CANTERA, PARA LA COLOCACIÓN DE CLAVOS Y ALAMBRES GALVANIZADOS QUE FUNCIÓN COMO ANCHOS ENTRE LA CANTERA Y EL PARRAMENTO Y LA CANTERA COMO BARRERAS O PUNTOS.
4. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE FRAGMENTOS DE CANTERA "LOS REMEDIOS", A LOS QUE SE LES HA RETIRADO LOS ANCHOS Y NO SE LES APLICARÁ EL CEMENTO, QUE LES FUE LABRADO CRONOMETRICAMENTE, DESPRENDIENDO ARRIBA DEL DÑA PARA REFORZAR POSTERIORMENTE LA PIEDA COMO BUNDA, PARA SU DESPRENDIMIENTO EN EL MOMENTO DEL TRABAJO DE LA PIEDA.
5. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE PIEDAS COMPLETAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS", POR SU ALTO GRADO DE DELEGABILIDAD.
6. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE CONCENTRACIONES DE MEZCLA, HONOS Y BARRERAS, PRODUCIDOS POR LA FUGA DEL AGUA DEL PARRAMENTO, POLVO, GUNDO, CONTAMINACIÓN Y RETIRO DE CEMENTO, Y QUE FORMAN UNA PELICULA HERMOSA EN TODAS LAS SUPERFICIES HORIZONTALES.
7. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE JUNTAS HECHAS CON ARRAMBA DE CEMENTO EN LAS JUNTAS DE BILANES DE CANTERA Y QUE ESTÁN SUELTAS Y FRAGMENTADAS.
8. SE DESMONTARÁN LAS PIEDAS DEL PARRAMENTO QUE ESTÁN EN PILONO DE DESPRENDIMIENTO, POR EL PESO DE LAS ANCHAS Y BARRERAS, PROCEDIENDO A MARCAR Y CLASIFICAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PIEDAS A DESPRENDER.
9. DESMONTAJE Y RETIRO DE CRISTALES INTERRUMPIDOS Y SITUACIÓN DE NEGRO.
10. DESMONTAJE Y RETIRO DE PERFILES ESTRUCTURALES DE FIERRO, EN ESTADO DE OBRERA Y DE NEGRO.
11. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE RECUBRIMIENTO DE LÁMINA DE CARTÓN APLICADO EN TODA LA TENDENCIA DE BARRERAS POR ESTADO DELEGABLE.
12. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE RECUBRIMIENTO DE LÁMINA GALVANIZADA QUE CUBRE LAS TENDENCIAS, ESTADO DELEGABLE.
13. RETIRO DE CANTERA DE LÁMINA GALVANIZADA, ESTADO DELEGABLE.
14. RETIRO PROVISIONAL DE PIEDA DE FIERRO PARA REPARACIÓN POR SOPORTES EN BARRERAS SUELTAS.

CONSOLIDACIONES:

1. CONSOLIDACIÓN DE PIEDAS DE PARRAMENTO ANGULADAS CON UNA MEZCLA DE CAL, BERTHOLM, ARENA TRIPLE CEBADA EN PROPORCIÓN 1:3, Y LATEX BBA, ANCLANDO CON PERROS DE LÁTÓN DE 12" Y FUNDO CON ANCHOS EPÓXICO "EPICOR-ROCK", VER DETALLE ANCLAJE EN PLANO DT-01.
2. CONSOLIDACIÓN DE PIEDAS DE BILÓN ANGULADAS CON UNA MEZCLA DE CAL, BERTHOLM, ARENA TRIPLE CEBADA EN PROPORCIÓN 1:3, Y LATEX BBA, ANCLANDO CON PERROS DE LÁTÓN DE 12" Y FUNDO CON ANCHOS EPÓXICO "EPICOR-ROCK", VER DETALLE ANCLAJE EN PLANO DT-01.

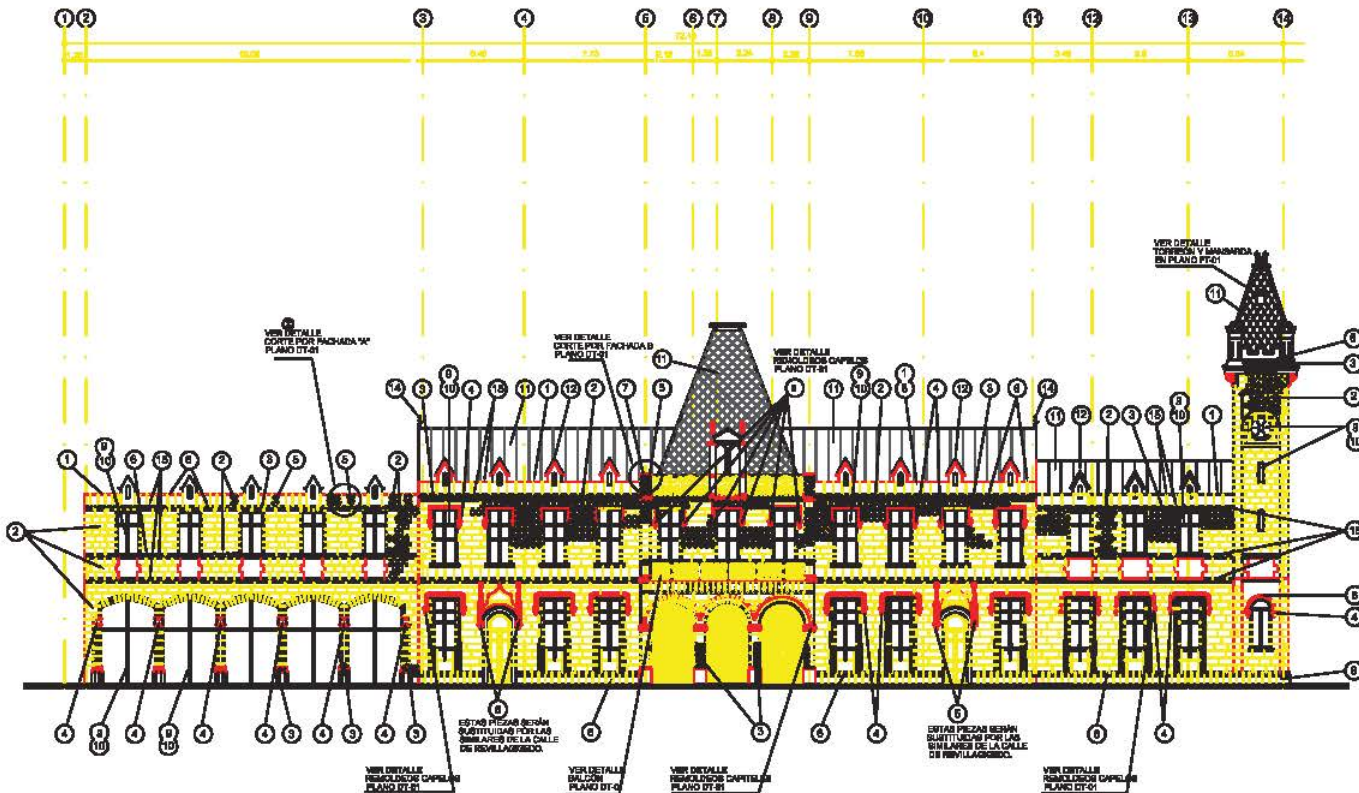


FACHADA VICTORIA LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ESCUELA DE HISTORIA Y HISTORIA DEL ARQUITECTURA
 Torre de Mecánica en Arquitectura - Edificación de Monumentos
 COORDINADOR DE TRABAJO: M. en Arq. Diana Patricia Escobedo
 COORDINADOR DE TRABAJO: M. en Arq. Diana Patricia Escobedo
 COORDINADOR DE TRABAJO: M. en Arq. Diana Patricia Escobedo
 ALFONSO MARCELO CASTELLÓN FERRER

Los Cuadernos e Investigaciones de Política durante el Porfiriato
 Instituto de Investigaciones de Historia y Geografía del IPN
 LABORATORIO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA DEL ARQUITECTURA
 DIRECCIÓN: CALLE VICTORIA, 115 SECCION DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA DEL ARQUITECTURA
 NOVENO: 11500
 DISTRITO FEDERAL
 TELÉFONO: 544 2287
 FACHADA A LA CALLE VICTORIA
 1900
 LIBERACIONES Y
 CONSOLIDACIONES
 FV-02



SIMBOLOGÍA

INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES:

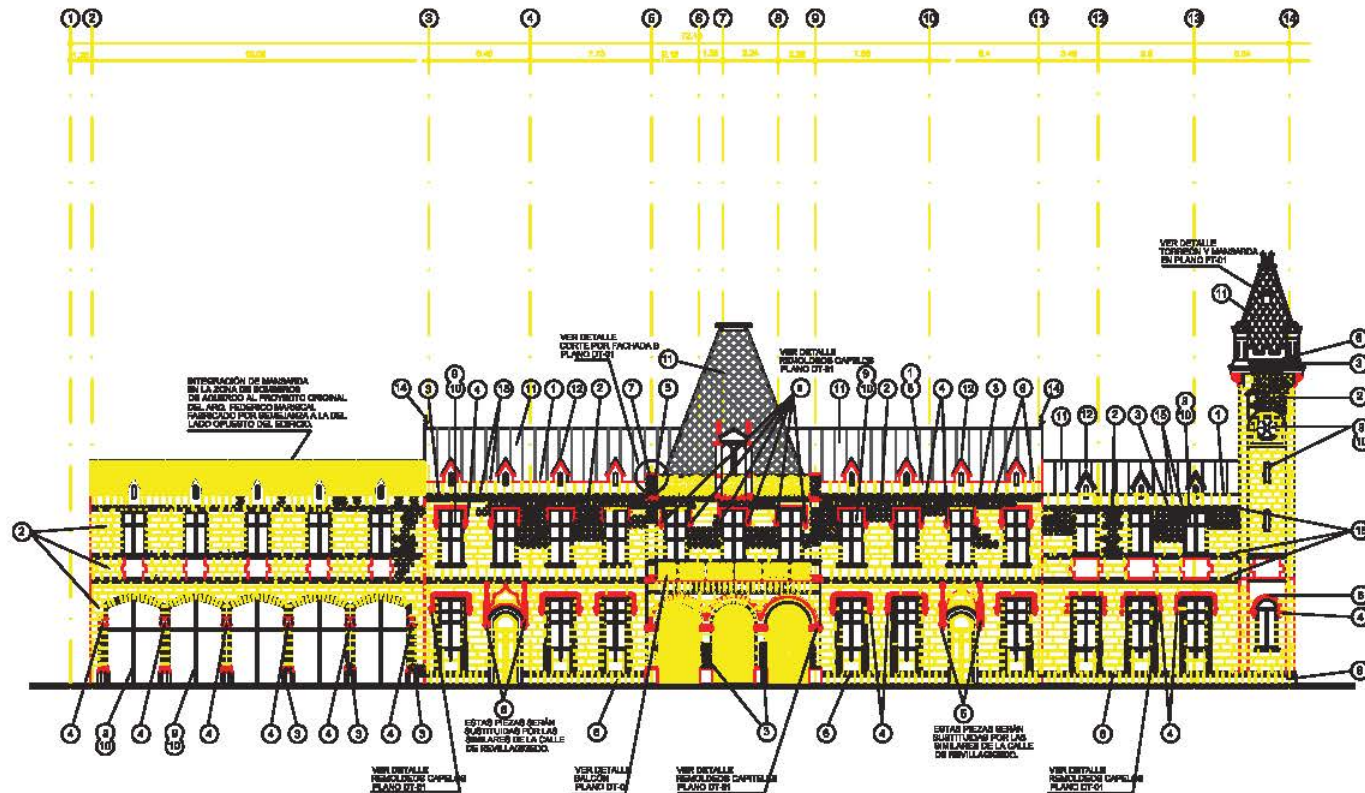
- 1 APLICACIÓN DE AMASADO DE MEZCLA EN CARA POSTERIOR DE PESTILÓN SECA CON ARENAMA ARENA TRIPLE-CORONA Y CAL APAGADA, O CAL "BERTHOM" PROPORCIÓN 1:3.
- 2 INTEGRACIÓN DE BARRIDO DE PIEZA DE CANTERA "LOS REMEDIOS", A BASE DE UNA MEZCLA DE CAL APAGADA O CAL "BERTHOM", ARENA TRIPLE-CORONA Y LATOR "BOMBA" ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN DAL 18, PLACADO CON ACHEMBO ESPESOR "FOCO-ROCK", CERRERA PATINABRE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERRENA DE ROMERA, AGUA Y ACRIALATEX, EN PROPORCIONES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
- 3 REBORDO DE CORONA DE CANTERA "LOS REMEDIOS", A BASE DE UNA MEZCLA DE CAL APAGADA O CAL "BERTHOM", ARENA TRIPLE-CORONA Y LATOR "BOMBA" ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN DAL 18, PLACADO CON ACHEMBO ESPESOR "FOCO-ROCK", CERRERA PATINABRE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERRENA DE ROMERA, AGUA Y ACRIALATEX, EN PROPORCIONES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
- 4 REBORDO DE ADORNO PALTANTE DE CANTERA "LOS REMEDIOS", A BASE DE UNA MEZCLA DE CAL APAGADA O CAL "BERTHOM", ARENA TRIPLE-CORONA Y LATOR "BOMBA" ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN DAL 18, PLACADO CON ACHEMBO ESPESOR "FOCO-ROCK", CERRERA PATINABRE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERRENA DE ROMERA, AGUA Y ACRIALATEX, EN PROPORCIONES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
- 5 REINTEGRACIÓN DE PIEZA LABRADA DE CANTERA "LOS REMEDIOS", SIMILAR A LA EXISTENTE EN CALIDAD COLOR Y DIMENSIONES. CERRERA ABRIBRE CALA PARA INVENTAR Y ADEMAR LA PIEZA LABRADA, CON MEZCLA DE CAL APAGADA O CAL "BERTHOM", ARENA TRIPLE-CORONA Y LATOR "BOMBA" ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN DAL 18, PLACADO CON ACHEMBO ESPESOR "FOCO-ROCK", CERRERA PATINABRE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERRENA DE ROMERA, AGUA Y ACRIALATEX, EN PROPORCIONES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
- 6 DISEÑACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE MUSEOS Y HONDOS SUCIOS EN TODOS LOS CARTELES, CAPILLOS DE VENTANA, Y SUPERFICIES HORIZONTALES, CON COMPRESIÓN AL 100% DE AGUA Y ÁCIDO BULFÓRICO AL 9%, HASTA QUE DESAPAREZCAN POR COMPLETO. ENTRENAMIENTO DE LA LAMA LA SUPERFICIE CON AGUA Y PINTURA DE COLOR AL 7%, APLICADO CON BRUQUA DE BTE.
- 7 REINTEGRACIÓN DE REAMANTO ENTRE LAS PIEZAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS" CON ANAMAMA ARENA TRIPLE-CORONA Y CAL APAGADA O CAL "BERTHOM", PROPORCIÓN 1:3.
- 8 APLICACIÓN DE LA ANAMAMA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN Y EL LEVANTAMIENTO DE LAS PIEZAS DESMONTADAS DEL PESTILÓN, Y SERÁN ESTAS CONECTADAS A PARTIR DE ANAMAMA CON PEROS DE LATÓN DE 10P FLUJOS CON AMASADO "FOCO-ROCK", REINTEGRANDO LAS PIEZAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS" CON ANAMAMA ARENA TRIPLE-CORONA Y CAL APAGADA O CAL "BERTHOM", PROPORCIÓN 1:3.
- 9 REINTEGRACIÓN DE VENTANAS ABATIBLES DE MADERA DE ACUERDO A DISEÑO EXISTENTE EN VANDOS SUBJANES, EN CALIDAD Y COD. DEL VÉR PLANO DE CANTERA 01-01.
- 10 INTEGRACIÓN DE CRISTAL FLOTEADO CLASO 8 mm. ESPEOR.
- 11 INTEGRACIÓN DE PLACAS DE ALUMINO DAL 18, CUADRADAS DE 40 x 40 cm. EN AMASADO AMASADO PREPARADO DE MADERA, AL TORNADO EN 2 TORNOS CORRE Y 2800, COLADADO CON TRAMPAL, PUSADO CON PIA COLTA DICHORADA. VER DETALLE PLANO MANABANDA 01-01.
- 12 INTEGRACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA DE ALUMINIO DAL 18 COLADADA EN UN BARRIDO DE ALVADO DE PESTILÓN CORONA, CON AMASADO Y FLOTEADO AL 100% DEBIDO, CON AMASADO DE PESTILÓN ANTECORONA, COLOR ROJO ORO, INCLAYE COLADORA CON HUELLA CORONA DE 28 cm.
- 13 REINTEGRACIÓN DE CAPILLO DE LAMINA DE GALVANIZADA DAL 18 COLADADA Y FLOTEADO AL 100% DEBIDO, CON AMASADO DE PESTILÓN ANTECORONA, COLOR ROJO ORO.
- 14 REINTEGRACIÓN DE PIEZA DE REBATE DE HIERRO FORJADO.
- 15 SE FABRICARÁN CAPILANES EN TODAS LAS SUPERFICIES HORIZONTALES COMO PESTILÓN, CORONA, BALCONES Y CAPILLOS DE VENTANA, A BASE DE UNA MEZCLA DE CAL BERTHOM Y ARENA CORONA, EN PROPORCIÓN 1:3, ACERDANDO LA SUPERFICIE EN LA PROPORCIÓN RECOMENDADA POR EL FABRICANTE. EL AGUA DE AMASADO CONSISTE EN UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y ACRIALATEX EN PROPORCIÓN 1:3.

FACHADA VICTORIA INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Taller de Maestría en Arquitectura - Universidad de Monterrey
DISEÑADOR: TIBO Balboa Arce, Diana Ruíz de la Haza, Esteban
Cabrera, Luis Andrés Estrada,
Diego Francisco González Calderón,
Man Arce, Carlos Dario Chacón Castro,
Man Arce, Diana Ruíz de la Haza,
Alfonso Hortaño Contreras Rubio

Edificio de la VI Inspección de Policía
UNAM - CALLE VICTORIA, 1150 - MONTERREY, COAHUILA DE ZARAGOZA
NORTE | SUR
1800 | PLANO
FACHADA A LA CALLE VICTORIA | SUR
INTENCIONES Y
REINTEGRACIONES | FV-03



FACHADA VICTORIA INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES

SIMBOLOGÍA

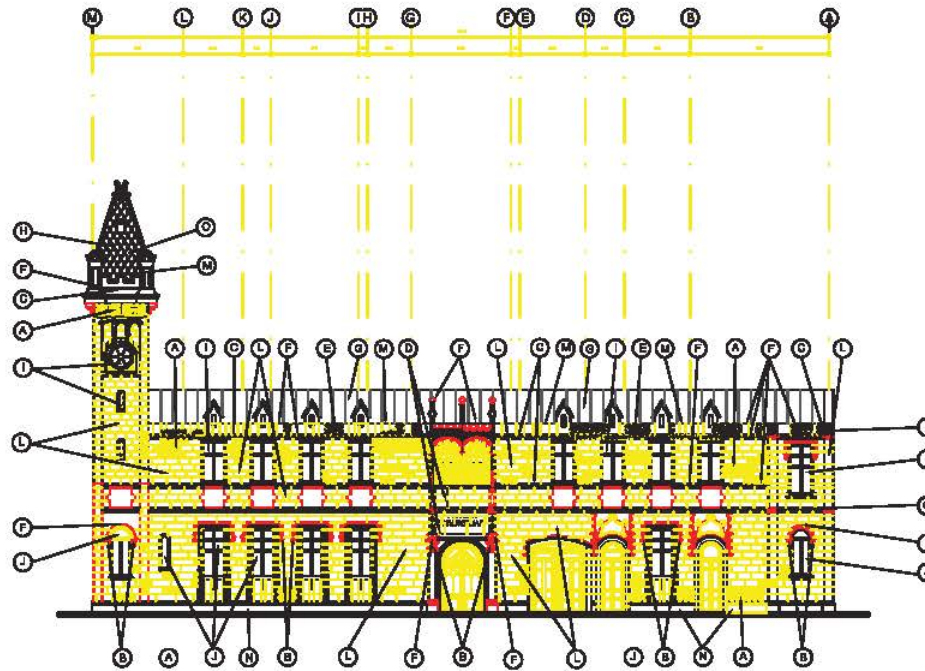
- INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES:**
1. APLICACIÓN DE AMARADO DE MIELA EN CARA POSTERIOR DE PRETE DE BICHA CON ARMADURA TRIPLE-CERCHA Y CAL APARADA O CAL "BERTHIAU" PROPORCIÓN 1:3.
 2. INTEGRACIÓN DE BILIRTO DE PISA DE CANTERA "LOS REMEDIOS", ARMADA CON MIELA DE CAL APARADA O CAL "BERTHIAU", ARENA TRIPLE-CERCHA Y LATÓN "BIAU" ANILADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL 18, PLAZO CON ACHERVO ESPESOR "EPOX-ROCK", CERRA PATINARSE UTILIZANDO UNA MIELA DE TERNERA DE ROVERA, AGUA Y ACETATO, EMPROPORCIÓNES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
 3. REMOLDO DE CORRIJA DE CANTERA "LOS REMEDIOS", A BASE DE UNA MIELA DE CAL APARADA O CAL "BERTHIAU", ARENA TRIPLE-CERCHA Y LATÓN "BIAU" ANILADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL 18, PLAZO CON ACHERVO ESPESOR "EPOX-ROCK", CERRA PATINARSE UTILIZANDO UNA MIELA DE TERNERA DE ROVERA, AGUA Y ACETATO, EMPROPORCIÓNES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
 4. REMOLDO DE ADORNO PALANTE DE CANTERA "LOS REMEDIOS", A BASE DE UNA MIELA DE CAL APARADA O CAL "BERTHIAU", ARENA TRIPLE-CERCHA Y LATÓN "BIAU" ANILADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL 18, PLAZO CON ACHERVO ESPESOR "EPOX-ROCK", CERRA PATINARSE UTILIZANDO UNA MIELA DE TERNERA DE ROVERA, AGUA Y ACETATO, EMPROPORCIÓNES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
 5. REINTEGRACIÓN DE PIEZA LABRADA DE CANTERA "LOS REMEDIOS", SIMILAR A LA EXISTENTE EN CALMOLO COLOR Y DIMENSIONES. CERRA ABRIRSE UNA PARA INVENTAR Y ARMAR LA PIEZA LABRADA, CON MIELA DE CAL APARADA O CAL "BERTHIAU", ARENA TRIPLE-CERCHA Y LATÓN "BIAU" ANILADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL 18, PLAZO CON ACHERVO ESPESOR "EPOX-ROCK", CERRA PATINARSE UTILIZANDO UNA MIELA DE TERNERA DE ROVERA, AGUA Y ACETATO, EMPROPORCIÓNES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
 6. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE MURGO Y HONOR SUCEDAN EN TORNO A LOS CANTEROS DE VENTANA, Y SUPERFICIES HORIZONTALES, CON COMPRESIÓN DE ALBÓLO MEXICANO DE AGUA Y ACIDO BULFURICO AL 5%, HASTA QUE DESAPAREZCAN POR COMPLETO. LA INSTRUCCIÓN DE LA LAMA LA EMPROPORCIÓN CON AGUA Y SE LE APLICARÁ UNA SOLUCIÓN A BASE DE ACETATO, ALA Y PENTAGLORIFENAL AL 7%, APLICADO CON BRUJA DE BTL.
 7. REINTEGRACIÓN DE REAMOTO ENTRE LAS PIEZAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS" CON ARMADURA ARENA TRIPLE-CERCHA Y CAL APARADA O CAL "BERTHIAU" PROPORCIÓN 1:3.
 8. APLICACIÓN DE LA ARMADURA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN Y EL LEVANTAMIENTO DE LAS PIEZAS DESMONTADAS DEL PRETE, Y SERÁN ESTAS CONJUNTO A BASE DE ARMADURA CON PEROS DE LATÓN DE 10F FLOTOS CON ARMADURA "EPOX-ROCK", REARMENTANDO LAS PIEZAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS" CON ARMADURA ARENA TRIPLE-CERCHA Y CAL APARADA O CAL "BERTHIAU" PROPORCIÓN 1:3.
 9. REINTEGRACIÓN DE VENTANAS ABATIBLES DE MADERA DE ACUERDO A DISEÑO EXISTENTE EN VANDOS SIMILARES, EN CALMOLO Y CALMOLO. VER PLANO DE CANTERAS DT-01.
 10. INTEGRACIÓN DE CRISTAL FLOTADO CLASO 8 mm. ESEBRO.
 11. INTEGRACIÓN DE PLACA DE ALUMINO CAL 18, CUADRADAS DE 40 x 40 cm. EN ARMADURA ANTERIOR PREARMADO DE MADERA, AL TORNO EN 1. TORNO CORRE Y 20%, COLADURA CON TRILAP, PURAR CON PUA COLTA OMBREDA. VER DETALLE PLANO MANRIERA DT-01.
 12. INTEGRACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA DE ALUMINO CAL 18 COLADURA EN UN BAMBOR DE BAMBOR DE PERO MEXICANO, CON ARMADURA DE 3 CM DE PTERA METALOCORONA COLOR ROJO ORO.
 13. REINTEGRACIÓN DE CANTON DE LAMINA DE GALVANIZADO CAL 18 DOBLADO Y FRENADO AL 90° EN DERE, CON ARMADURA DE PTERA METALOCORONA COLOR ROJO ORO. INCLYE COLADURA CON PTERA METALOCORONA COLOR ROJO ORO.
 14. REINTEGRACIÓN DE PIEZA DE REMATE DE HIERRO FORJADO.
 15. SE FABRICARÁN CAMPANES EN TODAS LAS SUPERFICIES HORIZONTALES COMO PRETES, CORRIJAS, BALCONES Y CANTON DE VENTANA. A BASE DE UNA MIELA DE CAL BERTHIAU Y ARENA CERCHA EN PROPORCIÓN 1:3, ARMADURA TRIPLE-CERCHA EN LA PROPORCIÓN INDICADA POR EL PARTIDANTE. EL AGUA DE ARMADO CONSISTE EN UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y ACETATO EN PROPORCIÓN 1:3.



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Tesis de Maestría en Arquitectura - Restauración de Sitios
 DIRECTORA DE TESIS: Mtra. Arq. Diana Platero Salazar
 ALFONSO HERRERA CASTELLÓN RUBIO

Los Cuadros e Inspecciones de Pósteres de mando el Perfilado:
 Edificio: 116 VTI
 Dirección: Calle Victoria, 116 VTI
 Fecha: 2017

FECHA	SEÑAL	PLANO	ELAB.
2017	116 VTI	FACHADA A LA CALLE VICTORIA	FV-04
		INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES	



SIMBOLOGÍA

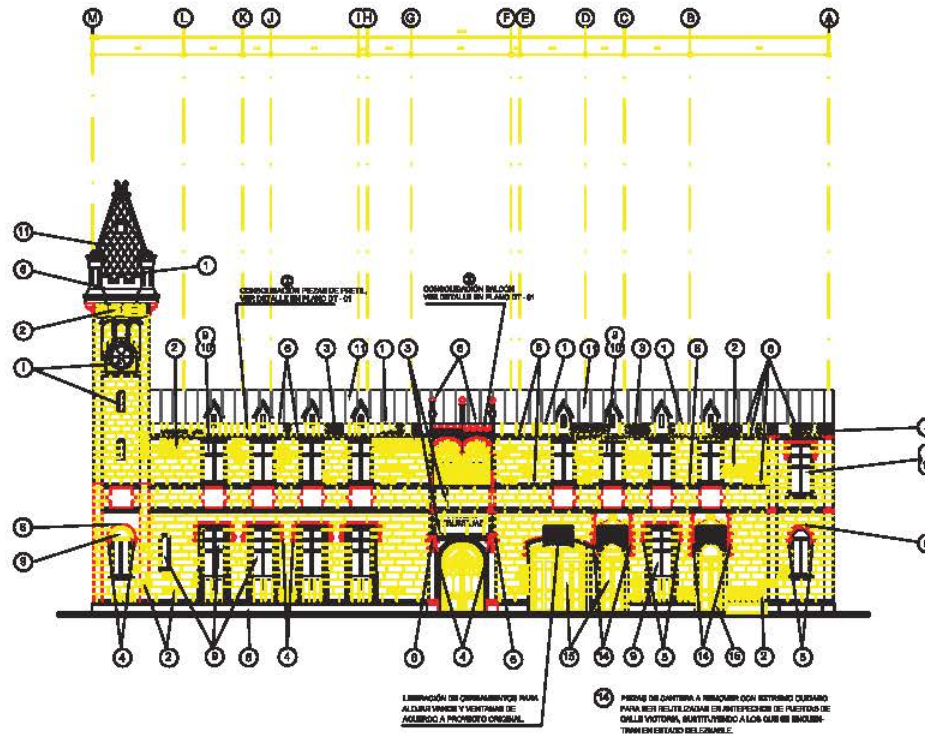
- A** [Yellow square] RELLAR EN ESTADO POLVORILENTO, DESFLOJADO Y ESTALLAMIENTO DE LA PELICULA SUPERFICIAL, POR INTemperización y CONDENSACION DE AGUA.
- B** [Red square] DEPOSITILMENTOS MAYORES EN PIEZAS LABRADAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS".
- C** [Black square] DEPOSITILMENTOS A LO LARGO DE CORNAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS".
- D** [Yellow diagonal lines] JUNTAS ABIERTAS Y/O FRACTURADAS QUE PERMITEN LA PENETRACION DE HUMEDAD Y CONTAMINANTES QUE ACELERAN EL PROCESO DE DESGASTO DE LA CANTERA.
- E** [Black square] REMEDIOS EXISTENTES HECHOS CON ARMADURA DE CEMENTO-ASBESTO, INACABADOS Y PULVICULOS POR LA ACCION DESGASTANTE PRODUCIDA EN LA CANTERA.
- F** [Red square] CONCENTRACION DE MURDOS Y HORNOS PRODUCIDOS POR HUMEDAD DE AGUA DE LLOVA, ASI COMO OLLIN POR HUMO DE COCERES Y CONTAMINACION AMBIENTAL.
- G** [White square] RECUBRIMIENTO DE LAMINA DE CANTON ASPALTADA, PINTURA INTemperizada Y CANCELADA EN TODA LA TECHAMBRAS DE MANGARDA, ESTADO DELEGABLE.
- H** [Cross-hatch pattern] RECUBRIMIENTO DE LAMINA DE CANTON ASFALTADA, CORTADA EN CUADROS Y COLOCADA CON TRAMPAS, PINTURA INTemperizada Y CANCELADA EN TODA LA TECHAMBRAS DE MANGARDA, ESTADO DELEGABLE.
- I** [White square] VENTANAS DE PISO ESTRUCTURAL, CON VIDRIO INTemperizado Y FALTANTE.
- J** [White square] VENTANAS DE MACISA CON BARRIS DESTRUCIDO VIDRIO INTemperizado Y FALTANTE.
- K** [White square] HERENCIA DE PISO ESTRUCTURAL Y MACISO CUADRADO, CORRIDORES SIN FUNCIONAR, PINTURA DESTRUCIDA.
- L** [White square] TODA LA SUPERFICIE DE LA PIEDRA DE CANTERA "LOS REMEDIOS", MANEJADA CON OLLIN PREVENIENTE DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL Y SEDIMENTO DE HUMO AUTOMOTRIZ.
- M** [Red square] PRETILES HECHOS CON CANTERA "LOS REMEDIOS" CON PERDIDA TOTAL DE REVESTIMIENTO EN LA PARTE POSTERIOR Y SUPERIOR (CHAPLAN).
- N** [Red square] RODAPE DE CANTERA "LOS REMEDIOS" CON CONCENTRACION DE OLLIN, MURDOS, HORNOS Y SUCIEDAD.
- O** [Red square] INTemperizado EN EL REVESTIMIENTO EXTERIOR DE LA TECHAMBRAS DE MANGARDA DE TORREON, SI EL INTERIOR DE ENCERO TIPO AMERICANO TIENE HUMEDADES Y HORNOS ASI COMO FALTA DE ACOTAR REFRANTAS Y BARRIS.
- P** [Red square] OVALON DE LAMINA BALIZADA DAL, SI EN ESTADO DELEGABLE, FALTANDO COLORES Y REJILLAS.

FACHADA REVILLAGIGEDO REGISTRO DE DAÑOS



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Tesis de Maestría en Arquitectura - Referencia de Monumentos
 DIRECTORA DE TESIS: M.en Arq. Diana Patricia Saldaña
 Alfonso Horacio Castrejón Rubio

Los Cuadros e Inspecciones de Polvo durante el Porteo: Edificio de la VII Inspección de Polvo			
FECHA	USUARIO	CLAVE	
1/29/2014	FACHADA REVILLAGIGEDO		
del 2012	REGISTRO DE DAÑOS	FR-01	



SIMBOLOGIA

TRABAJOS PRELIMINARES:

1. COLOCACIÓN DE TAPAL PEGADO CON POLN DE 3" Y TRIPLAY DE TERCERA 1 CADA SOLUCION A 2.50 Mts. DEL PARAMENTO DEL EDIFICIO, A TODO LO LARGO DE LA FACHADA, CON 2 ACCESOS EN LOS EXTREMOS, ACABADOS CON PINTURA VITRIFICADA POR EL EXTERIOR.
2. COLOCACIÓN DE ANILLOS TUBULARES DE 5 CUERPOS DE 228 Mts. CON PLATAFORMAS Y BARRANDALES DE SEGURIDAD, CON 4 RODAJES DE H.I.E.
3. LIMPIEZA PRELIMINAR DEL EDIFICIO, RETIRANDO ESQUEMOS FUERA DE LA OBRA.
4. LIMPIEZA GENERAL DE LA CANTERA "LOS REMEDIOS" EN FACHADA A BASE DE UNA SOLUCION DE LARCO TRIPLE OXIDADA EN PROPORCIÓN 1:3 Y AGUA, APLICADO CON CEPILLO DE PIEL Y ENLARGADO CON AGUA PURA.

LIBERACIONES:

1. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE LOS APLAMADORES DE MEZCLA CEMENTO-CEMENTOSA, POR SER EN ESTA MISMA INHIBICION AL MOMENTO POR PRESENTAR AGRIETAMIENTOS, POLVIRELENCIA Y ESTADO DESEMBALE.
2. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE LA SUPERFICIE DE BELLERES DE CANTERA "LOS REMEDIOS", DESDE LOS ARRIBA DE 5.00 CM. DE PROFUNDIDAD, PARA REUTILIZAR POSTERIORMENTE LA PIEDRA COMO INERTE.
3. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE RECONSTRUCCIONES EXISTENTES HECHAS A BASE DE ARGAMASA DE CEMENTO-ARENA TRIPLE OXIDADA Y RECONSTRUCCIONES POR LA ACCION DISPONIBLE DE EL CONCRETO PRODUCE EN LA CANTERA ASÍ COMO LOS CLAVOS Y ALAMBRES GALVANIZADOS QUE FUERON COMO ARMADO ENTRE LA CANTERA Y EL RECONCRETO Y LA CANTERA CON BARRAS O PIRETILES.
4. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE FRAGMENTOS DE CANTERA "LOS REMEDIOS", ALOS CUALES POR SU ESTADO DESEMBALE YA NO SE LES PUEDE EL CONCRETO QUE LES FUE LABRADO ORIGINALMENTE, DESDE LOS ARRIBA PARA REUTILIZAR POSTERIORMENTE LA PIEDRA COMO INERTE, DESABA SU DETECCION EL SES DEL TALLADO DE LA PIEDRA.
5. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE PIEDRAS COMPLETAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS" POR EL ALTO GRADO DE SU INHIBICION.
6. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE LAS PIEDRAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS" POR EL ALTO GRADO DE SU INHIBICION, PRODUCIDAS POR LA HUMEDAD DEL AGUA DE LLUVIA, POLVO, HUMOS, DEL TALLADO ORIGINAL, Y EL USO DE COQUE Y CENizas POR UNA PIEDRA NEGRA SIN TOMAR LAS PRECAUCIONES HORIZONTALES, CON UNA SOLUCION DE RESAS DILUIDO EN AGUA PURA.
7. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE JUNTERAS HECHAS CON ARGAMASA DE CEMENTO EN LAS JUNTAS DE BELLERES DE CANTERA Y QUE ESTAN BUELTAS Y FRAGILIZADAS.
8. SE DESMONTARON LAS PIEDRAS DEL PRETE, QUE ESTAN EN PEOR ESTADO DE DESPRENDIMIENTO, POR EL SISTEMA DE ANALISIS DEL DISEÑO, PROCEDENDO A MARCAR Y CLASIFICAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PIEDRAS A RECONSTRUIR.
9. DESMONTAR Y RETIRO DE ORUSTAS INTERPERMISAS DE PIEDRO, EN ESTADO DE COLOCACION Y EN PIEDRO.
10. DESMONTAR Y RETIRO DE RECONSTRUCCIONES DE LAMINA DE CANTON APALMADO EN TODA LA TRAMERIA DE ANCHURA POR ESTADO DESEMBALE.
11. DESPRENDIMIENTO Y RETIRO DE RECONSTRUCCIONES DE LAMINA DE CANTON APALMADO EN TODA LA TRAMERIA, ESTADO DESEMBALE.
12. RETIRO DE PUERTAS DE MADERA PARA REHABILITACION DE PROYECTO ORIGINAL.
13. RETIRO PIEDRAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS" EN SERIA ENTICO PARA SER REUTILIZADA EN REPARO EN LAS DE CALLE VICTORIA.

CONSOLIDACIONES:

1. CONSOLIDACION DE PIEDRAS DE PRETA, AMENTANDOLAS CON UNA MEZCLA DE 2:1 DE CAL, ARENITA, ARENITA TRIPLE OXIDADA EN PROPORCIÓN 1:3 Y LATEX SNA, APLICADO CON FERRON DE AGUDO INOX. DE 16" Y FUNDIDO CON ADHESIVO EPÓXICO "EPOX-ROCK", VER DETALLE ANCLAJES EN PLANO DT-01.
2. CONSOLIDACION DE PIEDRAS DE BALCÓN AMENTANDOLAS CON UNA MEZCLA DE 2:1 DE CAL, ARENITA, ARENITA TRIPLE OXIDADA EN PROPORCIÓN 1:3 Y LATEX SNA, APLICADO CON FERRON DE AGUDO INOX. DE 16" Y FUNDIDO CON ADHESIVO EPÓXICO "EPOX-ROCK", VER DETALLE ANCLAJES EN PLANO DT-01.

FACHADA REVILLAGIGEDO LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES.



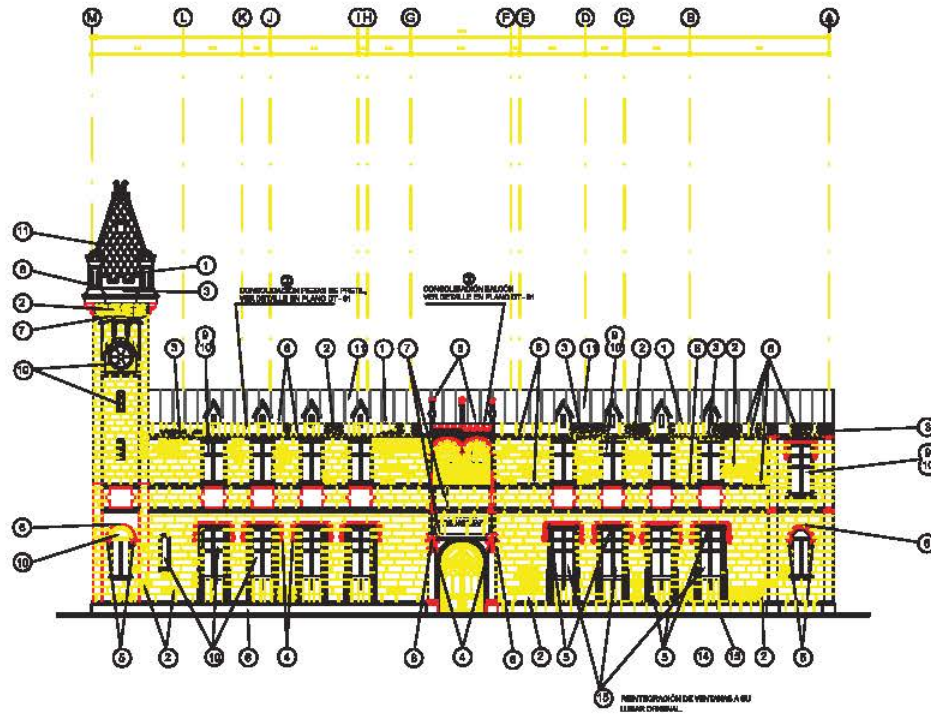
Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN RESTAURACION
Taller de Maestría en Arquitectos - Restauración de Monumentos
COORDINADOR DE TALLER: M. en Arq. Chelene Rosendo Domínguez
COORDINADOR DE TALLER: M. en Arq. Sofía Pérez López
M. en Arq. Chelene Rosendo Domínguez
M. en Arq. Chelene Rosendo Domínguez
M. en Arq. Chelene Rosendo Domínguez

Los Cuadernos e Inspecciones de Pólizas durante el Proceso de Edificación de la VI Inspección de Pólizas	
FECHA	PLAZO
11/2020	12/2020
16/2021	12/2021

FACHADA A REVILLAGIGEDO

LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES

FR-05



SIMBOLOGÍA

INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES

- 1 APLICACIÓN DE APLAMADO DE MEZCLA EN CARA POSTERIOR DE PRETELIERNA CON ARGAMASA ARENA TRIPLE-CESADA Y CALAPAGADA, O CALBERTINA PROPORCIÓN 1: 3.
- 2 INTRODUCCIÓN DE INJERTO DE PIZA DE CANTERA "LOS REBOZOS", ACENTADA CON MEZCLA DE CALAPAGADA O CALBERTINA, ARENA TRIPLE-CESADA Y LATEX "BIO", ANILADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL. 16, FLUJO CON ADHESIVO EPÓXICO "EPIDUROCK", DEBERÁ PATRARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERRENO DE BOMBRA, AGUA Y ACULATEX, INPROPORCIONES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
- 3 REMOLDO DE CORONA DE CANTERA "LOS REBOZOS", A BASE DE UNA MEZCLA DE POLVO DE CANTERA, CALBERTINA, ARENA TRIPLE-CESADA Y LATEX "BIO", ANILADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL. 16, FLUJO CON ADHESIVO EPÓXICO "EPIDUROCK", DEBERÁ PATRARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERRENO DE BOMBRA, AGUA Y ACULATEX, INPROPORCIONES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
- 4 REMOLDO DE ALJIBE DE CANTERA "LOS REBOZOS", A BASE DE UNA MEZCLA DE POLVO DE CANTERA, CALBERTINA, ARENA TRIPLE-CESADA Y LATEX "BIO", ANILADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL. 16, FLUJO CON ADHESIVO EPÓXICO "EPIDUROCK", DEBERÁ PATRARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERRENO DE BOMBRA, AGUA Y ACULATEX, INPROPORCIONES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
- 5 REINTEGRACIÓN DE PIEDRA LABRADA DE CANTERA "LOS REBOZOS", SEMBLAR A LA EXISTENTE EN GRUESOS Y DIMENSIONES, DEBERÁ ABRIRSE CALA PARA BALUAR Y AMBIENTAR LA PIEDRA LABRADA, CON MEZCLA DE CALAPAGADA O CALBERTINA, ARENA TRIPLE-CESADA Y LATEX "BIO", ANILADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL. 16, FLUJO CON ADHESIVO EPÓXICO "EPIDUROCK", DEBERÁ PATRARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERRENO DE BOMBRA, AGUA Y ACULATEX, INPROPORCIONES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACUERDO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
- 6 DEFINICIÓN Y ELIMINACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE MUSCOS Y HONGOS SUCIOS EN TODOS LOS CAPITELES, CAPELOS DE VENTANAS Y SUPERFICIES HORIZONTALS, CON COMPRESA DE ALICÓN IMPREGNADA DE AGUA Y ACEITE DE JOJOBO AL 5%, HASTA QUE DESAPAREZCA POR COMPLETO, POSTERIORMENTE DE LAMPAR LA SUPERFICIE CON AGUA PURA Y DE LE APAGAR UNA SOLUCIÓN A BASE DE CANTERA, SIDA, Y PORTLAND CEMENTO AL 7%, AFLUJADO CON BROCHA DE OXIL.
- 7 REINTEGRACIÓN DE RELINTEO ENTRE LAS PIZAS DE CANTERA "LOS REBOZOS" CON ARGAMASA ARENA TRIPLE-CESADA Y CALAPAGADA O CALBERTINA, PROPORCIÓN 1: 3.
- 8 APLICACIÓN DE LA MASILLÓN SEGUN LA CLASIFICACIÓN Y EL ENTUBAMIENTO DE LAS PIZAS DESMONTADAS DEL PRETELIERNA, Y SEMBRAR BRAS CONSOLIDADAS A BASE DE AMPRES CON PERROS DE LATÓN DE 12º FUNDOS CON ADHESIVO "BIO-KOBY" RELIANTANDO LAS PIZAS DE CANTERA "LOS REBOZOS" CON ARGAMASA ARENA TRIPLE-CESADA Y CALAPAGADA O CALBERTINA, PROPORCIÓN 1: 3.
- 9 REINTEGRACIÓN DE VENTANAS ABATIS EN CALIDAD Y COLOR, VER PLANO DE DETALLE (C-01).
- 10 REINTEGRACIÓN DE CRISTAL, FLOTADO CLARO O SIN SEPARRA.
- 11 REINTEGRACIÓN DE PLACAS DE ALUMINO CAL. 16, CUADRADAS DE 40 x 40 CM, EN ACABADO ANODIZADO "PROBANDOR" DE "NANBARA", ALTERNADO EN 2 TONOS SOBRE Y ENDO, COLOCAR CON TRABAJO, FLUJO CON PUNTA CALIBRE 10/01, VER DETALLE PLANO IMPRIMADO 10/01.
- 12 INTRODUCCIÓN DE CUBIERTA DE LÁMINA DE ALUMINO CAL. 16 COLOCADA EN UN EXISTENTE DE ANILLO DE FIERRO SEGUN DISEÑO, CON ACABADO DE 3 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIÓN COLOR NEGRO OXIDO.
- 13 REINTEGRACIÓN DE CAJALÓN DE LÁMINA DE GALVANIZADA CAL. 16, DOBLADO Y ESTACOLADO SEGUN DISEÑO, CON ACABADO DE PINTURA ANTICORROSIÓN COLOR NEGRO OXIDO, BOLLER COLOCAR CON BOLA CROCHADA DE 20 CM.
- 14 SE PARRICARÁN C/PLAFEN EN TODAS LAS SUPERFICIES HORIZONTALS COMO PRETELIERNA, CORRIAS, BALCONES Y CAPELOS DE VENTANAS, ALMBRE DE UNA MEZCLA DE CALBERTINA Y ARENA CESADA EN PROPORCIÓN 1:3, ACOMODARLOS FIBRADO EN LA PROPORCIÓN RECOMENDADA POR EL FABRICANTE, EL AGUA DE AMASADO CONSISTIRÁ EN UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y ACULATEX EN PROPORCIÓN 1: 1.
- 15 REINTEGRACIÓN DE VENTANA SEMBLAR EN DISEÑO, CALIDAD Y ACABADO A LA EXISTENTE EN MISMO LUGAR.

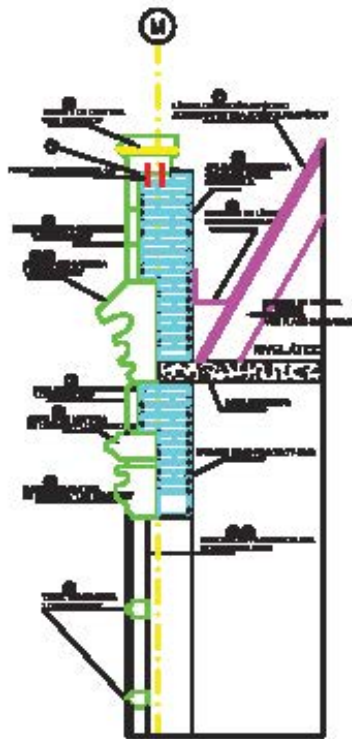
FACHADA REVILLAGIGEDO INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES.



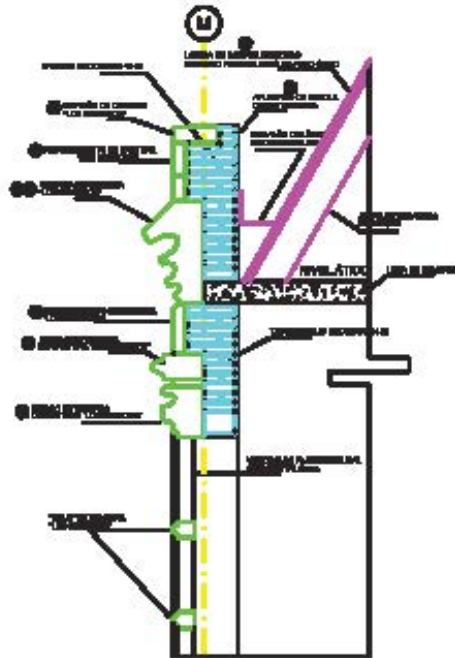
Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 TÍTULO DE MAESTRÍA EN ARQUITECTURA - REINTEGRACIÓN DE MONUMENTOS
 DIRECTORA DEL TÍTULO: M. en A. Ana Dora Navarro Estrada
 COORDINADORA: Lilia Arriaga Estrada
 COMITÉ DE REVISIÓN: Dra. Patricia Castellanos
 M. en A. Dora Navarro Estrada
 M. en A. Ana Dora Navarro Estrada

Los Cuadernos e Inspecciones de Polvo durante el Proceso de Inicio de la VI Inspección de Polvo

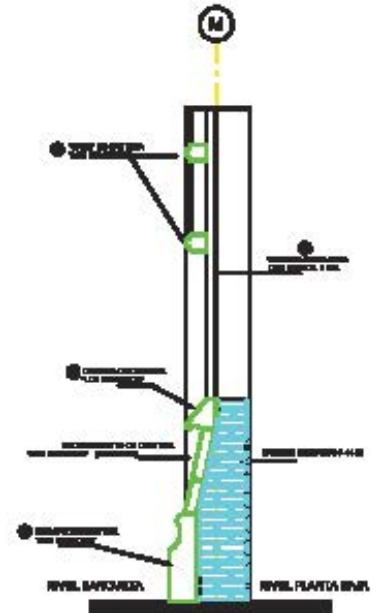
FECHA	PLANO	CLAVE
1:30	FACHADA A REVILLAGIGEDO	FR-06
20/07	INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES	



DETALLE CONSOLIDACIÓN II



CORTE POR FACHADA E - E''



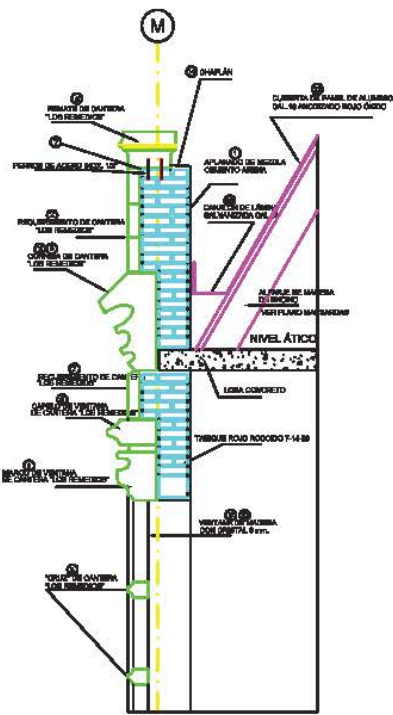
CORTE POR FACHADA G - G''

CORTES POR FACHADA LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES

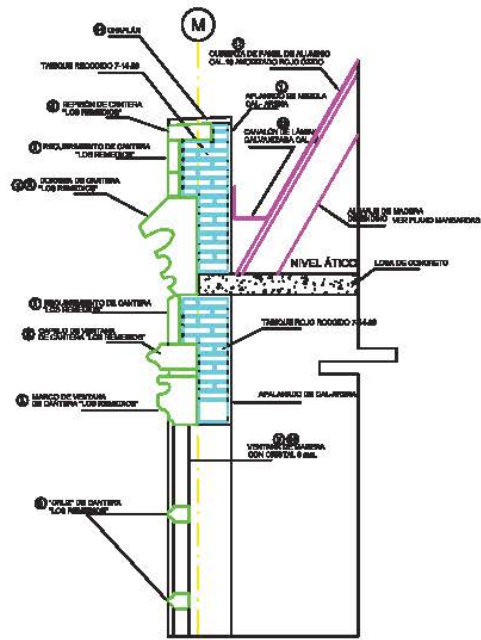


Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Instituto de Ingeniería y Tecnología
Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

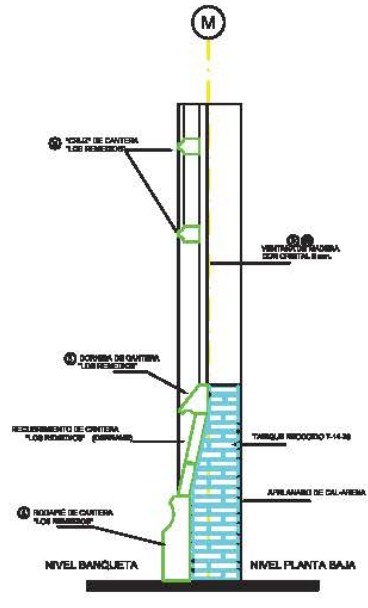
1.	...
2.	...
3.	...
4.	...
5.	...
6.	...
7.	...
8.	...
9.	...
10.	...
11.	...
12.	...
13.	...
14.	...
15.	...
16.	...
17.	...
18.	...
19.	...
20.	...
21.	...
22.	...
23.	...
24.	...
25.	...
26.	...
27.	...
28.	...
29.	...
30.	...
31.	...
32.	...
33.	...
34.	...
35.	...
36.	...
37.	...
38.	...
39.	...
40.	...
41.	...
42.	...
43.	...
44.	...
45.	...
46.	...
47.	...
48.	...
49.	...
50.	...



DETALLE CONSOLIDACIÓN II



CORTE POR FACHADA E - E'



CORTE POR FACHADA G - G'

SIMBOLOGÍA

INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES

1. APLICACIÓN DE APLANADO DE MEZCLA EN CARA POSTERIOR DE PERFILES ISCHA CON ARMADURA ARMADA TRIPLE-CERAMIA Y CAL APAGADA, O CAL "BERTHMAN" PROPORCIÓN 1: 2.
2. INTEGRACIÓN DE BARRILLO DE PIEDRA DE CANTERA "LOS REMEDIOS" ASIENTADA CON MEZCLA DE CAL APAGADA O CAL "BERTHMAN" ARMADA TRIPLE-CERAMIA Y LATEX "BINA" ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL 14 PLANO CON ADESIVO EPÓXIDO "EPOX-ROCK". DEBERÁ PATINARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERROS DE COBERTA, AGUA Y ACRILATEX, EMPROPORCIONADO QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACABADO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
3. REFRONDO DE CORONA DE CANTERA "LOS REMEDIOS", A BASE DE UNA MEZCLA DE PÓLVO DE CANTERA, CAL "BERTHMAN", ARMADA TRIPLE-CERAMIA Y LATEX "BINA", ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL 14 PLANO CON ADESIVO EPÓXIDO "EPOX-ROCK". DEBERÁ PATINARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERROS DE COBERTA, AGUA Y ACRILATEX, EMPROPORCIONADO QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACABADO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
4. REFRONDO DE ACOMODO PA "PARTE DE CANTERA "LOS REMEDIOS", A BASE DE UNA MEZCLA DE PÓLVO DE CANTERA, CAL "BERTHMAN", ARMADA TRIPLE-CERAMIA Y LATEX "BINA", ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL 14 PLANO CON ADESIVO EPÓXIDO "EPOX-ROCK". DEBERÁ PATINARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERROS DE COBERTA, AGUA Y ACRILATEX, EMPROPORCIONADO QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACABADO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
5. REINTEGRACIÓN DE PIEDRA LABRADA DE CANTERA "LOS REMEDIOS", SIMILAR A LA EXISTENTE EN CALIBRO, COLOR Y DIMENSIONES. DEBERÁ ARMARSE PARA BASTANTE Y ASIENTAR LA PIEDRA LABRADA CON MEZCLA DE CAL APAGADA O CAL "BERTHMAN", ARMADA TRIPLE-CERAMIA Y LATEX "BINA", ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL 14 PLANO CON ADESIVO EPÓXIDO "EPOX-ROCK". DEBERÁ PATINARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TERROS DE COBERTA, AGUA Y ACRILATEX, EMPROPORCIONADO QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACABADO AL LUGAR DE APLICACIÓN.
6. DESCRIPCIÓN Y ELABORACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE LUBROSO Y MOXOSO SUAVIDAD EN TORNOS LOS CAPITELES, CAPITELES DE VENTANAS Y SUPERFICIES HORIZONTALES, CON COMPRESAS DE ALCOHOL (IMPREGNADAS DE AGUA Y ÁCIDO SULFÚRICO AL 5%), HASTA QUE OBTENANSE POR COMPLETO. POSTERIOREMENTE LA PAVARLA SUPERFICIE CON AGUA PURA Y SE LE APLICA UNA SOLUCIÓN A BASE DE ACRILATEX, 3/4 DE 1/2 PENTACOLORPENCI AL 7%, APLICADO CON BRICHO DE COTE.
7. RESTITUCIÓN DE REALITRO ENTRE LAS PIEDRAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS" CON ARMADURA ARMADA TRIPLE-CERAMIA Y CAL APAGADA O CAL "BERTHMAN", PROPORCIÓN 1: 2.
8. APLICACIÓN DE LA ARMADURA SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO DE LAS PIEDRAS DISTRIBUIDAS DE LA PIEDRA Y SEGÚN ESTOS SE DEBERÁ BASAR A BASE DE ALAMBRE CON PERROS DE LATÓN DE 1/2 PLACAS CON ADESIVO "EPOX-ROCK". REINTEGRANDO LAS PIEDRAS DE CANTERA "LOS REMEDIOS" CON ARMADURA ARMADA TRIPLE-CERAMIA Y CAL APAGADA O CAL "BERTHMAN", PROPORCIÓN 1: 2.
9. REINTEGRACIÓN DE VENTANAS ABATIBLES DE MAJERA DE ACABADO A DIBRJO EXISTENTE EN VENTAS SIMILARES, EN CALIBRO Y COLOR. VER PLANO DE CORTINERIA CP-41.
10. INTEGRACIÓN DE CRISTAL FLOTADO GLASS 8 mm. ESPESOR.
11. INTEGRACIÓN DE PLACAS DE ALUMBRIO OIL 40, CUADRADAS DE 6x40 CM. EN ACABADO ANCLADO "PRUBANCOR" DE "WERNBERG", ALTERNANDO EN 2 TORNOS COBRE Y ZINC, COLOCADAS CON TRAGAFLOS, PLACAS CON PAPA COLETA COBERTURA, VER PLANO 10x10 ANCHURADO 10/10.
12. INTEGRACIÓN DE CUBIERTA DE LÁMINA DE ALUMBRIO OIL 40, COLOCADA EN UN BASTANTE DE ANCLADO DE PIERRO SEGÚN DIBRJO, CON ACABADO DE 3 CAPAS DE PINTURA ANTIOXIDATIVA COLORADO QUINTO.
13. REINTEGRACIÓN DE CANALÓN DE LÁMINA DE GALVALUMADA OIL 18, DOBLADO Y BASTANTEADO SEGÚN DIBRJO, CON ACABADO DE PINTURA ANTIOXIDATIVA COLORADO QUINTO, INCLUIR DOBLADO CON REGULA COBERTURA DE 80 CM.
14. DE FABRICACIÓN CHAPLANES EN TORNOS LAS SUPERFICIES HORIZONTALES COMO PERFILES, CORONA, CALCOMES Y CAPITELES DE VENTANAS. A BASE DE UNA MEZCLA DE CAL "BERTHMAN" ARMADA TRIPLE-CERAMIA, EN PROPORCIÓN 1: 2, ARMADURA DE FIBRA EN LA PROPORCIÓN RECOMENDADA POR EL FABRICANTE. EL AGUA DE AMARADO CONTRITA EN UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y ACRILATEX EN PROPORCIÓN 1: 2.
15. REINTEGRACIÓN DE VENTANAS BASTAR EN DIBRJO, CALIBRO Y ACABADO A LAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR.

CORTES POR FACHADA INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES

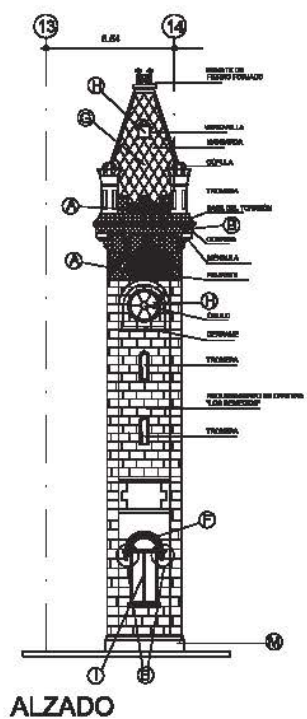


Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Tesis de Maestría en Arquitectura - Restauración de Monumentos
DIRECTORA DE TESIS: M. en Arq. Estefanía Ramírez Escobedo
AUTORA: Daniela Lizbeth Arruti Alvarado
Asesor Académico: Gabriela Contreras
Asesor Arq. Oriana Beatriz Saldaña
Ateneo Herólio Contreras Ruiz

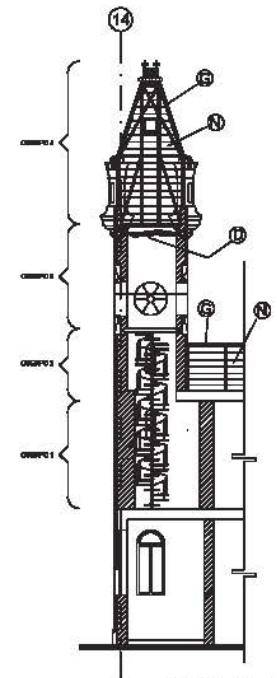
Los Cuadernos e Imágenes de Policía durante el Período
Realizado en la N° 1 Integración de las Políticas
Medidas de la Victoria en el Estado de México

TÍTULO	FECHA	PLANO	QUITE
	1:30		
	MAR	CORTES POR FACHADA	
		INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES	

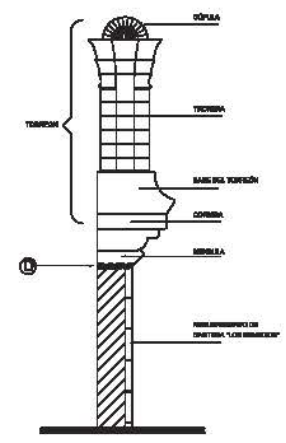
DT-02



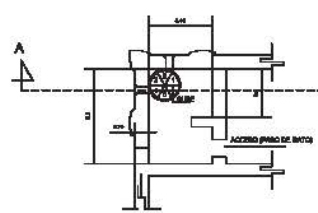
ALZADO



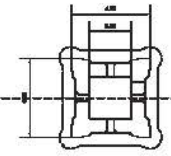
CORTE A - A'



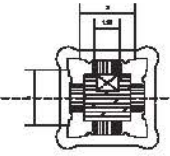
DETALLE TORREÓN



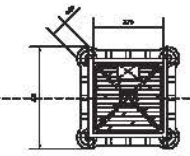
PLANTA CUERPO 1



PLANTA CUERPO 2



PLANTA CUERPO 3



PLANTA CUERPO 4

SIMBOLOGIA

- (A) RELLAR EN ESTADO POLVORENTO, EXPULSIÓN Y ESTALLAMIENTO DE LA PELÍCULA SUPERFICIAL POR INTENSIFICACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE AGUA.
- (B) DESPONTILLAMIENTOS MAYORES EN PIEDRA LABRADA DE CANTERA "LOS REBEDOS".
- (C) DESPONTILLAMIENTOS A LO LARGO DE CORNISA DE CANTERA "LOS REBEDOS".
- (D) JUNTAS ABERTAS Y/O FRACTURAS QUE PERMITEN LA PENETRACIÓN DE HUMEDAD Y CONTAMINANTES QUE ACELERAN EL PROCESO DE DEGRADACIÓN DE LA CANTERA.
- (E) RESQUELLOS EXISTENTES HECHOS CON ARGAMASA DE DESMOLTO-ARIMA, INACABADOS Y PERJUDICIALES POR LA ACCIÓN DESMOLANTE PRODUCIDA EN LA CANTERA.
- (F) CONCENTRACIÓN DE MUJOS Y HONGOS PRODUCIDOS POR HUMEDAD DE AGUA DE LLUVIA, ASÍ COMO OLLÍN POR HUMO DE COCHER Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
- (G) REQUERIMIENTO DE LÁMINA DE CARTÓN AFILADA, PINTURA INTERPENETRADA Y GRADEADA EN TODA LA TECHUMBRE DE MANGARDA, ESTADO DELEGABLE.
- (H) REQUERIMIENTO DE LÁMINA DE CARTÓN AFILADA, CORTADA EN CUADROS Y DOBLADA O EN TRIANGULOS, PINTURA INTERPENETRADA Y GRADEADA EN TODA LA TECHUMBRE DE MANGARDA, ESTADO DELEGABLE.
- (I) VENTANAS DE PIEDRA ESTRUCTURAL CON VIDRIO INTERPENETRADO Y PALTANTE.
- (J) VENTANAS DE MADERA CON BARREZ DETERMINADO VIDRIO INTERPENETRADO Y PALTANTE.
- (K) HERRERA DE PIEDRA ESTRUCTURAL Y MALLA CUADRADA, CORROSIONES EN FUNCIONAL, PINTURA DETERIORADA.
- (L) TODA LA SUPERFICIE DE LA FACADA DE CANTERA "LOS REBEDOS", MANCHADA CON OLLÍN PRODUCIDOS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y RESQUELLOS DE DE HANO ALTERNOS.
- (M) RETILES HECHOS CON CANTERA "LOS REBEDOS" CON PERDIDA TOTAL DE REQUERIMIENTO EN LA PARTE POSTERIOR Y SUPERIOR (CHAFLES).
- (N) RODAPE DE CANTERA "LOS REBEDOS", CON CONCENTRACIÓN DE OLLÍN, MUJOS, HONGOS Y RUCEDOS.
- (O) INTERPENETRADO EN EL REQUERIMIENTO EXTERIOR DE LA TECHUMBRE DE MANGARDA DE TORREÓN. EL INTERIOR DE PIEDRA TIPO AMERICANO TIENE HUMEDADES Y HONGOS ASÍ COMO FALTA DE ACEITE HIDRATANTE Y BARREZ.
- (R) CANAL DE LÁMINA GALVANIZADA C.O.L. 18, EN ESTADO DELEGABLE, FALTANDO COLUMNAS Y RELLAS.

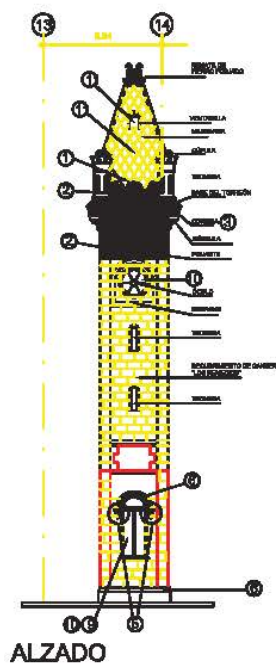
TORREÓN REGISTRO DAÑOS



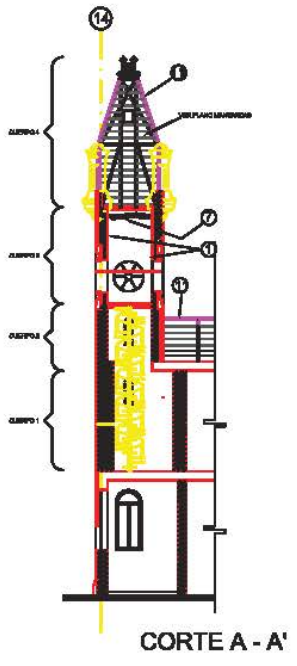
Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO ENarquitectura
 Tercer Maestría en Arquitectura - Facultad de Arquitectura
 DIRECCIÓN DE TESIS: M.en Arq. Diana Ramiro Esteban
 COORDINADOR: L. Luis Arriola Esteban
 COORD. FRONTERA: Doctor Francisco González Cárdenas
 M.en Arq. Carlos David Ceballos Gómez
 M.en Arq. Diana Ramiro Esteban
 Alfonso Morales Guzmán, Plúbita

Los Cuadros e Inspecciones de Policia durante el Peritaje:
 Solicitud de la VI Inspección de Policia
 suscrito por el perito arquitecto responsable del peritaje

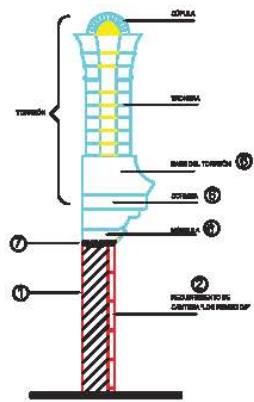
NOVEDAD	REVISIÓN	PLANO	OBRAS
1.000	1.000	TORREÓN	FT-01
1.000	1.000	REGISTRO DE DAÑOS	(DIAGNOSTICO)



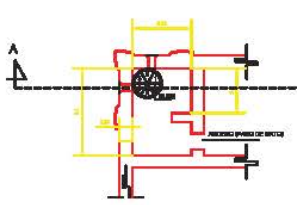
ALZADO



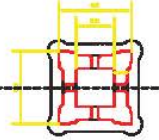
CORTE A - A'



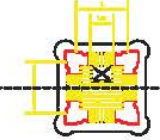
DETALLE TORREÓN
ESC. 1 : 20



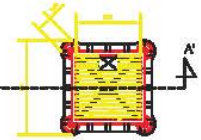
PLANTA CUERPO 1



PLANTA CUERPO 2



PLANTA CUERPO 3



PLANTA CUERPO 4

TORREÓN INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES

SIMBOLOGÍA

INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES

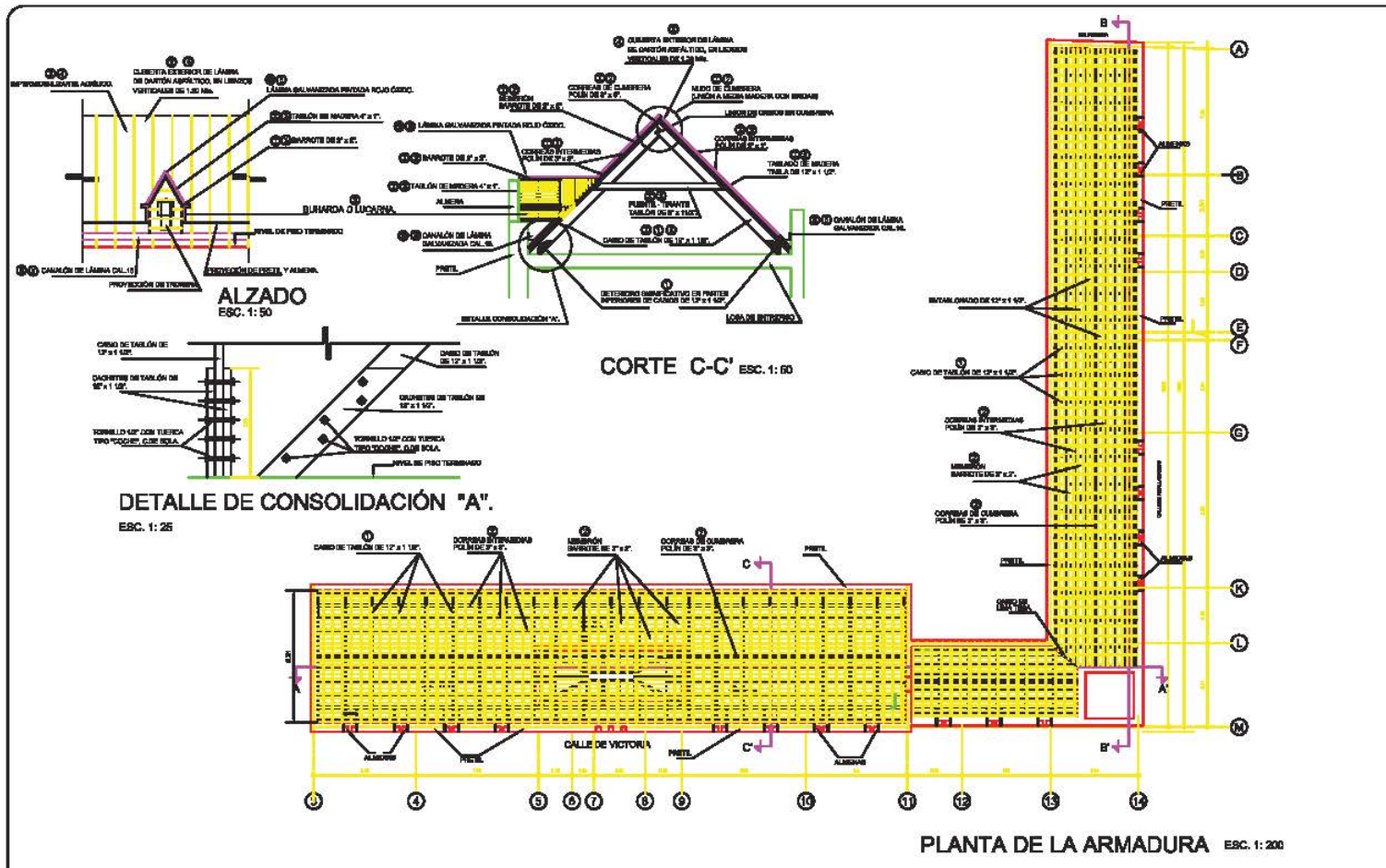
- 1) APLICACIÓN DE AFANADO DE MEZCLA EN CAVA POSTERIOR DE PÉSTILO HICHA CON ARMADURA ARMA TRIPLE-CEREDA Y CAL APAGADA, O CAL "BERTHANY", PROPORCIÓN 1 : 3.
- 2) INTEGRACIÓN DE BUEYTO DE PIEDRA DE CANTERA "LOS REINTEGRADOS", ARMADA CON MEZCLA DE CAL APAGADA O CAL "BERTHANY", ARMA TRIPLE-CEREDA Y LATEX "SBR", ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL, REFUNDO CON ACEROSO ESPESOR "SPOR-HOOK", DEBERÁ PINTARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TIERNAS DE BOMBERA, AGUA Y ACRILATEX, IMPROPORCIÓNES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACEROSO AL LUMEN DE APLICACIÓN.
- 3) REMOLQUE DE CORONA DE CANTERA "LOS REINTEGRADOS", A BASE DE UNA MEZCLA DE POLVO DE CANTERA, CAL BERTHANY, ARMA TRIPLE-CEREDA Y LATEX "SBR", ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL, REFUNDO CON ACEROSO ESPESOR "SPOR-HOOK", DEBERÁ PINTARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TIERNAS DE BOMBERA, AGUA Y ACRILATEX, IMPROPORCIÓNES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACEROSO AL LUMEN DE APLICACIÓN.
- 4) REMOLQUE DE ACEROSO FALANTE DE CANTERA "LOS REINTEGRADOS", A BASE DE UNA MEZCLA DE POLVO DE CANTERA, CAL BERTHANY, ARMA TRIPLE-CEREDA Y LATEX "SBR", ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL, REFUNDO CON ACEROSO ESPESOR "SPOR-HOOK", DEBERÁ PINTARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TIERNAS DE BOMBERA, AGUA Y ACRILATEX, IMPROPORCIÓNES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACEROSO AL LUMEN DE APLICACIÓN.
- 5) REINTEGRACIÓN DE PIEDRA LABRADA DE CANTERA "LOS REINTEGRADOS", SIMILAR A LA EXISTENTE EN CALIDAD DOLOR Y DIMENSIONES, DEBERÁ ARMARSE PARA ALERTEAR Y REPARAR LA PIEDRA LABRADA CON MEZCLA DE CAL APAGADA O CAL "BERTHANY", ARMA TRIPLE-CEREDA Y LATEX "SBR", ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL, REFUNDO CON ACEROSO ESPESOR "SPOR-HOOK", DEBERÁ PINTARSE UTILIZANDO UNA MEZCLA DE TIERNAS DE BOMBERA, AGUA Y ACRILATEX, IMPROPORCIÓNES QUE PERMITAN UNA APROXIMACIÓN AL COLOR DE ACEROSO AL LUMEN DE APLICACIÓN.
- 6) REINTEGRACIÓN Y ILUMINACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE MUEBOS Y HORNOS SUCIEDAD EN TODOS LOS CAPITELES, CAPELOS DE VENTANAS, Y SUPERFICIES HORIZONTALES, CON COMPRESOS DE ALGODÓN IMPREGNADOS DE AGUA Y ÁCIDO BILÍFERO AL 5%, HAYTA QUE DEBERÁN SER COMPLETOS PORTEROCORRIENTE DE LAZADA LA SUPERFICIE CON AGUA PURA Y SE LE APLICA UNA SOLUCIÓN A BASE DE ACETONA, AGUA Y PINTAOCORRIENTE AL 7%, ANCLADO CON MEZCLA DE AGUA.
- 7) REINTEGRACIÓN DE REJUNTOS ENTRE LAS PIEDRAS DE CANTERA "LOS REINTEGRADOS" CON ARMADURA ARMA TRIPLE-CEREDA Y CAL APAGADA O CAL "BERTHANY", PROPORCIÓN 1 : 3.
- 8) APLICACIÓN DE LA ARMATURA SEGÚN LA CLASIFICACIÓN Y EL LEVANTAMIENTO DE LAS PIEDRAS ORIENTADAS DE PIEDRA Y SERÁN PINTAS COMO EN LA BASE DE ARMADURA CON PÉSTILO DE LATÓN DE "SP" PULCROS CON ACEROSO "SPOR-HOOK", REINTEGRANDO LAS PIEDRAS DE CANTERA "LOS REINTEGRADOS" CON ARMADURA ARMA TRIPLE-CEREDA Y CAL APAGADA O CAL "BERTHANY", PROPORCIÓN 1 : 3.
- 9) REINTEGRACIÓN DE VENTANAS ABATIBLES DE HIERRO DE ACEROSO AL DIBUJO EXISTENTE EN VARIOS SIMILARES, EN CALIDAD Y COLOR, VER PLANO DE DE CARPINTERÍA CP-01.
- 10) INTEGRACIÓN DE CRISTAL FLOTADO CLARO 6mm. ESPESOR.
- 11) INTEGRACIÓN DE PLACAS DE ALUMINO CAL. 96 (CANTIDAD DE 40 x 40 CM) EN ARMADO ARMADO "PRESIONADO" DE "REINTEGRADOS", ALTERNANDO EN 2 TORRES CORRE Y 200, COLGADAS CON TRUSS APPL, PLANOS CON PLAN COLTA OMBRIZADA, VER DETALLE PLANO MANSERVADES M-01.
- 12) INTEGRACIÓN DE CUBIERTA DE LÁMINA DE ALUMINO CAL. 18 COLGADA EN LA BASTIDOR DE ANEJO DE PIEDRA RESON DIBUJO, CON ARMADO DE 3 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIONA COLOR NEGRO ORO.
- 13) REINTEGRACIÓN DE DANALÓN DE LÁMINA DE GALVANIZADA CAL. 18 DOBLADO Y EMPARADO SEGÚN DIBUJO, CON ARMADO DE PINTURA ANTICORROSIONA COLOR NEGRO ORO.
- 14) SE FABRICARÁN O LINEARÁN EN TODAS LAS SUPERFICIES HORIZONTALES COMO PÉSTILES, CORRENAS, EMPLOQUES Y CAPELOS DE VENTANAS, A BASE DE UNA MEZCLA DE CAL BERTHANY ARMA CEREDA, EN PROPORCIÓN 1 : 3, ANCLADO CON ALAMBRE DE LATÓN CAL, REFUNDO CON ACEROSO ESPESOR "SPOR-HOOK", REINTEGRANDO LAS PIEDRAS DE CANTERA "LOS REINTEGRADOS" POR EL FRENTE, EL AGUA DE ARMADO CONVERTIRÁ EN UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y ACRILATEX EN PROPORCIÓN 1 : 1.
- 15) REINTEGRACIÓN DE VENTANA SIMILAR EN DIBUJO, CALIDAD Y ARMADO ALAS EXISTENTES EN MODO LOCAL.



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Tesis de Maestría en Arquitectura - Realización de Monumentos
DISEÑO Y REINTEGRACIÓN DE MONUMENTOS
DIRECCIÓN DE TESIS: M. en A. Carlos Ramírez Escobedo
COMITÉ JURADO: M. en A. Carlos Ramírez Escobedo
M. en A. Carlos Ramírez Escobedo
M. en A. Carlos Ramírez Escobedo
M. en A. Carlos Ramírez Escobedo
M. en A. Carlos Ramírez Escobedo

Los Cuadros e Impresiones de Polvo durante el Post-Mojo:
Efectivo de la VI Impresión de Polvo:
Impresión de Polvo: 100%

MONTE	ESCALA	PLANO	CLAVE
1	1 : 50	FACILIDAD A REINTEGRACIÓN	FT-03
2	1 : 50	INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES	



SIMBOLOGÍA

DETERIOROS Y DAÑOS

1. EXISTEN Y FUEZON DE MATERIAL EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS OMBOS DE MANERA DE 12" x 12", QUE EN LA ESTRUCTURA SE NOTAN, Y QUE EN ALCANOS OMBOS SE IDENTIFICAN EN EL PLANO DE COLAPO.
2. TODO EL MAMPUESO DE LA MANERA, ENTRE OMBOS, MAMPUESO, CORREA, DANCOS Y TIRANTES, SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR HUNDIDOS Y HONDA, ASI COMO FALTA DE ACERTOS HONDAZADOS EN LAS FIRMAS DE LA MANERA Y MANERA COMO AGUASO PUAL.
3. TODO EL MAMPUESO DE LAS BUNYARDAS O LUJOSOS QUE OMBOS ALMENA Y TRANSIB, SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR HUNDIDOS Y HONDA, ASI COMO FALTA DE ACERTOS HONDAZADOS EN LAS FIRMAS DE LA MANERA Y MANERA.
4. IMPERMEABILIZACIÓN A BASE DE CEMENTO ASAL, TODO REQUERIDO CON UNOOS OMBOS DE IMPERMEABILIZANTE ACILICO PUAL OMBOS, IMPERMEABILIZANTE Y EN BUNYADO DEBILITABLE AMBOS HONDAZADOS.
5. OMBOS DE LÁMINA DE MANERA CAL. SE REQUERIDO POR MANERA OMBOS DE IMPERMEABILIZANTE IMPROPIADO, AMBOS EN BUNYADO DEBILITABLE.
6. FALTA DE OMBOS CON HONDAZADO APROPIADO PARA BUNYADO DE LA MANERA, SE ENCUENTRAN EN LAS MANERA DE AGUA PLANA.
7. OMBOS DE LÁMINA DE MANERA CAL. 14, PUALA PUAL OMBOS, BUNYADO DEBILITABLE.

LIBERACIONES

8. SE PRECISO A OMBOS LIBERAR TODA LA MANERA, TRAZADO DE MANTENIR Y OMBOS TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN SU BUNYADO.
9. LIBERACIÓN DE TODA LA OMBOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE OMBOS ASAL.
10. LIBERACIÓN DE OMBOS DE LÁMINA CAL, OMBOS DE AGUA PLANA.
11. LIBERACIÓN DE OMBOS DE LÁMINA CAL, EN BUNYADO O LUJOSOS.

CONSOLIDACIONES

12. SE OMBOS EN OMBOS DE FOLLOS SE REFERIRSE LATERAL A LOS OMBOS BUNYADO BUNYADO "OMBOS" DE 12" x 12", EN LOS LADOS DE OMBOS BUNYADO, BUNYADO EN LOS QUE SE BUNYADO BUNYADO DE MATERIAL, Y QUE BUNYADO OMBOS DE REPARACIÓN TOTAL, VER DETALLE DE OMBOS CONSOLIDACIÓN "C".

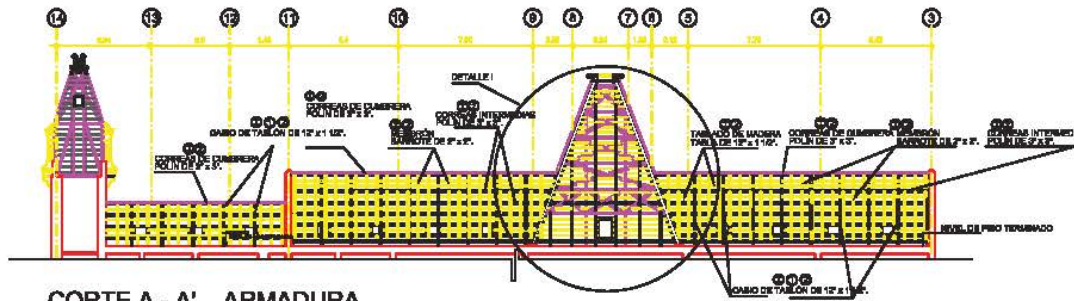
PLANTA NIVEL ÁTICO (MANSARDA) LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Tercer de febrero de 2024 - Universidad de San Marcos
DISEÑO DE TESIS: María Argelia, Diana Patricia, Estelita
Coordinadora: L. María Patricia, Estelita
M. Ana, Ombos María, Ombos María
M. Ana, Ombos María, Estelita
Alonso, Ombos María, Estelita

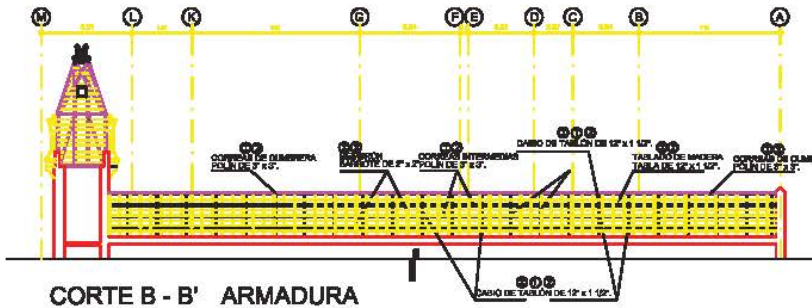
Los Cuadros e Inspecciones de Planta durante el Proyecto:
ECL Inspección de las "V" 1 y 2 de Inspección de las "V" 1 y 2
LIBERACIONES: CALLE VICTORIA, MANERA MANERA MANERA MANERA MANERA MANERA

NOTAS	FECHA	PLANO	CLAVE
+	1/2024	PLANTA ÁTICO (MANSARDA)	LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES
	1/2024		LC-10



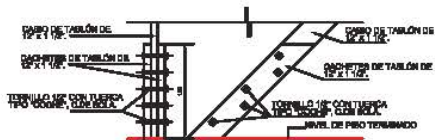
CORTE A - A' ARMADURA

ESC. 1:200



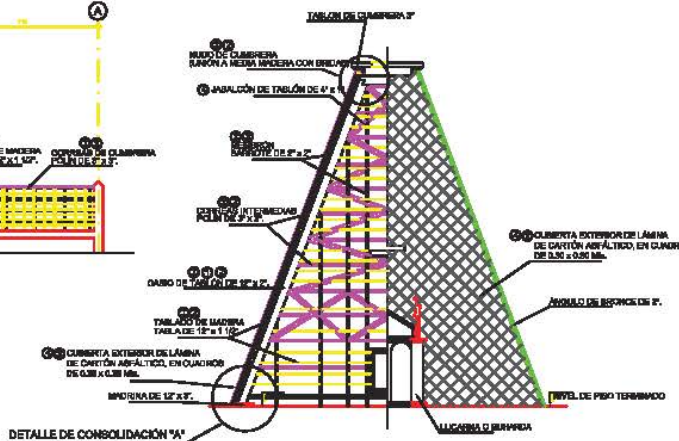
CORTE B - B' ARMADURA

ESC. 1:200



DETALLE DE CONSOLIDACIÓN "A".

ESC. 1:20



DETALLE I

ESC. 1:20

SIMBOLOGÍA

DETERIOROS Y DAÑOS

- 1 EROSIÓN Y PÉRDIDA DE MATERIAL EN LA PARTE INFERIOR DE LOS CUERPO DE MADERA DE 12" x 1 1/2", QUE ES LA ESTRUCTURA DE SOPORTE, Y QUE EN ALGUNOS CASOS DE ENCUENTRA EN PELIGRO DE COLAPSO.
- 2 TODO EL MADERAMEN DE LA MANSARDA, ENTIBLONADO, MEMBRONES, CORRIENTES, DADOS Y TERZANES, SE ENCUENTRAN ABOTADOS POR HUMEDADES Y HONGOS, ASÍ COMO FALTA DE ACUERTE HORIZONTALMENTE EN LAS FIRMAS DE LA MADERA Y BARRICES COMO ACABADO FINAL.
- 3 TODO EL MADERAMEN DE LAS BARRERAS O LUCARNAS QUE CUBREN ALMIVAS Y TORNAPAS, SE ENCUENTRAN ABOTADOS POR HUMEDADES Y HONGOS, ASÍ COMO FALTA DE ACERTOS HORIZONTALMENTE EN LAS FIRMAS DE LA MADERA Y BARRICES.
- 4 IMPERMEABILIZACIÓN HICHA A BASE DE CARTÓN ASFÁLTICO RECURRIDO CON VARIAS CAPAS DE IMPERMEABILIZANTE ACÉLICO PUNTO ÚNICO, INTERPERMEADOS Y EN ESTADO DELEGABLE E AMBOS MATERIALES.
- 5 DAMELÓN DE LÁMINA GALVANIZADA GAL. 18 RECURRIDO POR VARIAS CAPAS DE IMPERMEABILIZANTE INAPROPIADO, AMBOS EN ESTADO DELEGABLE.
- 6 FALTA DE COLADERAS CON REJILLA APROPIADA PARA EVITAR QUE LA BARRA SE INTRODUZCA EN LAS BARRAS DE LA BARRA PLUVIAL.
- 7 CUBIERTA DE LÁMINA GALVANIZADA GAL. 18, PINTADA PUNTO ÚNICO, ESTADO DELEGABLE.

LIBERACIONES

- 1 SE PROCEDERÁ A DESMANTELAR TODA LA MANSARDA, TRATANDO DE MANTENER Y CONSERVAR TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
- 2 LIBERACIÓN DE TODA LA CUBIERTA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CARTÓN ASFÁLTICO.
- 3 LIBERACIÓN DE DAMELÓN DE LÁMINA GALV. COLECTOR DE AGUA PLUVIAL.
- 4 LIBERACIÓN DE CUBIERTA DE LÁMINA GALV. EN BARRERAS O LUCARNAS.

CONSOLIDACIONES.

- 1 SE COLOCARÁN CUCHETEROS O FÉRULAS QUE REFORZARÁN A LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES "DADO" DE 12" x 1 1/2", EN LOS LADOS DE CADA ELEMENTO, SALVO EN LOS QUE SE HAYA PERDIDO MÁS DEL 20% DE MATERIAL, Y QUE SERÁN CAJETO DE REFORZACIÓN TOTAL. VER DETALLE DE CONSOLIDACIÓN "A".

CORTES NIVEL ÁTICO (MANSARDA) LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES



Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Título de Maestría en Arquitectura - Especialidad de Restauración
DIRECTORA DE TESIS: M. en A. Diana Ramírez Estéban
DOCTORA TITULAR: M. en A. María del Carmen Cordero
M. en A. Carlos Darío Ojeda Crespo
M. en A. Carlos Ramírez Estéban
Alfonso Torres de la Cruz, Constructor, P. U. de la U. N. A. M.

Los Cuadros e Inspecciones de Polifoto durante el Proceso de Edificio de la VI Inspección de Polifoto Inspección de la Oficina de Inspección de Polifoto Inspección de la Oficina de Inspección de Polifoto

FECHA	ESCALA	PLANO	BLANCO
1988	1:200	CORTE ÁTICO (MANSARDA)	ELAB.
1988		LIBERACIONES Y CONSOLIDACIONES	LC-11



SIMBOLOGIA

(en caso de tener la fecha exacta del inmueble, se hará la anotación en el medio.)

ÉPOCA

■	SIGLO XVIII (1770-1820)
■	SIGLO XIX (1820-1870)
■	SIGLO XIX (1870-1910)
■	SIGLO XX (1910-1930)
■	SIGLO XX (1930-1950)
□	SIGLO XX (1950-A LA FECHA)

USOS DEL INMUEBLE (ANTERIOR-ACTUAL)

HABITACIONAL	I
COMERCIO	II
OFICINAS	III
TALLERES: (MAQUILAS, TELAS, ETC.)	III-a
BODEGA	IV
RESTAURANTE O ALIMENTOS	V
ESTACIONAMIENTO O BALDÍO	VI
HOTEL	VII
IGLESIA	VIII
DESHABITADO	IX
ESCUELA	X
BANCO	XI

CONDICIONES DEL INMUEBLE

① Edificio cuya restauración es indispensable:

1.a Carácter arquitectónico NOTABLE*.

1.b Carácter arquitectónico VALIOSO**.

* Carácter arquitectónico NOTABLE se refiere al edificio cuya originalidad, valor histórico o artístico, así lo ameritan conservar.
** Carácter arquitectónico VALIOSO, se refiere a soluciones constructivas o interpretaciones artísticas que, sin ser muy notables, son dignas de conservación y aprecio.

- Edificio de construcción reciente que puede ser mejorado.
- Construcciones sometidas a una protección especial, o bajo la responsabilidad de una institución.
- Construcciones de un interés histórico especial.
- Construcción sin ningún valor que puede ser demolida, y por plan urbano, convertir en área verde o mejorar imagen.
- Edificio en proceso de restauración o recién restaurado.

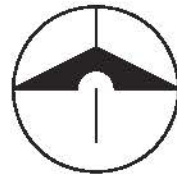
Ⓢ MONUMENTO CATALOGADO.

- ▬ Áreas verdes que deben conservarse.
- ▬ Áreas y pasajes peatonales que deben conservarse.
- ▬ Alineamiento que debe conservarse.
- Hito visual.

Estrato de conservación: Bueno⁺⁺⁺ Regular⁺⁺ Malo⁺

● Número Oficial.

PLANO DE LA ZONA PARA SALVAGUARDA

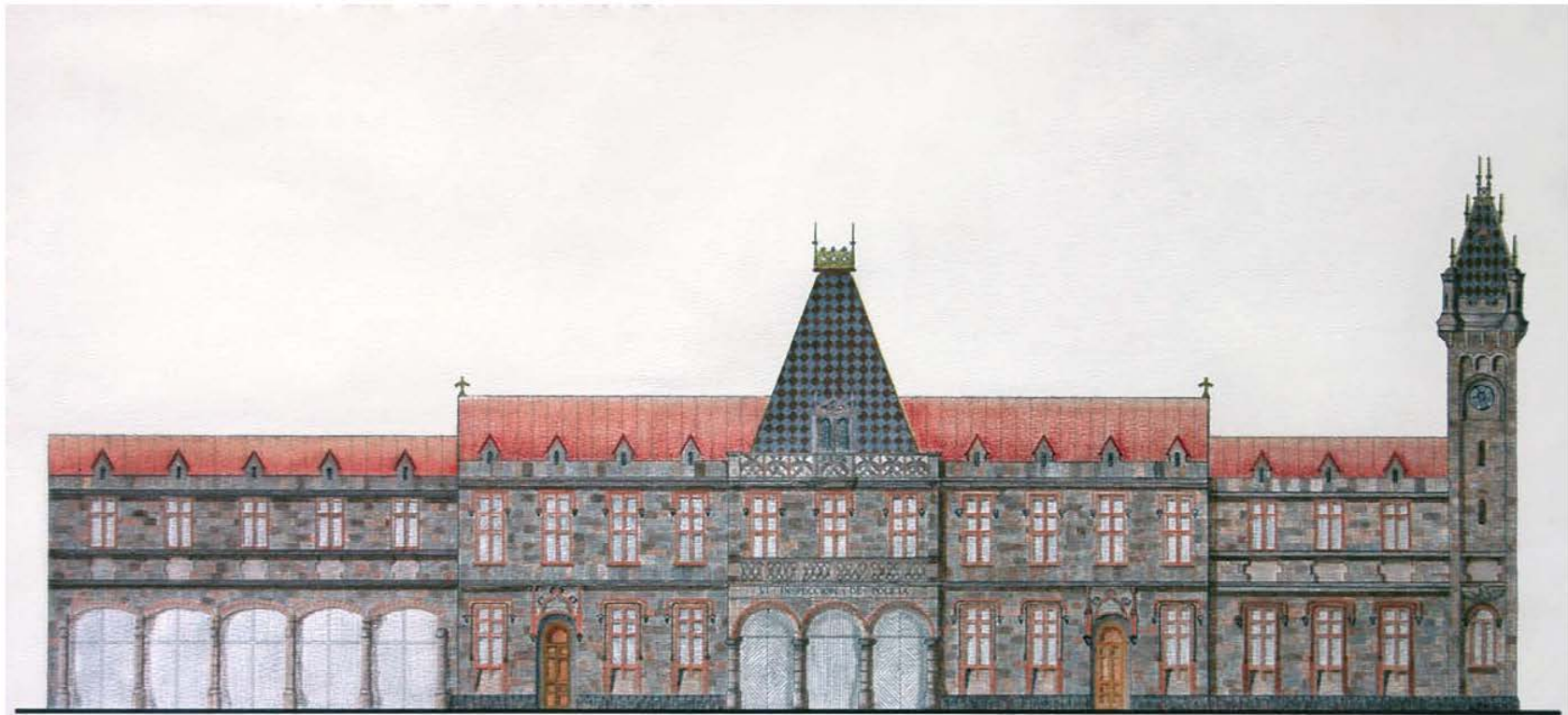


Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Tesis de Maestría en Arquitectura - Restauración de Monumentos
 DIRECTORA DE TESIS: M.en Arq. Diana Ramiro Estéban
 Alfonso Horacio Castrejón Rubio

Los Cuatrecientos e Inspectores de Policía durante el Porfiriato: Edificio de la VI Inspección de Policía LEGADO DE CALLE VICTORIA PARA EQUIPAMIENTO URBANO Y MONUMENTO HISTÓRICO			
NORTE	ESCALA	PLANO	CLAVE
⊕	1:2000 20/11/2007	SALVAGUARDA URBANO	SG-1



Fachada a Revillagigedo



Fachada a Victoria

IV CONCLUSIONES.

Se ha hablado con mucha insistencia de las terribles injusticias del régimen porfirista. Puede que las haya habido. También se dice que era un sistema que procuraba justicia y protección a la clase social alta y pudiente, a la clase política y a los personajes encumbrados y de la muy alta sociedad.

Sí hemos de estar seguros que fue un régimen que luchó hasta lo último por preservar el poder. ¿Pero qué régimen no lo hace? Aunque sea veladamente y en la sombra, siempre es de humanos aferrarse al poder, y el ejemplo lo tenemos tras setenta años de padecer un régimen, que disfrazado de democracia, se aferró al poder, y aún lo pretende.

El régimen de Porfirio Díaz desde luego que defendió a la clase adinerada y aristócrata de ese tiempo, las ideologías eran las propias de las postrimerías de esa "belle époque" y aún no cobraban madurez las ideas de igualdad social, educativa y de clase. Pero creo que poco a poco iban perneando las ideas de protección social hacia el pueblo y hacia las clases desprotegidas. Solo tenemos que echar un vistazo nuevamente al prolijo programa arquitectónico de la VI Inspección de Policía, para darse cuenta que al pueblo se le hacía justicia, y si bien nunca ha sido esta perfecta, la intención era dar servicios sociales a través de una estructura que implicaba no solamente justicia, vigilancia y protección, sino servicios médicos, de sanidad, auxilio a heridos y a desamparados y servicios necesarios como bomberos.

El régimen de Porfirio Díaz fue bueno, hasta que pretendió perpetuarse en el poder, aduciendo una inmadurez del pueblo mexicano. El resultado fue la Revolución Mexicana. Para algunos esto solo cambió de manos el poder y los bienes, pero el pueblo siguió igual o peor. Mucho se puede polemizar sobre esto. Lo cierto es que en el Edificio de la VI Inspección de Policía tenemos un ejemplo palpable de Policía y buen gobierno. En las estadísticas de criminalidad, obviamente guardando las proporciones, se podría ver que no obstante la gran diferencia demográfica de aquella época, la gente vivía muchísimo más tranquila en cuanto a índices de criminalidad se refería.

A través de este trabajo hemos concentrado nuestro estudio principalmente en la ciudad de aquel entonces, que en nuestra actualidad viene

a ser solamente el centro de la ciudad de México. Es decir la actual Delegación Cuauhtémoc. A lo que se refiere esto es al craso error de centralizar, como ha sucedido no pocas veces. Se ha estudiado que la ciudad estaba dividida en ocho zonas, cada una bajo un responsable que se llamaba inspector, y en la actualidad es una sola delegación.

Se propone como primer punto para tomar algo que fue bueno, es que se cada uno de los que fueron los Cuarteles vuelva a tener un solo responsable y que sea este el que lo conozca perfectamente, con su equipo de gente, que preferentemente sea gente del lugar. Si nos damos cuenta por la descripción que hace Adolfo Praetl en su libro ya citado, cada Cuartel tenía y *tiene* sus características muy propias, no obstante todos pertenecer al centro, no podemos negar que la Merced no tiene nada en común con San Juan y estos dos en nada se parecen a San Rafael o Santa María. Son barrios totalmente distintos. De acuerdo se está en que una delegación conforme planes maestros de desarrollo, de acuerdo este a uno más global del Distrito Federal, pero no sería posible que nuevamente los barrios tuvieran un responsable en seguridad, protección y servicios sociales? Que además se conociera *su* barrio como lo practicaban los “inspectores” de antaño, que tenían por obligación vigilar entre otras cosas quién entraba y salía.

Se necesita volver a humanizar el centro de nuestra ciudad, como lo estaba en aquel entonces, erradicando ya el que solo sea una población flotante la que lo habita. Ha sido en ocasiones una experiencia terrorífica caminar por el centro ya a ciertas horas de la noche. No se ve un alma. Totalmente desierto, y es que ya la gente no vive ahí. Se necesita repoblarlo; no se considera que sea una labor imposible; es simplemente buenas acciones de policía y buen gobierno.

Incluso el ambulante puede ser regulado y practicado por los habitantes del mismo centro, porque se considera que en la actualidad, aún ellos no viven en el centro ya que es gente de los municipios conurbados al D.F.

La recomendación primera es una reorganización política y geográfica que ya se tenía muy bien estudiada y que para lo que es el primer cuadro de la ciudad funcionó por cerca de doscientos años.

Funcionó, ...y es hora de dejar los prejuicios en el sentido de haber sido heredada de regímenes de la colonia y después terminados por el más satanizado, (o por lo menos en alguna época) régimen de Porfirio Díaz.

Es hora de retomar las cosas buenas que en otras épocas dieron buenos resultados, pero que por desgracia mentes con grandes prejuicios han dado al traste, o quizá por querer implantar sistemas "modernos", que lo que han hecho es centralizar aún más el poder y crear monstruos como lo es una Delegación Cuauhtémoc, en la que lo mismo tiene que acudir un tendero de la Merced que un dueño de casa de la Santa María, a una "ventanilla "única", atestada de gente, con un pésimo servicio y en la cual saben que se van a tardar meses en solventar cualquier asunto, por nimio que este sea.

Nos gusta la modernidad: en equipo, vestuario, patrullas, etc. pero la organización política es pésima. Consideramos que nunca es tarde para empezar, y menos para los que nacimos, vivimos y amamos esta ciudad de México, en especial su Centro Histórico.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico del D.F., “*Discurso sobre la Policía de México, 1788*”, Policía en General, 3627, exp. 43.

Archivo Histórico del D.F., *Ramo Policial General*, V.3665, Exp.681.

Arnold Linda, “*La Política y la Judicatura en México Independiente*”, Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano, UNAM, 1984.

Benítez José R., “*Alonso García Bravo. Planeador de la Ciudad de México y su Primer Director de Obras Públicas*”, SAHOP, 1982.

Bravo Ugalde J., “*Historia de México*”, Editorial Jus., México, 1964.

Cabrera Acevedo D., “*La Suprema Corte de Justicia, Orígenes y Primeros Años*”, S.C.J. de la Nación, 1965.

Cabrera Acevedo D. “*La Suprema Corte de Justicia, Durante el Porfiriato, 1882-1888, 1888-1900, y 1901-1914*”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Cosío Villegas D., “*Nueva Historia Mínima de México*”, El Colegio de México, 2004,

De Valle Arizpe A., “*Andanzas de Cortés*”, Editorial Porrúa, 1975.

García Ramírez B., “*Historia de México*”,Capítulo “La Época Colonial hasta 1760”, El Colegio de México, 1996.

Gayón Córdoba M., Tesis, “*Condiciones de Vida y Trabajo en la Ciudad de México en el Siglo XIX*”, UNAM, 1986.

González y G. Luis., “*Notas Sobre el Nacionalismo Mexicano*”, América Indígena, 1969.

Jáuregui L., “*Nueva Historia Mínima de México*”, Capítulo Las Reformas Borbónicas, El Colegio de México, 2004.

Katzman I., “*Arquitectura del Siglo XIX en México*”, Ed. Trillas, 1973.

Lombardo de Ruiz S., “*Atlas Histórico de la Ciudad de México*”, Banco Nacional de México, 1992.

Mc Lachlan Colin M., “*Criminal Justice in Eighteenth Century, Mexico: a Study of the Acordada*”, Berkeley, University of California Press, 1974.

Mariscal Nicolás. “*El Arte y la Ciencia en México*”, Revista Mensual No. 1, Julio 1906.

- Marroquí José M., *“La Ciudad de México”*, Fondo de Cultura Económica.
- Miranda J., *“Humboldt y México”*, UNAM, 1962.
- Montaner y Simón, *“Diccionario Enciclopédico Hispano Americano”*, Barcelona, 1990.
- Moreno Arcos R., *“Los Territorios Parroquiales de la Ciudad Arzobispal”*, Cuadernos de Arquitectura Virreinal, N° 12, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1992.
- Nettie Lee., *“La Diputación Provincial y el Federalismo Mexicano”*, El Colegio de México, 1955.
- Orozco y Berra M., *“Historia de la Dominación Española en México”*, Editorial Porrúa, 1962.
- Página Electrónica, planosreforma.com.mx Planos actualizados de la Ciudad de México.
- “Pequeño Larousse Ilustrado”*, Ed. Librería Larousse, París, 1936.
- Prantl Adolfo., *“La Ciudad de México, Novísima Guía Universal”*, Juan Buxó y Cía., Editores, México 1901.
- Romero Flores J., *“México, Historia de una Gran Ciudad”*, Editorial Botas, México, 1953.
- Toro Alfonso., *“Un Crimen de Hernán Cortés”*, Editorial Botas, 1958.
- Vargas Salguero R., *“Historia de la Arquitectura y el Urbanismo en México”*, UNAM, 1998.
- Vázquez J., *“Nueva Historia Mínima de México”*, Capítulo Las Reformas Borbónicas, El colegio de México, 2004.

APÉNDICES

ÍNDICE DE APÉNDICES

APÉNDICE A. La Ciudad de México dividida en cuatro cuarteles (1750).	Pag. 157
APÉNDICE B.- La Ciudad de México dividida en ocho cuarteles (1782).	Pag. 159
ANEXO C.- "Intendencia de México". (1774)	Pag. 160
ANEXO D.- La Ciudad de México Dividida en Ocho Cuarteles. (1902).	Pag. 161
ANEXO E.- Cuartel Mayor N° 1. (1753), Noroeste.	Pag. 162
ANEXO F.- Memoria Descriptiva del Proyecto del Arq. Federico Mariscal.	Pag. 163

APÉNDICE A, LAM.8 La Ciudad de México dividida en ocho cuarteles (1782)

1750. VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO DE., “Copia del original que de orden del Excmo. Sr. Virrey de esta Nueva España demarcó Dn. Joseph de Villaseñor y Sánchez, contador de los Reales Azogues.”

Plano a color de 58 x 43 cm. sin escala y con orientación.

Dibujo a tinta y acuarela.

Explicación de la lámina :

El norte se encuentra en el lado derecho del plano. La extensión de la ciudad por este punto llega a la garita de Peralvillo, por el oriente a la garita de San Lázaro, por el sur a San Antonio Abad y por el poniente al convento de San Fernando. Se muestran acueductos, calles y calzadas, plazas y conventos, iglesias huertas, casas y edificios principales. En la parte superior derecha una cartela indica:

“Primer cuartel: camina desde la puerta del Real Palacio hacia el poniente por la calle de San Francisco hasta su puente por los números 1, 2, 3, y desde el puente de San Francisco para el norte a el puente de la Concepción, y el del Zacate, por los números 3, 4, 5, y caminando para el oriente desde el puente del Zacate a el de Santo Domingo y de ahí al de Legisamo por Nos. 5, 6, 7, a acabar el cuartel bolviendo (sic) a la puerta de Palacio pasando por el conbento de Santa Catalina de Sena, por los Nos. 7, 8, 1.

Segundo cuartel: desde el Palacio caminando para el oriente por la calle cerrada de Jesús María, hasta la alhóndiga de la Iglesia por los Nos. 1, 9, 10, y desde la esquina de dicha alhóndiga caminando a el norte por detrás del conbento de Santa Theresa la nueba hasta la albarrada de San Sebastián por los Nos. 10, 11, 12, se toma la buelta por el puente del Carmel Nos. 13 y 17 bolviendo por toda la calle del Relox del palacio por los Nos. 7, 8, y 1.

Tercero cuartel: desde la puerta del palacio al sur hasta el puente de San Dimas por los Nos. 1, 14, 15, desde donde pasa el poniente se camina por la calle de los mesones hasta dar en la calle de San Juan por los Nos. 15, 16, y 17 y cogiendo al norte por dicha calle de San Juan hasta el puente de San Francisco al No 3 cierra el cuartel, bolviendo al palacio por los Nos. 3, 2, 1.”

En la cartela inferior se asienta:

“Quarto cuartel: desde la esquina de la alhóndiga de la yglesia viniendo de palacio por la calle cerrada de Jesús María, se toma al sur por detrás del conbento de la Merced hasta el puente colorado por los números 10, 19, y 20 y desde el caminando por el centro de la ciudad al Poniente, pasando por San Joseph de la Gracia hasta topar el puente de San dimas por los números 20, 21 y 15. y cierra el cuartel desde el 15 hasta el Num. 1. La parte del sur que divide la asequia real que corre desde la letra A. que sale desde el puente del Monzón hasta la letra en al puente de Manzanares pertenece a la parroquia de san Miguel y doctrina de San Pablo. Desde la letra A cojiendo la asequia de el puente del Monzón por el puente quebrado caminando por la acequia del Hospital real Santa Ysavel, hasta el puente de Santa María, todo lo que queda a el poniente pertenece a la parroquia de la Santa Veracruz desde la letra A a la letra C. La parrochia de Santa Catarina y todo lo que cae al norte y divide la acequia real que está debajo de los puentes de la Misericordia, Amaia, Santo Domingo, Leguisamo y Carmel, y dividen las letras C y D hasta San Sebastián.”

APÉNDICE B, LAM.8 La Ciudad de México dividida en ocho cuarteles (1782)

El título de este plano reza: 1782. VILLAVICENCIO MANUEL (delineó), “**La nobilísima Ciudad de la Ciudad de México dividida en cuarteles de orden del Exmo. S. Virrey D. Martín de Mayorga, Diciembre 12 de 1782.**”

Plano de 43 x 30 cm. sin escala y con orientación.

Grabado a color.

La Ciudad de México aparece dividida en ocho cuarteles mayores, cada uno compuesto de cuatro menores. Dichos cuarteles se marcan, los mayores con colores diversos y los menores mediante líneas encarnadas. Las letras y correspondencias con los diversos sitios se señalan en una lista adjunta al plano. “De los nombres de los lugares que forman las esquinas o cuadras de los cuarteles mayores o menores. A. Esquina de la calle de los Plateros a la Plaza. B. Puente de Santo Domingo. C. Puente de la Misericordia. D. Esquina de la calle de Vergara y San Francisco. E. Puente de la Señora Sta. Anna. F. Puente de los Esquiveles. G. Entrada del callejón de la Chiquihuitera. H. Puente de N.P. s.Francisco y Puente del Zacate. J. Puente de Santiaguito. K. Esquinas del Portal a la Plaza. L. Puente de la Aduana vieja. M. Esquina de Regina. N. Esquina del Coliseo a la calle de San Francisco. O. Acequia de s. Antonio Abad, cerca del paredón o Puente Fingido. P. Esquina q hace frente a la Occidental del C’po santo nuevo. Q. Plazuela de las Vizcainas frente de la esquina Meridional y Occidental del Colegio. R. Acequia inmediata al cavallette. S. Garita de la Piedad. T. Esquina del Parián que mira al Portal. V. Puerta principal de Palacio. X. Esquinas de la calle Real del Rastro y san Camilo. Z. Puente de san Antonio Abad. a. Espalda de Palacio y obra nueva de la Casa de Moneda. b. Esquinas del Templo de Jesús María y Calle de Garay. C. Esquina de la calle de Cuevas. d. Molino y Pte. de las Tablas. e. Puente de Leguísamo. f. Esquina frente del Portal. g. Puente de los Cantaritos. h. Puente de los Chirivitos. i. Esquina imaginaria a 400 varas del Puente de los Chirivitos, al Oriente orilla de la acequia, y a la de 270 del Puente de los Cuartos al Poniente. j. Puente de Solano. m. Entrada a la Plazuela de la Palma. n. Capilla de santo Thomás. o. Garita de san Lázaro. p. Puente nuevo inmediato al Rancho de Pacheco. q. Puente Blanco del Alvarradón. r. Puentecillo de Vigas y esquina de Jonalapa. s. Puerta de la Alameda frente de Corpus Christi. t. Garita de Santiago. u. Esquina Imaginari a distancia de 700 varas al Poniente. v. La Garita de Santiago. x. Unión de las acequias de santo Domingo y la Acordada. y. Capilla del Calvario. z. Buelta de la Acequia siguiendo para san Fernando. Aa. Capilla del sto. Ecce Homo detrás de los arcos. Bb. Compuerta de san Sebastián. Cc. Garita de Tepito. Dd. Compuerta de los Cuartos. Ee. Compuerta de Chapingo. Ff. Entrada del Callejón de los Dolores. Gg. Calle de san Juan. Hh. Capilla de N. Sra. De Soledad. Ii. Capilla de la Candelaria y Acequia de la Acordada a su espalda. Jj. Buelta de la Acequia de san Antonio Abad para la Acordada y Calvario.

De este plano se conocen varios ejemplares, uno de ellos en el Archivo General de la Nación, N° de Cat. 4346 Neg. 9782101, Ramo de Bandos v.12,fc.124. Otro ejemplar se encuentra en el Archivo Gral. De Indias, *planos de México* 1433 TL, 387.

APÉNDICE C, LAM.7 . Intendencia de México. (1774)

1774. Anónimo.

Plano a color de 31 x 44 cms. Con escala, con orientación
Y coordenadas geográficas.
Dibujo a tinta y acuarela.

Plano que registra la extensión y los poblados incluidos en la Intendencia de México y en parte de la de San Luis Potosí. Hacia la parte central destacan la ciudad de México y los lagos.

En el norte del plano se encuentran los pueblos de Pontigüía, Tampacaxal, Mecatlán, Almoladores, Agyusmón, Tantoxón, Tlanchinola y Yahualica.

Al Oriente Huejutla, Huauchinango, Xonacate, Chilapa, Mazatlán, San Luis, Coyuca y Nexpa.

Al Sur Río Yopes, Bahía del Marqués, puerto de Acapulco y Coyuca.

Al Poniente Chilpancingo, Tepecuacuilco, Ixcateopan, Sultepec, Temazcaltepec, Almoloya, Aninaquilpa, Querétaro, el río Moctezuma, Escanela y Media Luna.

Divide ambas intendencias una línea roja que corre de poniente a oriente, cerca del pueblo de Xilcapa y de las localidades de Zimapán, Meztlán, Tantoyuca y Zacatlán.

La fecha se tomó del expediente que contiene el plano.

Archivo General de la Nación. Num. Cat. 87 Neg.977/0082
Correspondencia de Virreyes, primera serie, V 50, exp. 6, f. 353.

**APÉNDICE D, LAM. 19 La Cd. de México dividida en ocho cuarteles.
(1902)**

1902. PRANTL ADOLFO Y JOSÉ L. GROSO (publicaron)
**“Plano de la Ciudad de México, Publicado por la
Antigua Librería Madrileña Juan Buxó, 1902.**

Presenta a la ciudad dividida en ocho cuarteles y limitada al norte por la calzada de Nonoalco, la aduana y la plaza de Tlatelolco.

Al este por las calles Norte 26 y 25, la exgarita de San Lázaro, la calzada del Peñón y la calle de Abraham Olvera, los canales del Zopilote y del Puente de Garavito.

Al sur por la Isla de Venegas, el Puente del Pipis, el puente y el callejón de San Antonio Abad, el del cochino y la exgarita de Niño Perdido.

Al poniente por la exgarita de Belén, la calzada de la Reforma, con las glorietas de Cuauhtemoc y Colón, la estación del ferrocarril Mexicano y la exgarita de Mejía (San Cosme)

En la guía de los autores se dan indicaciones respecto a las manzanas numeradas, las calles con nueva nomenclatura en las colonias fuera del primer cuadro, por orientación y número, así como sobre los edificios más importantes.

Prantl, Adolfo y José L. Groso. *La Ciudad de México, Novísima Guía Universal*. Librería Madrileña.
Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.

APÉNDICE E, LAM. 20 Cuartel Mayor Nº 1. (1753), Noroeste.

Plano a color de 31 x 22 cms. Sin escala y con orientación.
Dibujo a tinta y acuarela.

Representa el cuartel mayor número 1, que abarca por el norte la acequia que pasa por el lado septentrional de Santo Domingo.

Por el este el Puente de Leguisamo.

Por el sur, la calle de la Alcaicería.

Al poniente las calles de Puente de San Francisco y el Puente del Zacate.

Está dibujado con perspectiva a ojo de pájaro, y marca manzanas, casas, iglesias, conventos, calles, acequias y plazas: con números indica las calles que van de oriente a poniente y con letras las que corren de norte a sur.

La fecha se tomó del documento que acompaña al plano, lo mismo que el nombre del autor. Se trata del Alcalde del Crimen que tuvo a su cargo el levantamiento del padrón en dicho cuartel.

Archivo General de la Nación. Num. Cat. 2825, Neg. 978/1463, Ramo de Padrones, v. 52, fj. 1.

APÉNDICE F Memoria Descriptiva Arq. Federico Mariscal.

El Instituto Nacional de Bellas Artes tiene catalogado el edificio de la VI Inspección de Policía, y dentro de la poquísima y muy pobre información que tiene sobre el mismo se encontró una copia (el original se encuentra en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM) de la revista *“El Arte y la Ciencia en México, Revista Mensual de Bellas artes e Ingeniería, Año VIII.”*, N° 1 y 2 del mes de julio y agosto de 1906, respectivamente, editada por el Sr. Arq. Nicolás Mariscal Piña, Fundador y Director.

En dichas revistas aparecen los detalles del concurso convocado por la Secretaría de Gobernación para la elaboración del proyecto de la VI Inspección de Policía, el programa arquitectónico solicitado por la entidad gubernamental, la memoria descriptiva que el mismo Arquitecto Federico Mariscal hace y finalmente ocho planos arquitectónicos entre plantas cortes y fachadas, firmados por el mismo arquitecto, ganador del concurso.

Dicho documento es necesario transcribirlo fielmente pues es parte medular y muy interesante del edificio de la VI Inspección de Policía.

A R T E

Concurso para proyecto de edificio de Inspección de Policía en esta capital. En el mes de septiembre del año próximo pasado, la Secretaría de Gobernación abrió un concurso para la formación de un proyecto de edificio de Inspección de Policía en esta capital, ofreciendo un premio de \$3,000.00 al autor del proyecto que mereciera su aprobación.

El jurado calificador estuvo integrado por los señores Arquitectos Don Antonio Rivas Mercado, Don Carlos Herrera y Don Adamo Boari.

Fueron presentados siete proyectos. Del estudio que hizo el Jurado de dichos proyectos resultó que dos de ellos que pertenecían a los señores Arquitectos Don Jenaro Alcorta y Don Federico E. Mariscal, se encontraban en condiciones en las cuales es difícil determinar cuál de los dos debía recibir el premio. Se acordó se verificara un segundo concurso al que solamente entraron los mencionados señores quienes presentaron de nuevo sus proyectos.

Después del examen que hizo el Jurado de los nuevos proyectos, pronunció su fallo a favor del proyecto presentado por el señor Arquitecto Mariscal a quien la Secretaría de Gobernación encomendó la dirección de las obras de construcción del edificio antes citado; y el señor Arquitecto Don Jenaro Alcorta recibió como recompensa é indemnización la suma de \$ 3,000.00

El programa á que se sujetó la formación del proyecto fue el siguiente:

**PROGRAMA PARA LA FORMACION DE UN PROYECTO DE INSPECCION DE
POLICIA EN LA CAPITAL.**

El edificio se dividirá en cinco departamentos generales:

1° Inspección de Policía propiamente dicha, comprendiendo oficinas de la Inspección, oficinas del servicio médico, Juzgado Correccional, oficinas, cuartos de descanso y cuadras para oficiales y gendarmes, caballeriza para caballos de los oficiales; cochera, caballeriza y granero para el servicio de ambulancias y bodega para objetos en depósito;

2° Cárcel para alojar á los detenidos mientras estén á disposición del Inspector ó del Juez Correccional;

3° Departamento para servicios anexos, comprendiendo Registro Civil, vacuna, auxilios ministrados por la Beneficencia Pública, servicio é inspección de Instrucción Pública y sala para reuniones de vecinos con fines patrióticos ó filantrópicos;

4° Habitaciones de empleados;

5° Estación de bomberos.

PRIMER DEPARTAMENTO.

INSPECCIÓN DE POLICIA.

Sección 1ª.- Inspección.

Despacho del Comisario.

Despacho del Subcomisario.

Pieza de trabajo para seis empleados (oficiales de Comisaría y escribientes).

Sala de espera comunicada con las tres piezas anteriores (50 m.c.).

Archivo.

Cuartito para teléfono.

Sección 2ª.- Servicio médico.

Pieza para el médico.

Pieza para practicantes.

Idem para operaciones.

Idem para asistencia de ébrios.

Depósito de camillas.

Sección 3ª.- Juzgado Correccional.

Pieza para el Juez y el Secretario.

Pieza de trabajo para cinco empleados (oficial mayor, tres escribientes y un comisario).

Sala de espera.

Sección 4ª.-Dependencias.

Gendarmería.- Despacho del Comandante, Despacho de los oficiales, Aposentos del oficial de imaginaria. Cuadra de gendarmes (60 m.c.), Pieza para depósito de armas, vestuario, etc. y caballeriza para caballos de oficiales.

Ambulancias.- Cochera para tres carros, Caballeriza para doce caballos, Guarnicionero y depósito de pasturas.

Depósitos.- Una bodega (45 m.c.), Pieza para el cabo de puertas, situada de manera que pueda vigilar eficazmente la entrada y salida.

Las diversas secciones de este departamento deben tener fácil comunicación entre sí y la Inspección, el Servicio médico y el Juzgado la tendrán también con la cárcel anexa.

SEGUNDO DEPARTAMENTO.

CARCEL.

Sección de hombres.- Diez separos, cuatro dormitorios de 50 m.c. cada uno y un dormitorio para cinco distinguidos.

Sección de mujeres.- Cinco separos, dos dormitorios de 40 m.c. y una pieza para tres distinguidas.

Cada sección tendrá su baño de regadera con diez cuartitos para vestirse, la sección de hombres, y cuatro la sección de mujeres. En la sección de hombres habrá además una pieza para peluquería.

TERCER DEPARTAMENTO.

SERVICIOS ANEXOS.

Registro Civil.- Despacho del Juez, Sala de actos, pieza de trabajo para tres empleados y sala de espera.

Servicio de vacuna.- Pieza del médico y sala de espera.

Instrucción Pública.- Una pieza.

Juntas.- Una sala.

Este departamento debe ser independiente de los demás del edificio, teniendo su entrada directa por la calle y no deberá comunicarse con el resto, sino por medio de puertas cuyo uso no sea permitido al público, sino solamente á los empleados.

CUARTO DEPARTAMENTO.

HABITACIONES.

Habitación para el Comisario, con sala, cuarto recámaras, comedor, cocina, dos cuartos de criados, baño y excusados.

Habitación para el Subcomisario, como la anterior.

Habrá también una lavandería compuesta de una pieza para máquinas y ropa sucia, otra para secadero y otra para depósito de ropa limpia, con una estufa de desinfección anexa.

QUINTO DEPARTAMENTO.

ESTACIÓN DE BOMBEROS.

Cochera para bombas, carros de escaleras, etc. (en junto para cinco carros).

Caballeriza para doce caballos.

Guarnicionero.

Granero y pajar.

Pieza para el oficial.

Cuadra para quince bomberos.

Bodega para útiles, vestuario, etc.

En cada uno de los departamentos habrá los excusados y lavabos necesarios para el servicio.

Memoria Descriptiva del Proyecto por el Arq . Federico Mariscal Piña.

A R T E

Proyecto para una Inspección de
Policía.

Memoria descriptiva. PLANTA DE DISTRIBUCIÓN GENERAL.

En el programa para el edificio de Inspección de Policía se distinguen claramente las siguientes partes: *La Comisaría ó Inspección* propiamente dicha, con *Cárcel anexa*, como “motivo principal de la composición” y lo que podría llamarse “dependencias.” *Juzgados Correccional y del registro Civil, Beneficencia, Instrucción Pública, Vacuna y Estación de Bomberos.*

Para situar en el plano del terreno estas grandes partes del edificio ó “servicios” hube de reflexionar sobre las especiales condiciones de cada uno de ellos:

El servicio que tiene que tener contacto con todos los demás, y por lo mismo había de ocupar posición central, es la *Comisaría*; pero al mismo tiempo debía comunicarse directa é inmediatamente con la calle, de aquí que le correspondiera en el plano el centro de la fachada de mayor extensión.

La *Cárcel* debía ser interior, para quedar aislada por completo, y sólo comunicarse con el exterior por la *Comisaría*: Luego su sitio en el plano tenía que ser la región central é interior, inmediatamente atrás de la *Comisaría*.

Las “dependencias” de más importancia y que debían tener comunicación especial y directa con el público, son los *Juzgados*: por eso los

coloqué en la fachada de la calle de Revillagigedo, unidos por un vestíbulo común á ellos y á la Gran Sala de Juntas, que quedó de esta suerte también en comunicación directa con la calle y con cierta distinción, entre los patios de los Juzgados, por ser el local de reunión de los representantes del vecindario.

Regidos por el Comisario, los Bomberos, cuya Estación constituye indudablemente un servicio exterior, debieron quedar á la calle y ligados á la Comisaría.

Por último, los departamentos de Ambulancia, Caballerizas para la Gendarmería y Bodega, ó sea las dependencias de menor importancia, ocuparon el ángulo restante del terreno.

Una vez explicado que en mi proyecto los grandes miembros de la construcción se hallan situados en el lugar exigido por sus respectivas funciones, considerados dichos miembros individual y colectivamente, paso á describir la distribución de cada uno de ellos, procurando demostrar que está basada en el destino especial de los diferentes servicios.

PLANTA BAJA.

COMISARÍA.

Los departamentos de que consta son: 1° *empleados*, 2° *Gendarmería* y 3° *Servicio Médico*, y están colocados en crujías distintas: El de Empleados en la crujía central, el de Gendarmería en la crujía Oriente y el de Servicio Médico en la crujía Poniente y quedaron reservados á la crujía de

fachada los necesarios vestíbulos y sala de espera, así como los gabinetes de los empleados superiores.

1° El Departamento de Empleados se halla en una sala central precedida por la “Barandilla” en donde se reciban las “remisiones” y tiene arriba de ella el archivo (véase corte segundo A, B,); en la parte posterior la “Reja de las declaraciones” y á un lado el paso para la Cárcel, de uso exclusivo de los consignados: Los Gabinetes del Comisario y del Subcomisario están ligados: (a) con la sala de empleados, (b) con la pieza del teléfono que ocupa una posición central, (c) con la sala de espera y (d) con el departamento de Gendarmería. Se cuidó de que la unión de los Gabinetes del Comisario y Subcomisario con la Gendarmería, fuera la pieza del Oficial de Imaginaria, por ser éste el que recibe directamente las órdenes.

2° El Departamento de la Gendarmería se encuentra en la crujía Oriente porque es el de índole análoga al de Bomberos, situado en la región oriental del terreno.

3° Hállase el Servicio Médico de la Comisaría en la crujía Poniente, por ser semejante este servicio al de Vacuna y Beneficencia, situados también al Poniente. Un patio especial provee á la necesaria higiene de este departamento que consta de la sala indicada en el programa, y además de una pieza para “Anestesia” y un “Gabinete de Instrumentos,” que consideré conveniente para la mayor comodidad en la Sala de Curaciones.

Inmediato al Departamento Médico se halla el de “Lavandería y Desinfección” por estarle subordinado puesto que sirve para la higiene del edificio. Cada uno de los anteriores departamentos tiene su grupo especial de Excusados.

La entrada á la Comisaría es muy amplia con el objeto de permitir por ella el acceso de los carros de ambulancia para que puedan descargar sus camillas en el Departamento del Servicio Médico.

Creo deber hacer notar que la disposición adoptada en el vestíbulo de la Comisaría permite la colocación de dos rejas plegadizas que lo dividan en tres partes que corresponden á las tres arcadas de la fachada y que separarían la entrada de los consignados, de la de las ambulancias y de la de las personas que vayan á tratar algún asunto con el Comisario o Subcomisario, evitando así la confusión y por lo mismo las evasiones.

La Comisaría. “motivo principal de la composición.” Se comunica fácilmente con todos los “Servicios” En efecto, las tres crujías que constituyen los departamentos de la Comisaría, desembocan en un corredor central, que tiene en la región media la entrada á la Cárcel y en los extremos del lado Oriente: *Bomberos y Ambulancias* y del lado Poniente: *Juzgados, Juntas, Instrucción Pública, Beneficencia y Vacuna.*

CARCEL.

La cárcel está compuesta por cuatro grandes crujías y tres pequeñas que irradian del único vestíbulo de

entrada. Se liga con la Comisaría y con el Juzgado Correccional sólo por las respectivas rejas de declaraciones. La reja de la Comisaría tiene comunicación directa con el vestíbulo de entrada a la Cárcel y la reja del Juzgado da al extremo del camino de ronda posterior. No hay, por consiguiente, el menor riesgo de evasiones. La crujía de la Cárcel inmediata á la Comisaría está destinada á los *Distinguidos*, y á una pieza para niños abandonados que creí conveniente añadir, con el objeto de que los niños no estén en contacto con los detenidos. En el fondo del vestíbulo está una pequeña pieza de *Peluquería* y tres entradas, de las cuales una de acceso á la Cárcel de Mujeres, y dos á la de Hombres, por medio de corredores independientes que desembocan en otros ligados á las grandes crujías. En las crujías pequeñas están colocados los “*Separos*” y en las grandes los “*Dormitorios*” en el número y en la extensión que exige el programa. Tanto los *Separos* como los *Dormitorios* quedan entre patios para obtener la aereación é iluminación convenientes y sólo los dos dormitorios de hombres situados en el fondo tienen patio de un solo lado, pero están comunicados por el otro con el Camino de Ronda, cuya techumbre inclinada (véase el corte según A. B.) permite la colocación según toda su longitud, de ventanas que den abundante ventilación y luz.

Los Excusados de la Cárcel, así como los Baños, se encuentran

inmediatos á cada uno de los diferentes grupos en que se divide. La posición de la pieza del Cabo de Puertas, permite que éste vigile no solamente la entrada y salida de consignados, sino también las comunicaciones de la Comisaría con los demás Servicios.

JUZGADO CORRECCIONAL,
JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL,
SALA DE JUNTAS, INSTRUCCIÓN
PÚBLICA, BENEFICENCIA Y VACUNA.

Respecto á estos servicios sólo debo decir:

1° Que constan cada uno de las piezas que pedía el programa y sólo me permití agregar al Juzgado Correccional una bodega destinada á objetos robados que estén á disposición del Juez.

2° Que situé inmediata al vestíbulo de entrada que da á la calle de Revillagigedo la pieza destinada á Instrucción Pública, por constituir un servicio independiente de los demás.

ESTACIÓN DE BOMBEROS.

Este departamento lo distribuí poniendo las bombas á la calle en un amplio local, y correspondiendo un arco de salida á cada apartamento. Para dar las dimensiones exactas dibujé del natural las bombas, carro de escaleras, carro de transporte, etc., escogiendo los aparatos más usuales y los de mayores dimensiones. Atrás de las bombas instalé las caballerizas que fijaba el programa para este departamento, de manera de permitir la fácil salida de los caballos para ocupar inmediatamente el sitio que les corresponde en el aparato á que se

destinan. Dos escaleras dan acceso á la planta alta, en la cual está situada la cuadra de bomberos, el departamento del oficial así como los W.C. y lavabos. Al terminar la primera rama de las escaleras citadas, está un corredor que da acceso á un entresuelo situado arriba de las caballerizas y destinado á paja, guarnicionero y bodega de útiles. Dispuse además dos mástiles de bajada cercanos á los desembarques de las escaleras, lo que permitirá la bajada aún más rápida de los bomberos.

AMBULANCIAS Y CABALLERIZAS PARA LA GEDARMERÍA.

Quedan aisladas de los Bomberos por medio de un patio, y la disposición de las cocheras de los carros de ambulancia permite la fácil salida de ellos.

Como puede verse en el corte A.B., arriba de las caballerizas de la Gendarmería y las cocheras de la ambulancia hay un amplio departamento destinado á bodegas, pajar, guarnicioneros, etc.

Quedan separados los caballos de los Oficiales de los demás. El patio en que desembocan estos servicios puede utilizarse para los ejercicios de los Gendarmes.

PLANTA ALTA.

HABITACIONES DEL COMISARIO Y SUBCOMISARIO.

Las habitaciones del Comisario y Subcomisario están colocadas en la planta alta del edificio ocupando las crujías de fachada.

Reuní las habitaciones del Comisario y del Subcomisario en la

planta alta de las oficinas de la Inspección propiamente dicha y dándoles entradas directas é independientes distribuyéndolas por medio de un pequeño vestíbulo seguido de un pasillo.

Las habitaciones están exactamente arriba de la Comisaría para que puedan el Comisario y el Subcomisario descender de ellas á sus Gabinetes por medio de un caracol, disposición que da mayor comodidad y facilita la vigilancia.

El Cabo de Puertas tiene en la planta alta un Garitón situado arriba de la pieza que ocupa en la planta baja, al cual puede ascender por medio de un caracol. Como el edificio en su mayor parte es de un solo piso, puede perfectamente vigilar las azoteas desde el Garitón.

SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN.

Todos los muros del edificio con excepción de la fachada, son de cemento armado, sistema que presenta las siguientes ventajas principales:

1ª Incombustibilidad.

2ª Los muros construídos con este sistema no permiten la propagación de los sonidos.

3ª Son difíciles de perforar, no obstante su corto espesor.

4ª Se obtiene mayor rapidez en la ejecución de la obra que con ningún otro sistema, y

5ª El corto espesor de los muros permite la mayor amplitud de los patios y por lo mismo la mayor ventilación y luz.

El muro de fachada es de tabique con mochetas y cornisas de cantería de primera calidad.

Respecto á las fachadas adopté un partido asimétrico, diferenciando cada una de las diversas partes del edificio que por su naturaleza constituye un edificio diferente.

Adopté el estilo de las alas de Luis XII del patio del Castillo de Blois, que se presentan por su carácter civil y por la variada disposición de sus pórticos para las variadísimas condiciones de las diferentes partes de mi proyecto.

Federico E. Mariscal.
Arquitecto.